# Travesías mortales

## Volumen 4

### Niños migrantes desaparecidos

GMDAC
Centro de Análisis de Datos Mundiales sobre la Migración de la OIM

OIM
ONU MIGRACIÓN

La OIM está consagrada al principio de que la migración en forma ordenada y en condiciones humanas beneficia a los migrantes y a la sociedad. En su calidad de organismo intergubernamental, la OIM trabaja con sus asociados de la comunidad internacional para: ayudar a encarar los crecientes desafíos que plantea la gestión de la migración; fomentar la comprensión de las cuestiones migratorias; alentar el desarrollo social y económico a través de la migración; y velar por el respeto de la dignidad humana y el bienestar de los migrantes. Las opiniones expresadas en las publicaciones de la Organización Internacional para las Migraciones(OIM) corresponden a los autores y no reflejan necesariamente las de la OIM.

Las denominacionesempleadas en esta publicación y la forma en que aparecen presentados los datos que contiene noimplican, juicio alguno por parte de la OIM sobre la condición jurídica de ningun país, territorio, ciudad o zona citados, o de sus autoridades, ni respecto del trazado de sus fronteras o límites.

Este material ha sido financiado por UK Aid del Gobierno del Reino Unido ha financiado esta publicación, ello no obstante, las opiniones expresadas en la misma no reflejan necesariamente las políticas oficiales del Reino Unido.

Publicado por: Organización Internacional para las Migraciones
17 route des Morillons
C.P. 17
1211 Ginebra 19
Suiza
Tel.: + 41 22 717 91 11
Fax: + 41 22 798 61 50
Correo electrónico: hq@iom.int
Sitio web: www.iom.int

© 2019 Organización Internacional para las Migraciones (OIM)

ISBN 978-92-9068-818-1 (Print)
ISBN 978-92-9068-816-7 (PDF)

*Foto de portada:* Una niña cruza la frontera serbocroata encaramada en los hombros de su padre. © OIM 2015/Francesco MALAVOLTA

*Esquematización gráfica de datos:* Roberta Aita (Centro de Análisis de Datos Mundiales sobre Migración de la OIM)

Quedan reservados todos los derechos. La presente publicación no podrá ser reproducida íntegra o parcialmente, ni archivada o transmitida por ningún medio (ya sea electrónico, mecánico, fotocopiado, grabado u otro), sin la autorización previa del editor.

PUB2019/017/L

# Travesías mortales

## Volumen 4

## Niños migrantes desaparecidos

Editado por
Frank Laczko, Julia Black y Ann Singleton*

* Frank Laczko es el Director del Centro de Análisis de Datos Mundiales sobre la Migración de la OIM (GMDAC). Julia Black es la Coordinadora del Proyecto de la OIM sobre Migrantes Desaparecidos, con sede en el Centro de Análisis de Datos Mundiales sobre la Migración (GMDAC). Ann Singleton es Investigadora Superior en la Universidad de Bristol y Asesora Principal del Centro de Análisis de Datos Mundiales sobre la Migración.

# Agradecimientos

Los editores agradecen las inestimables aportaciones de los siguientes colegas de la OIM, que revisaron diferentes secciones de este volumen y que constantemente apoyan y orientan el Proyecto Migrantes Desaparecidos de la Organización: Flavio di Giacomo, Pınar Genç Akçakaya, Mohamed Zaki, Ana Dodevska, Oussama El Baroudi, Ryan Schroeder, Jeffrey Labovitz, Julia Hill-Mlati, Chiara Lucchini Gilera, Chris Lom, Vanina Modolo, Laura Bartolini, Ivona Zakoska-Todorovska, Kristina Uzelac, Rudi Maxwald, Jorge Andrés Gallo, Sofía Arce, Safa Msehli y Ericka Guevara. También dan las gracias a la División de Prensa y Comunicación por su apoyo a este informe y, más en general, al Proyecto Migrantes Desaparecidos, especialmente a Leonard Doyle y Joel Millman. En particular, expresan su gratitud a Kate Dearden, Marta Sánchez Dionis y Roberta Aita, del Centro de Análisis de Datos Mundiales sobre la Migración de la OIM, por la gran ayuda prestada en la elaboración del presente informe.

Agradecen asimismo a Gabriella Sanchez y Simon Robins la revisión de la versión final de esta publicación, y dan las gracias a la Dra. Sanchez y al personal del Instituto Universitario Europeo de Florencia (Italia) por haber acogido la reunión preparatoria de expertos para este informe, y a los participantes en la reunión, por las esclarecedoras observaciones formuladas al respecto.

Los editores también agradecen a la Unidad de Traducción al Español (SpTU) la traducción al español de Travesías mortales.

Esta publicación no habría sido posible sin el apoyo de la Unidad de Publicaciones de la OIM, especialmente de Valerie Hagger, Frances Marie Solinap y Anna Lyn Constantino, así como de Janice Ruth de Belen, para la edición del original.

Tumba de un niño desconocido en el cementerio cerca de Kato Tritos, en la isla de Lesbos (Grecia).
© M.A. Sánchez-Vallejo/EL PAÍS

# Índice

**Agradecimientos** ..... **iii**
**Lista de gráficos y recuadros** ..... **vi**
**Resumen ejecutivo** ..... **vii**
**Introducción** ..... **ix**
*por Julia Black*

**Capítulo 1**
**Datos del Proyecto Migrantes Desaparecidos: Panorama global** ..... **1**
*por Marta Sánchez Dionis y Kate Dearden*
1.1. Introducción ..... 1
1.2. Proyecto Migrantes Desaparecidos: Definiciones, fuentes de datos y enfoques regionales ..... 1
1.3. Niños migrantes ..... 3
1.4. Reseña de las muertes de migrantes registradas en 2018 ..... 8
1.5. Información actualizada: Datos del PMD para el primer trimestre de 2019 ..... 40
1.6. Conclusión ..... 41

**Capítulo 2**
**Vulnerabilidades de los niños migrantes o afectados por el desplazamiento forzoso** ..... **53**
*por Claus Bech Hansen, Jan Beise y Danzhen You*
2.1. Introducción ..... 53
2.2. Riesgos y vulnerabilidad de los niños migrantes u obligados a desplazarse ..... 54
2.3. Conteo de los niños desarraigados e invisibles ..... 62
2.4. Conclusión y recomendaciones ..... 66

**Capítulo 3**
**Obligaciones jurídicas de los Estados respecto de las muertes y desapariciones de niños migrantes** ..... **73**
*por Jacqueline Bhabha*
3.1. Introducción: Obligación general de los Estados de proteger a los niños durante la migración ..... 73
3.2. Obligaciones de los Estados respecto de las muertes y desapariciones de niños migrantes ..... 77
3.3. Objetivo 8 del Pacto Mundial para la Migración: Salvar vidas y emprender iniciativas internacionales coordinadas sobre los migrantes desaparecidos ..... 79
3.4. Conclusión: Resumen de los resultados y recomendaciones ..... 82

**Capítulo 4**
**Consideraciones éticas en la investigación sobre los niños migrantes desaparecidos** ..... **87**
*por Samuel Okyere*
4.1. Introducción ..... 87
4.2. Desafíos y riesgos de la migración infantil ..... 87
4.3. Ética de la investigación sobre los niños migrantes desaparecidos ..... 88
4.4. Conclusión y recomendaciones ..... 97

**Capítulo 5**
**Conclusión: balance de una cuestión compleja – los pasos siguientes** ..... **105**
*por Ann Singleton*
5.1. Qué se sabe ..... 106
5.2. Qué hay que hacer y cómo hacerlo ..... 107
5.3. El camino a seguir ..... 109

**Anexo 1**
**Declaración de Mitilini para el tratamiento digno de todas las personas desaparecidas y fallecidas y sus familias** ..... **119**

# Lista de gráficos

Gráfico 1. Muertes y desapariciones de niños migrantes documentadas entre 2014 y 2018 ..... 7
Gráfico 2. Muertes de migrantes registradas en todo el mundo en 2018 ..... 9
Gráfico 3. Tasas de mortalidad entre los migrantes que cruzan el Mediterráneo central, 2016-2018 ..... 15
Gráfico 4. Muertes de migrantes registradas en Europa, 2014-2018 ..... 20
Gráfico 5. Causas de las muertes de migrantes registradas en el Medio Oriente, 2014-2018 ..... 23
Gráfico 6. Causas de las muertes de migrantes registradas en Asia Sudoriental, 2014-2018..... 26
Gráfico 7. Detenciones y muertes de migrantes registradas en la frontera entre los Estados Unidos de América y México, 2015-2018 ..... 29
Gráfico 8. Muertes de migrantes registradas en los estados fronterizos de los Estados Unidos de América y México, 2014-2018..... 30
Gráfico 9. Causas de las muertes de migrantes registradas en Centroamérica, 2014-2018 ..... 32
Gráfico 10. Incidentes con muertes de migrantes registrados en América del Sur y el Caribe en 2018..... 34
Gráfico 11. Los adolescentes y jóvenes del África Subsahariana son más vulnerables a la trata y la explotación que los de otras regiones ..... 58

# Lista de recuadros

Recuadro 1. Niños desaparecidos y delincuencia organizada: ¿cuál es la conexión? ..... xi
*por Gabriella Sanchez*
Recuadro 2. Problemas metodológicos y falta de datos ..... xiii
Recuadro 3. Recomendaciones para calcular e interpretar las “tasas de mortalidad” en el contexto de los viajes migratorios ..... 13
*por Marta Sánchez Dionis y Kate Dearden*
Recuadro 4. Riesgos de la ruta del sur de África para los niños migrantes: Datos de las encuestas del Centro para la Migración Mixta..... 60
*por Danielle Botti*
Recuadro 5. Muertes no documentadas: relatos de niños y jóvenes nigerianos repatriados de Libia..... 63
*por Mohamed Zaki y Lorenza Rossi*
Recuadro 6. *Last Rights* y la Declaración de Mitilini..... 83
*por Catriona Jarvis y Syd Bolton*
Recuadro 7. Directrices del UNICEF para la investigación ética con niños ..... 87
Recuadro 8. Comité Internacional de la Cruz Roja – Proyecto Piloto Transregional Migrantes Desaparecidos en el Mediterráneo ..... 108
*por Angela Valenza*
Recuadro 9. *Trace the Face*: ayuda para encontrar a los seres queridos desaparecidos ..... 109
Recuadro 10. Un proceso eficaz para dar cuenta de los migrantes desaparecidos..... 111
*por Alessandra La Vaccara*
Recuadro 11. Actividades del ACNUR en Italia: Empoderamiento de los niños para reducir los riesgos de la migración..... 113

# Resumen ejecutivo

El presente volumen es el cuarto de una serie de informes que la OIM publica anualmente sobre la muerte y desaparición de migrantes en todo el mundo. Desde 2014, su Proyecto Migrantes Desaparecidos ha registrado la muerte de más de 32.000 migrantes a nivel mundial. Pero es probable que esta cifra sea muy inferior al número real de fallecimientos, ya que en muchos casos los restos mortales nunca se encuentran, o nunca se llegan a identificar[1].

Entre 2017 y 2018, el número total de muertes y desapariciones registrado por la OIM a nivel mundial experimentó un descenso marcado, pasando de 6.279 a 4.734. Es probable que el principal motivo de esta reducción haya sido la disminución del número de migrantes que utilizó la ruta del Mediterráneo central para llegar a Europa. En 2018, el número registrado de migrantes que intentaron cruzar de África del Norte a Italia fue de 45.648, una cifra muy inferior a los 144.301 de 2017[2]. Sin embargo, el riesgo de muerte aumentó en esta ruta en 2018. Como se explica en el informe, las tasas de mortalidad pueden calcularse de diferentes maneras, pero incluso las estimaciones más prudentes indican que en 2018 perecieron el 3% de las personas que intentaron cruzar el Mediterráneo central, frente a un 2% en 2017. En el mismo período, el número de muertes registrado en la ruta del Mediterráneo occidental que lleva a España aumentó notablemente, pasando de 224 en 2017 a 811 en 2018, al crecer el uso de esta ruta para llegar a Europa. En otras partes del mundo, la intensificación del conflicto en el Yemen causó un aumento de las muertes de migrantes registradas: en 2018 perdieron la vida al menos 125 personas en el golfo de Adén, entre el Cuerno de África y el Yemen, frente a solo 53 en 2017.

El informe mundial de este año está dedicado a un tema especial – los niños migrantes desaparecidos – en vista del creciente número de niños que emprenden peligrosas travesías para llegar a otros países. Según los datos de la OIM, desde 2014 se ha notificado la muerte o desaparición de casi 1.600 niños, pero los casos no registrados son muchos más. Aunque es sabido que los niños son uno de los grupos de migrantes más vulnerables, los datos sobre los que desaparecen durante la migración tienden a ser muy limitados. En este informe se examina por qué es tan difícil encontrar datos desglosados por edad sobre los migrantes desaparecidos, y qué medidas podrían adoptarse para mejorar la información sobre los niños migrantes desaparecidos y tratar de prevenir esas tragedias. Este informe dedicado a los niños es parte de la respuesta de la OIM a un reciente llamamiento a la acción[3] hecho por el UNICEF, el ACNUR, la propia OIM, la Eurostat y la OCDE con miras a mejorar los datos sobre los niños migrantes y refugiados. Nos complace anunciar que este año el informe incluye, por primera vez, un capítulo redactado por el UNICEF, que pone de relieve las vulnerabilidades de los niños en las rutas migratorias. El informe también comprende un capítulo sobre las obligaciones jurídicas de los Estados respecto de las muertes y desapariciones de esos niños, y otro dedicado a las consideraciones éticas en las investigaciones sobre este delicado tema.

El principal objetivo de la serie *Travesías mortales* es presentar, con la mayor exactitud posible, los mejores datos disponibles sobre el número y las características de los migrantes desaparecidos en todo el mundo, incluidas las reservas que deben tenerse presentes al utilizar las "tasas de mortalidad" y otros indicadores conexos. Además de ello, el primer capítulo de este informe explica cómo se reúnen esos datos y qué métodos se utilizan para calcular cuántas personas fallecen a lo largo de las rutas migratorias. Un elemento nuevo del informe de este año es la inclusión de varios recuadros que destacan las iniciativas adoptadas por diferentes organizaciones para mejorar los datos sobre los migrantes desaparecidos y prestar asistencia a las familias afectadas.

[1] En el recuadro 1 figuran más detalles acerca de la labor realizada por la OIM para reunir datos sobre los migrantes desaparecidos.
[2] Estas cifras son subestimaciones del número real de personas que intentan cruzar el Mediterráneo, ya que no incluyen a las que son obligadas a volver atrás antes de llegar a su destino.
[3] Disponible en https://data.unicef.org/resources/call-action-protecting-children-move-starts-better-data/ (consultado el 24 de abril de 2019).

En el presente volumen de *Travesías mortales* se examinan los datos reunidos en más de cinco años de ejecución del Proyecto Migrantes Desaparecidos de la OIM sobre las muertes de migrantes en todo el mundo. Los puntos principales pueden resumirse como sigue:

**Europa y el Mediterráneo**

- Entre 2014 y 2018 murieron o desaparecieron más de 17.900 personas en el Mediterráneo.
- Los datos disponibles indican que desde 2014, de ese total hay unas 12.000 personas cuyos restos no se han recuperado.

**América**

- El número de muertes en la frontera entre los Estados Unidos de América y México aumenta año tras año desde 2014, sumando un total de 1.907 en cinco años.
- La mayoría de las muertes de migrantes en Centroamérica se producen en México, donde se registraron 576 fallecimientos entre 2014 y 2018.

**Asia**

- En Asia Sudoriental se registraron cerca de 2.200 muertes durante la migración entre 2014 y 2018, y al menos 1.723 de las víctimas eran rohinyás.
- En el Medio Oriente se documentaron 421 fallecimientos en ese período, y la cifra más alta (145) fue la de 2018.
- La mayoría de los 288 muertos registrados en Asia Meridional desde 2014 eran migrantes afganos.

En el capítulo final de este volumen de *Travesías mortales* se examina cómo mejorar los datos sobre los niños migrantes desaparecidos. También se describen las nuevas iniciativas que emprenderá la OIM. En primer lugar, la Organización tiene previsto intensificar sus esfuerzos de recopilación de información en todo el mundo para obtener mejores datos sobre los migrantes desaparecidos —adultos y niños— de un abanico más amplio de fuentes y de las regiones en que la información suele ser muy escasa. En segundo lugar, un nuevo proyecto piloto centrado en las familias de los migrantes desaparecidos procurará mejorar la comprensión de las dificultades con que tropiezan estas personas para obtener información sobre sus parientes. A nivel mundial, la OIM colaborará con el UNICEF para velar por que en los esfuerzos de los países por mejorar su capacidad de reunir datos sobre la migración se preste la debida atención a los niños más vulnerables, en particular a los que podrían desaparecer durante la migración. Mientras no mejoren los datos sobre los migrantes desaparecidos, el conocimiento de los viajes migratorios que emprenden los niños, y de los riesgos y vulnerabilidades que conllevan, seguirá siendo incompleto.

Un niño relaja los pies cansados en un centro de tránsito de la OIM en el Níger. © OIM 2016/Amanda NERO

# Introducción

*por Julia Black*[4]

El presente volumen es el cuarto de la serie de informes mundiales que la Organización Internacional para las Migraciones (OIM) publica anualmente sobre los migrantes desaparecidos. Desde que se comenzó a publicar esta serie en 2014, se ha documentado la muerte y desaparición de más de 32.000 migrantes. Sin embargo, como se ha señalado en informes anteriores, es probable que esta cifra sea muy inferior al número real de defunciones, ya que muchos de los restos mortales nunca se encuentran, o nunca se llegan a identificar. En algunos casos, esto se debe a que las muertes ocurren en regiones remotas del mundo; en otros, simplemente a que las autoridades nacionales no otorgan prioridad a la recopilación de datos sobre los migrantes desaparecidos, o carecen de medios para reunir esa información.

Desde 2014, la serie *Travesías mortales* de la OIM ofrece un panorama global del número de migrantes declarados muertos o desaparecidos. El principal objetivo de este informe es presentar, con la mayor exactitud posible, los mejores datos disponibles sobre el número y las características de los migrantes desaparecidos en todo el mundo. El informe también explica, en la medida de lo posible, cómo se reúnen esos datos y qué métodos se utilizan para calcular cuántas personas mueren a lo largo de las rutas migratorias.

Un elemento nuevo del informe de este año es la inclusión de varios recuadros que destacan las iniciativas adoptadas por diferentes organizaciones para mejorar los datos sobre los migrantes desaparecidos y prestar asistencia a las familias afectadas. Entre estas iniciativas figura la labor desarrollada por el Comité Internacional de la Cruz Roja y la Comisión Internacional sobre Personas Desaparecidas para facilitar la localización e identificación de los migrantes desaparecidos. Además, se incluye el texto íntegro de la Declaración de Mitilini para el tratamiento digno de todas las personas desaparecidas y fallecidas y sus familias, del Proyecto *Last Rights*. La Declaración es fruto de un esfuerzo de colaboración fundamental para proclamar los derechos de los fallecidos y de sus familias, así como las obligaciones de los Estados a ese respecto.

El informe mundial de este año está dedicado a un tema especial —los niños migrantes desaparecidos— en vista del creciente número de niños que emprenden peligrosas travesías para llegar a otros países[5]. La atención se centra principalmente en los niños que están en camino sin documentos y que, por ese motivo, tienen sin duda vulnerabilidades específicas. Aunque los niños son uno de los grupos de migrantes más vulnerables, los datos sobre los que desaparecen durante la migración tienden a ser muy limitados. En este informe se examina por qué es tan difícil encontrar datos desglosados por edad sobre los migrantes desaparecidos, y qué medidas podrían adoptarse para mejorar la información relativa a los niños migrantes desaparecidos y tratar de prevenir esas tragedias.

Este informe dedicado a los niños es parte de la respuesta de la OIM a un reciente llamamiento a la acción hecho por el UNICEF para mejorar los datos sobre los niños migrantes y refugiados. En 2018, el UNICEF, junto con la OIM, la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR), la Eurostat y la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE), exhortaron a mejorar los datos sobre los niños "en camino", convencidos de que la disponibilidad de mejores datos ayudaría a mejorar la protección de esos niños (UNICEF y otros, 2018).

El presente informe tiene por objeto contribuir a los debates sobre las formas de desglosar los datos de la migración por edades para proteger mejor a los más vulnerables. La importancia de velar por que ningún migrante "quede atrás" y por que los datos se desglosen por edad y sexo se subraya en el marco mundial de desarrollo establecido en la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, de las Naciones Unidas, y en el Pacto Mundial para la Migración.

---

[4] Julia Black es Coordinadora del Proyecto Migrantes Desaparecidos de la Organización Internacional para las Migraciones (OIM), y trabaja en el Centro de Análisis de Datos Mundiales sobre la Migración de la OIM.

[5] Como se explica a lo largo de este volumen, la información sobre los riesgos que corren los niños durante la migración o el desplazamiento dista mucho de ser completa. Sin embargo, en los últimos años ha venido aumentando el número de niños que intentan llegar a los Estados Unidos de América desde Centroamérica (US CBP, 2018) y a Europa a través del mar Mediterráneo (UNICEF, 2017), dos rutas de migración en que el Proyecto Migrantes Desaparecidos (2019) de la OIM ha documentado un gran número de muertes.

El primer objetivo del Pacto Mundial para la Migración es "recopilar y utilizar datos exactos y *desglosados* [sin cursiva en el original] para formular políticas con base empírica" mediante "mejoras e inversiones en la recopilación, análisis y difusión de datos exactos, fiables y comparables, desglosados por sexo, edad, *estatus migratorio* [sin cursiva en el original] y otras características pertinentes para los contextos nacionales..."

Del mismo modo, la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible exhorta a los Estados a:

> *aumentar significativamente la disponibilidad de datos oportunos, fiables y de gran calidad desglosados por ingresos, sexo, edad, raza, origen étnico, estatus migratorio, discapacidad, ubicación geográfica y otras características pertinentes en los contextos nacionales. [Meta 17.18, sin cursiva en el original]*

Sin esos datos, es difícil aplicar políticas y programas sólidos y eficaces para atender a las necesidades de los niños en camino por las rutas migratorias y de sus familias.

Aunque la realidad es que los datos sobre los niños migrantes desaparecidos son escasos, esos niños que mueren o desaparecen en las rutas migratorias representan un grupo con garantías de protección jurídica bien definidas, a nivel nacional e internacional. La Convención sobre los Derechos del Niño (1989), uno de los tratados internacionales más ampliamente aceptados, con 191 ratificaciones, define como niño a "todo ser humano menor de dieciocho años de edad". El tratado se basa en la idea de que todos los niños, "sin distinción alguna", tienen un amplio conjunto de derechos que comprenden distintas formas de protección. La mayoría de los Estados tienen disposiciones igualmente claras para la protección de los niños.

Aun así, definir a los "niños migrantes desaparecidos" es más difícil. En muchos casos, no es fácil distinguir entre los niños que han desaparecido y aquellos sobre los que no se dispone de datos. La muerte no es la única forma en que un niño puede desaparecer durante la migración o después de esta: por miedo a ser detenidos, expulsados o sancionados de cualquier otra forma, los migrantes pueden tratar de pasar desapercibidos y no ser detectados (Sanchez, 2018). Diferentes actores, tales como los órganos gubernamentales locales y federales, los organismos humanitarios y las organizaciones no gubernamentales, definen el concepto de "desaparecido" de distintas maneras, en función principalmente de sus diferentes esferas de interés y agendas (Sigona y otros, 2017). En varias noticias importantes de los últimos años se han utilizado diferentes definiciones del concepto de niño migrante desaparecido, por ejemplo en los informes sobre 10.000 niños migrantes no acompañados desaparecidos en Europa (Merriman, 2016) y en las noticias sobre el paradero desconocido de casi 3.000 niños inmigrantes puestos a cargo de un padrino en los Estados Unidos de América (Nixon, 2018).

Por consiguiente, el tema en que se centra este informe puede entenderse en general por lo menos de tres modos diferentes: 1) los niños desaparecidos que presuntamente han fallecido; 2) los niños de paradero desconocido para sus familiares u otros seres queridos; y 3) los niños que no figuran en los registros oficiales. La cuestión de la definición de los "niños migrantes desaparecidos" se examina más a fondo en el recuadro 1 del presente informe, y la definición particular utilizada por los diferentes autores de este informe se señala en cada capítulo.

El presente informe se centra en el problema de los niños migrantes desaparecidos porque este fenómeno engloba los retos más amplios de recopilar datos tanto sobre los migrantes desaparecidos como sobre los niños que están en camino, ya sea migrando o desplazándose. Además, el informe se centra en esos niños porque su ausencia "representa un indicador terrible y perentorio de la necesidad de mejores políticas, prácticas y datos para hacer frente a las obligaciones humanitarias y de protección" (Singleton, 2018).

Este volumen de la serie *Travesías mortales* se divide en dos secciones principales. La primera parte describe las tendencias mundiales y regionales y presenta los datos más recientes sobre las muertes y desapariciones de migrantes, centrándose especialmente en los hechos ocurridos en 2018. Este capítulo también incluye un panorama general de los datos existentes sobre los niños migrantes desaparecidos. En la segunda parte, que contiene tres capítulos, se examinan los numerosos aspectos del tema de los niños migrantes desaparecidos[6].

[6] Todos estos capítulos se presentaron y examinaron primero en un taller de expertos acogido por el Centro de Políticas de Migración del Instituto Universitario Europeo en octubre de 2018.

El primer capítulo del informe, elaborado por Kate Dearden y Marta Sánchez Dionis[7], ofrece un panorama global detallado de los datos disponibles sobre las muertes y desapariciones de personas durante la migración o los desplazamientos. Aunque el texto se centra en las tendencias de la mortalidad en todo el mundo, destaca los datos relativos a los niños en todos los casos posibles.

El segundo capítulo se titula "Vulnerabilidades de los niños migrantes o afectados por el desplazamiento forzoso". Los autores Claus Hansen, Danzhen You y Jan Beise, del UNICEF, examinan la escasez de datos sobre los niños migrantes u obligados a desplazarse y proponen un marco conceptual para mejorar la comprensión de las vulnerabilidades de esos niños. El capítulo incluye orientaciones sobre lo que constituye una vulnerabilidad, así como un análisis de las "cadenas de vulnerabilidad" y de las "vulnerabilidades desencadenantes", es decir, los factores que pueden amplificar o reducir la vulnerabilidad. También describe cómo se manifiesta la vulnerabilidad de los niños migrantes o afectados por el desplazamiento forzoso en las situaciones de la vida real.

El tercer capítulo, preparado por Jacqueline Bhabha, se titula "Obligaciones jurídicas de los Estados respecto de las muertes y desapariciones de niños migrantes". Este capítulo ofrece una visión de conjunto de las obligaciones de los Estados de proteger a los niños en camino y de evitar su muerte o desaparición durante el trayecto o después de este. También contiene un examen del Objetivo 8 del Pacto Mundial para la Migración, que exhorta a los Estados a "salvar vidas y emprender iniciativas internacionales coordinadas sobre los migrantes desaparecidos". Por último, el capítulo describe el trabajo de evaluación comparativa, orientado a la reforma de las políticas, realizado por la Iniciativa para los Derechos del Niño en los Pactos Mundiales.

Una parte esencial de toda labor sobre el tema de los niños que migran o se desplazan son los aspectos éticos que deben tenerse en cuenta en las investigaciones destinadas a entender sus vulnerabilidades y necesidades. El cuarto capítulo del informe, elaborado por Sam Okyere, se titula "Consideraciones éticas en la investigación sobre los niños migrantes desaparecidos". En este capítulo se examinan cuestiones tales como el consentimiento voluntario e informado; la privacidad, la confidencialidad y el anonimato; la beneficencia y la obligación de no hacer daño; y las consideraciones fundamentales al informar sobre los resultados y las conclusiones.

En el capítulo final se examinan las formas de mejorar los datos sobre los niños migrantes desaparecidos. También se describen a grandes rasgos dos nuevas iniciativas que emprenderá la OIM. En primer lugar, la Organización tiene previsto intensificar sus esfuerzos de recopilación de información mundial para obtener mejores datos sobre los migrantes desaparecidos —adultos y niños— de un abanico más amplio de fuentes y de las regiones en que la información suele ser muy escasa. En segundo lugar, la OIM pondrá en marcha un nuevo proyecto piloto centrado en las familias de los migrantes desaparecidos, con miras a comprender mejor sus necesidades. Por último, conjuntamente con el UNICEF, la OIM procurará velar por que en los esfuerzos de los países por mejorar su capacidad de reunir datos sobre la migración se preste la debida atención a los niños más vulnerables, en particular a los que puedan desaparecer durante la migración.

### Recuadro 1. Niños desaparecidos y delincuencia organizada: ¿cuál es la conexión?[8]

*Gabriella Sanchez*[9]

En los relatos contemporáneos de la migración, las desapariciones y muertes de migrantes adultos en tránsito se atribuyen casi exclusivamente a los responsables del tráfico y de la trata de personas y a la delincuencia organizada. Los casos de los niños migrantes no son una excepción. Las trágicas historias de niños migrantes que desaparecen o mueren a raíz del tráfico o la trata generan intensas reacciones en la opinión pública. La mayoría de los relatos tienden a atribuir estas tragedias

[7] Con el asesoramiento de Julia Black y Ann Singleton.

[8] El texto de este recuadro está tomado del artículo de Sanchez, G. (2018), Children and irregular migration practices: Missing children or missing data?, en *Migration Policy Practice*, Vol. VIII, Nº 2.

[9] Gabriella Sanchez dirige la Investigación sobre el Tráfico de Migrantes en el Centro de Políticas de Migración del Instituto Universitario Europeo de Florencia (Italia).

a la delincuencia organizada, representada a su vez como un conjunto de redes transnacionales sumamente complejas que trafican con niños pequeños, de sexo femenino e intrínsecamente vulnerables. Con frecuencia se considera que los padres también son parte de este relato y que contribuyeron al infortunio de sus hijos por haberse puesto en manos de traficantes para realizar el viaje migratorio. Acompañadas de devastadoras imágenes de pérdida y dolor, estas historias avivan aún más la aversión hacia quienes facilitan las travesías de los migrantes, y culpabilizan a los padres por el desastroso resultado.

El papel desempeñado por la delincuencia en las formas de victimización que sufren los niños migrantes en esos viajes es innegable. Sin embargo, vincular la trágica suerte corrida por muchos niños en las rutas migratorias solo con los facilitadores del tráfico de migrantes es un error. Sin duda alguna, es fundamental crear mecanismos para detectar y reducir las formas de tráfico que utilizan la violencia y la explotación (por ejemplo, poniendo mecanismos de migración seguros, legales y ampliamente accesibles a disposición de todos). Pero la representación de las muertes y desapariciones de niños migrantes como un fenómeno que solo ocurre por la acción de los traficantes o de los desalmados responsables de la trata de personas impide prestar la debida atención al hecho de que los propios niños migrantes procuran de diferentes formas permanecer invisibles o no ser registrados, para poder hacer realidad sus aspiraciones personales o para evitar el internamiento en una institución, la detención o la expulsión.

Los niños migrantes "desaparecidos" no siempre han desaparecido en el sentido de estar presuntamente muertos. Allsopp y Sigona han documentado las formas en que los niños migrantes eluden deliberadamente los mecanismos de protección oficiales una vez que llegan a Europa, abandonando los albergues sin previo aviso (a veces, incluso alentados por el personal encargado de su protección) ante las malas condiciones de vida, la imposibilidad de obtener un empleo, o las restricciones que les impiden matricularse en los sistemas de educación oficiales. Achilli y otros también detectaron, en Grecia y Jordania, casos de menores migrantes no acompañados que "no recurrían al apoyo humanitario ni se inscribían oficialmente ante las autoridades nacionales", sino que se introducían en el mercado laboral informal y trabajaban en ocupaciones que los exponían a largos horarios de trabajo, a accidentes y al robo del salario; algunos niños se veían obligados a mantener relaciones sexuales para poder subsistir. Un estudio del Centro de Políticas de Migración sobre los migrantes de Bangladesh en Italia también reveló que los varones jóvenes (de 16 a 24 años) eludían o abandonaban las instituciones de protección cuando se daban cuenta de que no podrían obtener un empleo, presionados por el deseo de contribuir a los gastos familiares en sus países de origen, por la necesidad de reembolsar la deuda contraída para financiar su migración, o por ambos factores a la vez. Los tres estudios indicaron que los niños migrantes tienden también a abstenerse de presentar solicitudes de asilo, a vivir del trabajo en entornos informales y peligrosos, y a renunciar a la atención médica y a las oportunidades de educación con tal de evitar la detección, el arresto y/o la expulsión por las autoridades de inmigración. Estas decisiones tienen un impacto mayor en la seguridad y el bienestar de los niños migrantes. Sin embargo, es más fácil atribuir estas "ausencias" o "desapariciones" de los registros oficiales a las actividades de la delincuencia organizada que investigar las deficiencias institucionales y estructurales que impulsan a los niños a actuar de esa manera.

Las explicaciones de la migración de los niños y de sus peligros que se basan en prácticas e indicios esporádicos o parciales y sacados de contexto (como los que atribuyen la movilidad de los niños a la delincuencia organizada) no solo explotan las experiencias de los niños con fines sensacionalistas, sino que también contribuyen a ocultar los riesgos que corren esos niños y a dejar intactas las políticas y prácticas de migración que los afectan negativamente. Los procesos de adopción de decisiones de los niños, y su comprensión de los riesgos y de las situaciones de explotación y/o peligro a que se exponen, son fundamentales en la labor de recopilación y análisis de datos. Por ello, es imprescindible que los niños participen en esta labor, y que se establezcan prácticas que protejan su identidad, privacidad e intimidad y que no aumenten su marginación.

## Recuadro 2. Problemas metodológicos y falta de datos[10]

El presente informe se basa en el análisis de los datos sobre las muertes de migrantes obtenidos de un amplio espectro de fuentes. En su mayor parte, los datos que aquí se presentan no son el resultado de estimaciones, sino de los informes disponibles sobre los migrantes fallecidos y desaparecidos. Las fuentes de los datos se indican en cada capítulo del volumen; las cifras mundiales proceden de la base de datos del Proyecto Migrantes Desaparecidos (PMD).

Aunque la información sobre las muertes de migrantes ha mejorado, la OIM es plenamente consciente de lo mucho que queda por hacer para reforzar la recopilación de datos en algunas regiones del mundo. Por consiguiente, desea recordar que las cifras dadas en todo este informe deben interpretarse con cautela. En su mayoría, solo reflejan los casos que una amplia gama de organizaciones y personas han registrado, compilado y notificado, y que el PMD luego ha reunido. Los casos notificados de migrantes muertos y desaparecidos son una combinación de dos categorías: a) la de las muertes conocidas, que se han registrado porque se encontraron los cuerpos sin vida o algún resto humano; y b) la de las personas declaradas desaparecidas (generalmente por los supervivientes) y que se presume que fallecieron, de las que con frecuencia se tiene noticia en relación con un "incidente". Estas dos categorías de datos se registran por separado en la base de datos del Proyecto Migrantes Desaparecidos, pero en general se comunican como un total combinado.

De las muertes de migrantes que se registran, muchos casos quedan sin identificar. Las autoridades locales que investigan esas muertes suelen disponer de muy pocos recursos, y la consiguiente falta de un procedimiento normalizado y coordinado de recopilación, registro y preservación de los datos sobre los cadáveres no identificados obstruye los procesos de identificación.

A nivel mundial, los datos ofrecen una visión solo parcial del total de personas que mueren durante la migración. La estimación del total mundial se ve dificultada principalmente por la falta de fuentes de datos fiables y comparables.

Los lectores de este informe deberían tener presente, en particular, que:

- Es difícil comparar los datos sobre la migración reunidos en distintas regiones, en diferentes países y a lo largo del tiempo.
- Las fuentes de datos empleadas en cada país y región varían ampliamente, y en muchos casos no se publican ni actualizan con regularidad.
- Las definiciones de los términos "migrante" y "muerte" utilizadas por las distintas fuentes no son coherentes, y el significado de la expresión "muertes de migrantes" varía según la fuente de los datos.
- A menudo es difícil determinar que la muerte ocurrió durante la migración – por ejemplo, si la persona estaba en tránsito en un país, trabajando a fin de juntar dinero para el siguiente tramo del viaje, o atrapada en un país sin poderlo abandonar.
- Los decesos ocurridos en los centros de detención de inmigrantes no se incluyen en la cifra de las muertes de migrantes.

[10] El texto de este recuadro está tomado del volumen 3, parte 2, de la serie *Travesías mortales*.

# Referencias

Asamblea General de las Naciones Unidas
1989 Convención sobre los Derechos del Niño, A/RES/44/25, 20 de noviembre.
2015 Transformar nuestro mundo: la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, A/RES/70/1, 25 de septiembre.
2018 Pacto Mundial para la Migración Segura, Ordenada y Regular, 18 de diciembre.

Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF)
2017 Latest statistics and graphics on refugee and migrant children: Latest information on children arriving in Europe (consultado el 15 de marzo de 2019).

Merriman, H.
2016 Why are 10,000 migrant children missing in Europe? *BBC News*, 12 de octubre.

Nixon, R.
2018 U.S. loses track of another 1,500 migrant children, investigators find. *New York Times*, 18 de septiembre.

Oficina de Aduanas y Protección Fronteriza de los Estados Unidos (US CBP)
2018 U.S. Border Patrol Southwest Border Apprehensions by Sector FY2018: Southwest Border Unaccompanied Alien Children (0-17 yr old) Apprehensions (consultado el 15 de marzo de 2019).

Organización Internacional para las Migraciones (OIM)
2019 Base de datos del Proyecto Migrantes Desaparecidos (consultado el 14 de marzo de 2019).

Sanchez, G.
2018 Children and irregular migration practices: Missing children or missing data? *Migration Policy Practice*, Vol. VIII, No. 2.

Sigona, N., E. Chase y R. Humphries
2017 Understanding causes and consequences of "going missing". *Becoming Adult*, Research Brief No. 6.

Singleton, A.
2018 Creating the empirical base for development of child migration policy. En *Research Handbook on Child Migration* (J. Bhabha, J. Kanics, D. Senovilla-Hernández, eds.) Edward Elgar Publishing, Cheltenham, Reino Unido.

UNICEF, OIM, ACNUR, Eurostat y OCDE
2018 *A Call to Action: Protecting Children on the Move Starts with Better Data*. UNICEF, Nueva York.

# Capítulo 1 Datos del Proyecto Migrantes Desaparecidos: panorama global

Marta Sánchez Dionis y Kate Dearden[11]

## 1.1. Introducción

Desde 2014, el Proyecto Migrantes Desaparecidos (PMD) de la OIM ha documentado la muerte y desaparición de más de 32.000 mujeres, hombres, niñas y niños. Tan solo en 2018, el PMD registró 4.734 decesos, superando por quinto año consecutivo las 4.000 muertes durante la migración. Los datos históricos arrojan una estimación de por lo menos 75.000 muertes en los viajes migratorios desde 1996[12]. Pero, dado el enorme reto que supone reunir esos datos, estas son sin duda alguna subestimaciones, y está claro que las identidades de la mayoría de los migrantes fallecidos y desaparecidos y el contexto en que murieron no se conocerán jamás.

En este capítulo se presentan un panorama global y un análisis de los datos reunidos por el Proyecto Migrantes Desaparecidos entre el 1 de enero de 2014 y el 31 de diciembre de 2018, prestando especial atención a las muertes y desapariciones documentadas en 2018. Los resúmenes y análisis de los datos del Proyecto se presentan por regiones y ponen de relieve lo que se sabe de los fallecidos y el contexto de sus muertes en relación con la situación migratoria local. El capítulo comienza con un examen de uno de los grupos de migrantes más vulnerables que cruzan las fronteras: los niños[13]. Analiza lo que puede inferirse, de los datos sobre las muertes que se conocen, acerca de los riesgos que corren los niños en sus viajes migratorios, y las regiones en que la probabilidad de morir es más alta. Los datos del PMD indican que desde 2014 se ha registrado la muerte o desaparición de casi 1.600 niños. Pero es probable que esta cifra sea muy inferior al número real, habida cuenta del gran número de niños que migran en el mundo, y de que solo para el 30% de las muertes registradas en la base de datos del PMD se dispone de información sobre la edad.

## 1.2. Proyecto Migrantes Desaparecidos: definiciones, fuentes de datos y enfoques regionales

No existen definiciones aceptadas universalmente de las expresiones “migrante desaparecido” o “muerte durante la migración”. Esto tiene repercusiones en los datos que se reúnen y registran. Por ejemplo, el Proyecto Migrantes Desaparecidos no registra: a) las muertes de personas residentes en países extranjeros desde hace mucho tiempo; b) las muertes ocurridas durante la migración interna dentro del país de origen o de destino, en los campamentos de refugiados o los centros de detención, o durante la expulsión; y c) las muertes que se producen después

[11] Marta Sánchez Dionis es Oficial de Proyectos y Kate Dearden es Analista de Datos en el Centro de Análisis de Datos Mundiales sobre la Migración, de la OIM. Ambas trabajan en el Proyecto Migrantes Desaparecidos (PMD) de la OIM y contribuyeron al presente capítulo por igual.

[12] Esta cifra se basa en la estimación de las 40.000 personas fallecidas desde el año 2000 citada en la publicación de 2014 de esta serie de la OIM, *Fatal Journeys: Tracking Lives Lost during Migration*. La revisión al alza de esta estimación a 75.000 se debe a la inclusión de un mayor número de años (de 1996 hasta el final de 2018). La cifra es una compilación de los datos y estimaciones disponibles sobre las muertes de migrantes en todas las regiones del mundo. Como tal, representa solo el límite inferior de la cifra real de migrantes fallecidos. En algunas regiones existen datos tan solo para algunos de los años del período de tiempo considerado, e incluso esos datos pueden ser incompletos. Para otras regiones no se dispone de ninguna información. El número real de migrantes que perecen durante las travesías no se conoce. Sin embargo, aun siendo incompleta, esta estimación muestra que el número de personas que mueren durante la migración es excesivamente alto. Las fuentes de esta estimación comprenden el proyecto The Migrants Files, UNITED para la Acción Intercultural, la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR), autoridades gubernamentales y entrevistas con los supervivientes, así como las oficinas exteriores de la OIM e informes de los medios de comunicación.

[13] En este informe, el término “niño” se refiere a “todo ser humano menor de dieciocho años de edad”, en consonancia con la definición de la Convención sobre los Derechos del Niño, de las Naciones Unidas.

del retorno forzoso al país de partida o al país de origen del migrante; otras fuentes incluyen una parte o la totalidad de estas muertes[14]. Los informes de personas desaparecidas tampoco se incluyen en las cifras del PMD, a menos que existan pruebas fiables de que la persona ha fallecido (por ejemplo, porque se encontraron sus restos, o porque desapareció en el mar). Por consiguiente, la definición de trabajo del concepto de "migrante desaparecido" que utiliza el PMD parte de la perspectiva de quienes descubren, notifican o gestionan las muertes, y no del punto de vista de las familias con las que los migrantes desaparecidos perdieron el contacto. El hecho de que la identidad de una persona no sea conocida por quienes se ocupan de sus restos mortales, o no quede registrada en una base de datos como la del PMD, no significa que no exista una familia que está a la espera de noticias.

Incluso dentro de la definición estrecha de "migrante desaparecido" que utiliza el PMD, los registros del Proyecto solo representan el número mínimo de muertes ocurridas durante la migración. Esto se debe a las muchas dificultades que entraña la recopilación de esa información, que se examinan con más detalle en las subsecciones regionales de este informe. El PMD utiliza diversas fuentes de información para los incidentes que registra, como los guardacostas y las autoridades de fronteras, los informes de los medios sociales y tradicionales, las encuestas a migrantes y los datos forenses, cada una de las cuales tiene sus puntos fuertes y débiles[15]. Las fuentes se eligen sobre la base de los datos de que disponen y de su fiabilidad, y varían enormemente de una región a otra. El Proyecto clasifica cada registro con una puntuación de la calidad de las fuentes (en una escala de 1 a 5), que representa el número y la calidad de las fuentes empleadas para cada registro[16].

Cada incidente se registra en relación con la región geográfica en que presuntamente ocurrió. Las categorías regionales utilizadas por el PMD se basan en las pautas migratorias actuales y en el lenguaje de uso común contemporáneo[17]. Varias de ellas difieren de las categorías regionales (y subregionales) de la División de Estadística de las Naciones Unidas; por ejemplo, las muertes de migrantes que ocurren en la región designada por las Naciones Unidas como "Asia Occidental" quedan categorizadas por el PMD en el "Medio Oriente". Además, el PMD combina algunas regiones de las Naciones Unidas, porque sus pautas de migración son parecidas; por ejemplo, en los datos del Proyecto, Europa es una sola región, y no cuatro. Asimismo, debido a los contextos migratorios particulares en que ocurren los casos de fallecimiento y desaparición de migrantes, tanto la frontera entre los Estados Unidos de América y México como el Mediterráneo son regiones aparte en los registros del Proyecto.

Sin embargo, toda categorización geográfica estricta tiene problemas para seguir el ritmo de las realidades de la migración, porque las rutas cambian y se vuelven más difusas. Por ejemplo, aún es común hablar de las rutas "occidental," "oriental" y "central" como tres rutas distintas para cruzar el mar Mediterráneo y llegar a Europa[18], pero hay indicios de que estas rutas se están solapando cada vez más. En 2018, el 12% de las personas que llegaron a Italia por mar habían partido de Turquía (OIM, 2018e). Esta información no encaja en ninguna de las tres rutas mencionadas normalmente. Además, desde junio de 2018, se ha rescatado en el Mediterráneo central a cientos de migrantes que han sido llevados a puertos de Francia y España, en lugar de Italia y Malta, que son los típicos países de llegada de esta ruta (Edwards, 2018). No obstante estas complicaciones, el PMD reúne y analiza sus datos por regiones, en gran parte porque la propia migración es profundamente regional: la mayoría de las personas que emprenden una migración internacional permanecen dentro de su región de origen (DAES de las Naciones Unidas, 2017). Además, un análisis regional puede dar cuenta de las muertes ocurridas en lugares que no es fácil definir como territorio de un Estado particular, como las fronteras internacionales o las aguas internacionales. Estas consideraciones deben tenerse en cuenta al leer el siguiente panorama general de los datos del PMD.

[14] Véanse, por ejemplo, UNITED para la Acción Intercultural, Asociación Pro Derechos Humanos de Andalucía y *Associated Press* (en Hinnant y Janssen, 2018, y en la conclusión del presente informe).

[15] Véase una reseña de los puntos fuertes y débiles de las fuentes de datos utilizadas por el Proyecto Migrantes Desaparecidos en Black y otros, 2017.

[16] En el sitio web del Proyecto Migrantes Desaparecidos de la OIM figura más información sobre la metodología y las clasificaciones regionales.

[17] Además de la categorización por regionales principales, los datos del Proyecto Migrantes Desaparecidos están marcados también por subregiones, correspondientes a la clasificación geográfica utilizada por la División de Estadística de las Naciones Unidas, que se describe en detalle en la sección sobre las clasificaciones regionales del sitio web.

[18] La "ruta del Mediterráneo occidental" se definió más arriba. La "ruta del Mediterráneo central" es la ruta de migración que lleva de la costa septentrional de África a Italia y Malta, mientras que la "ruta del Mediterráneo oriental" es la ruta de migración irregularizada por mar que va de Turquía a Grecia y Chipre.

## 1.3. Niños migrantes

Millones de niños atraviesan fronteras para reunirse con sus familiares, huir de conflictos y situaciones de violencia, o encontrar oportunidades de educación o empleo y acceso a los servicios básicos. En 2017, 30 millones de niños del mundo (1 de cada 80) vivían fuera de sus países de nacimiento (UNICEF, 2018b). Entre los niños migrantes del mundo hay más de 12 millones de refugiados y aproximadamente 1 millón de solicitantes de asilo, que han cruzado fronteras internacionales, con sus familias o por su cuenta, para huir de situaciones de conflicto armado, violencia o persecución (UNICEF, 2017).[19] Las estimaciones disponibles indican que el número de niños que migran solos ha aumentado en los últimos años: según esas cifras, en 2015-2016 hubo cinco veces más niños migrantes no acompañados que en 2010-2011 (UNICEF, 2018b).

En el caso de muchos niños, especialmente de los que viajan de manera irregular, las travesías migratorias pueden dejar profundas huellas en el desarrollo personal y representar un serio peligro de muerte a cualquier edad. Cada vez está más claro que se sabe demasiado poco sobre los desplazamientos de los niños y los jóvenes. La migración irregularizada[20] de los niños suele ser invisible en los datos y en las políticas, debido a que las discrepancias en las categorías jurídicas y las prácticas burocráticas impiden la recopilación de datos fiables, exactos, oportunos y comparables (Humphries y Sigona, 2016).

Las incongruencias en las definiciones y la recopilación de los datos dificultan enormemente todo intento de comprender las complejidades de las experiencias de movilidad de los niños. En un llamamiento a la acción emitido por el UNICEF, la OIM, la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR), la Eurostat y la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE) en febrero de 2018, se destacó la necesidad de reunir mejores datos para orientar las políticas y los programas destinados a proteger a los niños que migran o se desplazan (UNICEF, 2018a). Los datos desglosados son indispensables para entender las diferencias en los modos en que las vías de migración y los riesgos experimentados durante la ruta afectan a las personas según la edad (adultos o niños) y el sexo (niños o niñas) (Singleton, 2018). Saber si los niños viajan acompañados por un progenitor, un familiar o un tutor o solos también es particularmente importante para determinar los posibles niveles de vulnerabilidad durante el tránsito y a la llegada (OIM, 2019a).

### 1.3.1. Definición de "niños migrantes desaparecidos"

La Convención sobre los Derechos del Niño de las Naciones Unidas define al niño como un "ser humano menor de dieciocho años de edad". Pero no existe una definición mundial y normalizada del concepto de "niño desaparecido". Las autoridades de todo el mundo utilizan una amplia variedad de definiciones de este concepto, que en su mayor parte giran en torno a la falta de información sobre el paradero de los niños (Sigona y otros, 2017).

La expresión "niños migrantes desaparecidos" se emplea a menudo para referirse a los menores no acompañados que: a) son registrados por las autoridades a la llegada e institucionalizados en servicios de protección infantil, colocados en centros de acogida, o detenidos; y b) posteriormente se desvinculan de esos servicios y huyen de esas instituciones (Humphries y Sigona, 2016). Los niños pueden "desaparecer" por muy diversos motivos. Algunos se van para reunirse con sus familiares en otros países, mientras que otros se esconden para evitar la detención y la expulsión

[19] El análisis que se presenta en los informes del UNICEF relacionados con los migrantes internacionales se basa en las estimaciones de la División de Población de las Naciones Unidas, principalmente en los que se conocen como datos sobre las poblaciones de migrantes internacionales. Los datos sobre las poblaciones indican el número total de migrantes internacionales presentes en un determinado país en un momento dado, calculado principalmente sobre la base del número de habitantes del país que nació en el extranjero o (cuando no se dispone de esta información) del número de personas de nacionalidad extranjera (véase más información a este respecto en el Portal de Datos Mundiales sobre Migración del Centro de Análisis de Datos Mundiales sobre la Migración (GMDAC) de la OIM). Esta información es diferente de los datos sobre los flujos migratorios, que indican el número de migrantes que entran y salen de un país en un determinado período de tiempo.

[20] En el presente capítulo se utiliza el término "irregularizado" el lugar de "irregular" para destacar que la "irregularidad" (en el caso de la migración) es determinada por los Estados. La irregularidad se refiere a la condición jurídica de una persona en un determinado momento o durante un cierto período; el término no se aplica a las personas mismas. Las leyes y políticas determinan el tipo de documentación exigido para el movimiento transfronterizo y para la permanencia en los países. Por consiguiente, el estatus de los migrantes puede cambiar durante el viaje y la permanencia en los países de tránsito o de destino, según lo determinen los Estados.

por las autoridades de inmigración (Sanchez, 2018a). En algunos casos, los niños y jóvenes pueden desaparecer también al caer en las redes de la trata o de otras formas de explotación.

En los casos más trágicos, los niños que no tienen acceso a opciones de movilidad seguras pueden perder la vida durante las peligrosas travesías por tierra o mar. Muchos mueren en el anonimato y/o lejos del hogar, y sus familias pueden no llegar a saber nunca que fallecieron. A esos niños está dedicado el presente capítulo. *La expresión "niños migrantes desaparecidos" se utiliza en estas páginas para referirse a los niños que perecieron o que desaparecieron (y están presuntamente muertos) durante sus viajes migratorios*. En los tres capítulos siguientes de este volumen se intenta desentrañar las complejidades de las experiencias vividas por los niños en sus desplazamientos, se plantean consideraciones jurídicas y éticas, y se sugieren medidas para mejorar los datos sobre los niños migrantes desaparecidos.

## 1.3.2. Los riesgos que acechan a los niños migrantes

Las formas en que los niños migran por el mundo son muy variadas. Aunque muchos jóvenes viajan de manera segura, con la documentación y el estatus jurídico exigidos, otros atraviesan las fronteras sin visados, a menudo en condiciones peligrosas y de explotación. La falta de opciones para una movilidad segura y legal aumenta la probabilidad de que los niños y sus familias opten por vías de migración irregulares para evitar la detección. La ausencia de un estatus jurídico agrava particularmente la vulnerabilidad de los niños durante las travesías migratorias, sobre todo si viajan sin sus familias. El miedo a ser denunciados a las autoridades, las barreras lingüísticas o la marginación y discriminación que experimentan durante el tránsito hacen que sean reacios a establecer contactos con las comunidades por las que pasan y que tengan dificultades para acceder a los servicios básicos (Reale, 2013). Su desconexión de las redes sociales y familiares durante el viaje abre las puertas a un mayor riesgo de explotación, violencia y abuso.

La mayoría de los relatos sobre las migraciones se centran en los adultos; los niños solo se mencionan de paso, o se ignoran completamente. Esto hace que muchas de las dificultades para entender los riesgos que corren los migrantes sean aún mayores en el caso de los niños. La concentración preferente en los migrantes adultos lleva también con frecuencia a definir a los niños como intrínsecamente vulnerables, pasando por alto la agencia o capacidad de actuación de los migrantes jóvenes (White y otros, 2011). Los niños y jóvenes adoptan decisiones durante la migración: estas decisiones les permiten adaptarse a las circunstancias cambiantes de sus travesías. La agencia de los niños migrantes queda ilustrada en varios estudios que demuestran la participación activa de niños y jóvenes en la adopción de decisiones durante la migración (*Women's Refugee Commission*, 2012; Centro para la Migración Mixta, 2018; Timéra, 2018). Las decisiones que toman están a veces encaminadas a evitar riesgos durante el viaje, como el de ser obligados a participar en bandas violentas (Navarrete García y Vértiz Hernández, 2018). Los niños no acompañados, en particular, contradicen la idea de que los menores son agentes dependientes o pasivos, y corren riesgos que tienen que ver con la falta de una red de apoyo inmediato. Heidbrink (2014), por ejemplo, informa de niños migrantes de Guatemala, El Salvador y Honduras que, según sus propios relatos, han sido detenidos y recluidos hasta que un familiar ha podido pagar por su liberación.

A pesar de que muchos estudios sobre la migración se centran en los adultos, investigaciones realizadas en distintas partes del mundo dan una indicación de los riesgos que acechan a los niños migrantes. Estos riesgos son muy diferentes según el contexto y dependen de una variedad de factores. Por ejemplo, en las situaciones de desplazamiento forzoso, los niños migrantes están particularmente expuestos a ser separados de sus familiares (ACNUR, 2017), lo que les causa traumas afectivos y puede acarrear otros riesgos durante el viaje (CICR, 2004). En muchas situaciones de desplazamiento masivo interno e internacional, como las de la República Democrática del Congo, el Yemen y Myanmar, los niños son uno de los grupos más afectados (d'Costa, 2017; Anzellini y d'Costa, 2018). En el informe *Harrowing Journeys*, el UNICEF y la OIM (2017) señalaron que en el grupo de edad de 14 a 24 años los casos de explotación y abuso eran más frecuentes entre los niños y jóvenes que tenían bajos niveles de instrucción o que viajaban solos. Muchos de los riesgos que corren los niños durante los viajes migratorios son específicos de la ruta de migración utilizada. El mismo estudio del UNICEF y la OIM (*ibid*.) indicó también que

los niños y jóvenes informaban de riesgos diferentes en las distintas rutas, con una triplicación de los casos de abuso entre los que llegaban a Europa por la ruta del Mediterráneo central, en comparación con los que utilizaban la del Mediterráneo oriental.

El género también influye en los riesgos que corren los niños durante la migración. Los datos de encuestas realizadas en África Oriental, África Occidental y el Afganistán por el Centro para la Migración Mixta (2018) indican que, aunque algunas formas de abuso, como la violencia física, el secuestro o el trabajo forzoso, afectan a las mujeres y los varones migrantes por igual, las mujeres y las niñas informan de muchos más casos de trata, especialmente con fines de explotación sexual y de prostitución forzada, que los hombres y los niños varones. La violencia sexual y de género contra las mujeres y las niñas en las rutas migratorias está bien documentada en todo el mundo (Parish, 2017). Por ejemplo, en una evaluación conjunta del ACNUR, el Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA) y la *Women's Refugee Commission* (2016) se observó que las mujeres y las niñas que habían migrado a Europa comunicaban casos de violencia sexual y de género tanto durante el viaje como en los países de Europa en que eran entrevistadas. Otro estudio indicó que los niños migrantes no acompañados de Centroamérica, particularmente las niñas y los niños que se identificaban como personas LGBTI (lesbianas, gais, bisexuales, transgénero e intersexuales), experimentaban múltiples formas de violencia sexual durante la migración (Kids in Need of Defense y Centro de Derechos Humanos Fray Matías de Córdova, 2017).

Los retos y riesgos que afectan a ciertos grupos de migrantes deberían ocupar el primer plano en la agenda de la política migratoria. Y no se trata solo del grupo de los niños en general, sino de sus subdivisiones en niños varones y niñas, menores acompañados y no acompañados, niños obligados a desplazarse y niños que deciden migrar por otras razones, etc. Además de los riesgos, es necesario estudiar más a fondo los efectos de la migración desde la perspectiva de los propios niños (Sanchez, 2018a). Se precisan investigaciones y datos desglosados por factores tales como la edad, el sexo, la discapacidad, la etnia, la clase, el estatus y la orientación sexual, para respaldar la formulación de políticas de migración basadas en los derechos que apunten a reducir los riesgos que afectan a todos los niños migrantes.

### 1.3.3. Documentación de las muertes de niños migrantes

Los datos indican que cada año mueren o desaparecen en el mundo cientos de niños que estaban migrando. El Proyecto Migrantes Desaparecidos ha registrado más de 250 muertes de niños por año desde que comenzó a recopilar datos de manera sistemática en 2014. Sin embargo, es muy difícil determinar cuántos niños mueren o desaparecen durante la migración, y bien puede ser que las cifras disponibles no hagan más que arañar la superficie de esta tragedia.

La documentación de las muertes y desapariciones de niños durante los viajes migratorios es difícil porque con frecuencia no se dispone de información sobre la edad. En muchos casos, especialmente cuando las muertes ocurren en el mar o en zonas remotas, los restos de las víctimas nunca se encuentran. Cuando se encuentran, la falta de pruebas físicas puede limitar la posibilidad de estimar la edad. A menudo, los médicos forenses, las organizaciones no gubernamentales (ONG), los medios de comunicación y los otros migrantes que comunican casos de muertes se limitan a indicar el número de víctimas, lo que significa que los niños migrantes que perecen durante el viaje no quedan registrados como tales. Aun así, los registros de fallecimientos que incluyen información sobre la edad pueden dar cierta idea de dónde y cómo ocurren las muertes o desapariciones de niños durante la migración.

A nivel mundial, el Proyecto Migrantes Desaparecidos registró el fallecimiento de 1.593 niños durante la migración entre 2014 y 2018. La edad de esos niños se conoce solo en el 27% de los casos. Frecuentemente, las fuentes solo mencionan que la persona fallecida era un "niño" o un "bebé", sin indicar la edad exacta. De los casos en que se conoce la edad, 76 eran bebés de menos de un año, y 98 tenían entre 1 y 5 años.

Aunque la escasez de datos desglosados por edad no permite determinar con certeza cuál es la ruta migratoria más peligrosa para los niños, los datos disponibles indican que la mayoría de las muertes registradas se produjeron en el Mediterráneo, con 678 casos documentados entre 2014 y 2018 (Black y otros, 2017). La mayor parte de las muertes registradas ocurrieron en el Mediterráneo oriental, donde al menos 443 niños perdieron la vida en el intento de llegar a

Grecia desde Turquía. Sin embargo, es probable que este sea un sesgo causado por el hecho de que los niños que cruzan el Mediterráneo oriental suelen viajar con sus familias, lo que significa que los supervivientes pueden dar información sobre los fallecidos. En 2018 perdieron la vida en el corto tramo de mar que separa a Turquía de las islas griegas 49 niños, en su mayoría de la República Árabe Siria, el Iraq y el Afganistán, frente a 18 casos documentados en 2017.

La peligrosa travesía del Mediterráneo central ha costado la vida a por lo menos 200 niños desde 2014. Pero es probable que este número, de por sí devastador, sea una subestimación de la escala de la tragedia, ya que solo el 14% de los incidentes registrados en la base de datos del PMD para el Mediterráneo central contienen información sobre la edad. La triste realidad es que, en la mayoría de los casos, los restos de los fallecidos en el mar nunca se recuperan: según los datos del PMD, en más del 70% de los casos de muerte notificados en esta ruta entre 2014 y 2018 no se encontraron los restos. En 2018, al menos 48 niños murieron ahogados en alguna parte entre África del Norte y Europa. El hundimiento de una embarcación cerca de Al Khums (Libia) el 1 de septiembre de 2018 causó casi la mitad (20) de las muertes de niños en esta ruta registradas por el PMD. Sin embargo, los restos de esos niños no fueron recuperados, y tampoco se pidió información a los supervivientes, que podrían haber ayudado a determinar quiénes eran esos menores, de donde venían, y qué familiares tenían en sus países de origen.

La ruta del Mediterráneo occidental es la menos documentada en lo que respecta a las víctimas mortales. La edad de los fallecidos se conoce solo en el 10% de los incidentes registrados en esta ruta entre 2014 y 2018. Durante este período, el PMD documentó la muerte de 35 niños, el 60% de ellas en 2018. Sin embargo, los datos reunidos por las ONG que tienen servicios de ayuda de emergencia para las embarcaciones en peligro en el mar indican que el número de niños fallecidos en el Mediterráneo occidental podría ser mucho mayor. Entre septiembre de 2015 y diciembre de 2016, la ONG española Caminando Fronteras (2017) demostró que un tercio de las 388 personas que habían perdido la vida intentando llegar a España eran niños, con 122 muertes documentadas.

Aunque los registros parecen indicar que las rutas terrestres a Europa son menos peligrosas que las travesías del Mediterráneo, los viajes por tierra siguen cobrándose muchas vidas. Entre 2014 y 2018 murieron al menos 40 niños en el intento de cruzar Europa a pie, en autobuses, en camiones o por ferrocarril. Los niños y los jóvenes corren riesgos particulares cuando recorren esas rutas terrestres solos o con sus familias intentando evitar ser detectados por las autoridades. La causa más frecuente de las muertes de niños registradas en Europa fueron los accidentes relacionados con vehículos o trenes. Veintiséis niños murieron atropellados cuando caminaban por el borde de carreteras o vías de ferrocarril, o en accidentes de tráfico de los vehículos sobrecargados que los transportaban, o al caer de los camiones en que viajaban.

Según los registros del Proyecto Migrantes Desaparecidos, en el período 2014-2018 fallecieron 337 niños en las migraciones dentro de África. Los escasos datos disponibles sobre las muertes de niños migrantes en África impiden conocer las cifras exactas. Pero los testimonios de los migrantes recogidos mediante las encuestas de la Iniciativa del Mecanismo de Seguimiento de la Migración Mixta (4Mi) del Centro para la Migración Mixta indican que han muerto niños en los cruces de lagos y ríos y en los viajes por tierra a pie o en vehículos sobrecargados, en dirección ya sea a África del Norte, a los países del Golfo o a África Meridional. El número más alto de muertes de niños corresponde a África del Norte, donde el PMD ha documentado 144 casos desde 2014. Al menos 66 niños murieron en el Sudán, en el viaje por tierra desde el Cuerno de África hacia Egipto o Libia, y 48 perdieron la vida durante el tránsito por Libia. En África Occidental, se sabe de al menos 113 niños fallecidos desde 2014. Más de la mitad de estos menores perdieron la vida durante el tránsito por el Níger, en dirección a Argelia o Libia. La travesía marítima desde el Cuerno de África a través del golfo de Adén y del Mar Rojo se ha cobrado la vida de por lo menos 44 niños desde 2014. En el mismo período perecieron 34 niños en la ruta que lleva a África Meridional.

Asia Sudoriental ha sido una de las regiones más mortíferas del mundo para los niños que migran. Aunque el número exacto de decesos se desconoce, se estima que desde 2014 han muerto o desaparecido 363 niños. Más del 70% de estas muertes se produjeron en el golfo de Bengala o el mar de Andamán, y otro 21% en el río Naf, que separa a Myanmar de Bangladesh. En agosto de 2017, la escalada de la violencia en el estado de Rakáin, en Myanmar, dio lugar a un desplazamiento masivo de refugiados rohinyás –en su mayoría, mujeres y niños– hacia

## Gráfico 1. Muertes y desapariciones de niños migrantes documentadas entre 2014 y 2018

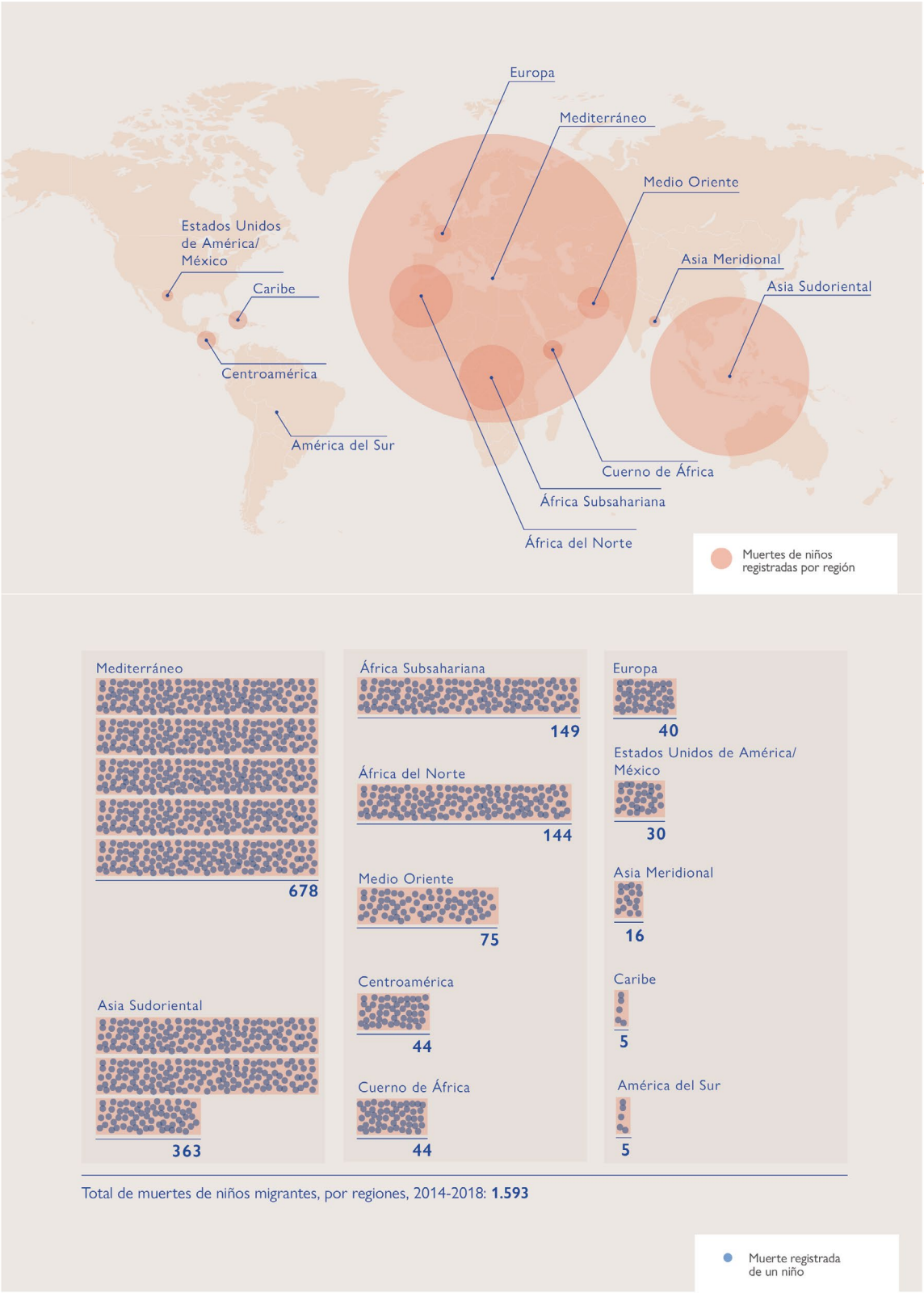


*Fuente:* Proyecto Migrantes Desaparecidos de la OIM, 2019.

© GMDAC de la OIM 2019

Bangladesh. Entre agosto de 2017 y diciembre de 2018 murieron al menos 90 niños rohinyás en la huida de Myanmar, pero nadie sabe con exactitud cuántos perecieron realmente, porque esta cifra solo incluye las muertes notificadas. La mayoría de esos niños murieron ahogados, con varios casos documentados de niños pequeños y bebés que se escurrieron de los brazos de los padres al volcarse la embarcación en que viajaban (*Reuters*, 2017).

La frontera entre los Estados Unidos de América y México y los viajes hacia el norte que parten de América Central y del Sur también son peligrosos para los niños. Entre 2014 y 2018 fallecieron al menos 84 niños. Más de un tercio de estas muertes se produjeron en la frontera entre los Estados Unidos de América y México. Se estima que en 2018 perdieron la vida en esta frontera 11 niños, frente a 7 en 2017. Los datos disponibles de la Patrulla de Fronteras de los Estados Unidos (USBP) también arrojan un aumento de los niños que intentan migrar hacia los Estados Unidos de América, especialmente de los que lo hacen solos, sin familiares ni tutores. En el ejercicio fiscal 2018 fueron detenidos 50.036 niños no acompañados en la frontera entre los Estados Unidos de América y México, un 21% más que los 41.435 del ejercicio fiscal anterior (USBP, 2018a). Más del 96% de los niños no acompañados detenidos en 2018 procedían de Guatemala (22.327), Honduras (10.913), México (10.136) y El Salvador (4.949).

## 1.4. Reseña de las muertes de migrantes registradas en 2018

En 2018 se tuvo noticia de 4.734 personas fallecidas durante los viajes migratorios en todo el mundo, frente a 6.279 en 2017. Esta disminución del número total de muertes documentadas en la base de datos del Proyecto Migrantes Desaparecidos se debió principalmente al menor número de víctimas registrado ese año en las travesías de África del Norte a Italia y Malta (la "ruta del Mediterráneo central"), en comparación con el año anterior. Sin embargo, en 2018 el mar Mediterráneo, que ya se había cobrado la vida de por lo menos 17.919 personas en los cinco años precedentes, siguió teniendo las cifras más altas de muertes y desapariciones registradas durante la migración. Un cambio fundamental en 2018 fue el importante aumento del número de personas que fallecieron en la ruta del Mediterráneo occidental, en las travesías de las costas de África del Norte a España continental o en los intentos de entrar a los territorios españoles de Melilla y Ceuta. Las llegadas irregularizadas a España se duplicaron en 2018, y las muertes se cuadruplicaron prácticamente, con 811 decesos conocidos a lo largo de esta ruta, frente a 224 en 2017. La repercusión de estas variaciones de los flujos y las tasas de mortalidad del Mediterráneo en las cifras totales del PMD se debe probablemente a que los datos de esta región son más completos, y los de otras regiones muy escasos, y no a un verdadero predominio del Mediterráneo en las cifras de la mortalidad total.

No obstante la guerra y la crisis humanitaria que aún asolan al Yemen, en 2018 cruzaron el Mar Rojo y el golfo de Adén para llegar a este país desde el Cuerno de África más personas que las que cruzaron de África del Norte a Europa (OIM, 2018h). Los peligros de la ruta migratoria hacia el Yemen quedan de manifiesto por los diversos naufragios ocurridos en 2018, en que murieron ahogadas 156 personas.

América del Sur tiene menos muertes registradas en los últimos cinco años que las otras regiones. Sin embargo, debido principalmente al desplazamiento de millones de venezolanos que abandonaron su país, en 2018 fallecieron al menos 30 personas durante la migración en esta región. En contraste, el año anterior no se había registrado la muerte de ningún venezolano en ese contexto.

Mientras que algunas rutas migratorias, como las que parten de la República Bolivariana de Venezuela, están apenas empezando a figurar en los registros del PMD, otras han sido parajes de muertes año tras año. Desde 2014 han fallecido 1.907 personas a lo largo de la frontera entre los Estados Unidos de América y México, 417 de ellas en 2017 y 444 en 2018. Dado el número decreciente de personas detectadas en esta ruta de migración, los datos del PMD indican que el cruce de esta frontera entraña un peligro de muerte cada vez mayor para los migrantes. En las secciones que siguen se describen con más detalle las conclusiones extraídas a partir de los datos del PMD sobre esta y otras regiones.

## Gráfico 2. Muertes de migrantes registradas en todo el mundo en 2018

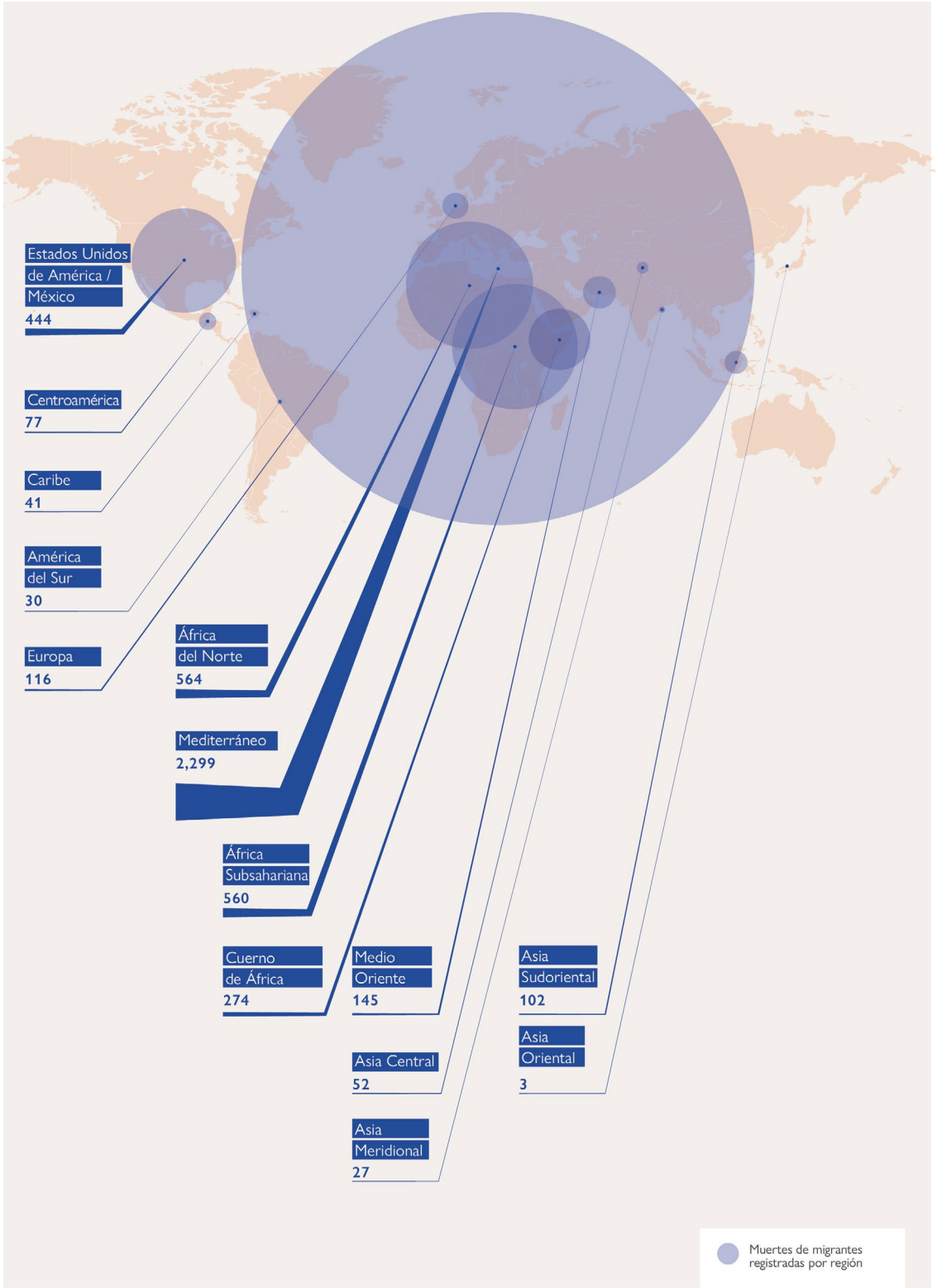


*Fuente:* IOM's Missing Migrants Project, 2019.

© GMDAC de la OIM 2019

## 1.4.1. Mediterráneo

En los últimos 30 años, el mar Mediterráneo se ha cobrado la vida de un número creciente de migrantes. Entre 2014 y 2018, el Proyecto Migrantes Desaparecidos documentó los casos de por lo menos 17.919 personas fallecidas o desaparecidas en este mar. Los datos compilados a lo largo del tiempo por diferentes organizaciones indican que desde el año 2000 ha perdido la vida en el intento de llegar a Europa un número estimado en 36.700 personas[21].

La historia del Mediterráneo es una historia de migraciones, que han moldeado la región con los intensos y variados intercambios culturales y la movilidad multidireccional de las poblaciones por miles de años. Antes de los años noventa, no había registros oficiales de muertes ocurridas en las travesías de este mar. Sin embargo, desde 1990 no ha habido un año sin tragedias mortales (Last y otros, 2017).

La documentación de las muertes y desapariciones de migrantes en las travesías del Mediterráneo es muy problemática. En las rutas con cruces marítimos, es común que no se encuentren los cuerpos de los fallecidos. Los datos del Proyecto Migrantes Desaparecidos indican que en el caso de por lo menos 12.000 personas ahogadas en el Mediterráneo desde 2014 no se han recuperado aún los restos[22]. A menudo, la única información disponible es la que aportan los migrantes que sobreviven. Pero las estimaciones de las muertes hechas por los supervivientes varían y son difíciles de verificar. El PMD siempre emplea la cifra razonable más baja de las personas desaparecidas, lo que significa que probablemente subestima el número de vidas perdidas. Cuando se recuperan restos humanos, la información de las autoridades (por ejemplo, de los guardacostas) se transmite a las oficinas exteriores de la OIM, que la comunican al equipo del PMD. Los datos reunidos por las ONG son una valiosa fuente de información cuando hay pocas fuentes de datos oficiales. En las zonas en que no existen ONG, los reportajes de medios de comunicación locales también aportan información útil sobre las muertes y desapariciones de migrantes.

### *Mediterráneo occidental*

El Mediterráneo occidental es una zona de travesías entre África del Norte y España desde hace miles de años. Comprende varias rutas: a) el viaje por mar desde Marruecos a través del estrecho de Gibraltar; b) el cruce desde Marruecos y la costa occidental de Argelia a través del mar de Alborán; y c) la ruta terrestre hacia Ceuta y Melilla, dos enclaves españoles autónomos situados en África del Norte. Otra ruta de migración utilizada frecuentemente para llegar a España comprende la travesía por mar desde la costa noroccidental de África (Cabo Verde, Gambia, Guinea-Bissau, Marruecos, Mauritania y el Senegal) hasta las Islas Canarias (la "ruta de África occidental").

Las muertes y desapariciones de migrantes en viaje hacia España es motivo de preocupación constante desde hace al menos tres decenios. La primera muerte registrada en esta ruta de la que tiene conocimiento el Proyecto Migrantes Desaparecidos se produjo el 1 de noviembre de 1988, cuando el mar depositó los restos de un marroquí de 23 años de edad en una playa de Tarifa, una ciudad de la provincia de Cádiz, en el sur de España. Era la primera vez que se registraba un naufragio en el estrecho de Gibraltar; el incidente costó la vida a 18 personas (Cañas, 2018). En los 30 años transcurridos desde entonces, han muerto al menos 7.780 personas en el intento de llegar a España continental y a las Islas Canarias (porCausa y Andalucía Acoge, 2018).

Desde que comenzó a registrar sistemáticamente las muertes de migrantes a lo largo de las rutas de migración, en 2014, el PMD ha documentado el fallecimiento de 1.649 personas en los viajes a España. Más del 80% de estas muertes (1.324) se produjeron en la ruta del Mediterráneo

[21] Estimación calculada con datos recopilados por el proyecto The Migrants Files entre 2000 y 2013 y por el Proyecto Migrantes Desaparecidos de la OIM entre 2014 y 2018. La base de datos del proyecto The Migrants Files incluye las defunciones ocurridas dentro de Europa debido a las condiciones de detención y a los esfuerzos de los migrantes en situación irregular por eludir la detección y, a veces, incluso las muertes registradas tras el regreso al país de origen. Sin embargo, la estimación aquí dada excluye esos datos y se centra solo en las muertes ocurridas en las fronteras externas. Además, The Migrants Files comprende datos sobre los decesos ocurridos en el Sahara y otras zonas de África cuando los migrantes estaba presumiblemente en camino hacia Europa. La estimación excluye también estos casos.

[22] Esta cifra se refiere al número de personas declaradas desaparecidas en el Mediterráneo de las que no se ha encontrado ningún resto.

occidental, frente a 325 registradas en la ruta de África occidental que lleva a las Islas Canarias. Los datos históricos de la Asociación Pro Derechos Humanos de Andalucía (APDHA) revelan que esta última ruta, hacia las Islas Canarias, era más mortífera hace un decenio; en 2006 se registraron en ella 1.049 muertes, frente a 118 en el Mediterráneo occidental (APDHA, 2006). Sin embargo, es difícil reunir información fiable sobre los migrantes fallecidos en esta ruta, que sigue siendo una travesía en gran medida no vigilada, en que las embarcaciones pueden desaparecer sin dejar rastro.

La cambiante distribución geográfica de los decesos se relaciona probablemente con las modificaciones de las estrategias de control de fronteras. La llegada a las Islas Canarias de la cifra sin precedentes de 31.678[23] personas en 2006 indujo a las autoridades españolas a aplicar nuevas políticas para reducir los flujos migratorios en esta ruta (Carling, 2007). El aumento de la vigilancia y la cooperación con los países de África Occidental y del Norte ha reducido la llegada de migrantes a España por esta ruta a menos de 1.500 personas por año desde 2006. En 2018, las autoridades españolas registraron 1.307 llegadas a las Islas Canarias.

En cambio, las llegadas a través de la ruta del Mediterráneo occidental han aumentado en los últimos años. En 2017, arribaron a España por esta ruta marítima 21.996 personas, cerca de tres veces más que las 7.941 registradas en 2016. Esta tendencia ascendente se mantuvo en 2018, con la llegada de 57.218 personas por esta ruta. En la segunda mitad de 2018, la ruta del Mediterráneo occidental hacia Europa fue la más utilizada de todas, representando más del 60% de todas las llegadas irregulares de personas a través del Mediterráneo[24].

Con el aumento de las personas que cruzaron el Mediterráneo occidental para llegar a España en 2018, creció también el número de decesos; ese año se registraron 811 muertes o desapariciones, frente a 224 en 2017. Este aumento de las muertes registradas en 2018 se relacionó con un mayor número de intentos de cruzar el mar desde África del Norte hacia España, pero también con un cambio en las rutas utilizadas a favor de la travesía más peligrosa del mar de Alborán. En 2017, casi la mitad de las muertes (104, o el 46%) tuvieron lugar en el estrecho de Gibraltar, el angosto tramo de mar que separa el norte de Marruecos de España continental. Al mismo tiempo, se documentaron 77 muertes (el 34%) en el mar de Alborán, una cuenca marítima de 180 km de anchura bordeada por Marruecos y Argelia por el sur y España por el norte. En 2018, las turbulentas aguas del mar de Alborán se cobraron un impresionante número de vidas: 545 mujeres, hombres y niños murieron ahogados en el intento de llegar a España por esta vía. El 67% de las muertes registradas en el Mediterráneo occidental en 2018 tuvieron lugar en este cruce por mar a España continental. Ese año, por lo menos 154 personas perdieron la vida en el estrecho de Gibraltar, y en las aguas cercanas a Ceuta y Melilla se documentaron 96 decesos. En particular, hubo un importante aumento del número de muertes registradas frente a la costa occidental de Argelia, donde fallecieron o desaparecieron al menos 88 personas, en comparación con solo 7 en 2017.

Los medios de viaje arriesgados aumentan el riesgo de incidentes durante las travesías por mar. Según ONG locales, junto con el uso de las embarcaciones de madera tradicionales (las pateras), numerosos migrantes cruzan ahora el Mediterráneo occidental en embarcaciones de caucho y en pequeños botes inflables de muy mala calidad (Caminando Fronteras, 2017; APDHA, 2018a, 2018b). Muchos de los botes utilizados para cruzar el mar de Alborán comienzan a desinflarse antes de llegar a España; además, debido a la mala calidad de los motores, es frecuente que las embarcaciones queden a la deriva, con una probabilidad prácticamente nula de llegar a España continental sin asistencia (CEAR, 2018).

Pese a los esfuerzos por documentar las muertes a lo largo de la ruta del Mediterráneo occidental, hay fuertes indicios de que muchas más personas pueden haber perdido la vida sin dejar rastro en el intento de llegar a España en 2018. Sobre la base de la información proporcionada por varias ONG que tienen servicios de ayuda de emergencia[25], el PMD documentó la desaparición de cuatro embarcaciones –con al menos 179 personas– en 2018. En muchos casos, la única información

[23] Salvo indicación en contrario, los datos sobre los decesos proceden del Proyecto Migrantes Desaparecidos de la OIM. Los datos sobre las llegadas a España proceden del Ministerio del Interior de España y de la Matriz para el Seguimiento de los Desplazamientos (DTM) de la OIM. No fue posible obtener datos sobre las interceptaciones por las autoridades marroquíes y argelinas.

[24] Aunque no se dispone de datos oficiales sobre las interceptaciones por los países de África del Norte, los informes de los medios de comunicación que citan cifras del Ministerio del Interior de Marruecos indican que el número de personas interceptadas en el mar ha aumentado, y que en 2018 fueron devueltas a las costas marroquíes 29.715 personas (2M.ma, 2019).

[25] En particular, Alarm Phone y Caminando Fronteras.

disponible procede de los testimonios de las familias que buscan a sus seres queridos. ONG que operan en España y Marruecos han recibido muchos otros informes de familiares de personas desaparecidas en naufragios, pero no ha sido posible confirmarlos. Ninguna de estas presuntas muertes o desapariciones está registrada en la base de datos del PMD.

En la mayoría de los casos, quienes notifican las muertes desconocen el nombre, la nacionalidad, el sexo y la edad de las víctimas. En los datos del PMD, falta información sobre la edad o el sexo en el 34% de los incidentes registrados en el Mediterráneo occidental desde 2014[26]. Aun así, entre enero de 2014 y diciembre de 2018 se documentaron las muertes de 318 hombres, 95 mujeres y 35 niños en esta ruta.

> *Ayoub Mabrouk tenía 21 años cuando intentó cruzar el estrecho de Gibraltar en busca de un futuro mejor en España. Partió en una embarcación, junto con otros 44 jóvenes marroquíes, en la noche del 3 de noviembre de 2018; pero el bote se hundió antes de llegar a la costa española y solo sobrevivieron 22 jóvenes. El cuerpo sin vida de Ayoub fue encontrado en una playa cercana a Caños de Meca, en Cádiz, algunos días más tarde. Ayoub procedía de la ciudad de Salé, cerca de Rabat, donde había iniciado recientemente sus estudios universitarios. Tenía dos hermanos y cuatro hermanas, y había sido campeón en tres torneos de kick boxing a nivel nacional. (Espinosa, 2018)*

### *Mediterráneo central*

La ruta de Mediterráneo central –la travesía por mar de África del Norte a Italia y Malta– es utilizada por miles de migrantes cada año por lo menos desde mediados del decenio de 1990. Los migrantes que usan esta ruta tratan generalmente de llegar a las costas italianas. Parten de diferentes países norafricanos que bordean el Mediterráneo: la mayoría parte de Libia, pero también hay números más pequeños de personas que salen de Túnez, Egipto y la costa oriental de Argelia.

El Mediterráneo central es desde hace mucho tiempo la ruta de travesía por mar a Europa más mortífera de todas, con más de 15.000 muertes y desapariciones entre África del Norte e Italia registradas desde 2014. Entre 2011 y 2017, fue también la más utilizada para cruzar por mar a Europa, salvo en 2015, cuando miles de personas cruzaron el mar Egeo para llegar a las islas griegas desde Turquía. Tras varios años de niveles relativamente altos de migración marítima hacia Italia, el número de llegadas a Europa a través del Mediterráneo central disminuyó considerablemente en el segundo semestre de 2017, y siguió bajando de julio de 2018 en adelante. Al mismo tiempo, ha aumentado el número de personas que son devueltas a las costas de África del Norte. Las interceptaciones por los guardacostas de Túnez y Libia en 2016 representaron el 8% de todas las operaciones de búsqueda y salvamento en el Mediterráneo central. En 2018, el 49% de las personas que intentaron cruzar el mar por esta ruta fueron devueltas a Túnez y Libia[27].

Al menos 1.314 personas perdieron la vida en el intento de llegar a Europa por el Mediterráneo central en 2018, frente a 2.853 en 2017. La disminución del número de muertes registradas se relaciona probablemente con el menor número de personas que utilizaron esta ruta: según los registros, en 2018 intentaron cruzar el Mediterráneo central 45.648 migrantes, un 68% menos que los 144.301 de 2017. Aun así, miles de personas siguen muriendo cada año en esta región del Mediterráneo, y hay serios indicios de que las condiciones en que se efectúa este viaje han empeorado. Los datos disponibles indican que el riesgo de muerte y el peligro para la seguridad de las personas que utilizan esta ruta han aumentado: en 2018 perecieron 1 de cada 35 personas que intentaron la travesía, mientras que en 2017 habían muerto 1 de cada 50[28]. Se ha observado

[26] Las fuentes tales como las autoridades nacionales, las ONG o los medios de comunicación a menudo solo notifican el número total de restos recuperados o de personas desaparecidas, sin ninguna información sobre la edad o el sexo.

[27] La expresión "intentos de cruzar el mar" se utiliza en este capítulo para indicar la suma de las personas que trataron de cruzar el Mediterráneo: las llegadas irregulares por mar a Italia y Malta, las interceptaciones por las autoridades libias y tunecinas (no hay datos sobre las interceptaciones por las autoridades de Argelia), y las muertes y desapariciones en el mar. Salvo indicación en contrario, los datos sobre las muertes proceden del PMD de la OIM. Los datos sobre las llegadas a Italia y Malta proceden de las autoridades nacionales, a través de la DTM de la OIM. Los datos sobre las interceptaciones proceden de las oficinas de la OIM en Libia y Túnez.

[28] La tasa de mortalidad se calculó dividiendo el número de muertes de migrantes (el numerador) registrado en 2017-2018 por el número de migrantes que utilizaron la ruta (el denominador) durante ese período. El denominador comprende a las personas que llegaron a Italia y Malta, las que fueron interceptadas en el mar y devueltas a Libia y Túnez, y las que murieron o desaparecieron en el mar. Véase también el recuadro 3 en lo que respecta al uso de las tasas de mortalidad de las rutas migratorias.

una tendencia similar también con respecto a los grandes naufragios en que fallecen cientos de personas, pese a una reducción del número total de naufragios. De los 61 naufragios registrados en 2018, 7 fueron incidentes grandes en que perecieron o desaparecieron más de 100 personas. En 2017 había habido 8 incidentes grandes, de un total de 159 naufragios registrados.

Es probable que la reducción de la capacidad de búsqueda y salvamento en el Mediterráneo central haya contribuido al empeoramiento de las condiciones para los migrantes que utilizan esta ruta (MHub, 2018). Las restricciones impuestas a las ONG de búsqueda y salvamento, incluida la denegación del acceso a puertos seguros para el desembarco, obligaron a muchas de ellas a poner fin a sus operaciones en el Mediterráneo central en 2018 (FRA, 2018). Además, los Estados de la Unión Europea (UE) acordaron en marzo de 2019 suspender temporalmente el despliegue de los recursos navales de la Operación Sofía en el Mediterráneo (Consejo de la Unión Europea, 2019). Más allá de la trágica pérdida de vidas, una consecuencia preocupante de la disminución de las operaciones especiales de búsqueda y salvamento es la mayor invisibilidad de las muertes de migrantes. En este contexto, el riesgo de que los naufragios ocurran lejos de la mirada de la comunidad internacional se ha intensificado.

Pese a que las muertes de migrantes son un fenómeno constante en el Mediterráneo central desde hace muchos años, la recuperación de los restos de los que mueren en el mar no suele ser una prioridad. Como consecuencia de ello, en muchos casos se carece de la información básica que podría ayudar a identificar a las víctimas. La limitada información disponible hace pensar que la mayoría de los que perecen en el Mediterráneo central son hombres; frente a 1.447 muertes de hombres adultos registradas entre 2014 y 2018, el Proyecto Migrantes Desaparecidos documentó el deceso de 564 mujeres y 200 niños en el mismo período. Sin embargo, debido a que la información sobre las muertes de mujeres y niños depende en sumo grado de la identificación de los cadáveres, es probable que haya proporciones más altas de mujeres y niños en los datos sobre los restos no identificados (Pickering y Cochrane, 2012).

## Recuadro 3. Recomendaciones para calcular e interpretar las "tasas de mortalidad" en el contexto de los viajes migratorios

*Marta Sánchez Dionis y Kate Dearden*

En el contexto de la migración, las "tasas de mortalidad" se calculan relacionando el número de muertes conocidas con el número de intentos conocidos de utilizar determinadas rutas de migración en un período de tiempo dado. Estas tasas pueden utilizarse como indicadores indirectos para evaluar el riesgo de morir y entender mejor los contextos de las muertes durante la migración, más allá del número total de víctimas registrado. Por ejemplo, aunque el número total de muertes en el Mediterráneo central disminuyó en 2018 con respecto a 2017, la "tasa de mortalidad" —o sea, el número de víctimas mortales como proporción del número total de travesías— aumentó en 2018 (véase el gráfico 3, más abajo). Sin embargo, es importante sopesar la utilidad de realizar y publicar estos cálculos, cuando se basan en datos incompletos y poco fiables.

### Dificultades y limitaciones

*El propio cálculo*

Los datos necesarios para calcular las tasas de mortalidad solo están disponibles para unas cuantas rutas migratorias del mundo; y aun en esos casos, hay importantes deficiencias que ponen en tela de juicio la exactitud de los resultados.

- **El cálculo de las tasas de mortalidad en los viajes migratorios se ve seriamente afectado por la falta de datos completos y fiables sobre los migrantes muertos y desaparecidos**. Es muy difícil documentar las muertes y desapariciones de migrantes durante las travesías, y todas las cifras existentes tienen lagunas. Debido a que la mayoría de los que mueren son migrantes que viajan por medios irregularizados, esas muertes ocurren con frecuencia en zonas remotas, escogidas debido a la imposibilidad de utilizar las rutas legales. El resultado de

ello es que muchos cuerpos nunca se encuentran y esas muertes no se notifican a las autoridades. En las rutas que incluyen una travesía por mar, es aún más probable que las personas mueran sin dejar rastro. Por estos motivos, los datos sobre las muertes de migrantes son siempre una subestimación del número real de muertes.

- **El cálculo de las tasas de mortalidad de las rutas migratorias se ve afectado además por la falta de datos fiables sobre los flujos migratorios irregulares.** Las tasas de mortalidad se miden normalmente en una *población claramente definida*; pero, en el contexto de los viajes migratorios, medir esa población es muy difícil. Debido a la naturaleza misma de los viajes irregulares, la cuantificación de los flujos migratorios irregulares es una tarea extremadamente ardua. Los cambios en las políticas y las prácticas administrativas relacionadas con el control de fronteras pueden elevar las cifras de la migración irregular sin que haya habido necesariamente un aumento real de los flujos. Por ejemplo, la intensificación de la vigilancia y del patrullaje permite normalmente detectar o detener a una mayor proporción de los migrantes. Estos factores dificultan la comparación de los datos sobre los flujos migratorios a lo largo del tiempo.

- **Incluso cuando se dispone de datos sobre los flujos migratorios, no siempre están desglosados por sexo o edad, lo que dificulta el ajuste de la tasa de mortalidad según la composición de la población**. Para calcular esta tasa correctamente, el denominador debe reflejar los cambios en la población durante el período de tiempo seleccionado, especialmente cuando hay grupos que están sobrerrepresentados. Otra dificultad para cuantificar la población evaluada en el contexto de los flujos migratorios es que las tasas de mortalidad se basan en el número total de personas de la población, no en el número total de intentos de migrar. Es posible que en los datos disponibles sobre los flujos migratorios las personas estén contabilizadas más de una vez, si, por ejemplo, han utilizado (o intentado utilizar) la misma ruta migratoria en varias ocasiones.

*Consideraciones generales*

- **Debido a las limitaciones de los datos requeridos para el cálculo, las tasas de mortalidad de las rutas migratorias no son estadísticamente significativas**. Tanto los datos sobre los migrantes fallecidos (utilizados como *numerador* en estos cálculos) como los relativos a los flujos migratorios (utilizados como *denominador*) son incompletos.

- **El período de tiempo escogido para los cálculos puede introducir sesgos en las tasas de mortalidad.** Por ejemplo, en el Mediterráneo central es frecuente que mueran muchas personas al mismo tiempo al hundirse la embarcación en que viajaban. Por lo tanto, las probabilidades de supervivencia de una persona en esta ruta migratoria están muy correlacionadas con las de los otros migrantes de la misma ruta, y las tasas de mortalidad calculadas para un período de tiempo breve pueden estar sesgadas por incidentes en que murieron muchas personas y no reflejar el riesgo real de la migración durante ese período. Este sesgo funciona también en el sentido contrario: el hecho de que en un determinado período de tiempo no haya muertes en una ruta migratoria no significa necesariamente que el riesgo de muerte sea nulo.

- **No hay criterios normalizados[29] para definir en qué momento una situación que se dé en una ruta migratoria pasa a constituir una emergencia, ni mucho menos, un acuerdo sobre qué medidas deberían adoptarse o *quién* debería hacerlo**. Las tasas de mortalidad pueden utilizarse para documentar los efectos de las situaciones humanitarias, como las guerras, las hambrunas y los brotes de enfermedades. Sin embargo, el contexto de la migración irregular es distinto

[29] Hay diferentes opiniones y prácticas con respecto a la tasa de mortalidad que constituye una emergencia humanitaria. El umbral estándar es una tasa bruta de 1 defunción por 10.000 personas por día, o 2 defunciones por 10.000 menores de cinco años por día. El Proyecto Sphere y el ACNUR emplean un umbral equivalente al doble de la "tasa de mortalidad normal" de la misma población.

de todos los demás contextos humanitarios, porque en él es casi imposible determinar la tasa de mortalidad estándar de la población general para los fines de la comparación (dicho de otro modo, es casi imposible hacerse una idea de la tasa de mortalidad "normal"). Por ejemplo, las personas que tratan de migrar a Europa cruzando el Mediterráneo proceden de muchos países diferentes, abarcan todos los grupos de edad y afrontan distintos riesgos. Los viajes migratorios son precisamente eso: viajes de personas que están en camino por el mundo. En otras palabras, los flujos migratorios cambian constantemente de tamaño y composición, y no representan una estructura poblacional normal.

**Gráfico 3. Tasas de mortalidad entre los migrantes que cruzan el Mediterráneo central, 2016-2018**

*Fuente:* Proyecto Migrantes Desaparecidos de la OIM, 2019; autoridades de Italia y Malta, a través de la Matriz para el Seguimiento de los Desplazamientos de la OIM, 2019; OIM Libia, 2019; OIM Túnez, 2019.

© GMDAC de la OIM 2019

El gráfico 3 ilustra la variación de la tasa de mortalidad en la ruta migratoria del Mediterráneo central según cómo se defina y mida el denominador. Si el denominador se define como el número total de personas que intentan la travesía (lo que incluye los datos sobre las llegadas a Italia, las interceptaciones en el mar y las muertes: la "tasa de mortalidad A"), el cálculo indica que en 2018 falleció 1 de cada 35 personas que intentaron cruzar el Mediterráneo central. Si como denominador se emplea el número de personas que llegaron a Italia (la "tasa de mortalidad B"), la tasa resultante muestra que en 2018 murió 1 de cada 20 personas que llegaron a Europa por la ruta del Mediterráneo central.

**Recomendaciones para mejorar la determinación, la interpretación y el uso de las "tasas de mortalidad"**

a) Quienes elaboren las tasas de mortalidad deberían indicar siempre claramente qué tipo de numerador y denominador utilizaron, y describir la fórmula que emplearon para calcular la tasa.

b) Para reducir el sesgo, los cálculos deberían realizarse por períodos más largos y acompañarse de una evaluación de las otras limitaciones y sesgos que hayan afectado a los datos y la metodología. Toda interrupción en la serie temporal de datos y todo cambio en la calidad de los datos a lo largo del tiempo deben señalarse.

c) Quienes elaboren las tasas de mortalidad deberían también considerar la posibilidad de realizar "análisis de sensibilidad" de los posibles escenarios de publicación de esas cifras. En estos análisis deberían tenerse en cuenta las ventajas y los inconvenientes de publicar esas cifras.

d) Los comunicadores, como los periodistas o los asesores de políticas, que opten por citar las tasas de mortalidad en el contexto de la migración deberían incluir siempre información sobre las limitaciones y los posibles sesgos de esas cifras. El mensaje de fondo al informar sobre las muertes de migrantes debe ser siempre que, independientemente de las tasas de mortalidad, incluso una sola vida perdida es demasiado.

e) Por último, alentamos a quienes lean las tasas a que interpreten las cifras con espíritu crítico y teniendo en cuenta las limitaciones aquí señaladas. Los lectores deberían tener presente que, debido a que no todas las muertes de migrantes ni todos los intentos de cruzar el mar se registran y contabilizan, las tasas de mortalidad suelen ser estimaciones muy imprecisas. Por consiguiente, esas tasas comunicadas deben considerarse solo como datos indicativos de las tendencias, y no como mediciones de gran fiabilidad.

### *Mediterráneo Oriental*

Con la historia y geografía interconectadas de los territorios que hoy día constituyen Grecia, Turquía y Chipre, los desplazamientos de personas a través del mar Egeo en una y otra dirección comenzaron hace miles de años. En el último decenio, la migración por la ruta del Mediterráneo oriental –de Turquía a Grecia y Chipre– ha sido constante, con cientos de miles de personas que han hecho la travesía cada año. Miles de islas habitadas y deshabitadas del mar Egeo interconectan la geografía de Turquía y Grecia. Algunas islas del territorio griego están a solo 1,2 km de la parte continental de Turquía[30], y los límites marítimos de las dos naciones siguen en disputa.

En 2015, las islas griegas experimentaron el mayor movimiento de población de Europa desde la Segunda Guerra Mundial; ese año, más de 853.650 personas cruzaron el Mediterráneo oriental para llegar a Grecia (OIM, 2015)[31, 32]. Las peligrosas condiciones en que se intenta esta travesía han causado muchas muertes en los últimos años[33]. En 2015 y 2016, en medio de un gran aumento del número de migrantes en esta ruta, se dispararon también las muertes, con 804 decesos registrados en 2015 y 434 en 2016. Tras la Declaración de la Unión Europea y Turquía en marzo de 2016 (Consejo de la Unión Europea, 2016), emitida con la intención de poner fin a la migración irregularizada entre Turquía y Grecia, el número de personas que intentaron esta travesía en 2017 –incluidas las que llegaron a Grecia y las que fueron interceptadas en el mar y devueltas a Turquía– disminuyó a algunos miles por mes. En 2018, el uso de esta ruta era aún muy inferior a la cota máxima anterior a la Declaración de la UE y Turquía. Sin embargo, las personas que huyen de conflictos y las que desean llegar a Europa siguen intentando la travesía, a menudo en botes inflables sobrecargados de personas. En promedio, 4.532 personas intentaron llegar a Grecia o Chipre a través del Mediterráneo oriental cada mes entre abril de 2016 (cuando entró en vigor la Declaración de la UE y Turquía) y diciembre de 2018. En ese período, se registraron 304 decesos en esta ruta.

[30] Esta es, por ejemplo, la distancia más corta entre la isla griega de Samos y Turquía continental.
[31] De 2006 a 2014, llegaron a Grecia por la ruta marítima del Mediterráneo oriental un total de 909.020 personas.
[32] Los datos sobre las llegadas irregularizadas por mar a Grecia y Chipre proceden de los Ministerios del Interior de ambos países, a través de la DTM de la OIM. Los datos sobre los migrantes irregulares interceptados por la Guardia Costera turca están disponibles en el sitio web de esta entidad.
[33] Entre enero de 2000 y el final de 2018, por lo menos 2.391 personas perdieron la vida en el intento de cruzar el Mediterráneo oriental (los datos del período 2000-2013 fueron registrados por *Fortress Europe*, y los del período 2014-2018, por el Proyecto Migrantes Desaparecidos de la OIM).

Hasta donde se sabe, en 2018 murieron en el Mediterráneo oriental 174 personas, un 180% más que las 62 de 2017. Al mismo tiempo, el aumento de los intentos de cruzar el mar por esta ruta observados entre 2017 y 2018 fue de solo el 15%[34]. Consideradas en conjunto, estas cifras indican que la ruta del Mediterráneo oriental fue más peligrosa para los migrantes que intentaron la travesía en 2018[35]. Un motivo de ello pueden haber sido los esfuerzos de los traficantes por modificar sus rutas para evitar ser detectados por las autoridades. En 2018, se informó de un mayor número de embarcaciones que habían partido de diferentes ciudades de la costa turca, y también de la costa del Líbano, en comparación con los años precedentes. Al menos 61 personas perdieron la vida en cuatro naufragios ocurridos frente a la costa norte de Chipre en 2018, mientras que para los años anteriores no hay incidentes registrados por el Proyecto Migrantes Desaparecidos en esta zona. El uso de nuevos puntos de partida puede tener por consecuencia que no haya suficiente capacidad de búsqueda y salvamento en las cercanías, lo que aumenta el peligro de estas travesías, particularmente si las embarcaciones tienen problemas en el mar.

En comparación con los cruces del Mediterráneo occidental y central, se sabe algo más sobre los fallecidos o desaparecidos en el Mediterráneo oriental. Una razón importante de ello es que en esta zona del Mediterráneo se recuperan y llevan a tierra más restos humanos[36]. Además, las embarcaciones que parten de las costas turcas hacia las islas griegas en el noreste del Egeo son relativamente pequeñas. Una gran proporción de los pasajeros son familiares que viajan juntos[37], de modo que los supervivientes pueden ayudar a identificar a los que perdieron la vida.

Se conoce la nacionalidad del 55% de las personas cuyas muertes fueron registradas en la ruta del Mediterráneo oriental entre 2014 y 2018 (845 personas de 1.533). Las cifras más altas corresponden a la República Árabe Siria, el Iraq y el Afganistán, que son también los principales países de origen de las personas que consiguieron llegar a Grecia durante ese período, y tres de los cinco países con las cifras más altas de desplazamientos forzosos en el mundo (OIM, 2018e).[38] El sexo se conoce en el 31% de los casos (477 de 1.533) y la edad aproximada, en el 34% (527 de 1.533, con 443 niños). Sin embargo, para la enorme mayoría de las muertes documentadas no se dispone de ninguna otra información. Por ejemplo, no se conoce la identidad de esas personas ni el lugar donde se encuentran sus restos, ni se sabe si las familias tuvieron noticia de la muerte de sus seres queridos desaparecidos[39].

Aunque el número de migrantes que intentan llegar a Europa a través del Mediterráneo oriental ha disminuido desde abril de 2016, se ha observado un aumento del uso de otras rutas migratorias que llevan de Turquía a Grecia, especialmente de la que cruza el río Evros/Maritsa[40], que marca la frontera entre los dos países a lo largo de 203 kilómetros (Biriz Karaçay, 2017). Esto se examina más a fondo en la siguiente sección sobre Europa.

## 1.4.2. Europa

A pesar de la continua disminución de las llegadas irregularizadas por mar a Europa desde 2015 (OIM, 2018e)[41], los registros del Proyecto Migrantes Desaparecidos parecen indicar que la migración por medios irregulares no solo hacia el continente europeo, sino también dentro de este, se ha vuelto más peligrosa. En 2018, el PMD registró las muertes de 116 personas que estaban migrando dentro del continente, frente a 98 en 2017. Los accidentes relacionados con el transporte representaron el 47% de las muertes de migrantes en 2018, seguidos de las muertes

[34] En 2018 arribaron a Grecia por mar 32.742 migrantes irregulares, y 26.678 fueron interceptados y devueltos a Turquía. En 2017 llegaron a Grecia 29.595, y 21.937 fueron interceptados y devueltos a Turquía. Los datos de Grecia proceden de la DTM de la OIM. Los datos de Turquía están disponibles en el sitio web de la Guardia Costera turca.

[35] Véase el recuadro 3 en lo que respecta al uso de las tasas de mortalidad de las rutas migratorias.

[36] En 2018, se recuperaron los cuerpos del 60% de los muertos en el Mediterráneo oriental, frente a un 43% en el Mediterráneo occidental y un 21% en el Mediterráneo central (datos del PMD).

[37] El 36% de las personas que llegaron a Grecia por mar entre enero y junio de 2018 eran niños y el 87% de estos menores viajaban con sus familias o tutores (ACNUR, UNICEF y OIM, 2018).

[38] En 2016, los migrantes de estas nacionalidades representaron el 86% de las personas registradas que llegaron irregularmente a Grecia por mar y por tierra. En 2017, esas tres nacionalidades representaron el 78%, y en 2018, el 70%. Aunque estos tres grupos son los que predominan, desde 2009 se ha registrado la entrada irregular a Grecia de personas de 140 nacionalidades.

[39] En Black y otros, 2017, cuadro A, figura más información sobre las tasas de identificación de los restos recuperados en las regiones para las que se dispone de esos datos.

[40] Este río se llama “Evros” en griego y “Meriç” en turco.

[41] Sobre la base del número de llegadas irregulares detectadas en las fronteras de la UE (Frontex, 2019b).

por ahogamiento (13%)[42]. Esto indica los riesgos que asumen las personas sin documentación legal[43] para llegar a sus destinos en Europa: estas personas viajan agarradas de la parte exterior de los trenes o del chasis de los camiones, o intentan cruzar ríos turbulentos de noche, o atravesar zonas montañosas nevadas a pie y sin ropa adecuada. Para los migrantes indocumentados, eludir la detección de las autoridades es un elemento crucial en las decisiones sobre el viaje. Para ello puede ser necesario ocultarse, camuflarse, y/u optar por rutas peligrosas para superar barreras físicas, todo lo cual puede conducir a la muerte.

Las personas que migran de manera irregular hacia Europa o dentro de esta deben intentar cruzar las fronteras externas de la UE y también las fronteras internas provisionales entre varios Estados miembros de la UE. En 1995, la aplicación del Acuerdo de Schengen abolió los controles de fronteras y estableció la libertad de circulación entre los Estados miembros de la UE que se adhirieran al espacio Schengen, reforzando al mismo tiempo las fronteras externas de la UE (Comisión Europea, 2019). En respuesta al enorme aumento de la migración irregular hacia Europa y dentro de ella en 2015, varios Estados miembros de la UE ejercieron su derecho a restablecer los controles de documentos temporales[44]. Al mes de noviembre de 2018, habían restablecido los controles en fronteras internas Austria, Alemania, Dinamarca, Suecia y Noruega, "debido a las circunstancias excepcionales generadas por la crisis migratoria que comenzó en 2015". Francia también tiene controles de frontera internos en razón de "una persistente amenaza terrorista" (Parlamento Europeo, 2018). Diez de los 28 Estados Miembros de la UE (España, Grecia, Hungría, Bulgaria, Austria, Eslovenia, Reino Unido, Letonia, Estonia y Lituania) han construido barreras a lo largo de las fronteras para prevenir la inmigración irregularizada (TNI, 2018). A nivel de la UE, la reducción del tráfico y de la migración irregular son componentes fundamentales de la agenda para 2015-2020 (Comisión Europea, 2015a), lo que hace que eludir la detección sea aún más difícil[45].

De los 116 fallecimientos registrados en 2018 durante la migración dentro de Europa, 41 se produjeron en los Balcanes occidentales, una cifra más alta que la registrada por el PMD en cualquier otro año para esta ruta. La ruta de los Balcanes occidentales apareció en 2015, cuando muchas de las 857.000 personas que habían llegado a Grecia desde Turquía continuaron su viaje hacia el norte, en grandes grupos, en dirección hacia otros países europeos (OIM, 2015). La presencia de solicitantes de asilo y migrantes irregularizados en los Balcanes occidentales volvió a aumentar entre 2017 y 2018 (OIM, 2019e), a pesar de los esfuerzos desplegados desde 2015 por los países situados a lo largo de esta ruta para bloquear activamente su avance, en algunos casos permitiendo solo el paso de un reducido número de personas por día (Frontex, 2019a). Como consecuencia de ello, solo pueden viajar juntos individuos que migran por su cuenta o grupos más pequeños, lo que parece haber dado lugar a un aumento de la demanda de traficantes que ayuden a los migrantes a encontrar nuevas rutas para evitar la detección (Karakoulakis y Tosidis, 2017; Bierbach, 2018). Los datos del PMD ilustran algunas consecuencias trágicas del uso de estas nuevas rutas y de las estrategias para evitar los controles de las fronteras. Por ejemplo, en 2018 se ahogaron 11 personas en el río Kolpa/Kupa[46] y 2 en el río Korana, que marcan las fronteras de Croacia con Eslovenia y con Bosnia y Herzegovina, respectivamente, donde en el anterior período 2014-2017 el PMD no había registrado la muerte de ningún migrante[47].

Los registros del PMD documentan también las dificultades y los riesgos que afrontan las personas en situaciones de migración irregularizada/inmovilidad forzosa en otras partes de Europa, como el norte de Francia y Bélgica. Aunque el Gobierno francés desmanteló el campamento de "la Jungla" cerca de Calais en octubre de 2016 (BBC, 2016a), grupos de hombres predominantemente jóvenes, pero también familias, siguen viviendo en condiciones precarias alrededor de los puertos del norte de Francia y de Bélgica (y más recientemente también de

[42] La principal causa de defunción (43%) registrada por el PMD para Europa entre 2014 y 2017 también fue el transporte. La causa se conoce en el 91% de las muertes registradas en este período de cuatro años.

[43] Esa documentación exigida puede incluir los pasaportes u otros documentos de viaje, así como visados y otras prueba de la autorización del Estado.

[44] Los Estados de la UE están autorizados a restablecer los controles de documentos en las fronteras con otros países miembros de la UE, pero solo por un período máximo de un año por vez y si existe una amenaza grave para el orden público o la seguridad interior del país (Comisión Europea, 2019).

[45] Para 2020 Frontex espera tener 1.000 funcionarios, frente a 402 en enero de 2016 (Comisión Europea, 2015b).

[46] Este río se llama "Kolpa" en esloveno y "Kupa" en croata.

[47] Aunque Croacia es un Estado de la UE, no es miembro del espacio Schengen. En junio de 2017, el país aumentó sus controles en las fronteras con Eslovenia (Polšak Palatinuš, 2017) y también obtuvo acceso al Sistema de Información Schengen de la UE (Comisión Europea, 2017).

España) y hacen intentos desesperados por esconderse en camiones o transbordadores que los lleven al Reino Unido (Hedgecoe, 2018; Townsend, 2018). En 2018, el PMD registró la muerte de 10 personas que intentaban llegar por medios irregulares al Reino Unido desde Francia o Bélgica, tras haber partido de Eritrea, Viet Nam, el Iraq, Etiopía y Guinea. Siete de estas personas murieron al ser arrolladas por vehículos[48].

Otra ruta en que los migrantes corren serio peligro de muerte es el cruce de la frontera entre Francia e Italia, donde el PMD documentó la muerte de 21 personas entre 2016 y 2018. Ventimiglia, una ciudad de la región italiana de Liguria situada a menos de 10 km de la frontera con Francia, es un importante punto de tránsito para los migrantes que tratan de llegar a otro destino en Europa. Los migrantes intentan cruzar esta frontera de diferentes maneras, muchas de ellas sumamente peligrosas. Al menos 6 personas han muerto arrolladas por vehículos mientras caminaban por el borde de las carreteras desde 2016. Además, 8 personas perdieron la vida al intentar hacer el viaje en el techo de trenes que iban a Francia, y al menos 1 murió en el intento de cruzar a pie por un camino de montaña de 12 km de largo en los Alpes Marítimos. El restablecimiento de los controles de fronteras y la mayor militarización de la frontera entre ambos países ha obligado a los migrantes a optar por rutas más peligrosas, como la del paso de montaña de Col de l'Échelle a través de los Alpes franceses, donde en 2018 se documentó la muerte de una nigeriana de 21 años y de dos hombres de Guinea.

Los cambios en las políticas, entre otros factores que modifican las rutas de migración, también se reflejan en los datos del PMD sobre las muertes durante la migración. Por ejemplo, desde la entrada en vigor de la Declaración de la UE y Turquía en marzo de 2016 (Consejo de la Unión Europea, 2016), han disminuido considerablemente los flujos migratorios a través del Mediterráneo oriental. Por otra parte, desde 2017 ha aumentado el número de personas que cruzan o intentan cruzar la frontera terrestre entre Turquía y Grecia, con el consiguiente incremento de las muertes registradas[49]. Los flujos de personas a través de esta frontera fluctúan por muchas razones, entre las que figuran el grado de cooperación de Grecia y Turquía en el control de las fronteras y otros factores más generales que impulsan la migración (Biriz Karaçay, 2017).[50] En 2018, las autoridades griegas detuvieron a 17.473 personas que intentaban cruzar esta frontera de manera irregular; esta cifra triplicó la de los detenidos en 2017[51]. Los que utilizaron esta frontera en 2018 procedían principalmente de Turquía (33%), el Pakistán (18%), el Afganistán (17%) y el Iraq (16%). Estas cifras son diferentes en el caso de los que intentaron migrar a través del Mediterráneo oriental en 2018, que en su mayoría procedían del Afganistán (29%), la República Árabe Siria (23%) y el Iraq (18%) (OIM, 2019c). Sin embargo, al igual que la travesía del Mediterráneo oriental, la migración irregularizada de Turquía a Grecia a través de las fronteras terrestres encierra grandes peligros: entre 1990 y 2013 fallecieron al menos 399 personas en la región del Evros (Human Costs of Border Control, 2015). Muchos de estos decesos (85 entre 1987 y 2004) se debieron a minas terrestres, que finalmente fueron eliminadas en 2008 (Baldwin-Edwards, 2006; Tselepi y otros, 2016). En 2018, el PMD registró 55 muertes en esta frontera entre Europa y Asia, frente a 14 en el período 2014-2017. La mayor parte de estas personas murieron ahogadas en el río Evros/Maritsa[52].

> *La noche del 4 de abril de 2018, una pareja iraquí, Jihan y Dilshad, intentaban cruzar el río Evros de Turquía a Grecia en un dinghy inflable, cuando de pronto el bote volcó. Su sobrino de cuatro años de edad, Ahmed Fadhil, fue arrastrado por las aguas. La pareja esperó y buscó a Ahmed todo el día siguiente. Se habían hecho cargo del niño desde que su madre había muerto en un choque de vehículos en el Iraq. Tras el accidente, el padre del niño siguió llamando cada día, con la esperanza de que hubiera aparecido. A finales de mayo, el cuerpo sin vida del niño fue encontrado en la ribera turca del río (Dobbs, 2018).*

[48] Según los registros, en 2014 murieron 12 personas de esa manera, frente a 24 en 2015, 16 en 2016 y 6 en 2017 (OIM, 2019f).
[49] Si se combinan las cifras de los cruces por mar y por tierra entre Turquía y Grecia, el Mediterráneo oriental siguió siendo la segunda ruta irregular más utilizada para entrar a Europa en 2018, con un 35% de las llegadas registradas (OIM, 2019d).
[50] Por ejemplo, en 2004 fueron detenidas 2.957 personas tras haber cruzado al lado griego de la frontera; esta cifra aumentó a 12.178 en 2006 (Baldwin-Edwards, 2006).
[51] Para 2017 se sabe de 5.551 personas que entraron a Grecia por esta frontera (OIM, 2019d).
[52] Estas cifras comprenden las muertes ocurridas en el río Evros por el lado griego y el lado turco, y al este de Alexandrópolis (Grecia).

**Gráfico 4. Muertes de migrantes registradas en Europa, 2014-2018**

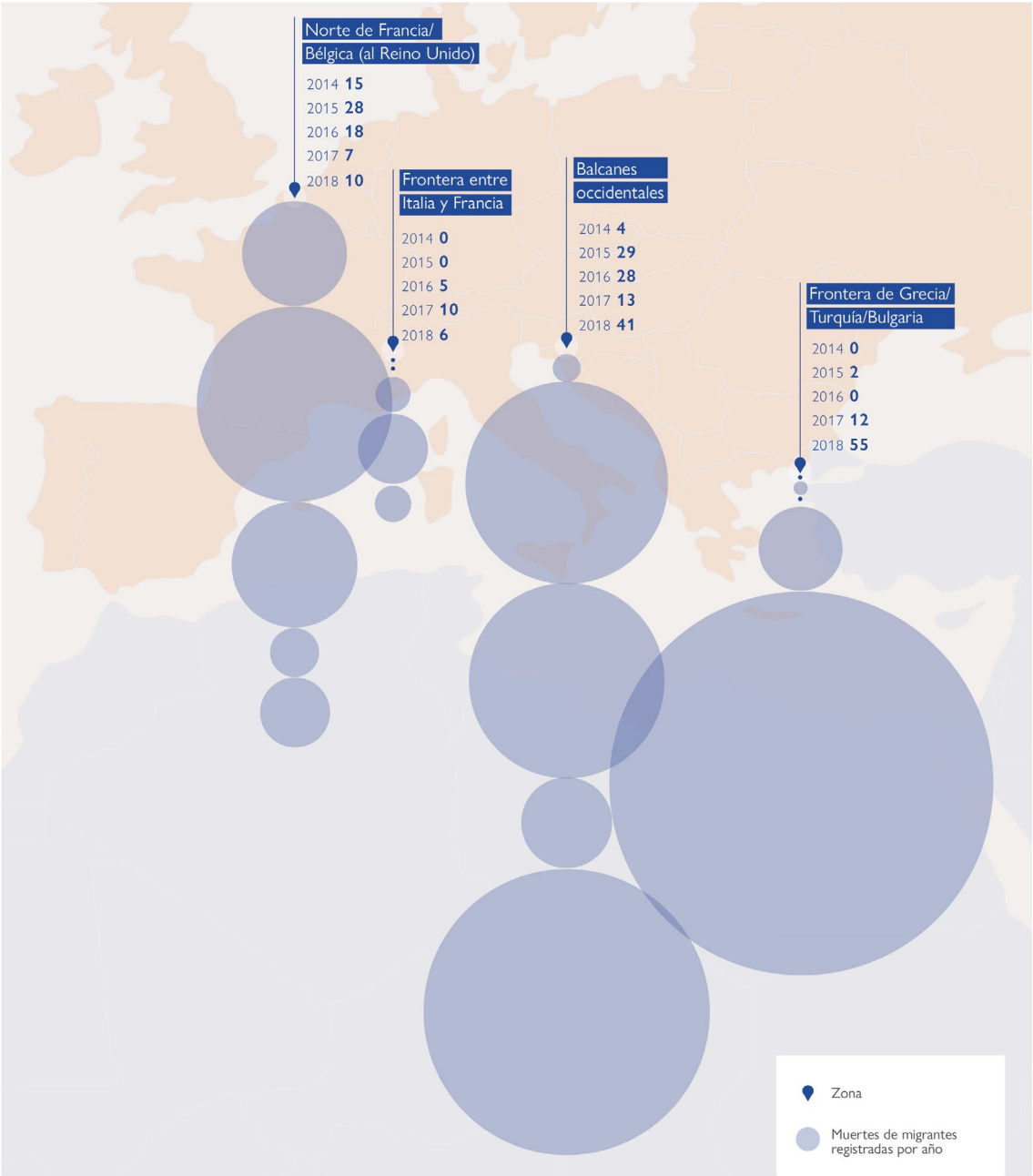


*Fuente:* Proyecto Migrantes Desaparecidos de la OIM, 2019.

© GMDAC de la OIM 2019

Cuando muere alguien durante la migración en Europa, el equipo del PMD suele recibir noticia de ello a través de las oficinas de la OIM en los países que están en contacto con las autoridades locales a cargo de los casos. Dada la gran atención que se presta a la migración irregular en el continente, los medios de comunicación locales también informan muchas veces de esos fallecimientos, que son verificados por fuentes secundarias siempre que es posible. No obstante, al igual que en las otras regiones, los registros del PMD son una indicación muy por lo bajo del número real de personas que han fallecido, ya que en muchos casos la muerte de pequeños números de personas en las rutas migratorias terrestres no se detectan o no se notifican. En 2018, el 79% de los decesos registrados por el PMD en Europa fueron muertes de personas aisladas. No se sabe cuántas de estas personas viajaban solas, en grupos o con un traficante. Independientemente de ello, es posible que las personas que migran de manera irregular no siempre notifiquen a las autoridades la muerte o desaparición de otro migrante, ya sea por las barreras lingüísticas, por no saber a quién dirigirse o por el riesgo de ser detenidos debido a su situación irregular.

En Europa, el PMD registra en general los decesos de personas cuyos restos se recuperaron poco después de su muerte. En estos casos, es más fácil que la policía haya dejado constancia de las características básicas de los fallecidos, como el sexo y la edad aproximada, y que los medios de difusión comuniquen esta información. En el caso del 69% de las muertes (80 de 116) registradas por el PMD en Europa en 2018, se conoce el sexo del fallecido; según estos datos del PMD, el 88% de los que murieron eran hombres. La nacionalidad se desconoce en el 55% de las muertes registradas en 2018. Según los datos disponibles, los fallecidos procedían de 18 países diferentes. Los principales países de origen eran el Iraq (10 muertes), el Afganistán (9), la República Árabe Siria (5) y Marruecos (5). La edad aproximada se conoce en 48 de los 116 casos registrados; 12 de los fallecidos eran niños. Aparte de esta información básica, en la mayoría de los casos se desconoce la identidad de los muertos, debido a los grandes problemas que plantea la identificación de las personas fallecidas durante la migración[53].

## 1.4.3. Asia

De 2014 a 2018 se registraron 2.962 muertes durante la migración en Asia. Esto ilustra no solo las realidades de quienes se desplazan de forma irregular en busca de oportunidades de trabajo, sino también los riesgos que corren las personas obligadas a desplazarse por conflictos o por la apatridia. Sin embargo, las muertes durante la migración en el continente son en gran medida invisibles debido a las escasas fuentes de datos disponibles. Esto se debe en parte a las vastas extensiones geográficas que los migrantes recorren por medios irregulares, con o sin la ayuda de traficantes, en que es posible que los restos de los fallecidos nunca se encuentren o que las muertes no se notifiquen (Pickering y Powell, 2017). Por consiguiente, el número de muertes es probablemente una subestimación, y los registros deberían considerarse solo indicativos, y no representativos, de la realidad a través de los años o de la geografía. Debido a la escasa información disponible, esta sección se centra solo en los datos del Proyecto Migrantes Desaparecidos sobre el Medio Oriente, Asia Meridional y Asia Sudoriental.

En las situaciones de conflicto e inestabilidad, la recopilación de datos sobre los que mueren durante la migración es especialmente difícil. Las personas en camino hacia un destino rara vez notifican las muertes o desapariciones de que son testigos, o la identidad de las personas de las que quedan separadas a lo largo de la ruta. Además, en ausencia de fuentes intrarregionales de información oficial y sistemática sobre los flujos migratorios en Asia, el PMD debe basarse en gran medida en la información publicada por los medios de comunicación sobre los incidentes más graves en la región, como los accidentes de carretera o en el mar. El PMD utiliza también las encuestas 4Mi del Centro para la Migración Mixta realizadas entre los migrantes para obtener información sobre los incidentes con menor número de víctimas. Sin embargo, como se señala en las secciones subregionales siguientes, todas estas fuentes de datos tienen puntos fuertes y débiles, que pueden ser generales o específicos de cada contexto local.

Además de la falta de fuentes de datos sobre los fallecimientos ocurridos durante la migración en Asia, el conocimiento más amplio de las muertes y desapariciones de migrantes en la región se ve limitado por la definición del concepto de “migrante desaparecido” que utiliza el PMD. La mayor parte de la migración en Asia es intrarregional e intranacional (DAES de las Naciones Unidas, 2018). Las muertes de mujeres, hombres y niños migrantes son consecuencia de las malas condiciones de trabajo, la falta de acceso a servicios médicos, la discriminación y otros factores relacionados con su situación irregular en los distintos países de Asia (OIM, 2018c, 2019f; Balasegaram, 2019). Aunque estos casos escapan al ámbito del PMD, las familias de esas personas sufren la misma pérdida, el mismo dolor y la misma incertidumbre que las que pierden contacto con sus seres queridos durante los viajes migratorios.

### *Medio Oriente*

El Medio Oriente es una encrucijada de la movilidad humana que conecta el Sur Global con el Norte, y el Oriente con el Occidente, desde hace miles de años. En la actualidad, la migración en la región es cada vez más mixta, con grandes flujos de personas que entran y salen de los países del Medio Oriente, o que los atraviesan. Estos flujos migratorios son consecuencia, en gran medida, del importante aumento de la migración laboral hacia los países del Consejo de Cooperación del Golfo (CCG) en la última parte del siglo XX. El desplazamiento forzoso de millones

[53] El volumen 2 de la serie *Travesías mortales* se centra en las dificultades que entraña la identificación de los migrantes muertos y desaparecidos. Este volumen está disponible en inglés en el sitio web de la OIM.

de personas causado por los conflictos del último decenio, en particular en la República Árabe Siria, el Iraq y el Yemen, también ha contribuido a ellos. Algunas de las personas que se vieron obligadas a desplazarse en el Medio Oriente en los últimos cuatro años se abrieron camino hasta Europa para solicitar asilo (aproximadamente 1,1 millones entre enero de 2015 y diciembre de 2018)[54], pero la mayoría permaneció en la región, ya sea como desplazados internos o en países vecinos[55].

Entre 2014 y 2018, el Proyecto Migrantes Desaparecidos registró la muerte de 398 personas durante la migración en el Medio Oriente. En este quinquenio, el número más alto de fallecimientos (145) correspondió a 2018. Al igual que en los cuatro años precedentes, la mayoría de los decesos se produjeron en la frontera entre Turquía y la República Árabe Siria. En 2018, el PMD registró por primera vez varias muertes en la provincia turca de Edirne, lo que está conectado con el aumento del número de personas que intentó cruzar a Grecia por esta frontera terrestre. Para el 88% de las muertes registradas por el PMD entre 2014 y 2018 se dispone de información sobre el país de origen. Al menos 264 de los muertos o desaparecidos registrados en este período eran sirios, y 58 eran afganos. Estas dos nacionalidades representaron en 2017 el primer y tercer grupo más grande del mundo de personas obligadas a desplazarse (ACNUR, 2017), lo que demuestra que la movilidad puede ser un medio de supervivencia ante el conflicto y la inseguridad, pero no deja de ser muy peligrosa.

A falta de rutas legales para salir de ciertos países del Medio Oriente y entrar en otros[56], las personas recurren con frecuencia a los servicios de traficantes. Las investigaciones en esta región han indicado que muchos de los traficantes son miembros de comunidades locales o migrantes. Es frecuente que los clientes tengan sentimientos de confianza y altruismo hacia ellos, porque los ayudan a alcanzar la seguridad y la estabilidad (İçduygu, 2016). Sin embargo, ya sea que los migrantes se encuentren con operaciones locales de tráfico en pequeña escala o con estructuras más organizadas de tipo delictivo, hay riesgos por el camino. Especialmente en las huidas o cuando atraviesan regiones de conflictos, los migrantes pueden ser víctimas de actos de violencia debido a su relativa incapacidad de defenderse contra quienes tienen la autoridad o el poder de tomar decisiones sobre la continuación de su viaje. Esto queda claro en los registros del PMD sobre el Medio Oriente: la mayoría de las muertes registradas fueron violentas y, según los informes, ocurrieron a manos de los traficantes, de bandas delictivas o de las autoridades. La segunda causa de defunción más importante registrada en el Medio Oriente (y la que se cobró más vidas en 2018) fueron los accidentes de tráfico. Como en otras partes del mundo, el viaje en los automóviles, furgones y camiones de los traficantes puede ser particularmente arriesgado, porque estos vehículos suelen estar sobrecargados de pasajeros, y la conducción, en el intento de sustraerse a las autoridades, es temeraria. Los pasajeros no tienen prácticamente ningún poder en esas situaciones.

Las personas de la región migran como estrategia de protección, es decir, en busca de seguridad: el número de personas obligadas a desplazarse en el Medio Oriente siguió aumentando en 2018. Sin embargo, en las situaciones de conflicto, no todos tienen la oportunidad de migrar, ya sea por falta de recursos, por incapacidad física o por las normas culturales (Brian, 2017). La información sobre las muertes puede indicar algunas de las limitaciones del acceso a la movilidad como medio de supervivencia. Por ejemplo, el sexo de los fallecidos está documentado en solo el 47% (187 de 398) de los casos conocidos de muerte durante la migración en el Medio Oriente entre 2014 y 2018. Pero de esos casos conocidos, el 77% eran hombres[57]. Aparte de eso, poco se sabe de las 398 personas que presuntamente perdieron la vida durante la migración en el Medio Oriente entre 2014 y 2018. La edad aproximada está documentada en el 21% de los casos (85 de 398) y, de ese porcentaje, el 88% (75 de 85) eran menores de edad[58]. Con respecto a la identidad, solo se conoce la de 42 de los fallecidos.

---

[54] Sobre la base del número de llegadas irregulares por mar detectadas en Grecia y Chipre. Véase www.migration.iom.int.

[55] Con respecto a las personas desplazadas dentro de la región, véase http://reporting.unhcr.org/node/28. En 2018 había más de 6 millones de sirios desplazados internamente en la República Árabe Siria, lo que representaba el 49% de los sirios desplazados en todo el mundo. Otros 5 millones vivían en países vecinos (Horwood y otros, 2018).

[56] Por ejemplo, Jordania cerró todos los cruces de frontera con la República Árabe Siria en junio de 2016 (*BBC*, 2016b). En octubre de 2018, reabrió el cruce de frontera de Nassib (Al-Khalidi y Barrington, 2018). Turquía ha restringido mucho su frontera con la República Árabe Siria desde abril de 2015 (Yeginsu y Shoumali, 2015).

[57] Las estadísticas de las poblaciones de migrantes del DAES de las Naciones Unidas para 2017 revelan que los migrantes internacionales de Asia Occidental eran predominantemente hombres (DAES de las Naciones Unidas, 2018).

[58] Las estadísticas de las poblaciones de migrantes del DAES de las Naciones Unidas para 2017 indican que el 23% de los migrantes tenían 19 años o menos (DAES de las Naciones Unidas, 2017). Obsérvese que este porcentaje es más alto que el que quedaría comprendido en la definición de "niño" – "todo ser humano menor de dieciocho años de edad" – enunciada en la Convención sobre los Derechos del Niño de las Naciones Unidas.

**Gráfico 5. Causas de las muertes de migrantes registradas en el Medio Oriente, 2014-2018**

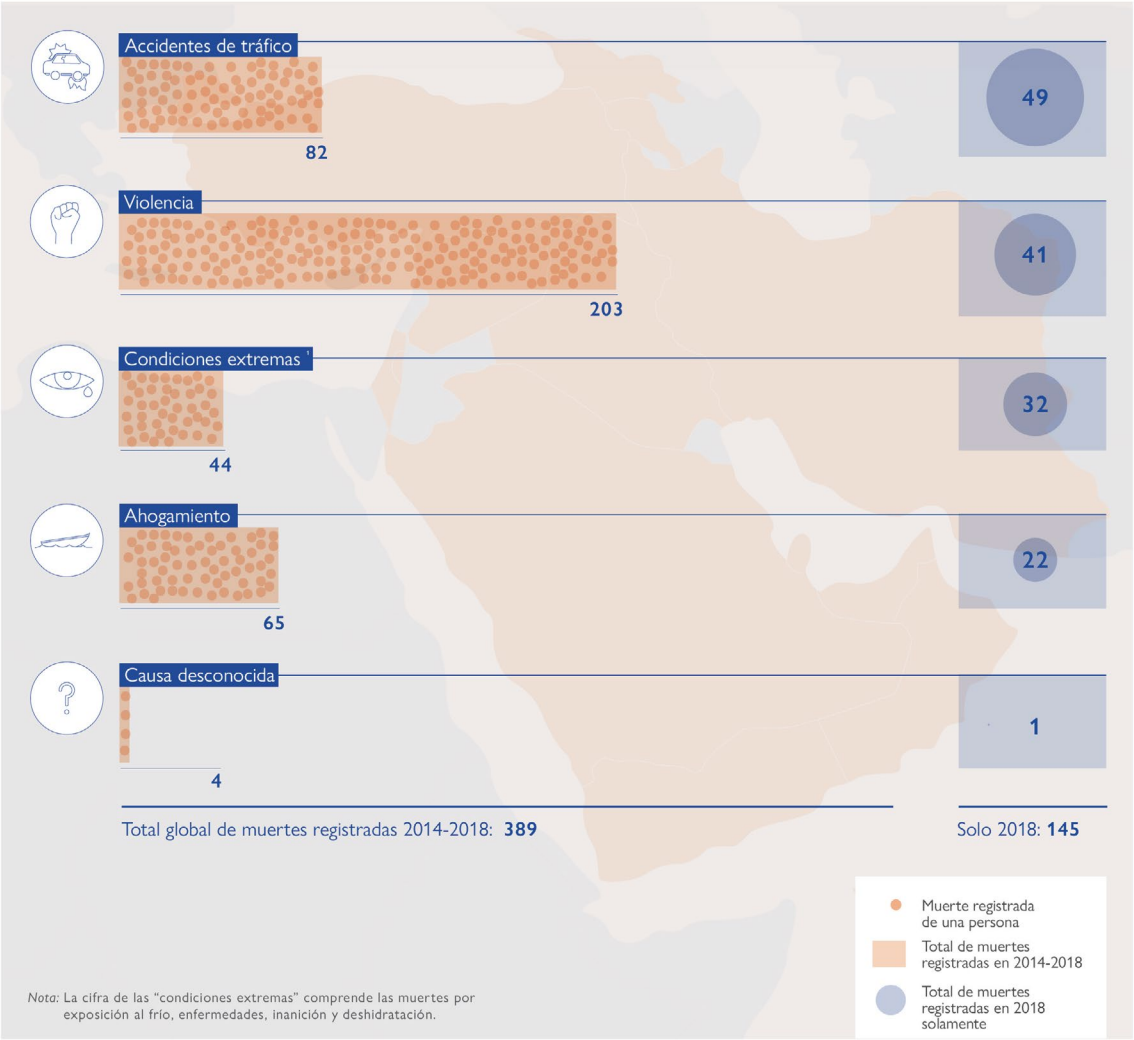


*Fuente:* Proyecto Migrantes Desaparecidos de la OIM, 2019.

© GMDAC de la OIM 2019

## *Asia Meridional*

En 2017, el 5% de los migrantes internacionales del mundo vivían en Asia Meridional y, de ellos, la mayoría procedía de esa misma región (DAES de las Naciones Unidas, 2017, 2018). Los movimientos transfronterizos entre el Afganistán, la República Islámica del Irán y el Pakistán han sido siempre bastante grandes (OIM, 2014). Sin embargo, en los últimos años han aumentado los flujos de migrantes por motivos laborales y de personas obligadas a desplazarse internamente o de un país a otro (Horwood y otros, 2018; IDMC, 2018). Al igual que en otras regiones del mundo, las líneas divisorias entre estos tipos de migración están difuminadas en Asia Meridional, donde muchos países son zonas de origen, de tránsito y de destino, y donde una misma persona puede encajar en varias categorías de movilidad en diferentes contextos (Song, 2018).

Como en otras regiones, los datos del Proyecto Migrantes Desaparecidos sobre Asia Meridional indican que los migrantes tienen poco margen de acción para protegerse cuando viajan de manera irregular, especialmente si carecen de acceso a documentos oficiales y legales y desean llegar a destinos situados fuera de la región. El PMD registró 288 muertes ocurridas durante la migración dentro de la región en los últimos cinco años, 27 de ellas en 2018. La mayoría de los decesos registrados en este período se produjeron en la provincia de Nimruz del Afganistán, la provincia de Baluchistán del Pakistán y los estados fronterizos de la República Islámica del Irán, y la causa más frecuente fueron los accidentes de tráfico (56%). En 2018, la principal causa de muerte registrada fue la violencia (67%), y el principal lugar en que se produjeron esas muertes, la frontera entre la República Islámica del Irán y el Pakistán. Debido a la falta de datos, descrita

en los párrafos siguientes, la cifra de las muertes registradas es, con toda probabilidad, una subestimación. La información de estos registros no debe considerarse representativa (ni en el tiempo ni geográficamente), ya que está fuertemente sesgada por la escasez de fuentes de información sobre las muertes durante la migración en esta subregión.

Las encuestas 4Mi y otras similares revelan información importante sobre las experiencias de los migrantes, incluidos los riesgos que corren durante los viajes. El PMD documentó 53 muertes por actos de violencia y 32 por condiciones extremas (exposición al frío, inanición, enfermedades, etc.) en las rutas migratorias en esta región entre 2014 y 2018, sobre la base de los testimonios de testigos presenciales reunidos por las encuestas 4Mi que, de otro modo, no habrían quedado registrados. Sin embargo, solo se entrevista a una fracción mínima del total de personas que migran o se desplazan en Asia Meridional, y las muertes señaladas pueden haber ocurrido días, meses o incluso años antes de la encuesta.

También es casi imposible verificar la identidad de las personas que los participantes en la encuesta vieron morir, o confirmar la información sobre las circunstancias de los decesos. De las 250 personas fallecidas registradas en 2017 y 2018 en Asia Meridional, al menos 181 eran hombres y 18 eran mujeres. Aunque el equipo entrevistador no recibió información sobre sus países de origen, teniendo en cuenta las pautas migratorias y los lugares en que ocurrieron los incidentes notificados, es probable que esas personas procedieran de países de la misma región.

> *En 2018, una joven afgana de 19 años que participó en una encuesta 4Mi comunicó que en los cuatro meses que había durado su travesía migratoria había visto morir a cuatro mujeres que migraban con ella. Según su testimonio, todas esas muertes ocurrieron cerca de las fronteras de la República Islámica del Irán, por deshidratación, inanición o actos de violencia.*

Otros indicios de las muertes de migrantes en Asia Meridional proceden de los registros de las repatriaciones de restos humanos. En muchos casos, cuando fallece un ser querido, los familiares desean enterrarlo cerca de su hogar. Esto puede entrañar costos sumamente altos y enormes dificultades administrativas, especialmente si la persona muere en otro país. En 2017, la Oficina de la OIM en el Afganistán ayudó a repatriar los restos de 96 afganos que habían muerto ya sea en accidentes de tráfico o por actos de violencia durante la migración en la República Islámica del Irán. Las 96 víctimas eran hombres, y 8 de ellos eran niños de entre 14 y 17 años de edad. Una dificultad cuando se utilizan las repatriaciones como fuente de datos es que la información sobre el contexto del deceso puede no ser suficiente para saber si ocurrió durante la migración o en otras circunstancias. Con todo, los registros de los cuerpos repatriados representan una de las pocas fuentes de datos con información relativamente completa sobre la identidad de los fallecidos.

### *Asia Sudoriental*

Las importantes disparidades económicas entre países vecinos de Asia Sudoriental han generado una migración laboral a gran escala dentro de la región (Wickramasekera, 2002; OIM, 2019f). Esta migración está mediada con frecuencia por agencias de empleo, y la mayoría de los migrantes de la región son "migrantes circulares"[59], que aceptan contratos de trabajo en otros países por períodos que van desde un día hasta más de un año (OIM, 2018c). Sin embargo, incluso si las personas obtienen permisos de trabajo legales en esos lugares de empleo, muchas migran de forma irregular para evitar los altos costos y los engorrosos trámites administrativos que entraña la migración regular (Horwood y otros, 2018)[60,61]. Los datos del Proyecto Migrantes

[59] La expresión "migración circular" se refiere al movimiento fluido de personas entre distintos países, ya sea temporalmente o a largo plazo, que puede ser beneficioso para todos los interesados si es voluntario y responde a las necesidades laborales de los países de origen y de destino.

[60] En 2017, el DAES de las Naciones Unidas estimó que había 3,7 millones de migrantes internacionales en Tailandia y entre 1,7 millones y 2,2 millones en Malasia. Sin embargo, se piensa que el número real es superior en varios millones, ya que los migrantes indocumentados no figuran en las estadísticas oficiales (OIM, 2019e; véase también www.iom.int/countries/malaysia).

[61] La Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC, 2018) estimó, por ejemplo, que migrar con documentación legal de Camboya a Tailandia costaba hasta 10 veces más que utilizar los cauces irregulares, que tenían menos costos administrativos para los migrantes.

Desaparecidos sobre Asia Sudoriental reflejan los riesgos estructurales que conllevan tanto la migración irregular en busca de mejores oportunidades de empleo como el desplazamiento forzoso causado por los conflictos y la violencia. El ejemplo más reciente de esta última situación se produjo en 2017, cuando aproximadamente 671.000 rohinyás huyeron de la violencia en el estado de Rakáin de Myanmar y buscaron refugio en Cox's Bazar (Bangladesh) (OIM, 2018i).

Desde 2014, el PMD ha registrado la muerte de 2.192 personas durante la migración en Asia Sudoriental, con 102 casos en 2018. Los datos del PMD sobre la región están sesgados por grandes sucesos que captan la atención de los medios de comunicación y/o de las organizaciones internacionales que hacen las estimaciones y las encuestas por muestreo. Por ejemplo, 800 de los decesos registrados en Asia Sudoriental ocurrieron en el contexto de la "crisis del golfo de Bengala" de 2014 y 2015. Esta crisis se refiere a los intentos de miles de rohinyás de Bangladesh y Myanmar de cruzar el golfo de Bengala y el mar de Andamán para llegar a Tailandia y Malasia. Cientos de ellos murieron ahogados, o fallecieron en las embarcaciones y los campamentos de los traficantes a lo largo de la ruta (ACNUR, 2015a). En 2017, 240 de los 301 fallecidos registrados por el PMD en Asia Sudoriental fueron rohinyás que habían huido de la violencia en Myanmar y murieron en el camino a Bangladesh.

El registro de fallecimientos durante las emergencias humanitarias, como el éxodo de los rohinyás hacia Cox's Bazar en 2017, plantea problemas particulares. En estas situaciones de inestabilidad, dar cuenta de los muertos y desaparecidos no es una de las prioridades máximas de los proveedores de ayuda humanitaria (Dearden y Sánchez Dionis, 2017). Además, las zonas afectadas por conflictos a veces no son accesibles para terceros que podrían documentar esos casos. En la crisis del golfo de Bengala, en que se piensa que centenares de personas perdieron la vida en el mar, el ACNUR (2015b) aprovechó su presencia sobre el terreno para estimar el número de fallecidos. En el caso de los rohinyás en 2017, la presencia internacional estaba muy restringida en el estado de Rakáin. Aunque la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (ACNUDH, 2017) llevó a cabo una investigación entre los supervivientes en Cox's Bazar en septiembre de 2017, las personas entrevistadas no constituyen una muestra representativa, y es muy posible que los datos recopilados sean una subestimación del verdadero número de personas que perdió la vida. Más completas son, con frecuencia, las listas confeccionadas por los supervivientes de las personas que murieron o desaparecieron. Sin embargo, no siempre se tiene acceso a estas listas, que además no distinguen necesariamente entre las personas que perecieron en el conflicto y las que fallecieron en la huida; por lo tanto, es difícil incluir estos registros en los datos del PMD (Baldwin, 2018).

Los datos del PMD sobre Asia Sudoriental están sesgados también por otros grandes incidentes en los que se vuelcan los medios de comunicación. Aunque estos informes pueden ser útiles para la cobertura inmediata, el hecho de que los medios de difusión sean la principal fuente de información no está exento de problemas, porque rara vez se informa posteriormente sobre las identidades de las víctimas, y la información puede variar de una fuente a otra o ser inexacta. En los últimos cinco años, los medios de comunicación han informado sobre nueve naufragios frente a la costa de Malasia. Los pasajeros de las embarcaciones eran migrantes indonesios, y en los naufragios perecieron entre 19 y 61 personas. Sin embargo, aparte de la presunta nacionalidad de las personas desaparecidas, no se dispone de casi ninguna otra información sobre su identidad.

> *El 1 de julio de 2018, 44 hombres y mujeres zarparon en una embarcación desde Batam, en las islas Riau de Indonesia. Según los artículos de prensa, eran migrantes indonesios indocumentados que pretendían llegar a Malasia en busca de trabajo. Ese mismo día, tras haber logrado cruzar el estrecho de Singapur, su embarcación zozobró frente a la costa meridional de Malasia, cerca de Tanjung Balau, en Johor. Las autoridades malasias encontraron los cuerpos sin vida de 11 personas, otros 25 pasajeros fueron rescatados y 8 siguen desaparecidos en el mar (The Jakarta Post, 2018).*

Las 102 muertes registradas por el PMD en Asia Sudoriental en 2018 ocurrieron predominantemente en incidentes menores revelados por las encuestas 4Mi y por los medios de información locales, y dan una idea de las situaciones en que las personas mueren sin captar la atención internacional. Por ejemplo, los migrantes entrevistados por la encuesta 4Mi en Malasia dieron detalles de 25 muertes por deshidratación, inanición y/o enfermedades y falta

de acceso a medicamentos de las que habían sido testigos en 2018 en las fronteras de Tailandia con Myanmar (en la provincia de Ranong) y con Malasia (en las provincias de Songkhla y Pattani). Esta es la zona fronteriza en que en mayo de 2015 se encontraron los restos de 106 personas, presuntamente migrantes recluidos en campamentos de traficantes, enterrados en tumbas poco profundas[62]. Sin embargo, estas cifras son probablemente una subestimación del número real de muertes, ya que los datos sobre los migrantes fallecidos en la región están dispersos y no son completos. Pequeños medios de difusión locales informaron sobre 33 mujeres y hombres de Myanmar muertos en cinco accidentes de tráfico distintos durante su migración a Tailandia en 2018. Tailandia tiene una de las tasas de mortalidad por accidentes de tráfico más altas del mundo (OMS, 2013), pero es probable que los riesgos del camino se vean amplificados en el caso de los migrantes, que con frecuencia viajan en vehículos sobrecargados y con conductores que tienen que evitar ser detenidos por las autoridades.

**Gráfico 6. Causas de las muertes de migrantes registradas en Asia Sudoriental, 2014-2018**

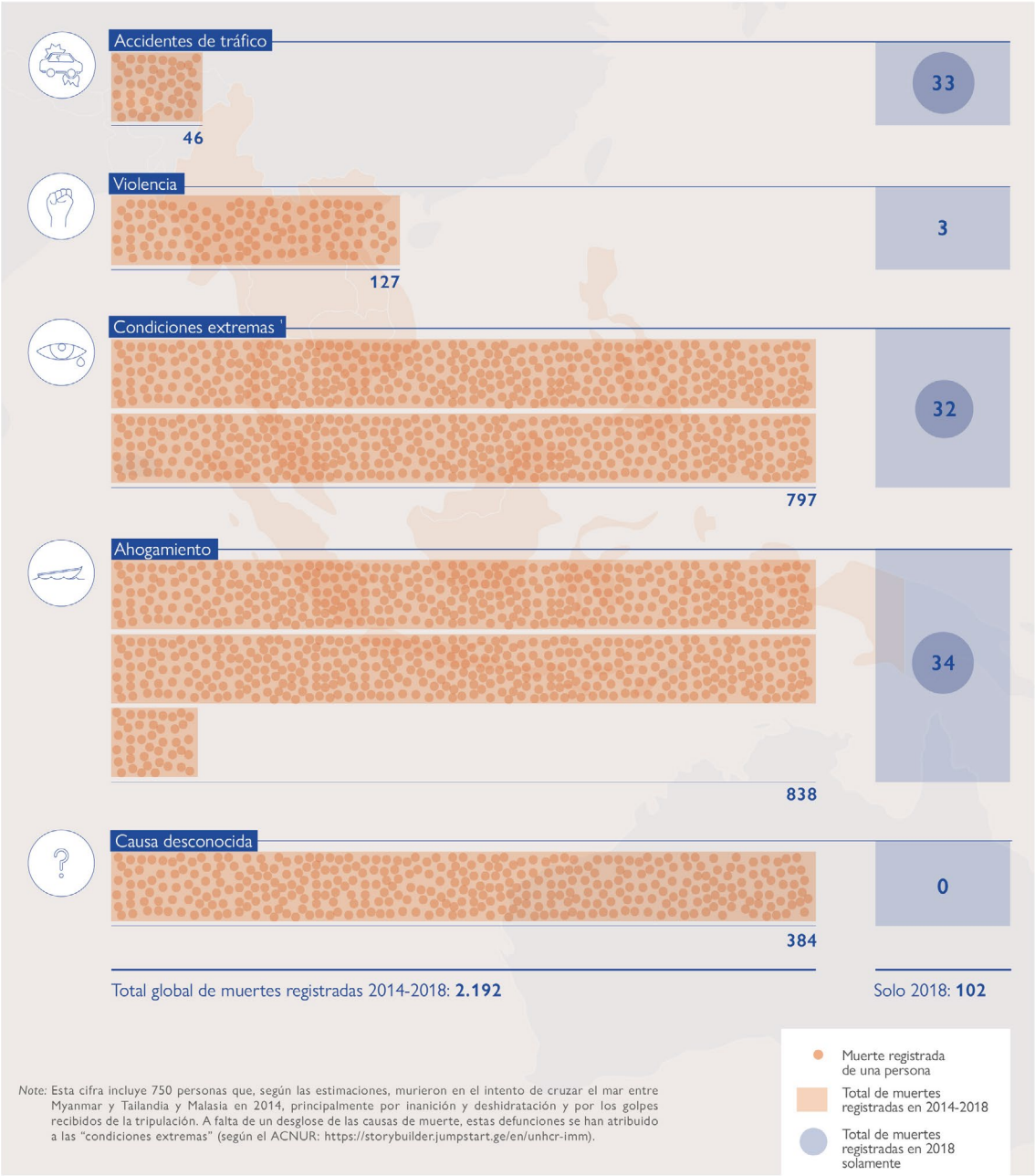


*Fuente:* Proyecto Migrantes Desaparecidos de la OIM, 2019.

© GMDAC de la OIM 2019



[62] Según los registros del PMD.

La escasísima información disponible sobre las víctimas aumenta aún más la invisibilidad de las muertes registradas por el PMD. Trágicamente, solo se conoce el nombre en el caso de 19 (menos del 1%) de las muertes registradas en Asia Sudoriental entre 2014 y 2018. El sexo de las víctimas se conoce solo para el 13% (277 de 2.192) de las muertes registradas en este período, y la edad aproximada, solo en el 17% de los casos (380 de 2.192). Las mujeres representan el 54% de los fallecidos de sexo conocido, y los niños, el 96% de los de edad conocida. Estos porcentajes son más altos que la proporción estimada de esos grupos de personas en los flujos migratorios de la región (OIM, 2017b). Aunque hay pruebas de que las mujeres y los niños corren riesgos mayores en los viajes de migración irregular (Pickering y Cochrane, 2012; Black y otros, 2017), su representación más elevada en los datos sobre las muertes ocurridas durante la migración es probablemente un sesgo generado por el supuesto generalizado de que la mayoría de los migrantes son varones y adultos. Ello hace que el sexo y la edad de los que mueren se especifiquen con mayor frecuencia, en los medios de comunicación y en las encuestas de los migrantes (las principales fuentes de datos del PMD en Asia Sudoriental), cuando se trata de mujeres y de niños.

### 1.4.4. América

Cada año, cientos de personas mueren cruzando desiertos, ríos o zonas remotas en las diferentes rutas migratorias del continente americano. El número real de los que fallecen en el tránsito por esta región se desconoce, pero los registros compilados por el Proyecto Migrantes Desaparecidos indican que entre 2014 y 2018 perdieron la vida por lo menos 3.015 personas.

La falta de datos oficiales, exactos o fiables sobre los migrantes muertos y desaparecidos narra una historia incompleta de las vidas que se cobra la migración en este continente. En América Latina y el Caribe, el PMD se basa principalmente en la información contenida en las noticias de los medios de comunicación, porque los datos oficiales sobre las muertes durante la migración son prácticamente inexistentes. Los medios sociales y tradicionales informan con frecuencia de sucesos en que han fallecido migrantes, pero la calidad, exactitud y integralidad de esas noticias son muy variables. Además, no se suele informar de las personas heridas en accidentes que posteriormente mueren en los hospitales. Los datos oficiales de los institutos forenses, las autoridades policiales y los registros de defunciones no están centralizados y no distinguen entre los migrantes y los no migrantes. Del mismo modo, las bases de datos sobre las personas desaparecidas contienen en muchos casos información incompleta e incoherente y no distinguen entre los migrantes desaparecidos y los otros casos de desaparición de personas. Los datos sobre la repatriación de los restos a los países de origen podrían ser útiles, pero en general es difícil diferenciar los decesos relacionados con el proceso de migración de las muertes de otro tipo. Debido al miedo a la colusión entre las autoridades y los grupos de la delincuencia organizada, muchas muertes y desapariciones no se notifican en América Latina.

La región fronteriza entre los Estados Unidos de América y México es una de las zonas de muerte de migrantes más visibles de América. Debido a la vastedad y las duras condiciones de las zonas fronterizas, en muchos casos los restos de los fallecidos nunca se encuentran y nadie notifica o registra esas muertes. Los datos del lado estadounidense de la frontera proceden de los médicos forenses de los condados, los servicios de medicina legal y las oficinas de los sheriffs. En Arizona, el estado en que el PMD ha registrado el segundo número más alto de muertes de migrantes, el Servicio de Medicina Legal del Condado de Pima (PCOME) es una de las principales fuentes de datos. Este Servicio recibió los restos de 2.943 personas catalogadas como “migrantes transfronterizos indocumentados” entre 2000 y 2017 (PCOME, 2018), y ha hecho esfuerzos por colaborar con ONG y hablar sobre el tema en los medios de comunicación (Woodhouse, 2014; Reineke y Halstead, 2017). En el lado mexicano de la frontera, la principal fuente de información son los medios de difusión locales, cuyas noticias rara vez son completas o verificables. Además, puede ser difícil confirmar que los hombres y mujeres encontrados muertos cerca de la frontera fallecieron en el intento de pasar a los Estados Unidos de América. En el caso de los fallecidos que se encuentran sin ninguna documentación que los identifique, el PMD decide si los incluye o no en su base de datos en función de la información disponible sobre las características del deceso. Esto se aplica a los restos recuperados en las zonas que bordean una ruta migratoria y a las muertes relacionadas con la modalidad del viaje, por ejemplo a las ocurridas por haber intentado viajar sobre el techo de un tren, en la parte trasera de un camión de transporte de carga, como polizón en un avión o en embarcaciones no aptas para la navegación, o al franquear una valla fronteriza.

### *Frontera de los Estados Unidos de América y México*

En los dos últimos decenios, miles de personas han desaparecido o han perdido la vida al intentar cruzar la frontera entre México y los Estados Unidos de América (Reineke y Halstead, 2017). Los que carecen de un permiso para entrar en los Estados Unidos de América legalmente encuentran con frecuencia rutas alternativas, que pueden ser muy peligrosas. Desde la travesía del desierto de Sonora, con su calor sofocante y sus escasas fuentes de agua, hasta los intentos de cruzar el *Rio Grande*/río Bravo[63], todas esas rutas alternativas encierran grandes riesgos físicos y ambientales para la vida de las personas. Aun así, gente de todo el mundo (pero principalmente de Centroamérica) asume esos riesgos, en busca de seguridad y oportunidades de empleo, o para reunirse con sus familiares en los Estados Unidos de América.

Los datos del Proyecto Migrantes Desaparecidos sobre las muertes de migrantes, en particular la proporción de muertes conocidas con respecto al número de personas detectadas al cruzar de forma irregular (véase el gráfico 7), indican que la frontera entre los Estados Unidos de América y México se volvió más peligrosa para los cruces irregulares en 2018 (USBP, 2018b)[64]. El PMD ha documentado un número creciente de muertes anuales en esta frontera desde 2014, con un total de 1.907 en cinco años, 444 de ellas en 2018. Estas muertes se produjeron durante los intentos de eludir la detección (y expulsión) por la Patrulla de Fronteras de los Estados Unidos (USBP) en la frontera misma, o en la "zona de las 100 millas" al norte de la frontera, en el territorio estadounidense[65]. La contratación de un traficante como guía aumenta las probabilidades de éxito, pero puede también ser cara y peligrosa[66]. Las rutas que utilizan los traficantes para evitar la detección, unidas al tremendo desequilibrio en la dinámica de poder entre los traficantes y sus clientes, pueden crear situaciones peligrosas. Por ejemplo, entre el 20 de agosto y el 12 de octubre de 2018, la Patrulla de Fronteras de Tucson, en Arizona, comunicó la detección de más de 1.400 migrantes en una remota zona desértica cercana a la frontera (*Associated Press*, 2018). Aunque no se sabe de ningún deceso en este caso concreto, las muertes en esta zona del desierto de Sonora son frecuentes. Entre 2014 y 2018, el Servicio de Medicina Legal del Condado de Pima registró la defunción de 701 migrantes transfronterizos indocumentados en la región.

A diferencia de lo ocurrido en Europa, donde la mayor vigilancia en las fronteras ha dado lugar a "ajustes" de las rutas de migración y los modos de viaje irregularizados observables de año en año (e incluso de mes en mes), las zonas en que las personas intentan cruzar la frontera entre los Estados Unidos de América y México, que se extiende por 3.145 kilómetros, no han variado, en general, en los últimos cinco años. Lo demuestran los datos sobre los cruces detectados por las autoridades estadounidenses, y también los registros de los fallecimientos. La mayoría de las muertes registradas en los últimos cinco años se produjeron entre Texas y Tamaulipas (México), donde la frontera corre por la línea central del *Rio Grande*/río Bravo. Se sabe de 242 personas que murieron ahogadas al intentar cruzar este río en los últimos cinco años, y la cifra más alta (89) se registró en 2018.

> *Tras un viaje de 26 días desde su aldea de San Andrés Semetabaj, en Sololá (Guatemala), el 23 de enero de 2018 Flora Elizabeth Tián Cuy, de 25 años, intentó cruzar el Rio Grande/río Bravo para entrar en los Estados Unidos de América cerca de Nuevo Laredo, en Tamaulipas (México). En este último obstáculo antes de llegar al destino deseado, se hundió en las aguas, atrapada por las corrientes profundas, y murió ahogada antes de llegar al otro lado. Su familia relató que la pobreza y la falta de oportunidades de trabajo la habían convencido de que tenía que llegar a los Estados Unidos de América para encontrar un empleo y contribuir al mantenimiento de su familia. Con ayuda de la Embajada de México y del Consulado de Guatemala, los restos de Flora fueron devueltos a su familia y enterrados en el cementerio local (Julajuj, 2018a, 2018b).*

[63] Este río se llama "*Rio Grande*" en los Estados Unidos de América y "río Bravo" en México.

[64] Como en el caso de muchos otros flujos de migración irregular en el mundo, la cifra real se desconoce. Para la frontera entre los Estados Unidos de América y México se utiliza como estimación el número de "cruces detectados" por la Patrulla de Fronteras de los Estados Unidos.

[65] La Patrulla de Fronteras de los Estados Unidos está autorizada a detener y registrar a las personas dentro de las primeras 100 millas de territorio nacional desde las fronteras internacionales (ACLU, 2018).

[66] En 2018, las tarifas cobradas por persona variaban entre 6.000 y 12.600 dólares EE.UU. y, según los informes, iban en aumento (Kulish, 2018).

**Gráfico 7. Detenciones y muertes de migrantes registradas en la frontera entre los Estados Unidos de América y México, 2015-2018**

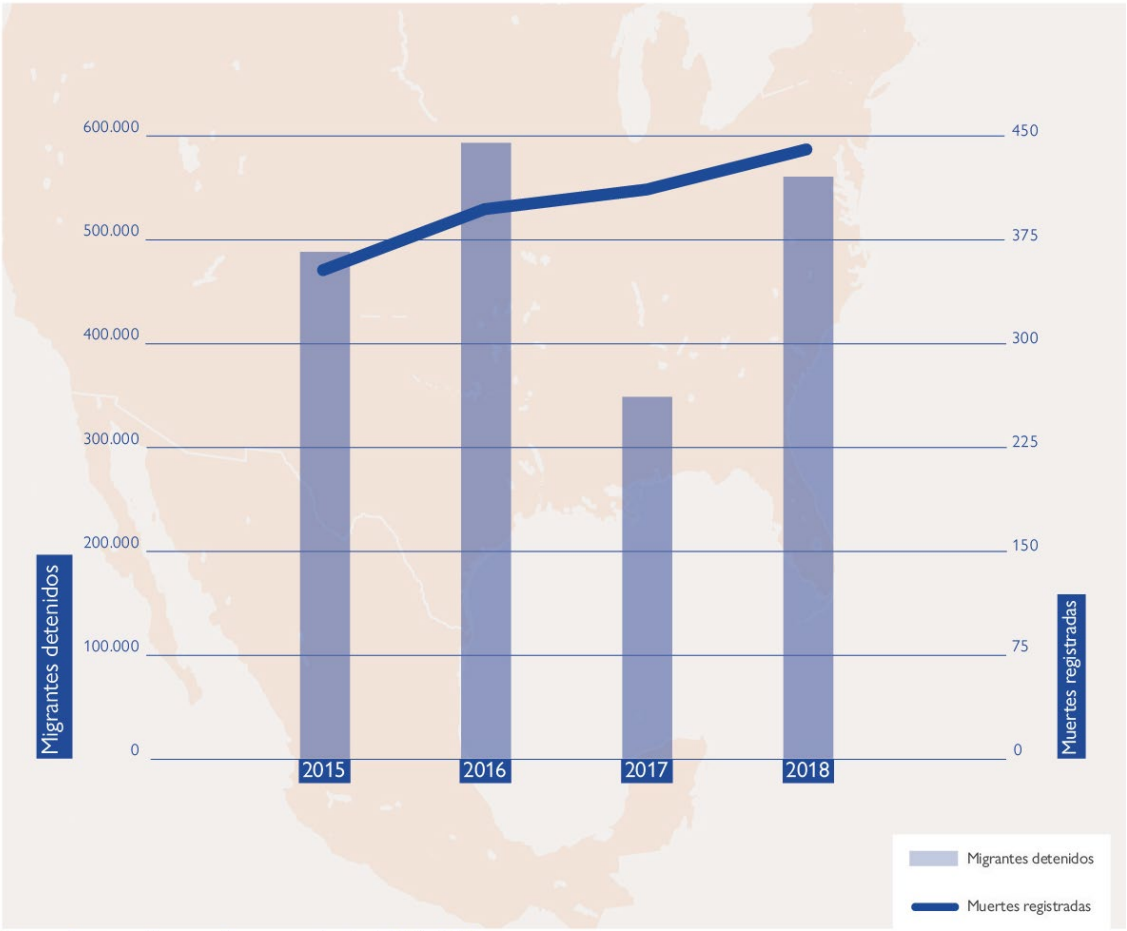


*Fuente:* Proyecto Migrantes Desaparecidos de la OIM, 2019;
Oficina de Aduanas y Protección Fronteriza de los Estados Unidos, 2019.

© GMDAC de la OIM 2019

Las condiciones ambientales que cada año causan centenares de muertes en este cruce fronterizo obstaculizan también los esfuerzos por identificar los restos. Los datos del PMD indican que, en el caso de un gran número de personas (466 de 1.907 entre 2014 y 2018), solo se han encontrado los huesos o restos momificados. Esto significa que muchas no han podido ser identificadas visualmente, debido a los cambios post mortem de los cuerpos. Incluso en el caso de los cadáveres recuperados antes de la descomposición, es difícil determinar algo más que el sexo y la edad aproximada, en ausencia de pruebas materiales que permitan la identificación (PCOME, 2018).

Sin embargo, en comparación con otras regiones del mundo, en esta zona se sabe un poco más sobre las personas que mueren durante la migración. En el caso del 69% (306 de 444) de las muertes registradas en 2018, se conoce el sexo; de ese porcentaje, el 91% (278) eran hombres. Esto es acorde con los datos del PMD de los cuatro años anteriores, que indican que el 92% de los fallecidos eran hombres. La edad aproximada se conoce en el caso del 36% (160 de 444) de los que murieron en esta frontera en 2018. Siete (todos ellos varones) tenían 50 años o más y 11 eran menores de edad.

Una razón importante por la que se dispone de esta información sobre las muertes ocurridas durante la migración en algunos condados de la frontera entre los Estados Unidos de América y México es la fiabilidad de las fuentes que recopilan los diversos datos y la relativa cooperación entre ellas. Además de los servicios de medicina legal que defienden el tratamiento digno de los fallecidos y los derechos de las familias, otras instituciones y organizaciones, incluidas las redes sociales de las familias de los desaparecidos, intentan aclarar la suerte corrida por los migrantes muertos o desaparecidos (Sánchez Dionis, 2018). En este esfuerzo participan las ONG que buscan y recuperan los restos humanos, o que reciben los informes sobre las personas desaparecidas, así como los consulados de los países de origen.

## Gráfico 8. Muertes de migrantes registradas en los estados fronterizos de los Estados Unidos de América y México, 2014-2018

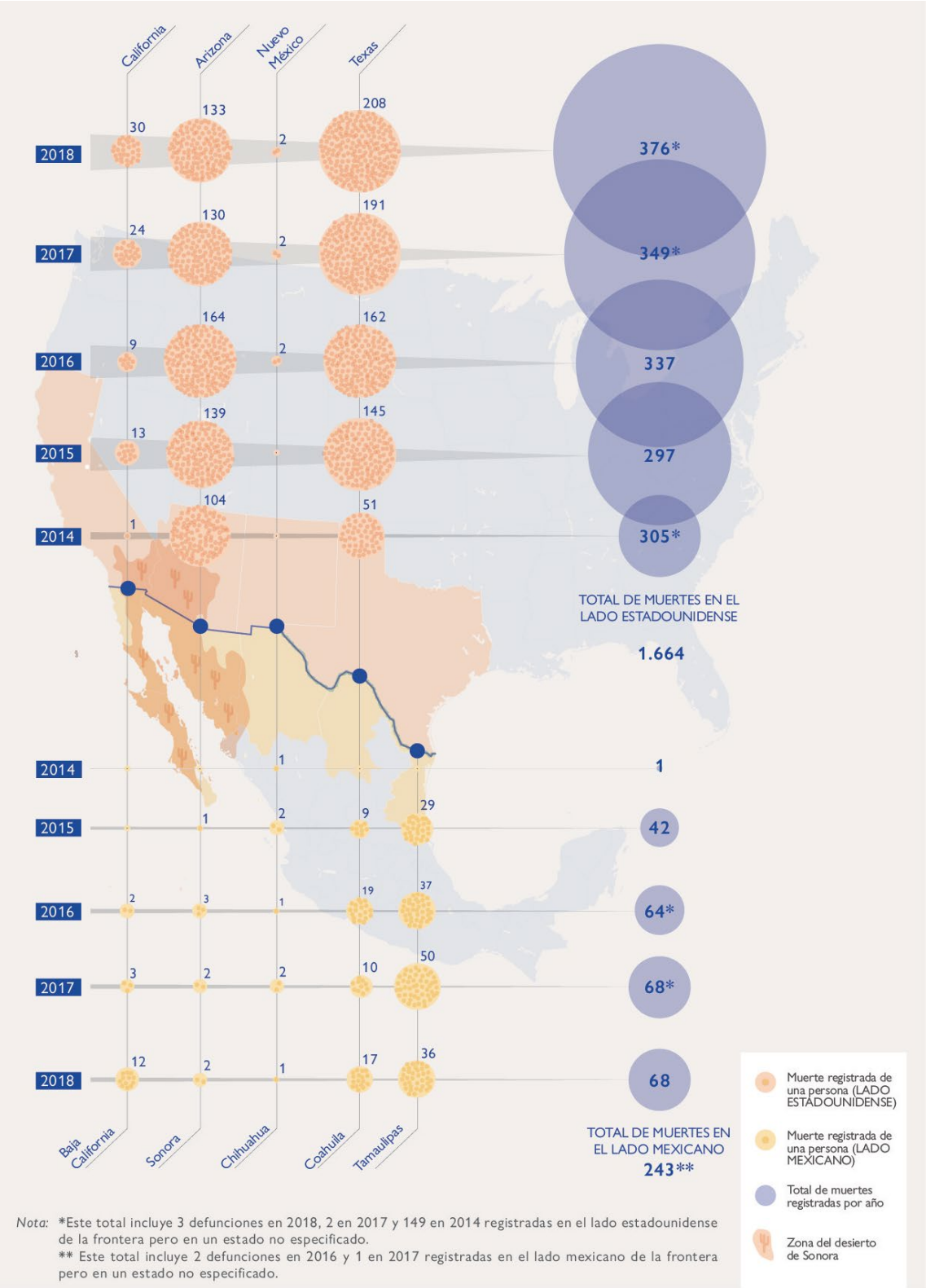


*Nota:* *Este total incluye 3 defunciones en 2018, 2 en 2017 y 149 en 2014 registradas en el lado estadounidense de la frontera pero en un estado no especificado.
** Este total incluye 2 defunciones en 2016 y 1 en 2017 registradas en el lado mexicano de la frontera pero en un estado no especificado.

*Fuente:* Proyecto Migrantes Desaparecidos de la OIM, 2019.

© GMDAC de la OIM 2019

### *Centroamérica y México*

Cada año, miles de personas abandonan sus hogares en América Latina, el Caribe y otras regiones en un intento de forjarse un futuro que se ha vuelto prácticamente inalcanzable en sus países de origen. Las privaciones económicas, la falta de acceso a la educación y el empleo, la violencia interpersonal y de la pareja y la violencia estructural han motivado a personas de todo el mundo, pero principalmente de países centroamericanos, a buscar una nueva vida en los Estados Unidos de América u otros países de la región (OIM, 2018k). México, percibido tradicionalmente como un país de origen de la migración, se ha convertido cada vez más en un país de tránsito y de destino. El Instituto Nacional de Migración de México registró 138.612 casos de detención de migrantes en situación irregular[67] en 2018, frente a 93.846 en el mismo período de 2017 (SEGOB, 2018b). El 88% de los detenidos en 2018 eran nacionales de Honduras (42,93%), Guatemala (34,4%) y El Salvador (10,3%). El número de personas que presentan solicitudes de asilo en México también ha aumentado considerablemente, llegando a 29.600 en 2018, frente a algo más de 14.600 en 2017 (COMAR, 2019). Más del 70% de las solicitudes de 2018 fueron presentadas por nacionales de países centroamericanos (SEGOB, 2018a). Además, en 2018 se concedieron 10.226 visados humanitarios a migrantes de países de Centroamérica, más del doble de los 4.562 visados otorgados en 2017. El visado permite a los migrantes con una solicitud de asilo en tramitación, o que han sido víctimas de la delincuencia en México, permanecer legalmente en el país durante un año.

Los migrantes que atraviesan Centroamérica y México viven frecuentes experiencias de marginación y vulnerabilidad al viajar por cauces irregulares. En los casos más trágicos, no sobreviven al viaje: el Proyecto Migrantes Desaparecidos documentó la muerte de 576 personas en la región entre 2014 y 2018. Al menos 77 personas perdieron la vida en 2018, algo menos que las 93 víctimas registradas en 2017. La mayoría de los decesos documentados por el PMD tienen lugar en México, donde se registraron 496 muertes entre 2014 y 2018. Antes de llegar al escabroso terreno del desierto de Sonora o a las corrientes imprevisibles del *Rio Grande*/río Bravo, los migrantes tienen que sortear las complejas realidades del viaje, a menudo peligroso, a través de México, donde el riesgo para la vida y la seguridad es grande. Se sabe de 69 personas que perdieron la vida en el tránsito entre las fronteras meridional y septentrional de México en 2018, algo menos que las 75 muertes registradas en 2017.

Los registros reunidos por el PMD indican que muchas personas sucumben ante las duras condiciones del viaje mismo. El mayor control de la inmigración y el aumento de la vigilancia en todo México han inducido a las personas a utilizar rutas más clandestinas y remotas, en un intento de eludir la red de puestos de control creada por el Estado en todo el interior del país (Varela Huerta, 2018; Vogt, 2018). Estas rutas entrañan con frecuencia el uso de medios de transporte muy arriesgados, el recorrido a pie de inhóspitos tramos del campo mexicano, y constantes situaciones de abuso, lesiones y extorsión. El intento de atravesar México subiéndose a trenes de carga encierra muchos riesgos para los migrantes: los datos del PMD indican que al menos 40 personas, en su mayoría hombres, murieron en incidentes relacionados con trenes en 2018. Desde 2014 se han registrado 155 muertes de ese tipo. Las muertes en accidentes de tráfico también son frecuentes, con al menos 74 casos registrados desde 2014, 15 de ellos en 2018. La violencia a lo largo de la ruta, desde el maltrato físico hasta la violencia sexual, ha sido la causa documentada de la muerte de al menos 54 personas desde 2014, con 11 casos en 2018.

[67] Los datos se refieren a los casos de migrantes recluidos ('eventos de migrantes presentados') en los centros de detención de migrantes de México ('estaciones migratorias') debido a su situación irregular, en virtud de los artículos 99, 112 y 113 de la Ley de Migración.

**Gráfico 9. Causas de las muertes de migrantes registradas en Centroamérica, 2014-2018**

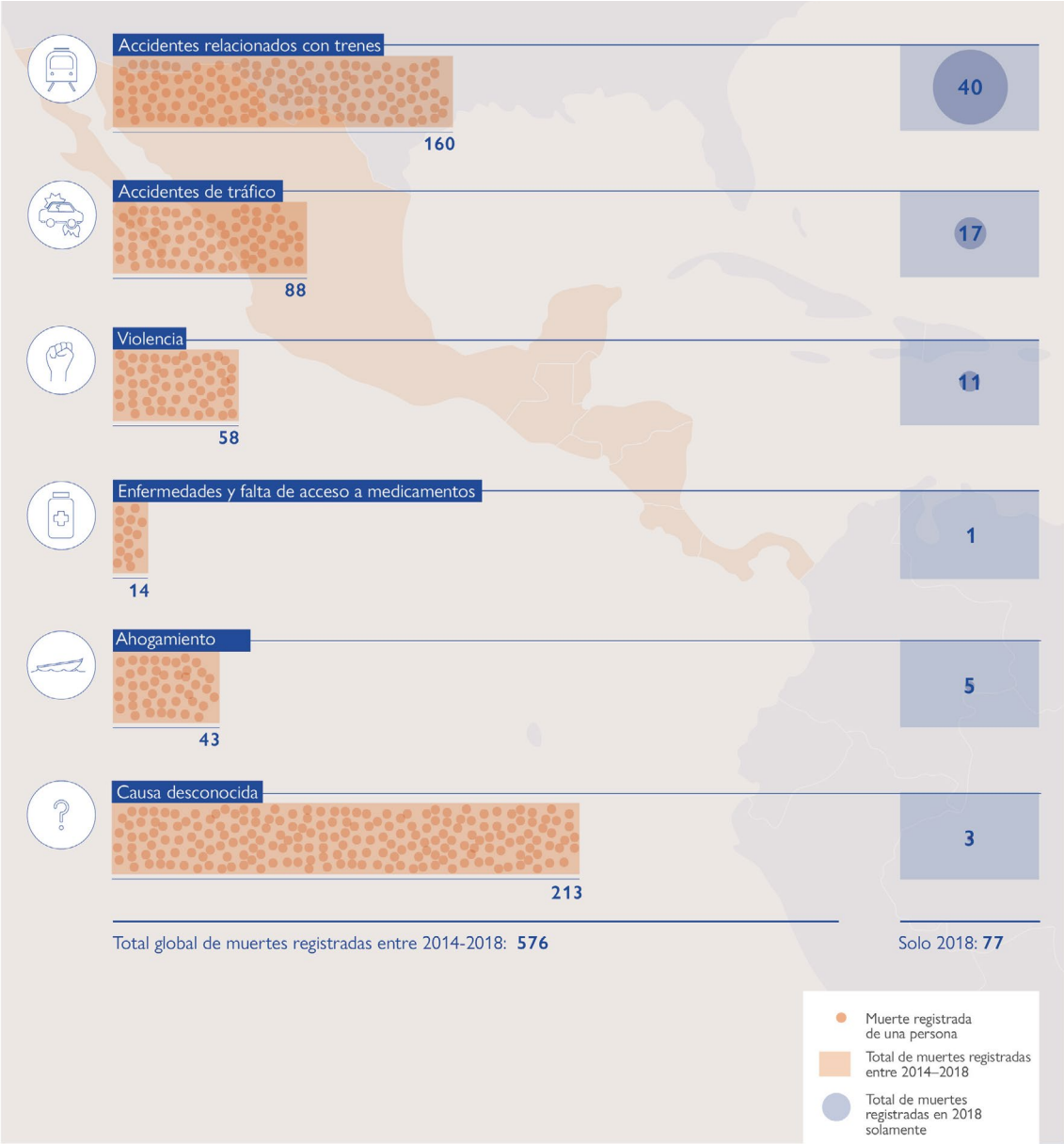


*Fuente:* Proyecto Migrantes Desaparecidos de la OIM, 2019.

© GMDAC de la OIM 2019

Estas cifras, de por sí espantosas, son probablemente subestimaciones del número real de muertes, ya que los grupos de defensa de los derechos humanos estiman que en México desaparecen miles de migrantes cada año. La existencia de la práctica del secuestro en masa de migrantes ha sido documentada por la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH) de México, y se piensa que afecta a miles de migrantes cada año (CNDH, 2009, 2011). Tampoco se dispone de datos claros sobre los restos no identificados que pudieran pertenecer a migrantes. Las autoridades mexicanas estiman que hay más de 26.000 cuerpos no identificados en el sistema forense, y el descubrimiento de fosas clandestinas se ha vuelto frecuente en todo el país (Díaz, 2019)[68]. Sin embargo, en muchos casos la identificación de los restos encontrados en las fosas comunes lleva años, porque no existe un registro nacional de las fosas clandestinas, ni un sistema eficaz para identificar los restos recuperados y vincularlos con las personas desaparecidas (Wilkinson, 2019).

[68] Entre 2009 y 2014 se descubrieron alrededor de 390 cementerios clandestinos, con un total de 1.418 cuerpos y 5.768 restos no identificados, en 23 estados de México, según la Comisión Mexicana de Defensa y Promoción de los Derechos Humanos (CMDPDH y UIA, 2017). Una investigación independiente realizada por un grupo de periodistas mexicanos sobre la base de los datos recopilados mediante solicitudes fundadas en la libertad de información dio una cifra aún más alta. Según esta investigación, entre 2006 y 2016 se descubrieron al menos 1.978 fosas clandestinas en 24 de los 32 estados de México (Guillén y otros, 2018).

*En febrero de 2015, se descubrió en la municipalidad de Güémez, en el estado de Tamaulipas (México), una fosa clandestina con los restos de 16 personas. En julio de 2018, la Fiscalía General de la República comunicó que había identificado los restos de 9 migrantes guatemaltecos entre los que se habían encontrado en la fosa, y las familias de estas personas fueron informadas de la suerte corrida por sus seres queridos. Las familias de estos nueve hombres habían tenido que esperar tres años y cinco meses para saber qué había ocurrido con sus parientes. Trágicamente, en el caso de muchos migrantes desaparecidos, los familiares nunca llegan a saber con certeza si están vivos o muertos (ACNUDH, 2018c).*

Una estrategia que emplean los migrantes para reducir los riesgos del tránsito a través de México es viajar en grupos grandes (Negro y Achilli, 2018). El 13 de octubre de 2018 partió de San Pedro Sula, en Honduras, una caravana de migrantes en camino hacia la frontera mexicana con los Estados Unidos de América. Otras caravanas siguieron sus pasos, en lo que pasó a ser un "éxodo" de miles de personas que huían de las privaciones económicas y la violencia. Estas caravanas no son un fenómeno nuevo, ya que los viajes en grupos para atravesar México se vienen utilizando desde hace varios decenios (Sanchez, 2018b).

Incluso en estos viajes colectivos, la ruta hacia el norte encierra numerosos riesgos para los migrantes. En 2018, el PMD documentó la muerte de 11 miembros de la caravana durante la travesía de México. Nueve de ellos procedían de Honduras y 2 de El Salvador. Cuatro adolescentes de 16 y 17 años fueron asesinados a su llegada a la frontera de México con los Estados Unidos de América en Tijuana, mientras esperaban la ocasión de solicitar asilo en los Estados Unidos de América. Cinco decesos fueron atribuidos a las condiciones extremas de los modos de transporte no regulados utilizados para atravesar México. Tres personas murieron por falta de acceso a la atención de salud, y otras tres fueron víctimas de actos de violencia.

### *América del Sur*

América del Sur es una región moldeada por un largo historial de migraciones. La movilidad intrarregional está bien documentada en la región, y representa el 70% de todos los flujos (OIM, 2018k). La emigración de la región ha obedecido tradicionalmente a motivos de trabajo, con los países de América del Norte y de Europa como principales puntos de destino (OEA, 2015). La inmigración procedente de África y Asia también ha aumentado en los últimos años, ante la liberalización del régimen de visados en algunos países de América del Sur y las políticas cada vez más restrictivas en los países de destino tradicionales de Europa (OIM, 2017a). El desplazamiento de miles de personas de la República Bolivariana de Venezuela en los últimos años es el movimiento de población de mayores proporciones documentado en la historia reciente de América del Sur. Según las estimaciones, aproximadamente 3 millones de venezolanos abandonaron el país, y unos 2,4 millones de refugiados y migrantes venezolanos han sido acogidos en países de la región de América Latina y el Caribe[69].

Entre 2014 y 2018, el Proyecto Migrantes Desaparecidos registró la muerte de 65 personas durante la migración a través de América del Sur. Sin embargo, el número preciso de decesos no se conoce, porque existen muy pocas fuentes de datos sobre las muertes durante la migración. En 2018 perdieron la vida por lo menos 30 personas que estaban migrando por América del Sur, mientras que el año anterior no se había registrado ninguna muerte en ese contexto. El marco jurídico y de políticas sobre la migración de la mayoría de los países de América del Sur está firmemente anclado en el respeto de los derechos de los migrantes, y acuerdos regionales tales como el Acuerdo sobre Residencia del Mercosur han contribuido a facilitar los movimientos regulares dentro de la región (Acosta, 2016). La existencia de medios de movilidad seguros y legales en América del Sur reduce la necesidad de recurrir a peligrosos viajes irregulares, y se piensa que esta es una de las principales razones por las que los movimientos transfronterizos de personas de esta región son menos mortíferos que los de otras regiones del mundo (Brenner y otros, 2019).

[69] Véase https://r4v.info/es/situations/platform (consultado el 15 de marzo de 2019).

## Gráfico 10. Incidentes con muertes de migrantes registrados en América del Sur y el Caribe en 2018

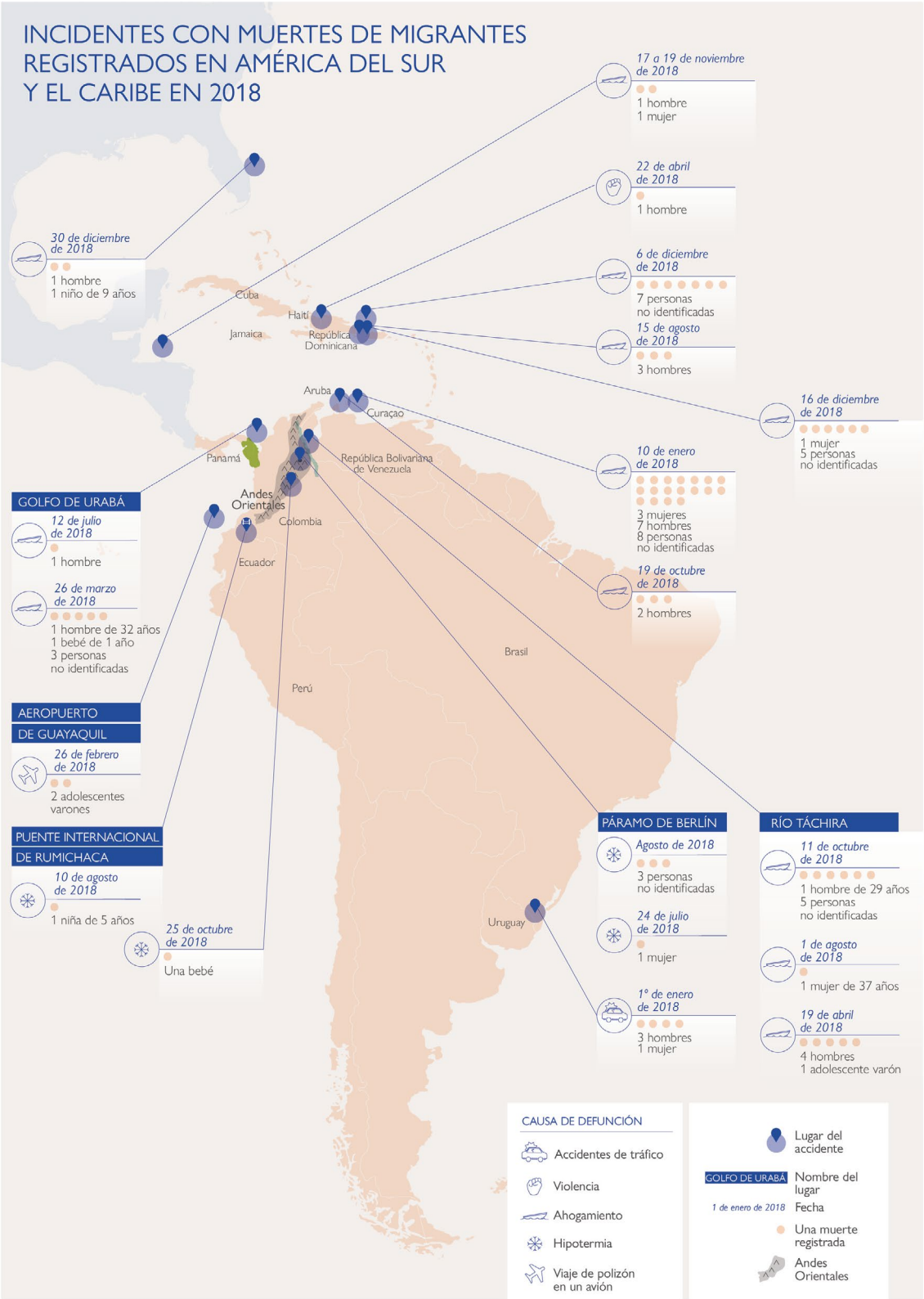


*Fuente:* Proyecto Migrantes Desaparecidos de la OIM, 2019.

© GMDAC de la OIM 2019

En 2018, el 61% de todas las muertes registradas se produjeron en Colombia, en su mayoría en el contexto del desplazamiento venezolano. Colombia tiene 2.200 kilómetros de frontera con la República Bolivariana de Venezuela, con siete puestos de control oficiales y centenares de pasos fronterizos informales. Muchos venezolanos desplazados atraviesan el país para llegar a otro destino de la región, como el Ecuador, el Perú o Chile. La Autoridad Migratoria de Colombia ha estimado que en 2018 cruzaron el país más de 593.000 venezolanos (Migración Colombia, 2018).

Hay 18 muertes de venezolanos documentadas durante el tránsito por Colombia en 2018. Sin embargo, el número real de decesos se desconoce, porque no existe ninguna instancia oficial que contabilice sistemáticamente los muertos y desaparecidos a lo largo de esta ruta. El viaje comienza normalmente con el cruce de uno de los cientos de pasos fronterizos informales, en muchos de los cuales hay que vadear el río Táchira, que por 87 kilómetros constituye la frontera entre Colombia y la República Bolivariana de Venezuela. Trece de las 18 muertes registradas de venezolanos en 2018, entre ellas las de dos mujeres, un niño de 16 años y su padre de 45 años, se produjeron en el intento de cruzar este río.

Una vez cruzada la frontera y llegados a la ciudad colombiana de Cúcuta, los migrantes que no pueden pagar un pasaje de autobús siguen el viaje a pie hasta Bucaramanga: una caminata de 195 kilómetros en que se cruza la Cordillera Oriental de los Andes. Estos son "los caminantes". Entre ellos hay mujeres embarazadas, niños, mujeres cabeza de familia, niños no acompañados o separados de sus familias, personas mayores y personas con necesidades especiales y problemas de salud[70]. Muchos no están preparados para las gélidas temperaturas del camino, que sube hasta más de 3.000 metros sobre el nivel del mar. En los estrechos senderos del Páramo de Berlín, en Colombia, en una árida llanura conocida con el nombre de "la nevera", murieron por hipotermia por lo menos 5 venezolanos en 2018, entre ellos dos mujeres y una bebé. Sin embargo, los relatos de otros migrantes y refugiados parecen indicar que ha habido muchas más muertes que no se han notificado ni registrado (Armario, 2018).

Otro destino de los venezolanos que abandonan su país son las islas caribeñas de Aruba y Curazao, situadas a solo pocos kilómetros del estado de Falcón, en el noroeste de Venezuela. La peligrosa travesía por mar se hace a menudo de noche y en embarcaciones endebles. En 2018, se hundieron por lo menos dos de esas embarcaciones, en dos incidentes que se cobraron la vida de 20 venezolanos.

> *Un día de enero de 2018, 34 jóvenes de la pequeña comunidad de La Vela de Coro, en Falcón, partieron al atardecer en una pequeña embarcación pesquera de madera apta para transportar no más de 15 personas, con la esperanza de llegar a Curazao al amparo de la oscuridad. Sin embargo, antes de llegar a la isla, una ola volcó la embarcación y los pasajeros cayeron al agua. En los días siguientes, el mar depositó los restos de 5 jóvenes de ambos sexos en la playa de Koraal Tabak. Se cree que 16 consiguieron nadar hasta la costa. Los restos de las otras 13 personas nunca se encontraron (Urdaneta Mercado, 2018).*

En 2018, el PMD documentó 6 muertes en la frontera de Colombia con Panamá, frente a 7 en 2017 y 40 en 2016. Esta ruta se hace normalmente en embarcaciones pequeñas, partiendo de la costa norte de Colombia y cruzando el golfo de Urabá hasta Panamá. Al llegar a tierra, los migrantes siguen a pie por el Tapón del Darién, una región conocida por sus intransitables pantanos y densos bosques tropicales que se extiende por 100 kilómetros a lo largo de la frontera. Los datos del Servicio Nacional de Migración de Panamá indican que en 2018 entraron al país, por la frontera con Colombia, 9.222 migrantes irregulares, frente a 6.780 en 2017 y 30.055 en 2016 (Servicio Nacional de Migración de Panamá, 2019). Más del 90% (8.321) de las personas que cruzaron irregularmente la frontera en 2018 procedían de países asiáticos y africanos, entre ellos la India, Bangladesh, el Camerún, Nepal, el Congo y Eritrea.

[70] Identificados por el sistema de control de flujos de la OIM en la región.

## 1.4.5. África

Entre 2014 y 2018, se documentó la muerte de al menos 6.624 personas durante la migración dentro del continente africano. Sin embargo, es probable que esta sea una subestimación sustancial del número real de decesos, dadas las grandes dificultades que entraña la recopilación de datos sobre las muertes de migrantes en África. El Proyecto Migrantes Desaparecidos utiliza principalmente los datos reunidos a través de la iniciativa 4Mi descrita anteriormente en la sección sobre Asia Meridional (Horwood, 2017; OIM, 2018g). Otras fuentes de datos son las noticias de los medios de comunicación y los informes de las oficinas de la OIM en los países.

Con todo, debido a que muchas de las muertes relacionadas con la migración en África ocurren en rutas terrestres remotas, la mayoría de los cuerpos no se recupera jamás. Los pocos datos oficiales sobre restos no identificados que existen están fragmentados y dispersos entre diferentes autoridades locales, y no se clasifican sistemáticamente como muertes de migrantes. La existencia de fuentes tales como las encuestas 4Mi ha mejorado la disponibilidad de datos sobre los fallecimientos de migrantes en el continente, aunque muchos decesos notificados no están documentados o no son verificables.

### *África del Norte*

La migración es un rasgo profundamente arraigado en la realidad social y económica de los países de África del Norte, muchos de los cuales son países de origen, tránsito y destino. Varias investigaciones revelan que los viajes migratorios a través de esta región son desplazamientos fragmentados, con múltiples países de tránsito y con destinos poco claros (MHub, 2015; Molenaar y El-Kamouni-Janssen, 2017; Squire, 2018). La migración transahariana hacia la región es un fenómeno muy antiguo; los africanos del sur del Sahara migran a los países de África del Norte por motivos laborales, de estudio o familiares, o utilizan la región como zona de tránsito a Europa. La migración intrarregional ha sido tradicionalmente hacia Libia, con sus grandes recursos petroleros, aunque la inestabilidad reciente ha hecho de este país un destino cada vez más peligroso para los migrantes (de Haas, 2007). La emigración a Europa es una dinámica inveterada en la región, moldeada por la geografía y por los lazos coloniales. Los programas de trabajadores invitados y los acuerdos de migración bilateral generaron una migración laboral en gran escala en la era poscolonial, principalmente desde los países del Magreb (Marruecos, Argelia y Túnez) (Bakewell y de Haas, 2007; Natter, 2014). Sin embargo, las políticas de migración cada vez más restrictivas adoptadas por los Estados europeos tras la crisis del petróleo de los años setenta y la consiguiente recesión económica remodelaron el paisaje migratorio, reduciendo la migración a Europa principalmente a la reunificación familiar y a los viajes irregularizados. Muchas personas, predominantemente de Egipto y el Sudán, han buscado también empleos temporales en los Estados del Golfo.

La falta de datos sistemáticos y fiables sobre las muertes de migrantes en África del Norte genera una subestimación del estrago causado por la migración en condiciones de riesgo a través de la región. Se sabe de por lo menos 3.994 personas muertas durante la migración en África del Norte entre 2014 y 2018; pero informaciones esporádicas indican que el número de muertes es muy superior al que se registra actualmente. Según los datos recopilados por el Proyecto Migrantes Desaparecidos, que se basan en los testimonios de testigos presenciales recopilados por la encuesta 4Mi, el 12% de los migrantes entrevistados en África del Norte en 2018 habían presenciado personalmente una muerte en sus viajes. En 2018 se documentó el fallecimiento de 564 personas durante la migración en la región, frente a 1.012 en 2017. Esta disminución de las muertes registradas parece obedecer más al uso de diferentes tamaños muestrales en las encuestas que a una reducción real del número de personas fallecidas.

Hay muchas lagunas en el conocimiento de la identidad de las personas que abandonaron el hogar en busca de una vida mejor y no sobrevivieron. La información básica, como el sexo o la edad de los migrantes declarados muertos o desaparecidos, está disponible para menos del 25% de los 3.994 casos registrados en la región entre 2014 y 2018. Según los registros del PMD, 144 niños, 261 mujeres y 595 hombres perdieron la vida en la migración a través de África del Norte durante este período.

Desde 2014, más de la mitad (2.156) de los fallecimientos registrados en toda la región se han producido en Libia. Con una frontera terrestre de más de 4.000 kilómetros, Libia es un país de tránsito y destino fundamental para muchos migrantes procedentes del sur del Sahara: al mes de octubre de 2018, la Matriz para el Seguimiento de los Desplazamientos (DTM) de la OIM había

identificado a al menos 670.920 migrantes en Libia (OIM, 2018d). La mayoría de los migrantes llegan a Libia a través del Sudán (desde África Oriental y el Cuerno de África) y del Níger (desde África Occidental y Central). La distribución geográfica de las muertes conocidas y notificadas sigue las rutas migratorias más utilizadas dentro de Libia. Entre 2014 y 2018, se tuvo noticia de 239 muertes ocurridas cerca de la ciudad meridional de Sebha, un nodo de tránsito fundamental en medio del desierto del Sahara para los migrantes que llegan a través del Níger. En esta zona se registraron 34 muertes en 2018. Los migrantes procedentes de África Oriental y del Cuerno de África suelen cruzar el Sudán y pasar por la región sudoriental de Kufra (Libia), donde el PMD documentó 282 muertes entre 2014 y 2018. La ciudad de Bani Walid, en el distrito septentrional de Misrata de Libia, se ha convertido en otro lugar de parada común en la ruta del tráfico de migrantes. Desde 2014 se han registrado 149 fallecimientos en esta zona.

> *En 2018, Bani Walid fue el escenario de dos trágicos incidentes: el 23 de mayo, al menos 15 personas que intentaban escapar de un centro de detención de migrantes clandestino situado al oeste de la ciudad fueron asesinadas a tiros por los traficantes, y otras 25 quedaron heridas (MSF, 2018). El 14 de febrero, la OIM comunicó que 19 personas (entre ellas, una mujer y cuatro niños) habían muerto y 49 habían quedado heridas al volcarse el vehículo en que viajaban al sudeste de Bani Walid (OIM, 2018j). Los supervivientes informaron de que los traficantes habían metido a más de 180 personas en el camión para transportarlas a un lugar desconocido.*

En 2018, el PMD documentó 298 muertes en Libia. Sin embargo, estos casos son solo la punta de la pirámide de las violaciones de los derechos humanos que sufren los migrantes y refugiados en este país. Dado que en Libia la entrada, la permanencia y la salida irregulares están tipificadas como delito en la legislación nacional (Healy y Forin, 2017), las personas en situación irregular son recluidas sistemáticamente en centros de privación de libertad oficiales y no oficiales, por períodos indefinidos y en condiciones degradantes. Las organizaciones de defensa de los derechos humanos han documentado condiciones graves de hacinamiento e insalubridad, falta de atención médica adecuada y escaso acceso a agua limpia y alimentos (HRW, 2019). El ACNUDH, entre otros, ha descrito casos de abusos, tortura, maltrato físico y violencia sexual, ejecuciones ilegales y trabajos forzados en los centros de detención de Libia (ACNUDH, 2018a). Las personas interceptadas por la Guardia Costera de Libia en el intento de cruzar el mar Mediterráneo son trasladadas rápidamente a centros de detención, donde recomienza el ciclo de abusos y violencia del que trataron de escapar[71]. Aunque no existe ninguna estimación del número de personas que mueren en los centros de detención, una cantidad considerable de informes esporádicos hace pensar que estas muertes distan mucho de ser infrecuentes (Hayden, 2018; ACNUDH, 2018a).

Argelia también es un país de tránsito para los migrantes procedentes de África Occidental, así como un país de origen, de destino y, en medida creciente, de retorno. Organizaciones internacionales y ONG informan de un marcado aumento reciente de las expulsiones colectivas de migrantes al Níger y a Malí, a manos de las autoridades argelinas, que de hecho les dejan varados en el desierto (HRW, 2018; Loprete, 2018; ACNUDH, 2018b, 2018d). Los migrantes son detenidos por la policía de Argelia cuando intentan entrar en el país, o posteriormente en las calles, los campamentos improvisados o los sitios de construcción donde trabajan, y trasladados en camiones a la frontera con el Níger, donde son abandonados a su suerte en el desierto, a horas de marcha del primer lugar habitado. Dado que las condiciones ambientales pueden ser mortales en el desierto, un número desconocido de migrantes sucumbe en esa caminata, y esas muertes no quedan registradas en ninguna parte (Hinnant, 2018; Loprete, 2018).

Los datos de las encuestas 4Mi revelan que también la ruta que parte de África Oriental y del Cuerno de África y pasa por el Sudán y Egipto puede ser peligrosa para los migrantes (Horwood, 2017). El viaje a través del Sudán comprende una larga travesía del desierto, a menudo en la parte trasera de camionetas sobrecargadas de personas. En 2018, el PMD registró 209 muertes en el Sudán y 73 en Egipto, la mayor parte de ellas en el desierto. Los migrantes entrevistados en la encuesta 4Mi comunicaron que habían visto a otros morir de inanición, deshidratación y exposición a duras condiciones meteorológicas, así como por accidentes de tráfico y actos de violencia a manos de los traficantes.

[71] Véase un examen más detallado de las condiciones con que se encuentran los migrantes en Libia, que incluyen las ya mencionadas, así como la servidumbre forzosa, la exigencia de rescates, los mercados de esclavos, la violencia sexual y otras violaciones de los derechos humanos, en CNN, 2017; ACNUDH, 2018a; Chynoweth, 2019; Frei, 2019; y HRW, 2019, entre otros.

### *África Occidental*

África Occidental tiene un largo historial de movilidad humana, en su mayor parte intrarregional. Según los datos recopilados por la Matriz para el Seguimiento de los Desplazamientos (DTM) de la OIM, más del 95% de los flujos migratorios mixtos de África Occidental documentados desde 2017 son intrarregionales o intranacionales (OIM, 2019b). La imposición del dominio colonial modificó las pautas de movilidad existentes anteriormente en la región, ya que el crecimiento de las ciudades en las zonas costeras impulsó la migración del Sahel a la costa (Bakewell y de Haas, 2007). La creación de la Comunidad Económica de los Estados de África Occidental (CEDEAO) y la introducción del Protocolo de Libre Circulación de la CEDEAO posibilitaron los desplazamientos sin visados entre los Estados miembros de la Comunidad, facilitando la migración laboral estacional y temporal. La movilidad transahariana hacia África del Norte también es un fenómeno con profundas raíces históricas en la región (Brachet, 2018).

La mayoría de los migrantes y refugiados de África Occidental y Central atraviesan el Níger para llegar a Libia y Argelia. Los datos reunidos por la DTM de la OIM parecen indicar que el número de personas que migran a África del Norte pasando por el Níger ha disminuido desde 2016[72]. Sin embargo, esto podría explicarse, en parte, por un mayor uso de otras rutas menos vigiladas, tras la aprobación y aplicación en el Níger, en 2015, de una ley que penaliza el tráfico de migrantes y que ha dado lugar a controles migratorios más estrictos[73]. En la práctica, los informes esporádicos indican que la aplicación de la ley ha obligado a los migrantes a sumirse en la invisibilidad, aumentando así su vulnerabilidad a las violaciones de los derechos humanos (ACNUDH, 2018b). Se han abierto nuevas rutas de tránsito, que en muchos casos pasan por zonas más remotas y, por lo tanto, son más peligrosas que las anteriores. Como consecuencia de todo ello, ha habido migrantes que han muerto en accidentes de tráfico en esas regiones remotas, o que han quedado varados en ellas por una avería, con pocas posibilidades de ser rescatados. En los cuatro últimos años, se han recuperado en el desierto del norte del Níger los restos de decenas de personas fallecidas a raíz de grandes accidentes. En junio de 2015 se encontraron los restos de 33 personas que, al parecer, habían muerto en un accidente de tráfico; en junio de 2016 se recuperaron 34 cuerpos, en mayo de 2017 se encontraron 44, y en junio de 2017, otros 52.

Los testimonios de los migrantes entrevistados en la encuesta 4Mi también parecen indicar que muchas personas pierden la vida al atravesar el desierto solas o en parejas. El Proyecto Migrantes Desaparecidos documentó el deceso de 552 personas que estaban en tránsito en el Níger entre 2014 y 2018. En 2018 se registraron 135 muertes de migrantes, frente a 478 en 2017. También en este caso, la disminución de las muertes documentadas refleja probablemente las variaciones en el tamaño muestral de la encuesta, más que una reducción real del número de personas fallecidas. Los testimonios de los migrantes entrevistados en la encuesta de la iniciativa 4Mi indican que las personas fallecen por enfermedades y falta de acceso a medicamentos (41 muertes documentadas en 2018), por deshidratación (47), por las duras condiciones meteorológicas y la falta de refugios adecuados (26) y por accidentes de tráfico (21). En 2018, el PMD documentó por lo menos 231 muertes en otros países de África Occidental, principalmente en Malí, Côte d'Ivoire, Guinea Bissau, Burkina Faso y Nigeria.

### *África Oriental*

A lo largo de la historia, la migración en África Oriental, incluido el Cuerno de África, ha seguido tres rutas principales: la ruta del sur, hacia África Meridional, la ruta del norte, hacia África del Norte y Europa, y la ruta del este, hacia los países del Golfo. Aunque la migración en África Oriental obedece a una compleja mezcla de factores, que incluyen los conflictos, la inseguridad, el cambio climático, la degradación del medio ambiente y la desigualdad económica, el desplazamiento forzoso es una característica constante en la región, y muchos países son lugares de origen o de acogida de personas desplazadas. Estimaciones recientes indican que en la región hay por lo menos 3,3 millones de refugiados y solicitantes de asilo y 7,8 millones de desplazados internos (OIM, 2018a).

[72] En 2016, la DTM de la OIM registró la salida de 333.891 migrantes a través de sus Puntos de Control de Flujos del Níger; en 2017 esta cifra había disminuido a 69.430. Al mes de noviembre de 2018, los Puntos de Control de Flujos de la OIM en el país habían registrado la salida de 90.647 migrantes (OIM, 2018f).

[73] Ley sobre el Tráfico Ilícito de Migrantes (Ley núm. 2015-36) de 26 de mayo de 2015 (República del Níger, 2015). Con respecto a la modificación de las rutas, véase Altai Consulting, 2017.

### *Muertes en la ruta hacia África Meridional*

La ruta de 4.000 km que lleva por tierra del Cuerno de África a África Meridional se caracteriza por las duras condiciones del viaje y los largos trechos sin ningún servicio básico. Hay pocos datos completos sobre la movilidad a lo largo de esta ruta del sur. Una estimación reciente del Centro para la Migración Mixta indica que el número de personas que utilizaron esta ruta anualmente pasó de alrededor de 17.000 en 2009 a aproximadamente 14.300 en 2015 (Frouws y Horwood, 2017). En 2018, los Puntos de Control de Flujos de la OIM en el Cuerno de África identificaron a 7.545 personas que tenían la intención de migrar por la ruta del sur. De este grupo, el 18% (4.268) querían llegar hasta Sudáfrica. La mayoría de los migrantes recorren esta ruta por tierra, ya sea a pie o en autobuses o camiones, y solo un pequeño porcentaje viaja por aire o por mar (OIM, 2018a).

Entre 2014 y 2018 el Proyecto Migrantes Desaparecidos documentó 595 muertes a lo largo de la ruta del sur, 114 de ellas en 2018. Estas muertes fueron causadas por las condiciones ambientales y sanitarias (como las enfermedades y la falta de acceso a medicamentos, la deshidratación, la inanición y la exposición a condiciones meteorológicas extremas), por accidentes ocurridos durante el viaje por tierra, o por actos de violencia a manos de los traficantes. La distribución geográfica de las muertes de migrantes en la región muestra que hubo decesos en todos los principales países de tránsito hacia África Meridional. Entre enero y diciembre de 2018, murieron al menos 8 personas que estaban migrando en Kenya, y 39 perdieron la vida durante el tránsito por la República Unida de Tanzanía. El cruce de la frontera entre este último país y Zambia costó la vida a 12 personas en 2018, y ese año perecieron también 27 migrantes en Mozambique y 11 en Malawi. Dos personas se ahogaron en el río Limpopo que marca la frontera entre Zimbabwe y Sudáfrica.

Algunas personas utilizan embarcaciones para viajar por el océano Índico cuando la ruta por tierra se considera arriesgada. Las embarcaciones suelen partir de Mombasa, en Kenya, y navegar hacia el sur a lo largo de la costa de la República Unida de Tanzanía, llegando al norte de Mozambique (Frouws y Horwood, 2017). El PMD registró 10 muertes a lo largo de esta ruta marítima en 2018. Otra ruta migratoria del océano Índico de la que poco se ha informado es la travesía por mar desde el archipiélago de las Comoras hasta la isla francesa de Mayotte. Esta ruta se cobró la vida de por lo menos 18 personas en 2018 y de 31 en 2017. Sin embargo, los informes incidentales hacen pensar que los números pueden ser mucho más altos (Carver, 2018). En esta ruta no había muertes registradas hasta 1995, cuando Francia introdujo un visado para los nacionales de las islas Comoras que viajaban a Mayotte. En un informe del Senado francés publicado en 2012 se estimó que entre 1995 y 2012 habían perdido la vida en esta travesía entre 7.000 y 10.000 comoranos (República de Francia, 2012).

Es prácticamente imposible verificar las identidades de los migrantes muertos en esta región. Según datos del PMD, entre 2014 y 2018 fallecieron 72 hombres, 39 mujeres y 32 niños, lo que representa solo el 24% de las 595 muertes registradas a lo largo de esta ruta durante ese período. Aparte del sexo y la edad de esta pequeña proporción del conjunto de datos, poco se sabe sobre los fallecidos.

### *Muertes en la ruta del este hacia el Yemen*

La travesía del golfo de Adén y el Mar Rojo, desde Djibouti y Somalia hasta la Península Arábiga, se practica desde hace decenios. El Yemen ha sido históricamente un país de origen, tránsito y destino para los migrantes procedentes del Cuerno de África, principalmente de Etiopía y Somalia. Se estima que entre enero y diciembre de 2018 viajaron por esta ruta más de 160.000 etíopes y somalíes, frente a 99.516 en 2017 (OIM, 2018b)[74]. La ruta hacia el Yemen comienza por tierra, principalmente con la entrada en Djibouti y el tránsito por este país, para continuar luego por mar a través del golfo de Adén y el Mar Rojo. Un número menor de personas parte de la costa de Somalia.

Sin embargo, algunos de estos migrantes nunca llegan al destino deseado. Desde que la OIM comenzó a registrar las muertes en las rutas migratorias en 2014, se ha documentado el deceso

[74] El número de llegadas es solo una indicación de las tendencias mas grandes y complejas, ya que las actividades de seguimiento se ven limitadas por el conflicto en curso y por otras restricciones operacionales (OIM, 2018a, 2018h).

de 707 personas en la travesía por mar hacia el Yemen, lo que representa más del 65% del total de muertes registradas en el Cuerno de África.

En 2018, al menos 274 personas perdieron la vida en el mar y en tierra en sus viajes por la ruta del este hacia el Yemen, frente a 173 in 2017. Más de la mitad de estas muertes (el 57%) tuvieron lugar durante el cruce del mar. Se sabe de 156 personas que murieron ahogadas en seis naufragios en 2018, un número más alto que las 111 muertes registradas en esta ruta en 2017. Según los testimonios de los que sobrevivieron a los naufragios, los traficantes adoptan estrategias de alto riesgo, como el desembarco forzoso en aguas profundas lejos de la costa, para evitar la detención. Los informes esporádicos indican que también hay muertes en el mar a causa del hacinamiento y las condiciones extremas en las embarcaciones (Akumu, 2016).

Mientras que las muertes en el mar están relativamente bien vigiladas, poco se sabe de las personas que fallecen en el viaje por tierra para llegar a la costa. En muchos casos, la única información disponible procede de los testimonios de los supervivientes en las encuestas 4Mi. Los datos recopilados por el Proyecto Migrantes Desaparecidos a partir de estas encuestas indican que entre 2014 y 2018 murieron 118 personas en el recorrido de la ruta por tierra a pie o en vehículos sobrecargados, pero con toda seguridad ha habido más muertes que no se conocen[75] .

## 1.5. Información actualizada: datos del PMD para el primer trimestre de 2019

En los tres primeros meses de 2019, el Proyecto Migrantes Desaparecidos registró la muerte de 677 personas en las rutas migratorias de todo el mundo. En el 81% de los casos se trató de ahogamientos, confirmados o presuntos, lo que indica las condiciones a menudo peligrosas en que las personas intentan llegar a otros países por alguna vía acuática. La elevada proporción de muertes por ahogamiento en los datos del PMD para 2019 se debe también a que los naufragios captan más frecuentemente la atención de los medios de comunicación, que informan sobre estos accidentes en cuanto ocurren. Sin embargo, el número de personas declaradas desaparecidas en esos incidentes se suele basar en los testimonios de los supervivientes. Este número varía y es difícil de verificar, lo que representa una dificultad metodológica más que debe tenerse en cuenta al interpretar los datos del PMD.

Como en años anteriores, la proporción más alta de los decesos (y ahogamientos) registrados por el PMD en el primer trimestre de 2019 correspondió al mar Mediterráneo: 354 mujeres, hombres y niños. El número de muertes documentadas en la ruta del Mediterráneo central (206) en el primer trimestre fue considerablemente inferior al del mismo período de 2018 (359). Pero la situación sigue siendo sumamente preocupante. En los primeros tres meses de 2019 hubo muchos menos intentos de cruzar por esta ruta que en el mismo período del año anterior, lo que significa que la tasa de mortalidad aproximada fue mucho más alta. Una de cada 11 personas que intentaron cruzar el Mediterráneo central hacia Italia y Malta en el primer trimestre de 2019 no sobrevivió al viaje. En el mismo período de 2018, había perecido una de cada 29 personas en esta travesía, y en 2017, 1 de cada 38[76]. Además, bien puede ser que el número de muertes registradas sea muy inferior a la cifra real, porque la limitada capacidad de búsqueda y salvamento en el Mediterráneo en los primeros meses de 2019 redujo también las fuentes de información. En este período, hubo noticias de varias embarcaciones que habían partido de las costas de África del Norte y que nunca fueron encontradas por los guardacostas de los distintos países o los barcos de las ONG.

Las diferencias en los niveles de vida de los distintos Estados insulares del Caribe siguen impulsando la migración; sin embargo, muchas personas solo tienen opciones arriesgadas para partir en busca de mejores oportunidades en otro lugar. En los primeros tres meses de 2019 murieron ahogadas por lo menos 51 personas al intentar migrar a otros países del Caribe. El 2 de febrero, el naufragio de una embarcación que transportaba a 49 haitianos frente a la isla de Ábaco, en las Bahamas, se cobró la vida de 31 personas. El 11 de marzo, un bote con 15 personas

[75] La actual situación de conflicto del Yemen aumenta las dificultades para detectar las muertes durante la migración. Con respecto a los problemas que se plantean para diferenciar las muertes relacionadas con el conflicto de las muertes ocurridas durante la migración, véase Brian, 2017.

[76] Véase el recuadro 3 sobre el aumento de las tasas de mortalidad en las rutas migratorias.

a bordo se hundió en la travesía de la República Dominicana a Puerto Rico; un dominicano se perdió en el mar. El 31 de marzo, 19 haitianos fallecieron al zozobrar la embarcación que los transportaba frente a las Islas Turcas y Caicos.

En América del Sur, se sabe de 27 personas que perdieron la vida —todas ellas por ahogamiento— durante la migración en el primer trimestre de 2019. Esta cifra se acerca al total de muertes de migrantes (30) registradas en la región en todo el año 2018. El incidente que causó la mayoría de las muertes ocurrió el 19 de enero, cuando una embarcación con 32 personas a bordo se hundió frente a la costa de Chocó, in Colombia. Al parecer, los pasajeros procedían todos de la República Democrática del Congo y estaban intentando cruzar de Colombia a Panamá para evitar la expulsión. Diez de las 24 personas que murieron ahogadas en este incidente eran niños.

Muchas otras personas perecieron durante los cruces marítimos de otras rutas migratorias en el primer trimestre de 2019. El 29 de enero, por lo menos 70 personas murieron ahogadas cuando su embarcación naufragó frente a la costa de Obock, en Djibouti. Todas las víctimas eran etíopes que, al parecer, estaban cruzando el golfo de Adén para llegar al Yemen. Dieciséis supervivientes fueron llevados de vuelta a Djibouti. En la frontera entre los Estados Unidos de América y México han muerto ahogadas al menos 19 personas en los tres primeros meses del año. Una se ahogó en el Canal All-American en el intento de llegar a California; el resto murió al tratar de cruzar a nado el *Rio Grande*/río Bravo para entrar en Texas. Al final de marzo de 2019, el PMD tenía registrados en su base de datos cerca de 2.000 decesos, poco más de uno por día, en los intentos de cruzar esta frontera para entrar en los Estados Unidos de América[77].

No en todas las regiones del mundo es el ahogamiento la principal causa de defunción. En Centroamérica, los accidentes de tráfico y los incidentes relacionados con trenes siguieron siendo la primera causa de muerte durante la migración en 2019. El 7 de marzo, un camión que transportaba a migrantes guatemaltecos se volcó cerca de Soyaló en el estado meridional de Chiapas, en México; el conductor había perdido el control del vehículo. En el accidente murieron 24 guatemaltecos: 10 mujeres y 13 hombres (incluidos cinco menores de 18 años), más una mujer que no sobrevivió a las heridas y falleció en el hospital. Otras 33 personas heridas fueron transportadas a los hospitales de Tuxtla Gutiérrez (también en Chiapas).

Como ha ocurrido en los últimos cinco años, es probable que también en 2019 haya muertes o desapariciones que se registren retroactivamente en la base de datos del PMD, en lugar de poco después de ocurrido el incidente. Esto sucede especialmente en las regiones de África y Asia y en la frontera entre los Estados Unidos de América y México, donde las principales fuentes de datos son los registros de los médicos forenses y las encuestas entre las personas que están migrando. Por lo tanto, los datos de los tres primeros meses de 2019 no deben considerarse ni definitivos ni representativos de la distribución temporal o geográfica real.

## 1.6. Conclusión

El Proyecto Migrantes Desaparecidos de la OIM trabaja sistemáticamente desde 2014 para documentar e identificar a las personas que perecen durante la migración en todo el mundo. Hasta la fecha, hay registros de casi 32.000 migrantes que fallecieron en sus viajes en busca de un futuro mejor. Sin embargo, debido a la falta de voluntad política o de capacidad de los Estados de reunir y compartir esos datos y a las numerosas dificultades técnicas que entraña esa tarea, los datos recopilados por el PMD representan una subestimación que no refleja el número real de muertes y desapariciones ocurridas durante la migración.

El compromiso de “salvar vidas y emprender iniciativas internacionales coordinadas sobre los migrantes desaparecidos” enunciado en el Objetivo 8 del Pacto Mundial para la Migración alienta a los Gobiernos y a las partes interesadas a cooperar “estandarizando la recopilación y el intercambio de información pertinente” sobre los migrantes desaparecidos (Black, 2018). La mejora de la base de información contrastada es solo una de las muchas medidas necesarias para afrontar el problema de los migrantes desaparecidos. Una mejor comprensión de los riesgos mortales relacionados con la migración puede ayudar a los Gobiernos a examinar los efectos de sus políticas migratorias, para cerciorarse de que no aumenten los riesgos de muerte

[77] Entre el 1º de enero de 2014 y el 30 de marzo de 2019, el PMD registró la muerte de 1.971 personas.

o desaparición que corren los migrantes. Si las muertes y desapariciones no se registran, los Gobiernos y otros actores podrían subestimar el estrago causado por la migración en condiciones de riesgo.

La documentación de las muertes ocurridas durante la migración pone de relieve la magnitud de la pérdida de vidas, que se cuenta por miles; sin embargo, para las familias, incluso el sufrimiento causado por una sola muerte es demasiado. Los familiares que están sin noticias de un ser querido mantienen incansablemente la fe en que un día lo volverán a ver y, sin certeza sobre la suerte corrida por esa persona, llevan una existencia marcada por la constante fluctuación entre la esperanza y el dolor. La falta de datos —y la consiguiente invisibilidad de tantas muertes— pone de manifiesto que la pérdida de vidas se ha banalizado y se tolera como un riesgo asumido de la migración irregular.

Los tres capítulos siguientes de este volumen se centran en un tema especial: los niños migrantes desaparecidos. Las muertes de niños son uno de los indicadores más crueles de la tragedia que causa la migración en condiciones de riesgo. Desde 2014 se ha registrado la muerte o desaparición de cerca de 1.600 niños. Los registros del PMD revelan que en todo el mundo han muerto y siguen muriendo niños de todas las edades —desde bebés de 40 días hasta adolescentes de 17 años— procedentes de 46 países de origen, en la búsqueda de un futuro mejor. Estas muertes no pueden disociarse del contexto político más amplio, que agrava la vulnerabilidad de los niños a las violaciones de los derechos humanos al no ofrecer opciones de movilidad seguras y legales. Prestando a la vulneración de esos derechos de los niños, incluido el derecho a la vida, la atención que merece, se dará el primer paso para evitar nuevas muertes en el futuro.

## Referencias

2M.ma
2019 Près de 89.000 tentatives d'émigration irrégulière avortées par le Maroc en 2018. *2M.ma*, 18 de enero.

Acosta, D.
2016 Free movement in South America: The emergence of an alternative Model? Migration Policy Institute, Washington D.C.

Agencia de los Derechos Fundamentales de la Unión Europea (FRA)
2018 Fundamental rights considerations: NGO ships involved in search and rescue in the Mediterranean and criminal investigations. FRA, Viena.

Akumu, O.
2016 Shifting tides: The changing nature of mixed migration crossings to Yemen. Centro para la Migración Mixta, Ginebra.

Al-Khalidi, S. y L. Barrington
2018 Jordan and Syria reopen Nassib border crossing. *Reuters*, 15 de octubre.

Altai Consulting
2017 Mixed migration trends in Libya: Changing dynamics and protection challenges.

American Civil Liberties Union (ACLU)
2018 Customs and Border Protection's (CBP's) 100-mile rule. ACLU, Washington D.C.

Anzellini, V. y B. d'Costa
2018 30.6 million new internal displacements in 2017, children are among the most vulnerable. UNICEF, Nueva York.

Armario, C.
2018 'I'll walk in my broken shoes': Mom, daughter flee Venezuela. *Associated Press News*, 18 de octubre.

Asociación Pro Derechos Humanos de Andalucía (APDHA)
2006 Derechos Humanos en la Frontera Sur 2006. APDHA, Sevilla.
2018a Balance Migratorio Frontera Sur 2017. APDHA, Sevilla.
2018b Informe Derechos Humanos Frontera Sur. APDHA, Sevilla.

*Associated Press*
2018 Smugglers abandon more than 1,400 migrants in Arizona desert since August. *The Guardian*, 12 de octubre.

Bakewell, O. y H. de Haas
2007 African migrations: Continuities, discontinuities and recent transformations. En: African Alternatives (P. Chabal, U. Engel y L. de Haan, eds.). Brill, Leiden, págs. 95 a 118.

Balasegaram, M.
2019 Human writes: One Nepali migrant worker died every day in Malaysia in 2018. *Star 2*, 10 de febrero.

Baldwin, C.
2018 The Rohingya lists: Refugees compile their own record of those killed in Myanmar. Reuters, 17 de agosto.

Baldwin-Edwards, M.
2006 Migration between Greece and Turkey: From the 'Exchange of Populations' to the non-recognition of borders. *SEER: Journal for Labour and Social Affairs in Eastern Europe*, 9(3):115–122.

*British Broadcasting Corporation (BBC)*
2016a Calais 'Jungle': Demolition crews pull down migrant camp. *BBC*, 25 de octubre.
2016b Jordan declares Syria and Iraq borders closed military zones. *BBC*, 22 de junio.

Bierbach, M.
2018 New trafficking hubs emerge in the Balkans. *InfoMigrants*, 20 de febrero.

Biriz Karaçay, A.
2017 Shifting human smuggling routes along Turkey's borders. *Turkish Policy Quarterly,* 15(4):97-108.

Black, J.
2018 Muertes y desapariciones de migrantes. Boletín de datos - Fundamentos de un Pacto Mundial para la Migración. Centro de Análisis de Datos Mundiales sobre la Migración (GMDAC) de la OIM, Berlín.

Black, J., K. Dearden, A. Singleton y F. Laczko
2017 Global overview of the available data on migrant deaths and disappearances. En: *Fatal Journeys: Improving Data on Missing Migrants, Volume 3 Part 1* (F. Laczko, A. Singleton y J. Black, eds.). OIM, Ginebra, págs. 1 a 25.

Brachet, J.
2018 Manufacturing smugglers: From irregular to clandestine mobility in the Sahara. *The Annals of the American Academy of Political and Social Science*, 676(1):16–35.

Brenner, Y., B. Frouws y C. Horwood
2019 Lethal choices: The rising death toll of mixed migration. En: *Mixed Migration Review 2018* (C. Horwood, R. Forin and B. Frouws, eds.). Centro para la Migración Mixta, Ginebra.

Brian, T.
2017 Middle East and North Africa. En: *Fatal Journeys: Improving Data on Missing Migrants, Volume 3 Part 2* (F. Laczko, A. Singleton y J. Black, eds.). OIM, Ginebra, págs. 1 a 21.

Caminando Fronteras
2017 Tras la Frontera. Caminando Fronteras, Nador.

Cañas, J.A.
2018 Se cumplen 30 años de la primera muerte de un migrante en patera. *El País*, 2 de noviembre.

Carling, J.
2007 Migration control and migrant fatalities at the Spanish–African borders. *International Migration Review*, 41(2):316–343.

Carver, E.
2018 Mayotte: The French migration frontline you've never heard of. *The New Humanitarian*, 14 de febrero.

Centro de Seguimiento de los Desplazamientos Internos (IDMC)
2018 Global Report on Internal Displacement 2018. IDMC, Ginebra.

Centro para la Migración Mixta
2018 Experiences of female refugees & migrants in origin, transit and destination countries: A comparative study of women on the move from Afghanistan, East and West Africa. MMC, Ginebra.

Chynoweth, S.
2019 "More than one million pains": Sexual violence against men and boys on the Central Mediterranean route to Italy. Women's Refugee Commission, Nueva York.

*CNN*
2017 People for sale: Exposing migrant slave auctions in Libya. *CNN*, de noviembre.

Comisión Española de Ayuda al Refugiado (CEAR)
2018 Refugiados y migrantes en España: Los muros invisibles tras la frontera sur. CEAR, Madrid.

Comisión Europea
2015a Plan de Acción de la UE contra el tráfico ilícito de migrantes (2015-2020). Comisión Europea, Bruselas.
2015b European Agenda on Migration: Securing Europe's External Borders. Fact Sheet.
2017 Commission statement on the management of flows of persons at the borders between Slovenia and Croatia. Statement/17/1182. Comisión Europea, Bruselas.
2019 Schengen Area. Comisión Europea, Bruselas.

Comisión Mexicana de Ayuda al Refugiado (COMAR)
2019 Estadísticas de solicitantes de refugio en la Comisión Mexicana de Ayuda al Refugiado (consultadas el 15 de marzo de 2019).

Comisión Mexicana de Defensa y Promoción de Derechos Humanos (CMDPDH) and Universidad Iberoamericana de Ciudad de México (UIA)
2017 Violencia y terror: hallazgos sobre fosas clandestinas en México. CMDPDH y UIA, Ciudad de México.

Comisión Nacional de Derechos Humanos de México (CNDH)
2009 Informe especial sobre los casos de secuestro en contra de migrantes. CNDH, Ciudad de México.
2011 Informe especial sobre secuestro de migrantes en México. CNDH, Ciudad de México.

Comité Internacional de la Cruz Roja (CICR)
2004 Inter-agency guiding principles on unaccompanied and separated children. CICR, Ginebra.

Consejo de la Unión Europea
2016 Declaración UE-Turquía. Comunicado de prensa, 18 de marzo.
2019 Operación EUNAVFOR MED SOPHIA: se prorroga el mandato hasta el 30 de septiembre de 2019. Comunicado de prensa, 29 de marzo.

D'Costa, B.
2017 Life (and death) of Rohingya children: No place to hide. *The Daily Star*, 13 de octubre.

Dearden, K. y M. Sánchez Dionis
2017 Migrant deaths at the Myanmar–Bangladesh border. En: *Fatal Journeys: Improving Data on Missing Migrants, Volume 3 Part 2* (F. Laczko, A. Singleton y J. Black, eds.). OIM, Ginebra, págs. 48 a 50.

de Haas, H.
2007 North African migration systems: Evolution, transformations and development linkages. Working Paper 06/2007. International Migration Institute, Amsterdam.

Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de las Naciones Unidas (DAES de las Naciones Unidas)
2017 International migrant stock: the 2017 revision.
2018 International Migration Report – Highlights. DAES de las Naciones Unidas, Nueva York.

Díaz, L.
2019 Mexico to try new tactics in search for those missing in drug war. *Reuters*, 5 de febrero.

Dobbs, L.
2018 Greek forensics professor finds missing links for grieving families. Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR), Ginebra.

Edwards, S.
2018 Migrant rescue boat arrives in Spain after rejection by Italy and Malta. *Reuters*, 4 de julio.

Espinosa, P.M.
2018 Ayoub Mabrouk, la víctima número 10. *Diario de Cádiz*, 12 de noviembre.

Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF)
2017 A child is a child: Protecting children on the move from violence, abuse and exploitation. UNICEF, Nueva York.

2018a A call to action: Protecting children on the move starts with better data. UNICEF, Nueva York.
2018b Children on the move: Key facts and figures. Data brief. UNICEF, Nueva York.

Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) y Organización Internacional para las Migraciones (OIM)
2017 *Harrowing journeys: Children and youth on the move across the Mediterranean Sea, at risk of trafficking and exploitation*. UNICEF, New York.

Frei, M.
2019 Torture and shocking conditions: The human cost of keeping migrants out of Europe. *Channel4*, 25 de febrero.

Frontex
2019a Migratory routes: Western Balkans route (consultado el 15 de marzo de 2019).
2019b Risk analysis for 2019. Frontex, Varsovia.

Frouws, B. y C. Horwood
2017 Smuggled South: An updated overview of mixed migration from the Horn of Africa to southern Africa with specific focus on protections risks, human smuggling and trafficking. RMMS Briefing Paper 3. Centro para la Migración Mixta, Ginebra.

Guillén, A., M. Torres and M. Turati
2018 El país de las 2 mil fosas. *Adónde van los desaparecidos*, 12 de noviembre.

Hayden, S.
2018 Inside Libyan detention 'hell' where refugee burned himself alive. *Al Jazeera*, 12 de noviembre.

Healy, C. y R. Forin
2017 What are the protection concerns for migrants and refugees in Libya? Centro Internacional de Formulación de Políticas Migratorias (ICMPD), Viena.

Hedgecoe, G.
2018 Spanish port of Bilbao a new 'Jungle' for UK -bound migrants. *The Irish Times*, 7 de junio.

Heidbrink, L.
2014 *Migrant Youth, Transnational Families, and the State: Care and Contested Interests.* University of Pennsylvania Press, Filadelfia.

Hinnant, L.
2018 Walk or die: Algeria strands 13,000 migrants in the Sahara. *Associated Press,* 25 de junio.

Hinnant, L. y B. Janssen
2018 56,800 migrant dead and missing: 'They are human beings'. *Associated Press*, 2 de noviembre.

Horwood, C.
2017 Sub-Saharan Africa. En: *Fatal Journeys: Improving Data on Missing Migrants, Volume 3 Part 2* (F. Laczko, A. Singleton y J. Black, eds.). OIM, Ginebra, págs. 21 a 45.

Horwood, C., R. Forin y B. Frouws (eds.)
2018 *Mixed Migration Review 2018*. Centro para la Migración Mixta, Ginebra.

Human Costs of Border Control
2015 Deaths at the border of Southern Europe. Universidad Libre de Amsterdam, Amsterdam.

Human Rights Watch (HRW)
2018 Algeria: New wave of deportations. HRW, Túnez.
2019 Libya: Nightmarish detention for migrants, asylum Seekers. HRW, Bruselas.

Humphries, R. y N. Sigona
2016 Children and unsafe migration in Europe: Data and policy, understanding the evidence base. Global Migration Data Analysis Centre Data Briefing Series, Issue No. 5, September 2016. Centro de Análisis de Datos Mundiales sobre la Migración (GMDAC) de la OIM, Berlín.

İçduygu, A.
2016 Chapter 2: Middle East. En: *Migrant Smuggling Data and Research: A Global Review of the Emerging Evidence Base* (M.L. McAuliffe y F. Laczko, eds.). OIM, Ginebra.

Julajuj, A.
2018a Migrante sololateca muere ahogada en el río Bravo en su intento por llegar a Estados Unidos. *Prensa Libre*, 25 de enero.
2018b Joven que murió al intentar llegar a EE. UU. será inhumada en San Andrés Semetabaj. *Prensa Libre*, 24 de febrero.

Karakoulakis, M. y D. Tosidis
2017 Closed borders boost people smuggling across Balkans. *Deutsche Welle*, 22 de noviembre.

Kids in Need of Defense (KIND) and Human Rights Center Fray Matías de Córdova
2017 Childhood cut short: Sexual and gender-based violence against Central American migrant and refugee children. KIND, Washington, D.C.

Kulish, N.
2018 What it costs to be smuggled across the U.S. Border. *The New York Times*, 30 de junio.

Last, T., G. Mirto, O. Ulusoy, I. Urquijo, J. Harte, N. Bami, M. Pérez Pérez, F. Macias Delgado, A. Tapella, A. Michalaki, E. Michalitsi, E. Latsoudi, N. Tselepi, M. Chatziprokopiou y T. Spijkerboer
2017 Deaths at the borders database: Evidence of deceased migrants' bodies found along the southern external borders of the European Union. *Journal of Ethnic and Migration Studies*, 43(5):693–712.

Loprete, G.
2018 What I have seen at the Algeria–Niger border. OIM Níger, Niamey.

Médicos sin Fronteras (MSF)
2018 Dozens of refugees and migrants wounded after trying to escape horrific captivity conditions. Comunicado de prensa, 25 de mayo.

Migración Colombia
2018 Colombia & Venezuela: más que 2.200 kilómetros de frontera. Especial de 3 años. Ministerio de Relaciones Exteriores, Bogotá.

Mixed Migration Hub (MHub)
2015 Conditions and risks of mixed migration in North East Africa. MHub, El Cairo.
2018 The Central Mediterranean route: The deadliest migration route. MHub In Focus 2, marzo de 2018. MHub, El Cairo.

Molenaar, F. y F. El Kamouni-Janssen
2017 Turning the tide: The politics of irregular migration in the Sahel and Libya. Clingendael Institute, La Haya.

Natter, K.
2014 Fifty years of Maghreb emigration: How states shaped Algerian, Moroccan and Tunisian emigration. Working Paper 95/2014. International Migration Institute, Amsterdam.

Navarrete García, B.C. y M.A. Vértiz Hernández
2018 La importancia de la información sobre la niñez y adolescencia migrante en México y su marco normativo. *Migration Policy Practice, VIII(2):30–33*.

Negro, V. y L. Achilli
2018 The 'Exodus': A brief reflection on the Central American migrant caravan. Border Criminologies, Centre for Criminology, Universidad de Oxford.

Oficina de Aduanas y Protección Fronteriza de los Estados Unidos (USBP)
2018a U.S. Border Patrol Southwest Border Apprehensions by Sector FY2018: Southwest Border Unaccompanied Alien Children (0–17 yr old) Apprehensions (consultado el 15 de marzo de 2019).
2018b U.S. Border Patrol Southwest Border Apprehensions by Sector FY2018 (consultado el 15 de marzo de 2019).

Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC)
2018 Migration Smuggling in Asia: Current Trends and Related Challenges. UNODC, Vienna.

Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (ACNUDH)
2017 Mission report of OHCHR rapid response mission to Cox's Bazar, Bangladesh 13–24 September 2017. ACNUDH, Ginebra.
2018a Desperate and Dangerous: Report on the human rights situation of migrants and refugees in Libya, 20 December 2018. ACNUDH, Ginebra.
2018b End of mission statement of the UN Special Rapporteur on the human rights of migrants, Felipe González Morales, on his visit to Niger (1–8 October 2018), 8 de octubre de 2018.
2018c ONU-DH saluda los esfuerzos conjuntos para la identificación de nueve personas migrantes guatemaltecas. Comunicado de prensa, 12 de septiembre de 2018. ACNUDH, Ciudad de México.
2018d Press briefing note on Algeria and Libya, 22 de mayo de 2018.

Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR)
2015a South-East Asia: Mixed Maritime Movements April–June 2015. Oficina Regional del ACNUR para Asia Sudoriental, Bangkok.
2015b Mixed Maritime Movements in South-East Asia 2015. Oficina Regional del ACNUR para Asia Sudoriental, Bangkok.
2017 Global Trends – Forced Displacement in 2017. ACNUR, Ginebra.

Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR), Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA) y Women's Refugee Commission (WRC)

2016 Initial assessment report: Protection risks for women and girls in the European refugee and migrant crisis. ACNUR, Ginebra.

Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR), Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) y Organización Internacional para las Migraciones (OIM)

2018 Refugee and Migrant Children in Europe: Overview of Trends January-June 2018. ACNUR, UNICEF y OIM, Ginebra.

Organización de los Estados Americanos (OEA)

2015 Migración internacional en las Américas: Tercer informe del Sistema Continuo de Reportes sobre Migración Internacional en las Américas (SICREMI). OEA, Washington, D.C.

Organización Internacional para las Migraciones (OIM)

2014 Migration Profile: Afghanistan 2014. Organización Internacional para las Migraciones, Afganistán, Kabul.

2015 Displacement Tracking Matrix Mixed Migration Flows in the Mediterranean and Beyond: Compilation of available data and information – Reporting period 2015. OIM, Ginebra.

2017a Recent extra-regional, intra-regional and extra-continental migration trends in South America. South American Migration Report No. 2 – 2017. Oficina Regional de la OIM para América del Sur, Buenos Aires.

2017b South-Eastern Asia: Key migration statistics. Centro de Análisis de Datos Mundiales sobre la Migración de la OIM, Berlín. Disponible en el Portal de Datos Mundiales sobre Migración (consultado el 15 de marzo de 2019).

2018a A region on the move: Migration trends in the East and Horn of Africa, 2017. Oficina Regional de la OIM para África Oriental y el Cuerno de África, Nairobi.

2018b A region on the move: Mid-year trends report – January to June, 2018. Oficina Regional de la OIM para África Oriental y el Cuerno de África, Nairobi.

2018c Displacement Tracking Matrix Flow Monitoring Surveys: Insights into the profiles and vulnerabilities of Myanmar migrants to Thailand (Round two), December 2018. OIM Tailandia, Bangkok.

2018d Displacement Tracking Matrix Libya's Migrant Report Round 22 (September–October 2018). DTM Libia, Tripoli.

2018e Displacement Tracking Matrix Mixed Migration Flows to Europe, Monthly Overview (December 2018). OIM, Ginebra.

2018f Displacement Tracking Matrix Niger – Flow Monitoring Report (November 2018). OIM, Ginebra.

2018g GMDAC: Over 6,600 migration deaths recorded in Africa since 2013 'just the tip of the iceberg'. Comunicado de prensa, 12 de diciembre.

2018h La OIM manifiesta su preocupación acerca de cuestiones de protección mientras las llegadas de migrantes a Yemen en 2018 alcanzan la cifra de 150.000. Comunicado de prensa, 4 de diciembre.

2018i Needs and Population Monitoring (NPM) Site Assessment: Bangladesh Round 8 Report February 2018. OIM Bangladesh, Dhaka.

2018j UN Migration Agency assists survivors as migrants perish in Libya truck accident. Comunicado de prensa, 15 de febrero.

2018k Informe sobre las Migraciones en el Mundo 2018. OIM, Ginebra.

2019a Child and young migrants. Centro de Análisis de Datos Mundiales sobre la Migración de la OIM, Berlín. Disponible en el Portal de Datos Mundiales sobre Migración (consultado el 15 de marzo de 2019).

2019b Displacement Tracking Matrix Data Story: Migration flows in West & Central Africa. OIM, Ginebra.

2019c Displacement Tracking Matrix Mixed Migration Flows to Europe, Quarterly Overview (October – December 2018).
2019d Displacement Tracking Matrix Mixed Migration Flows to Europe, Yearly Overview (2018). OIM, Ginebra.
2019e Displacement Tracking Matrix. Europe — Mixed Migration Flows in Western Balkans 2018 Overview.
2019f Missing Migrants Project database (consultado el 17 de enero de 2019).

Organización Mundial de la Salud (OMS)
2013 Road safety: Estimated number of road traffic deaths. OMS, Ginebra.

Parish, A.
2017 Gender-based violence against women: Both cause for migration and risk along the journey. Migration Policy Institute, Washington, D.C.

Parlamento Europeo
2018 Schengen: nuevas reglas para la reintroducción temporal de controles. Comunicado de prensa, 29 de noviembre.

Pickering, S. y B. Cochrane
2012 Irregular border crossing deaths and gender: Where, how and when women die crossing borders. *Theoretical Criminology*, 17(1):27–48.

Pickering, S. y R. Powell
2017 Asia-Pacific. En: *Fatal Journeys: Improving Data on Missing Migrants, Volume 3 Part 2* (F. Laczko, A. Singleton y J. Black, eds.). OIM, Ginebra, págs. 45 a 71.

Polšak Palatinuš, V.
2017 Kreće krkljanac na granicama: Skenirat će se svi i sve. *Tportal.hr*, 1 de abril.

porCausa y Andalucía Acoge
2018 Recorrido migratorio: 30 años de muertes en el Estrecho.

Reale, D.
2013 Protecting and supporting children on the move: Translating principles into practice. En: *Children on the Move*. OIM, Ginebra.

Reineke, R. y C. Halstead
2017 Identifying dead migrants, examples from the United States–Mexico border. En: *Fatal Journeys: Improving Data on Missing Migrants, Volume 3 Part 1* (F. Laczko, A. Singleton y J. Black, eds.), OIM, Ginebra, págs. 77 a 99.

República de Francia, Senado
2012 Rapport d´information fait au nom de la commission des lois constitutionnelles, de législation, du suffrage universel, du Règlement et d'administration générale (1) à la suite d'une mission effectuée à Mayotte du 11 au 15 mars 2012. Rapport n ° 675. Senado, París.

República del Níger, Asamblea Nacional
2015 Ley sobre el Tráfico Ilícito de Migrantes (Ley núm. 2015-36), 26 de mayo de 2015. Asamblea Nacional, Niamey.

*Reuters*
2017 The Rohingya exodus: A deadly crossing. *Reuters Graphics*, 3 de noviembre.

Sanchez, G.
2018a Children and irregular migration practices: Missing children or missing data? *Migration Policy Practice*, VIII(2):30–33.
2018b The Honduran caravan: How did things get here, and what lies ahead? Migration Policy Centre Blog. Instituto Universitario Europeo, Florencia.

Sánchez Dionis, M.
2018 Resisting invisibility: Mothers of missing migrants. Border Criminologies, Centre for Criminology, Universidad of Oxford.

Secretaría de Gobernación (SEGOB), Gobierno de México
2018a Boletín estadístico de solicitantes de refugio en México, Mensual, 2018 (consultado el 15 de marzo de 2019).
2018b Boletín mensual de estadísticas migratorias 2018 (consultado el 15 de marzo de 2019).

Servicio de Medicina Legal del Condado de Pima (PCOME)
2018 Annual Report 2017. PCOME, Tucson.

Servicio Nacional de Migración de Panamá
2019 Estadísticas: extranjeros con estatus irregular en tránsito frontera Panamá–Colombia 2010–2019 (consultado el 15 de marzo de 2019).

Sigona, N., E. Chase y R. Humphries
2017 Understanding causes and consequences of going 'missing'. Becoming Adult Brief no. 6. UCL, Londres.

Singleton, A.
2018 Data: Creating the empirical base for development of child migration policy and protection. En: *Research Handbook on Child Migration* (J. Bhabha, J. Kanics y D. Senovilla-Hernández, eds.). Edward Elgar Publishing, Cheltenham.

Song, J.
2018 Labour migration as complementary pathways for refugees in the Asia-Pacific. Lowy Institute Working Paper. Lowy Institute, Sídney.

Squire, V.
2018 Crossing the Mediterranean Sea by boat: Mapping and documenting migratory journeys and experiences. Final Project Report. Universidad de Warwick, Coventry.

*The Jakarta Post*
2018 Malaysia ends search for missing Indonesians. *The Jakarta Post*, 10 de julio.

Timéra, M.
2018 Child mobility from and within West African countries. En: *Research Handbook on Child Migration* (J. Bhabha, J. Kanics y D. Senovilla-Hernández, eds.). Edward Elgar Publishing, Cheltenham.

Townsend, M.
2018 Police with batons and teargas force migrants to flee Calais camp. *The Guardian*, 1 de diciembre.

Transnational Institute (TNI)
2018 Building walls: fear and securitization in the European Union. TNI, Amsterdam.

Tselepi, N., N. Bami, A. Michalaki y T. Last
2016 Deaths at the borders: The cases of Evros and the Aegean Sea. Research Notes from Greece. *Rivista di Storia delle Idee* 5(1):50–56.

Urdaneta Mercado, S.
2018 Migrar a Curazao, pasaporte a la muerte. *El Tiempo*, 7 de marzo.

Varela Huerta, A.
2018 Migrants trapped in the Mexican vertical border. Border Criminologies, Centre for Criminology, University de Oxford.

Vogt, W.A.
2018 *Lives in Transit: Violence and Intimacy on the Migrant Journey*. University of California Press, Berkeley.

White, A., C. Ní Laoire, N. Tyrrell y F. Fina Carpena-Méndez
2011 Children's roles in transnational migration. *Journal of Ethnic and Migration Studies*, 37(8):1159–1170.

Wickramasekera, P.
2002 Asian labour migration: Issues and challenges in an era of globalization. International Migration Papers, 57. Organización Internacional del Trabajo, Ginebra.

Wilkinson, D.
2019 Mexico: The other disappeared. Human Rights Watch, Nueva York.

Women's Refugee Commission (WRC)
2012 Forced From Home: The Lost Boys and Girls of Central America. *Women's Refugee Commission*, New York City.

Woodhouse, M.J
2014 Inside the Arizona morgue at the epicenter of the migration crisis. *Al Jazeera*, 7 de marzo.

Yeginsu, C. and K. Shoumali
2015 Turkey moves to close all gates at border with Syria. *The New York Times*, 29 de marzo.

Un niño con su hipopótamo de peluche en la frontera entre Grecia y Macedonia del Norte. © OIM 2016/ Amanda NERO

# Capítulo 2 Vulnerabilidades de los niños migrantes o afectados por el desplazamiento forzoso

Claus Bech Hansen, Jan Beise y Danzhen You[78]

## 2.1. Introducción

En 2017 vivían fuera de su país de nacimiento un total mundial de 258 millones de personas; de ellas, 30 millones eran niños[79] (DAES de las Naciones Unidas, 2017; UNICEF, 2018d). Esta segunda cifra incluye a 12 millones de refugiados y solicitantes de asilo que, junto con los niños migrantes en situaciones irregulares, formaban parte de los flujos migratorios mixtos[80] y viajaban sin la seguridad de las condiciones regularizadas, es decir sin visados ni documentos de viaje (ACNUR, 2018; UNICEF, 2018a:1).

Los niños constituyen un grupo particularmente vulnerable (aunque no homogéneo) dentro de las poblaciones migrantes y desplazadas, sobre todo en las situaciones irregulares. En general, los niños no son tan resilientes como los adultos y sufren daños con más facilidad, porque no han alcanzado la madurez física y psicológica y tienen menos experiencia en las relaciones con la sociedad. Hay indicios de que, aparte de la edad, pueden influir en las vulnerabilidades específicas de los niños el nivel de instrucción, el origen étnico, la ruta utilizada y las circunstancias de la migración (acompañados/no acompañados) y el motivo del viaje (UNICEF y OIM, 2017; OIM, 2017b). Los niños están muy expuestos al riesgo de violencia y abuso; pueden ser maltratados en el tráfico de migrantes o esclavizados en la trata (UNICEF, 2017b).

Sin embargo, los datos y pruebas sobre las vulnerabilidades de los niños migrantes o afectados por el desplazamiento forzoso son limitados. Más allá de esta constatación inicial de la vulnerabilidad de los niños, no existe un conocimiento analítico profundo del concepto, de cuáles son esas vulnerabilidades, cómo pueden amplificarse o reducirse por influencia de diferentes factores y cómo se manifiestan en las situaciones de la vida real. Las investigaciones son escasas y solo dan una idea limitada de los numerosos factores que determinan la vulnerabilidad y de cómo interactúan entre sí y se refuerzan mutuamente. Aparte de algunas encuestas cuantitativas (por ejemplo, OIM, 2017b) con datos suficientemente desglosados, la mayor parte del conocimiento de que disponen los investigadores se basa en relatos cualitativos de las experiencias de los niños. Además, aunque la investigación reciente apunta en la dirección correcta, la comunidad internacional dista aún mucho de estar preparada para crear un mecanismo de recopilación de datos reconocido internacionalmente que permita entender mejor la dinámica de las vulnerabilidades (OIM, 2017b).

La falta de claridad sobre la vulnerabilidad no se compadece con la creciente importancia adquirida por este concepto en los últimos años como elemento central del derecho y la jurisprudencia internacional. Turner (2006), Peroni y Timmer (2013), Pobjoy (2015) y Flegar (2016) tienen estudios esclarecedores a este respecto, y Flegar (2016:1) ha demostrado que la vulnerabilidad es reconocida cada vez más por el Tribunal Europeo de Derechos Humanos como un criterio pertinente para ofrecer protección internacional a los migrantes, lo que hace necesaria una

[78] Claus Bech Hansen es Investigador Superior sobre Migración y Desarrollo. Jan Beise es Especialista en Estadísticas y Vigilancia en materia de migración y urbanización. Danzhen You es Demógrafo Superior y Especialista en Estadísticas y Vigilancia; trabaja en el campo de la migración, el desplazamiento y la urbanización, y es también Coordinador del Grupo Interinstitucional de las Naciones Unidas para la Estimación de la Mortalidad en la Niñez. Los tres forman parte de la Sección de Datos y Análisis del UNICEF en Nueva York.

[79] Definidos como las personas de 0 a 17 años de edad.

[80] Por flujos migratorios mixtos se entienden los movimientos migratorios de poblaciones complejas que comprenden a refugiados, solicitantes de asilo, migrantes por motivos económicos y otros migrantes, en contraposición a los movimientos migratorios de poblaciones compuestas enteramente por una sola categoría de migrantes. En los flujos mixtos pueden participar también menores no acompañados, migrantes por motivos ambientales, personas asistidas por traficantes, víctimas de la trata y migrantes varados, entre otros (OIM, 2011:2).

aclaración del concepto. En el presente capítulo se examina la relación entre la vulnerabilidad, la resiliencia y el riesgo, para dar una idea más completa de los problemas y peligros que acechan a los niños migrantes u obligados a desplazarse y que, en los casos más trágicos, pueden conducir a la desaparición o la muerte. Se describen las múltiples vulnerabilidades de los niños en diferentes contextos, y cómo pueden variar en función de una serie de factores. Por falta de espacio para un análisis más completo, el examen se centra principalmente en los niños indocumentados que viajan en flujos migratorios mixtos y en las vulnerabilidades que los afectan durante estos viajes, y dedica menos atención a los riesgos que esos niños corren en los países de destino o al regresar a sus países de origen o ser enviados a un tercer país seguro, y a las vulnerabilidades de los niños que migran por vías regulares. Con este examen, esperamos arrojar luz sobre la vulnerabilidad como concepto analítico mediante la determinación de sus parámetros. Esto no solo permitirá mejorar la protección ofrecida a los niños en situaciones vulnerables, sino que también creará un entorno propicio para que los niños contribuyan a las comunidades en que crecen y las naciones cosechen los frutos de la migración.

## 2.2. Riesgos y vulnerabilidad de los niños migrantes u obligados a desplazarse

La vulnerabilidad es una característica central de todo ser humano. Fineman (2008:9) señala que "la vulnerabilidad debería entenderse en primer lugar como un elemento inherente a nuestra encarnación en un cuerpo, que comporta la posibilidad constante de un daño, una lesión o un infortunio". Como tal, la vulnerabilidad es un rasgo universal de la condición humana. Pero la vulnerabilidad es también un rasgo *particular*, porque algunos grupos son más vulnerables que otros (Peroni y Timmer, 2013:1059-60). Los niños son uno de esos grupos, y normalmente se los considera más vulnerables que los adultos. No han alcanzado aún la madurez física y mental, y por ello son menos resilientes ante los efectos de un daño. Además, las etapas del crecimiento, la fortaleza y el desarrollo influyen en los grados específicos de vulnerabilidad: un lactante es naturalmente más vulnerable que un adolescente de 17 años, pero ambos son más vulnerables que los adultos.

La vulnerabilidad de nuestra condición humana —ya sea universal o particular— no es una variable independiente. Puede aumentar o disminuir en función del entorno en que nos encontremos, o de las posibles amenazas y los riesgos que caractericen una situación dada. Entre las amenazas que pueden exacerbar la vulnerabilidad y elevar el riesgo que corren las personas en el contexto de los viajes migratorios figuran las malas condiciones meteorológicas, los conflictos armados y la trata de personas. En otras palabras, la vulnerabilidad, la amenaza y el riesgo están íntimamente vinculados entre sí[81]. Esta idea se refleja en la definición de la OIM (2017a:4), que describe la vulnerabilidad como:

> *La capacidad disminuida de una persona o un grupo de resistir o hacer frente a un acto de violencia, explotación, abuso y/o violación de sus derechos, o de recuperarse de él. Está determinada por la presencia, ausencia e interacción de factores o circunstancias que aumentan el riesgo y la exposición a tales actos, o que protegen contra ellos.*

Además, la vulnerabilidad debe ser entendida como una serie de características (edad, género, educación, etc.) que definen la capacidad de una persona de resistir a las amenazas, mientras que el riesgo puede definirse como la probabilidad de resistir adecuadamente a las amenazas a la luz de las propias vulnerabilidades. Las distintas características son más o menos decisivas según el contexto concreto en que la persona se encuentre, y toda investigación sobre la vulnerabilidad debe tener en cuenta las intersecciones de los factores y las circunstancias que aumentan o reducen la vulnerabilidad. Arrojando luz sobre esta interseccionalidad, se puede lograr una mejor comprensión de la vulnerabilidad de cada migrante, más allá de su pertenencia a un grupo determinado (OIM, 2017b:3).

[81] La Oficina de las Naciones Unidas para la Reducción del Riesgo de Desastres (UNISDR) es un ejemplo de ello. Su labor tiene en cuenta múltiples niveles de vulnerabilidad, amenazas y riesgo, y el modo en que interactúan, para mejorar la predicción y proteger mejor a las comunidades (UNISDR, 2016).

Normalmente, las personas no tienen un solo tipo de vulnerabilidad. Aunque la interseccionalidad permite entender mejor la interacción de las amenazas, el riesgo y las vulnerabilidades, es importante señalar que los niños están expuestos por lo general a situaciones que deberían concebirse como "cadenas de vulnerabilidad" o "vulnerabilidades desencadenantes", en que la existencia de una vulnerabilidad puede provocar otras cuando los niños tratan de hacerles frente. Por ejemplo, un mal estado de salud puede inducir a los migrantes o desplazados a buscar asistencia o medicamentos en la economía informal o por cauces ilegales, debido a su restringido acceso a los servicios regulares. Del mismo modo, los niños – acompañados, no acompañados o separados de sus familias – pueden recurrir al trabajo irregular y a la delincuencia a fin de conseguir dinero para apoyar a sus familias o proseguir el viaje, aumentando así su vulnerabilidad a la explotación laboral. Además, las vulnerabilidades pueden cambiar a medida que los niños pasan por distintos países y regiones. Esto crea a menudo una cadena de nuevas vulnerabilidades, como la falta de escolarización, la vida en las calles y las afiliaciones a redes delictivas, que puede ser difícil de romper (İçduygu, 2016:6; Bhabha y Digidiki, 2017; Defensoría del Niño de Suecia, 2017a; Ernst, 2018).

Las cadenas de vulnerabilidad y las diferentes dimensiones antes mencionadas –la vulnerabilidad universal y particular, así como los factores determinantes– complican los intentos de trazar claramente los límites conceptuales de la vulnerabilidad. Tal como pueden aparecer riesgos nuevos, hasta entonces desconocidos, cuando cambia el contexto, también puede ocurrir que nuevas amenazas y factores de riesgo confieran más prominencia a aspectos hasta entonces ocultos de la vulnerabilidad. Además, el concepto se complica por los diferentes grados de vulnerabilidad que caracterizan a los grupos migratorios. Una cierta tensión entre la agudeza analítica y la inclusión conceptual es un problema común. El reto consiste en preservar la precisión analítica sin renunciar a un margen de flexibilidad que permita mejorar la comprensión de la vulnerabilidad, para que el concepto no excluya a ningún grupo de niños.

### *Vulnerabilidades de los niños migrantes o afectados por el desplazamiento forzoso: desarrollo de una taxonomía*

Los niños migrantes u obligados a desplazarse tienen vulnerabilidades particulares y, desde el punto de vista jurídico, están amparados legítimamente por las medidas de protección especiales, en forma de cuidados y prestaciones, establecidas en la Convención sobre los Derechos del Niño (ACNUDH, 1989).[82] Esto es fruto del reconocimiento de sus vulnerabilidades y del compromiso de crear un entorno que potencie su capacidad de resistir o hacer frente a los actos de violencia o abuso, o de recuperarse de ellos, y de ofrecer a todos los niños las mismas posibilidades de desarrollo en la vida. Pero ¿cuáles son las vulnerabilidades de estos niños, y cuál es el mejor modo de detectarlas? Estudios recientes indican que los niños que viajan solos, sin el apoyo protector de la familia o de amigos, o al margen de las vías regularizadas, son más vulnerables a las amenazas tales como la violencia, la explotación o el abuso que sus coetáneos que se desplazan a un nuevo país con sus padres, por las vías regulares, con permisos de trabajo u otros tipos de visado (UNICEF y OIM, 2017:8). Esto no significa que los niños que viajan por los cauces regularizados no sean vulnerables, pero están mejor protegidos, tienen vulnerabilidades diferentes y corren riesgos distintos (UNICEF, 2018c). Sin embargo, los datos sobre las vulnerabilidades son escasos, y nuestro conocimiento de ellas no se basa en general solo en algunos datos cuantitativos y cualitativos fragmentados e incompletos, especialmente en el caso de los riesgos y vulnerabilidades de los niños documentados que viajan por los cauces regularizados, sino también en una serie de otras fuentes y disciplinas, como la medicina y las ciencias pediátricas, que permiten deducir los factores específicos que influyen en el grado de vulnerabilidad de los niños migrantes o afectados por el desplazamiento forzoso. En la presente sección se analizan los datos y pruebas disponibles, para ofrecer una visión general de algunos de los factores que determinan la vulnerabilidad.

[82] Véase también el capítulo 3 del presente volumen.

### *Capacidad y resiliencia individuales*

No es posible confeccionar una lista exhaustiva de los factores que influyen en la capacidad del niño de no sucumbir ante las influencias adversas y dañinas. Pero, aunque la base de información contrastada es limitada, estudios recientes han puesto de manifiesto las múltiples formas en que las capacidades o características personales pueden proteger o poner en peligro a los niños. Además de la edad, un estudio del UNICEF y la OIM (2017:33-34) sobre la vulnerabilidad de los niños en las rutas del Mediterráneo central y oriental que llevan de África del Norte y el Medio Oriente a Europa demostró que también es fundamental la educación. Los niños con un nivel de instrucción más alto comunican menos experiencias de comportamientos abusivos durante la migración que los que tienen poca o ninguna instrucción. Con los datos disponibles actualmente, solo cabe hacer conjeturas sobre las razones básicas de esta diferencia, pero es un hecho bien documentado que la escolaridad está correlacionada con la resiliencia de los niños en general (Cahill y otros, 2014:5-8). Es lógico pensar que las habilidades de los niños —por ejemplo, la capacidad de leer o comunicar en diferentes idiomas— les permiten informarse sobre las dificultades del viaje migratorio, familiarizarse con los diferentes entornos y sortear las dificultades. Pero se necesitan muchas más investigaciones para obtener resultados concluyentes.

Otro factor igualmente importante en la determinación de las vulnerabilidades específicas de los niños es el género. Las niñas y las mujeres jóvenes tienen normalmente diferentes vulnerabilidades que los niños y los hombres jóvenes, y son víctimas, en mayor medida, del abuso sexual y de otras formas de explotación, como lo demuestran las investigaciones sobre la trata. Basándose en los registros de los casos de trata, la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC, 2018a:10) determinó que en el 72% de esos casos las víctimas eran niñas (23%) y mujeres (49%). Los tipos de trata varían, pero la realizada con fines de explotación sexual supera con mucho las otras formas de trata de niñas y mujeres, representando el 62% del total de casos (UNODC, 2018a:33). A pesar del enorme predominio del sexo femenino entre las víctimas de la trata y la explotación, los niños varones y los hombres también son vulnerables a la trata, aunque de un tipo diferente del que experimentan las niñas y las mujeres. Según el Informe Mundial sobre la Trata de Personas de la UNODC (2018a), en el 65% de los casos detectados de trata con fines de trabajo forzoso las víctimas eran niños varones (10%) y hombres (55%).

El informe de la UNODC se basa en los datos sobre los casos de trata detectados, pero otras investigaciones indican también que los niños y niñas migrantes u obligados a desplazarse experimentan vulnerabilidades agudas, aunque de diferentes formas, durante sus viajes migratorios (OIM, 2015:6-9; UNICEF, 2018b:33-45). La información reunida a través de las entrevistas y encuestas de migrantes narra historias impresionantes (Human Rights Watch, 2014; RMMS para África Oriental y el Yemen, 2017a; UNICEF, 2018a). En 2016, las entrevistas de la OIM a mujeres y niñas nigerianas que habían llegado a Italia indicaron que más del 70% podían haber sido testigos de actos de explotación sexual durante el viaje (OIM Italia, 2017:5). Las investigaciones entre poblaciones migrantes y no migrantes realizadas por el equipo de la Base de Datos Colaborativa sobre la Trata de Personas (CTDC), que contiene el mayor conjunto de datos del mundo sobre los casos de trata, revelan que los responsables parecen utilizar los mismos métodos para controlar a los niños y a los adultos, aunque el uso del maltrato físico y de sustancias psicoactivas es más frecuente cuando las víctimas son niños que cuando son adultos (OIM y Polaris, 2018). Sin embargo, dado que los datos sobre los niños víctimas de la trata que han muerto o desaparecido son, en el mejor de los casos, nebulosos, es imposible estimar el número de desaparecidos[83] en este grupo particular. Los datos de la UNODC (2016:47) sobre las víctimas de la trata se basan en los casos registrados, en una situación en que la población oculta se considera muy alta, por lo que es probable que el número real de víctimas y niños fallecidos sea mucho mayor.

[83] En todo este capítulo, los autores utilizan el término “desaparecido” para referirse tanto a los desaparecidos y presuntamente muertos como a los desaparecidos cuya suerte aún se desconoce.

Los mellizos Aimamo e Ibrahim, de 16 años, emigraron de Gambia por su cuenta, con un viaje que pagarían con su trabajo a la llegada a Libia. Lo que no se esperaban era que ese trabajo fuera en condiciones parecidas a la esclavitud. Junto con otros 200 africanos del sur del Sahara, estuvieron dos meses trabajando en una granja, y soportando palizas y amenazas. Cuando acababa la jornada laboral, eran encerrados para que no pudieran escapar. Tras este calvario, subirse a la endeble balsa inflable que los llevó a Italia fue un alivio.

Otro migrante de Gambia, Sanna, de 17 años de edad, dijo que estaba dispuesto a hacer cualquier trabajo con tal de obtener el dinero necesario para proseguir su viaje. "Pero a veces los libios se negaban a pagarnos," señaló, "y si tocábamos el tema, enseguida aparecía un arma. No había nada que hacer; éramos como esclavos" (UNICEF y OIM, 2017:26).

La discriminación por motivos de género, la homofobia y otras fobias contra la orientación sexual y la identidad de género afectan en particular a los niños LGBTQ (lesbianas, gais, bisexuales, transgénero y *queer*). El Departamento de Estado de los Estados Unidos (2019) informa de unos 80 países en que los actos sexuales consentidos entre personas del mismo sexo están penalizados y destaca la necesidad de protección especial. De hecho, como lo demuestran varios estudios (ACNUR, 2010:5-9; Zappulla, 2018), en muchos casos los adultos y niños LGBTQ sufren, en el camino y a la llegada a su destino, la misma discriminación por la que huyeron de sus países de origen, lo que indica que los marcos existentes son muy insuficientes para proteger a este grupo particularmente vulnerable. La identificación como LGBTQ es un buen ejemplo de cómo funcionan las vulnerabilidades en cadena. Las investigaciones han demostrado que muchos niños que se identifican como LGBTQ sufren discriminación en la asistencia, o incluso la total denegación de esta, en los países de destino (Gruberg y otros, 2018: párrs. 22 y 23), mientras que otros son renuentes a solicitar atención médica por miedo a la discriminación (Lambda Legal, 2010:12-13), perpetuando así la espiral descendente que los hunde en una salud cada vez peor, con la consiguiente incapacidad de asistir a la escuela y las consecuencias que ello a su vez tiene.

El país de origen y el grupo étnico al que se pertenece también pueden ser fuentes de vulnerabilidad. A lo largo de la historia, distintos grupos de población han sido víctimas de diferentes formas de racismo y xenofobia, que se han expresado en masacres, depuraciones étnicas y genocidios. En todo el mundo, niños migrantes o afectados por el desplazamiento forzoso sufren discriminación por el color de la piel, el origen étnico, la nacionalidad o las creencias religiosas. De hecho, las investigaciones indican que la xenofobia y el racismo pueden ser uno de los factores que impulsan a la violencia contra esos niños y a la explotación y el abuso de que son objeto. El UNICEF y la OIM (2017:39) determinaron que los niños del África Subsahariana corren mucho más riesgo que los de otras regiones en las rutas migratorias del Mediterráneo central y oriental que llevan a Europa, y experimentan niveles de violencia y abuso desproporcionadamente mayores en esos viajes (véase el gráfico 11). Hay muchas formas de discriminación que se basan en las características personales, como la privación de la condición de Estado y el limitado acceso a los servicios y a la educación, por nombrar solo algunas que claramente están motivadas por el racismo y la xenofobia.

**Gráfico 11. Los adolescentes y jóvenes del África Subsahariana son más vulnerables a la trata y la explotación que los de otras regiones**

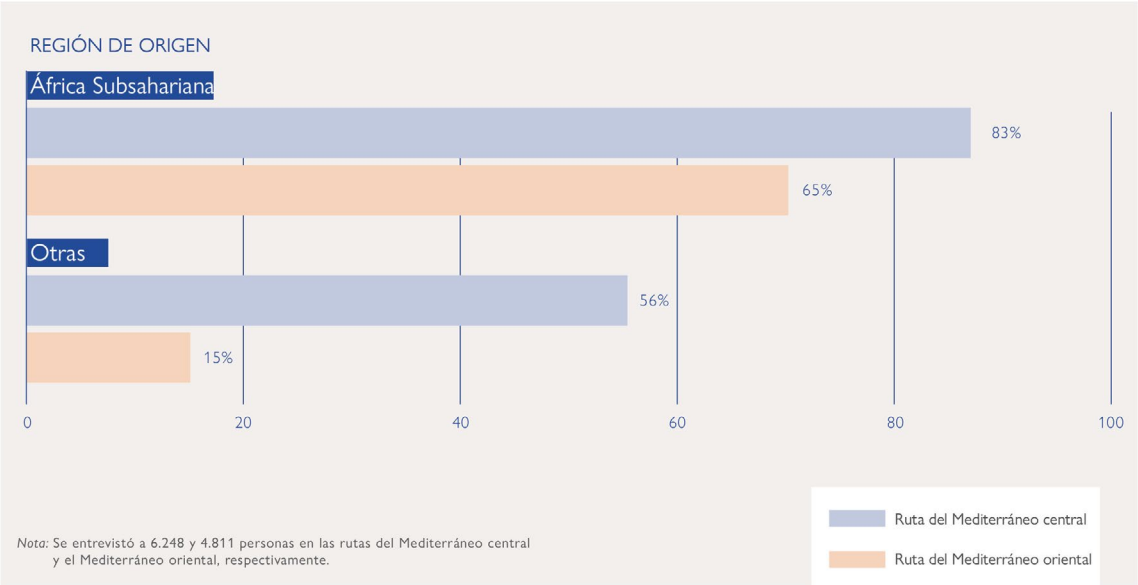


*Fuente:* UNICEF y OIM, 2017.

© GMDAC de la OIM 2019

Otros factores que pueden agravar considerablemente las vulnerabilidades de los niños son la salud y el estado físico. La mala salud reduce su resiliencia ante las condiciones del viaje o el desplazamiento. Dada su fisiología especial, las personas menores de 18 años —particularmente los niños muy pequeños— son más vulnerables a las temperaturas extremas y sus consecuencias que los adultos, que tienen más capacidad de adaptarse (Academia Americana de Pediatría (AAP), 2018). Esto se aplica especialmente a los niños con discapacidad y que necesitan apoyo especial, sobre todo si tienen enfermedades crónicas y/o precisan medicamentos difíciles de obtener. En los viajes o desplazamientos, la falta de acceso a los servicios esenciales y a la atención médica suele ser un problema serio, y esta combinación acrecienta inevitablemente la vulnerabilidad de los niños.

La condición social y la fortuna también forman parte de las características demográficas que aumentan o reducen la capacidad de los niños de resistir a las influencias adversas y las amenazas. La disponibilidad de más recursos económicos permite normalmente hacer un viaje más seguro, ya sea porque da acceso a las vías de migración regulares o —en las situaciones irregulares— porque permite negociar mejores condiciones con los traficantes (OIM, 2016:59-61). La investigación sobre la vulnerabilidad a la trata con fines de explotación sexual es interesante a este respecto. Los investigadores determinaron que los adolescentes escolarizados que habían respondido a la encuesta en Nigeria eran vulnerables a la trata con fines sexuales debido a la pobreza (el 77,2% de los encuestados), el desempleo (68,4%), el analfabetismo (56,1%) y el bajo estrato social (44,5%) (Omorodion, 2009:33). Pero esta investigación es solo indicativa, y se necesitan estudios que exploren más a fondo la relación entre la vulnerabilidad y la riqueza, dadas las muchas otras intersecciones posibles con otros factores determinantes. Por ejemplo, la riqueza suele llevar aparejada la educación, mientras que la pobreza está asociada en general a niveles de instrucción más bajos. Pero no se sabe cuál de estos dos factores es más importante, ni cómo se relacionan con otros elementos, como el origen étnico y la salud. Nuevas investigaciones pueden ayudar a dilucidar cuáles factores determinantes tienen más peso en las distintas situaciones.

### *Factores contextuales que influyen en la vulnerabilidad*

Aparte de los factores demográficos que influyen en las vulnerabilidades específicas de los niños, el contexto y la situación de la migración y el desplazamiento tienen una repercusión crucial en la capacidad de resistir a las influencias adversas. Como en el caso de los factores demográficos, es imposible confeccionar una lista exhaustiva de los modos en que el contexto puede producir vulnerabilidades en los niños migrantes u obligados a desplazarse, o agravar las que ya tenían. Sin embargo, la investigación de las dificultades que experimentan ha generado una base de información considerable que arroja luz sobre los posibles efectos del contexto en la vulnerabilidad y la resiliencia.

Desde que se disparó el número de solicitantes de asilo en Europa en 2015-2016, la atención se ha centrado fuertemente en el tráfico de personas que facilita los cruces de fronteras de los migrantes o refugiados. No obstante las diferentes formas que asume el tráfico, la premisa es siempre una transacción entre un cliente —el migrante— que desea cruzar de manera irregular una o varias fronteras y un traficante, que lo ayuda a cambio de alguna forma de pago (ICAT, 2017; UNODC, 2018b). Al concertar este tipo de transacción, el cliente pasa a depender del traficante, lo que claramente acrecienta los riesgos. En muchos casos, el cliente pone literalmente su vida en manos del traficante, dados los peligros, a menudo extremos, que corren los migrantes y refugiados en los viajes irregulares, ya sea al cruzar el Mediterráneo en lanchas sobrecargadas de pasajeros, o al intentar cruzar el desierto en la frontera de México y los Estados Unidos de América con ayuda de un "coyote"[84] (UNICEF, 2016b; Stone-Cadena y Álvarez Velasco, 2018). Esta dependencia tiene un costo no solo monetario. La información sobre las rutas migratorias de África indica que los migrantes tienen altas probabilidades de ser objeto de violencia y explotación por parte de los traficantes, por ejemplo en forma de violencia física, privación de la libertad, explotación y trabajos no remunerados (UNODC, 2018b:9). No obstante los peligros del tráfico de personas, es importante subrayar que ese tráfico es un negocio multifacético, en que también hay intermediarios que, con sus servicios, garantizan la seguridad del cliente (RMMS para África Oriental y el Yemen, 2017a; Zhang y otros, 2018). Además, al utilizar los servicios de un traficante, los niños migrantes u obligados a desplazarse establecen una relación en que pueden ser más vulnerables a la violencia o la explotación[85]. Al mismo tiempo, no todos los traficantes cometen abusos, y muchos simplemente organizan el cruce a cambio de un pago. Con frecuencia son lugareños de los sitios por los que pasa una determinada ruta de migración, y conocen el idioma y el terreno (UNICEF, 2017b:22). Para entender mejor las diferencias regionales entre las distintas partes del mundo y descubrir las modalidades detalladas del tráfico de personas, es necesario realizar investigaciones más a fondo.

Las condiciones particulares del viaje también tienen una influencia crucial en las vulnerabilidades específicas de los niños. En general, la migración no autorizada, por la ruta que sea, es más peligrosa que el uso de las vías regulares. En los viajes irregulares, los migrantes tienen que evitar los puestos de frontera, renunciar a la seguridad y adoptar en cambio medidas y métodos arriesgados y poco seguros. En los trayectos peligrosos, los niños están particularmente expuestos a las condiciones de viaje arriesgadas, como lo ilustran trágicamente las más de 30.000 muertes de migrantes registradas por la OIM en el mundo entero desde 2014, con más de 650 niños fallecidos tan solo en el Mediterráneo (OIM, 2019). Los terrenos accidentados y las fronteras naturales se convierten en zonas mortales para los migrantes que intentan entrar irregularmente en un país. Por ejemplo, el Mediterráneo se cobra la vida de miles de migrantes cada año. Lo mismo ocurre en el desierto de Sonora, entre los Estados Unidos de América y México, y en el Sahara, en África del Norte.

No solo el entorno natural influye en la seguridad de los niños migrantes u obligados a desplazarse durante sus viajes. La situación de seguridad o inseguridad de los países que atraviesan es otro factor importante. En 2017, más del 80% de los niños que cruzaron Libia fueron víctimas de actos de violencia, abuso y explotación, una proporción mucho mayor que en cualquier otro país (UNICEF y OIM, 2017:14-16; UNICEF 2017a). En otras palabras, en los Estados frágiles y desestabilizados, donde prevalece la violencia y no impera la ley, la vulnerabilidad de los niños migrantes o afectados por el desplazamiento forzoso crece exponencialmente. Lo mismo ocurre en las zonas de guerra o en los países asolados por desastres naturales. La Secretaría Regional de

[84] Este apodo se aplica a los traficantes y guías que venden sus servicios a personas que necesitan cruzar la frontera entre México y los Estados Unidos de América.

[85] Como se señala en el capítulo 4 del presente volumen, la capacidad de los niños de dar su consentimiento a cualquier contrato es cuestionable.

Migración Mixta para África Oriental y el Yemen (RMMS; desde 2018, el Centro para la Migración Mixta) ha demostrado que en estos contextos también agentes estatales como los guardias de fronteras, la policía o las milicias pueden explotar las vulnerabilidades de los niños (RMMS, 2017b:19-21).

### Recuadro 4. Riesgos de la ruta del sur de África para los niños migrantes: datos de las encuestas del Centro para la Migración Mixta

*Danielle Botti*[86]

Las investigaciones indican que el número de niños y jóvenes en camino por el mundo va en aumento; según las estimaciones, 1 de cada 8 migrantes es un niño. Sin embargo, falta un conocimiento sólido y bien documentado sobre esos niños, especialmente sobre los que se integran en los flujos de migración mixta[87]. No se sabe con certeza cuántos niños están migrando, ni por qué lo hacen o cuáles son sus experiencias y sus necesidades de protección a lo largo del camino. Los niños que participan en los flujos migratorios mixtos tienen diferentes motivos para migrar, distintas situaciones jurídicas (incluidas las de refugiado o solicitante de asilo) y vulnerabilidades muy diversas. Independientemente de su estatus, están expuestos a riesgos por falta de protección en todas las etapas del viaje migratorio, desde el momento en que abandonan el hogar, a lo largo de todo el desplazamiento, e incluso cuando llegan a su destino (si lo consiguen).

En 2018, la Iniciativa del Mecanismo de Seguimiento de la Migración Mixta (4Mi)[88] del Centro para la Migración Mixta realizó un estudio junto con el UNICEF para entender mejor la situación de los niños en camino por el sur de África, en la que se denomina comúnmente "la ruta del sur" (una ruta migratoria que lleva principalmente a Sudáfrica). Utilizando la metodología 4Mi – una herramienta de encuesta móvil única en su género – los encuestadores llegaron hasta las comunidades de migrantes y refugiados para reunir datos en profundidad en un contexto en que los movimientos irregulares cambian rápidamente. Con ayuda de una encuesta especializada en la protección del niño, y aplicando estrictas medidas de salvaguardia de los menores, encuestadores de Sudáfrica, Zimbabwe y Zambia entrevistaron a niños que venían migrando desde países de África Oriental, Central y Meridional.

Se entrevistó a más de 870 niños (455 niñas y 415 varones) de entre 13 y 17 años, con una edad promedio de 15 años. Los niños procedían de muchos países distintos, como Angola, Burundi, Djibouti, Eritrea, Etiopía, Kenya, Lesotho, Malawi, Mozambique, la República Democrática del Congo, la Republica Unida de Tanzanía, Rwanda, Somalia, Sudáfrica, Sudán del Sur, Zambia y Zimbabwe. Para alrededor de la mitad de los que participaron en la encuesta, la principal causa del abandono del hogar habían sido la violencia y la inseguridad general; las siguientes causas más importantes que se mencionaron fueron los motivos personales/familiares, las razones económicas, la falta de libertad y/o la discriminación en el país de origen y la falta de servicios sociales. Los niños indicaron que habían elegido destinos en los que creían que tendrían mayores probabilidades de obtener un empleo y de poder enviar remesas al hogar, y en que habría una mayor seguridad general y más oportunidades de acceder a una mejor educación, de reunirse con la familia y de tener acceso a una mejor atención médica.

[86] Danielle Botti es Coordinadora Regional del Centro para la Migración Mixta de África Oriental y el Yemen con sede en Nairobi.

[87] El Centro para la Migración Mixta define la migración mixta como "movimientos transfronterizos de conjuntos heterogéneos de personas compuestos por refugiados que huyen de la persecución o de un conflicto, víctimas de la trata y personas en busca de nuevas oportunidades y de una vida mejor. Aunque deberían ser protegidas en virtud del derecho internacional de los derechos humanos, estas personas están expuestas a múltiples vulneraciones de esos derechos a lo largo del viaje. Los integrantes de estos flujos utilizan las mismas rutas y los mismos medios de transporte, y con frecuencia viajan de forma irregular, asistidos por traficantes durante una parte o la totalidad del desplazamiento."

[88] Véase http://4mi.regionalmms.org/ (consultado el 13 de marzo de 2019).

Está claro que, independientemente de los motivos por los que migran o de su situación jurídica en el país en que se encuentran, los niños en camino en las rutas de África Meridional corren una serie de riesgos por falta de protección, como la posibilidad de ser detenidos o secuestrados y la falta de acceso a los servicios básicos: aproximadamente el 25% de los niños no tenían acceso a alimentos y agua limpia para beber, y menos de la mitad disponía de un lugar donde alojarse o de instalaciones sanitarias. Los riesgos se ven agravados en el caso de los niños no acompañados (que viajan sin miembros adultos de la familia ni tutores) o indocumentados. Casi una cuarta parte de los niños entrevistados por el Centro para la Migración Mixta viajaban solos[89], y no más del 40% había iniciado el viaje con los documentos pertinentes. Muchos países situados a lo largo de la ruta del sur tratan la entrada ilegal en su territorio como un delito. Por consiguiente, los niños no acompañados sufren con frecuencia las mismas violaciones de los derechos humanos que los adultos indocumentados. Además, si no son reconocidos como niños, los menores no acompañados pueden ser detenidos, expulsados y sometidos a actos de violencia[90]. Cerca del 16% de los niños entrevistados comunicaron que habían sido detenidos y recluidos, con una duración promedio de esa reclusión del orden de cuatro meses. El 12% de los niños entrevistados habían sido secuestrados o retenidos contra su voluntad. En más del 80% de los casos, los autores de esos actos habían sido traficantes o delincuentes, y la mayoría de los niños habían sido puestos en libertad solo tras el pago de un rescate por sus familias.

La seguridad y protección de los niños y jóvenes durante la migración o el desplazamiento son motivo de gran preocupación, y los niños "en situación irregular" corren el riesgo de quedar excluidos de los mecanismos de protección (e identificación) que podrían velar por su seguridad. Sin embargo, la movilidad infantil no debería entenderse solo como una fuente de mayores riesgos de explotación y abuso, sino también como una fuente de oportunidades. Los niños están siendo reconocidos cada vez más como actores, y no como meras víctimas. En este sentido, la movilidad infantil es también una cuestión de derechos del niño. Se necesitan programas más integrados y mejor fundamentados, que procuren comprender de manera holística la experiencia, las motivaciones y las necesidades de los niños y jóvenes durante la migración. Con la documentación de las vulneraciones que experimentan los niños y de los puntos del proceso en que ocurren los abusos, la investigación del Centro para la Migración Mixta espera apoyar a las organizaciones asociadas que pueden dar respuesta a las necesidades de esos niños.

Como es lógico, la vulnerabilidad de los migrantes aumenta considerablemente cuando viajan solos o quedan separados de sus familias, tutores legales y/o compañeros de viaje. En 2017, el UNICEF y la OIM demostraron que los niños que viajan solos experimentan niveles más altos de explotación y violencia que los que viajan con sus familias (UNICEF y OIM, 2017:31-32). El muro protector de la familia, los tutores o los amigos reduce las vulnerabilidades. Solos y abandonados a su suerte, los niños están mucho más expuestos a su entorno y a las personas que intentan explotarlos.

Los factores contextuales que afectan a la vulnerabilidad incluyen también aspectos como la duración del viaje y la posibilidad de acceso a servicios de protección infantil y de abastecimiento de agua, saneamiento e higiene en la ruta migratoria. En general, la duración del viaje y el número de países y fronteras que es preciso cruzar son factores fundamentales, porque agotan los recursos económicos y, dadas las malas condiciones en que se suelen realizar esos viajes, agravan los problemas de salud física y mental (Alemi y otros, 2014; UNICEF, 2018c; Jonzon y otros, 2015; Abubakar y otros, 2018; Jervelund y otros, 2008). Todos estos factores tienen una influencia crucial en la vulnerabilidad de los niños migrantes u obligados a desplazarse, pero, debido a los limitados datos disponibles sobre el acceso de esos niños a los servicios mencionados y sobre sus experiencias a lo largo del camino, es difícil determinar cómo se relacionan entre sí.

[89] Los niños migrantes entrevistados en el estudio que no viajaban solos iban acompañados principalmente por los padres o por hermanos, otros parientes, amigos o vecinos. En la muestra, cuanto mayores eran los niños, tanto menor era la probabilidad de que viajaran acompañados.

[90] Véase Secretaría Regional para la Migración Mixta y Save the Children, *Young and on the Move: Children and youth in mixed migration flows within and from the Horn of Africa*, Save the Children, Londres. Disponible en https://resourcecentre.savethechildren.net/node/10080/pdf/young_and_on_the_move_sep_2016.pdf (consultado el 13 de marzo de 2019).

Es importante señalar que la vulnerabilidad de los niños migrantes u obligados a desplazarse no desaparece por el mero hecho de que acabe el viaje. En el país de destino también los esperan riesgos y vulnerabilidades que, al igual que los del viaje, son múltiples y se interrelacionan de distintas maneras. La política de separación de las familias adoptada en 2018 en los Estados Unidos de América ha sido una grave violación de los derechos del niño y de la unidad de la familia, que ha dejado a niños y adultos sumamente expuestos y en grave riesgo de sufrir heridas psicológicas profundas que arrastrarán por años. Con muchos miles de niños presumiblemente separados de sus padres por las autoridades de inmigración y los servicios sociales de los Estados Unidos de América, y sin nueva información que pueda arrojar luz sobre el verdadero alcance de esta política y el número de niños migrantes detenidos (Bolter y Chishti, 2018; Dickerson, 2018; Oficina del Inspector General del Departamento de Salud y Servicios Humanos de los Estados Unidos, 2019), la situación perdura como trágico ejemplo de un desprecio radical del bienestar de los niños migrantes o que se han visto obligados a desplazarse (Filges y otros, 2015).

La resolución de las solicitudes de protección internacional y la tramitación de la situación migratoria pueden llevar meses o años, durante los cuales muchos niños no tienen pleno acceso a los servicios de salud y educación y viven en la incertidumbre y el miedo a ser devueltos a sus países de origen o enviados a un tercer país (UNICEF, 2018c:50; Sallin y otros, 2016). En otras situaciones, los niños y sus familias se ven obligados a vivir en la clandestinidad, porque carecen de documentos y tienen pocas probabilidades de obtener un permiso de residencia. Estas familias normalmente no tienen acceso regularizado a los servicios de salud, la escuela y la protección infantil (Defensoría del Niño de Suecia, 2017a; UNICEF, 2018c:67-69). En los países que no ofrecen una perspectiva de algún tipo de residencia sino que tienen la política de devolver a los niños a sus países de origen o de enviarlos a un tercer país seguro, los niños optan con frecuencia por vivir en la clandestinidad —con la pequeña delincuencia, la drogadicción y la colusión con redes delictivas que normalmente supone— para evitar la expulsión y la devolución (Defensoría del Niño de Suecia, 2017b:5, 15, *passim*).

## 2.3. Conteo de los niños desarraigados e invisibles

Los datos y las pruebas sobre los niños migrantes o afectados por el desplazamiento forzoso son escasos (GMDAC de la OIM, 2016). Los referentes a las vulnerabilidades de los niños son más escasos aún. Faltan datos rigurosos y desglosados que permitan entender mejor las vulnerabilidades de los niños, no solo cómo interactúan y se afectan mutuamente, sino también cómo influye en ellas el contexto de la migración. Lo que existe normalmente son datos sobre los flujos o sobre las poblaciones, es decir, datos que describen el número de personas que atraviesan un determinado país en un período de tiempo dado (los flujos) o el número de personas que han cambiado su lugar de residencia habitual (las poblaciones) (Comisión de Estadística de las Naciones Unidas, 2017:10, 16). La enorme mayoría de estos datos no dicen prácticamente nada sobre las vulnerabilidades de los niños, porque no están debidamente desglosados. Solo el 56% de los datos sobre las poblaciones de refugiados están desglosados por edad, y solo el 77% de los países y territorios que comunican información sobre las poblaciones de migrantes incluyen datos sobre la edad (UNICEF y otros, 2018:3). Por consiguiente, los datos tradicionales sobre los niños migrantes u obligados a desplazarse ayudan muy poco a mejorar la comprensión general de las vulnerabilidades de esos niños. Lo que se necesita, en cambio, son métodos especiales —como las encuestas alternativas y otras iniciativas de recopilación de datos cuantitativos y cualitativos— que den una idea de la proporción de niños vulnerables.

### Medición de las vulnerabilidades de los niños migrantes y desplazados

Las poblaciones desplazadas y las personas que participan en los movimientos migratorios mixtos son, por su propia naturaleza, difíciles de contar. En ausencia de datos exactos y oportunos sobre el número de niños migrantes o desplazados, es necesario recurrir a métodos de estimación para hacerse una idea del tamaño de la población afectada (Singleton, 2018:334). Por ejemplo, en la mayoría de los casos, los datos sobre los desplazados internos no están desglosados por edades, entre otros parámetros (IDMC, 2017:74). El UNICEF (2016a:33) estima el número de niños entre los desplazados internos aplicando la estructura etaria de la población nacional general a la población nacional de desplazados internos. Este enfoque se basa en el supuesto implícito de que la población de desplazados internos es una muestra representativa de la población nacional en lo que respecta a la estructura por edades. Este supuesto es probablemente incorrecto: en

muchos casos, las poblaciones de desplazados internos no son una muestra aleatoria, sino una muestra sesgada por el predominio de factores específicos, como el origen regional o étnico, el entorno rural o urbano y otros criterios.

La obtención de datos desglosados sobre los decesos durante los movimientos migratorios es igualmente problemática. El Proyecto Migrantes Desaparecidos de la OIM rastrea las muertes y desapariciones de migrantes en las rutas de migración mixta de todo el mundo utilizando diversas fuentes, como los registros oficiales, los informes de las agencias de noticias o de las ONG, y los testimonios de los supervivientes y de otras personas (OIM, 2017c:1-21). La mayoría de las veces, solo se conoce el número total de casos o incidentes y no se sabe prácticamente nada del número de niños. Esto ocurre, en particular, con los migrantes que se ahogan y desaparecen en el cruce del mar Mediterráneo, una de las rutas migratorias más mortíferas del mundo. El UNICEF estima el número de niños presentes entre las víctimas registradas aplicando la información demográfica sobre los migrantes que llegan a su destino en cada ruta en un período de tiempo dado. El UNICEF distingue entre las tres rutas (las del Mediterráneo occidental, central y oriental) y tiene en cuenta el mes del viaje. La disponibilidad de mejores datos sobre los niños fallecidos permitiría investigar más a fondo las vulnerabilidades y amenazas que aún se desconocen.

Desde 2014, la OIM realiza la Encuesta de Monitoreo de Flujos (FMS), una amplia encuesta que arroja luz sobre la explotación y los abusos de que pueden ser objeto los migrantes y que representa el primer recurso de ese tipo para entender las vulnerabilidades y sus intersecciones. Gracias a sus diferentes indicadores, la encuesta ha posibilitado la realización de análisis detallados, con tabulaciones cruzadas y modelos de regresión que han indicado cómo interactúan determinados factores de vulnerabilidad y, de esa forma, han permitido entender mejor la vulnerabilidad (UNICEF y OIM, 2017; OIM, 2017b). Sin embargo, al momento de la elaboración de la presente publicación, la FMS solo incluye algunos indicadores sobre la explotación y el abuso, como los trabajos no remunerados, la privación de la libertad de circulación, los matrimonios forzados y la violencia y los malos tratos, y deja sin respuesta muchos de los aspectos arriba señalados (OIM, 2017b).

### Recuadro 5. Muertes no documentadas: relatos de niños y jóvenes nigerianos repatriados de Libia

*Mohamed Zaki y Lorenza Rossi*[91]

En general, la información, los datos y las estadísticas sobre los migrantes fallecidos en la región del Medio Oriente y África del Norte son escasos. Aunque las Sociedades de la Media Luna Roja, los guardacostas y los actores internacionales han hecho avances impresionantes en la documentación de las muertes relacionadas con la migración a lo largo de las costas del Mediterráneo y en los casos de los grandes incidentes en tierra[92], algunos estudios cualitativos y encuestas de migrantes que aún están en curso indican lagunas en el conocimiento de los incidentes menores. Esos estudios y encuestas no tienen por objetivo principal recopilar información sobre los abusos y los decesos, pero los participantes revelan esa información al describir sus viajes migratorios.

Uno de esos estudios es un proyecto piloto conjunto emprendido recientemente por el Mixed Migration Hub (MHub),[93] el equipo de la Matriz para el Seguimiento de los Desplazamientos (DTM)[94] de la OIM y el Centro François-Xavier Bagnoud

[91] Mohamed Zaki es Asistente de Investigación en el Mixed Migration Hub (MHub) de África del Norte, en El Cairo. Lorenza Rossi es Coordinadora Regional del equipo de la Matriz para el Seguimiento de los Desplazamientos (DTM) de la OIM en la región del Medio Oriente y África del Norte, y Coordinadora interina del MHub con sede en la Oficina Regional de la OIM en El Cairo.

[92] Como el accidente de un camión cerca de Bani Walid en febrero de 2018, en que fallecieron más de 19 migrantes y refugiados. Véase www.iom.int/news/un-migration-agency-assists-survivors-migrants-perish-libya-truck-accident (consultado el 13 de marzo de 2019).

[93] Véase www.mixedmigrationhub.org (consultado el 13 de marzo de 2019).

[94] Véase www.globaldtm.info (consultado el 13 de marzo de 2019).

(FXB) de Salud y Derechos Humanos de la Universidad de Harvard[95]. El estudio fue puesto en marcha en Nigeria en julio de 2018 con el fin de examinar y comprender mejor las experiencias de los niños y jóvenes que habían regresado no hacía mucho desde Libia con la ayuda del programa de retorno humanitario voluntario de la OIM. El equipo de la encuesta entrevistó a un total de 121 niños y jóvenes de edades comprendidas entre 17 y 28 años en los estados de Edo, Lagos, el Delta y Ondo. La principal finalidad del proyecto piloto, y también la del estudio completo, es investigar las experiencias de los participantes después del regreso, y la disposición de la sociedad, la familia y el Gobierno a respaldar su reintegración. Para obtener un cuadro completo de las experiencias de la migración y el retorno, el equipo pidió a los niños y jóvenes que indicaran las principales razones que los habían inducido a migrar y que relataran los modos en que habían viajado, sus experiencias a lo largo del camino y en Libia, y los motivos por los que habían regresado. Las conclusiones del estudio piloto servirán de base para diseñar un estudio más amplio que se realizará en cinco países de África Occidental y Central y del Cuerno de África.

**Estudio de caso**

John fue entrevistado en el estado de Edo, en el sur de Nigeria. De 19 años de edad en el momento de la entrevista, había dejado Nigeria en busca de una vida mejor un año y medio antes, cuando estaba a punto de cumplir los 18 años. Ante los problemas para encontrar un empleo y ganarse la vida en Nigeria, deseaba cambiar el rumbo de su vida trasladándose a Alemania. Aunque había tomado la decisión de migrar de forma autónoma, sus padres esperaban que pudiera enviar dinero a casa para ayudarlos. John partió por su cuenta, atravesando el Níger y permaneciendo brevemente en este país. En el camino hacia Libia fue capturado por una banda, que lo mantuvo encerrado y sometido a constantes palizas en un intento de extraer dinero de él o de su familia en Nigeria. John describió su experiencia con las siguientes palabras: **"La vida en Libia fue una angustia constante. Los árabes venían a matarnos simplemente para divertirse. Nos hacían trabajar en sus granjas, a cambio de cigarrillos. Al que se negaba, lo golpeaban o lo mataban. Fue una experiencia horrible."**

El cuestionario no contenía ninguna pregunta sobre las muertes de las que hubieran sido testigos los participantes durante el viaje a Libia o en ese país; sin embargo, en 27 casos distintos, los entrevistados mencionaron espontáneamente la muerte de uno o varios migrantes. Las características de esas muertes descritas por los participantes parecen ser las típicas de los casos que normalmente no se notifican ni documentan: la muerte de una o dos personas por vez, a manos de los responsables del tráfico de migrantes o de la trata, o en accidentes de transporte. Es muy improbable que esos incidentes se notifiquen a las autoridades locales y/o que capten la atención de los medios de comunicación o de las ONG[96].

**Estudio de caso**

René tenía 20 años cuando fue entrevistado en el estado del Delta. Había abandonado Nigeria en noviembre de 2016, a los 18 años de edad, con el objetivo de llegar a Europa y ganar allí suficiente dinero para contribuir al sustento de su familia. Había tardado dos meses en atravesar el Níger y llegar a Libia, donde había quedado varado. Habló de las palizas y los malos tratos recibidos a lo largo del camino, y confesó que había empezado a desear regresar a casa incluso antes de poner pie en Libia, porque **"el sufrimiento estaba siendo excesivo"**. Con respecto a su experiencia en Libia, René recordaba haber despertado **"rodeado de cadáveres, en algunos lugares"**.



[95] Véase https://fxb.harvard.edu (consultado el 13 de marzo de 2019).
[96] Para mantener el anonimato de los entrevistados, todos los nombres utilizados en los estudios de casos son seudónimos.

El hecho de que esas muertes no se registren es profundamente preocupante por dos razones. En primer lugar, porque significa que el número de migrantes fallecidos está enormemente subestimado en la región del Medio Oriente y África del Norte. En segundo lugar, porque, con el éxito de los recientes esfuerzos políticos por disuadir a los migrantes de seguir viaje desde Libia hacia Europa a través del Mediterráneo, está aumentando considerablemente el número de refugiados, solicitantes de asilo y otros migrantes atrapados en el país, y las decisiones de política se están tomando sin tener una idea exacta del riesgo que corren los migrantes en Libia.

Las muertes de migrantes que salieron a relucir en las entrevistas del estudio piloto plantean cuestiones éticas cruciales con respecto a cómo tratar este tipo de información. La necesidad de mejorar la capacidad de investigación para captar y documentar las muertes a fin de entender mejor el verdadero riesgo que corren los migrantes debe sopesarse con el daño que podrían sufrir las personas entrevistadas[97]. Los fragmentos incluidos en este recuadro muestran el tipo de alusiones a muertes y víctimas que hicieron estos jóvenes en sus entrevistas; en su mayor parte, se trata de información de carácter general que no puede vincularse a incidentes concretos ni aporta un contexto que permita introducir esas defunciones en la base de datos del Proyecto Migrantes Desaparecidos de la OIM. En adelante, será necesario examinar más a fondo los aspectos éticos y metodológicos y las mejores formas de actuar en los casos como estos, en que las personas dan voluntariamente cierta información, pero sin aportar detalles sobre los incidentes en cuestión.

**Estudio de caso**

Jane tenía 22 años cuando fue entrevistada en el estado de Edo. Había abandonado Nigeria en enero de 2016, pocas semanas antes de cumplir 20 años, porque no lograba obtener un empleo y esperaba encontrar mejores condiciones de vida en otro lugar. Al igual que en el caso de muchos otros migrantes, los familiares tenían la esperanza de que pudiera ayudarlos con dinero. Jane había tardado una semana en llegar a Libia; por el camino, en un lugar del estado de Kano en Nigeria, los traficantes habían detenido el camión en que viajaban y habían amenazado con dejar abandonados a los migrantes que no les pagaran una suma adicional. Jane relató su experiencia en Libia con las siguientes palabras: **"Mientras estuve en Libia, solo me alimenté de restos de comidas. Nunca pude dormir lo suficiente. Cada día limpiaba yo sola todas las habitaciones de un edificio de cinco plantas. Estaba malnutrida y tenía fuertes dolores de espalda. Vi morir a gente y no les pude ayudar."**

## Otras mediciones de las vulnerabilidades específicas de los niños

Las investigaciones sobre la trata de personas dan ciertas indicaciones de las vulnerabilidades de los niños más en general, ya que no se refieren solo a los niños migrantes u obligados a desplazarse. Los datos de la CTDC comprenden cinco clases diferentes de trata, así como una serie de medios de control que pueden arrojar luz sobre las formas en que se explota o perpetúa la vulnerabilidad de los niños (OIM y Polaris, 2018:4-5). Sin embargo, como ya se ha señalado, los niños migrantes o afectados por el desplazamiento forzoso suelen correr riesgos y tener vulnerabilidades particulares, que no se relacionan con la trata y, por lo tanto, no siempre se reflejan en la CTDC, pese a que los niños que viajan de forma irregular son especialmente vulnerables a la trata, de una u otra forma, durante sus desplazamientos. Dicho esto, no hay pruebas concluyentes de que los migrantes sean más vulnerables a la trata que los no migrantes, y se requieren más investigaciones sobre las condiciones en que ocurre este fenómeno.

[97] El equipo de encuestadores tenía la instrucción específica de no plantear preguntas sobre experiencias que pudieran haber sido traumáticas.

Aparte de los conjuntos de datos cuantitativos a gran escala, existe un cuerpo considerable de investigaciones cualitativas que en muchos casos corroboran las pruebas cuantitativas. Por ejemplo, un informe del UNICEF y REACH (2017:3-4) respalda en gran medida los resultados de la FMS referentes a la ruta del Mediterráneo central de África a Europa. El informe señala, entre otras cosas, que la duración de los viajes de los niños hace que en muchos casos tengan que trabajar, exponiéndose así a la explotación. La explotación sexual también se menciona como una experiencia común en los viajes de los migrantes africanos entrevistados en toda Europa (Iacono, 2014; Servicio de Información por Países del Servicio de Inmigración Finlandés, 2015; Secretaría Regional de Migración Mixta y Save the Children, 2016:43-46). Las investigaciones en el Cuerno de África y en Somalilandia han revelado vulnerabilidades parecidas (Ali, 2016:8; UNICEF, 2018b).

Ya sea que los datos sobre los niños se reúnan utilizando métodos cuantitativos o cualitativos, deben aplicarse medidas de protección y salvaguardia especiales. El UNICEF (2015a, 2015b, 2016a) ha elaborado una serie de requisitos mínimos de calidad y ética que deben cumplirse durante la recopilación de datos. En términos generales, debe respetarse en todo momento el principio de "no hacer daño", que garantiza la protección del entrevistado; los encuestadores deben estar capacitados en la aplicación de métodos de entrevista adaptados a los niños; y debe haber siempre formas de protección especiales para los menores de 14 años. Estas salvaguardias son necesarias no solo porque los niños son particularmente vulnerables, sino también porque muchas de las preguntas son de carácter muy delicado y encierran el peligro de que las personas revivan los traumas experimentados durante el viaje. Además, los Estados, organismos y ONG deben poner el máximo cuidado y aplicar medidas de protección de datos cuando utilicen y almacenen la información sensible de las encuestas y entrevistas, para proteger a los niños y no agravar sus vulnerabilidades[98]. Estas salvaguardias especiales dificultan y encarecen la recopilación, el análisis y el almacenamiento de los datos sobre los niños migrantes o afectados por el desplazamiento forzoso. Como resultado de ello, hay muchos menos datos sobre los niños que sobre los adultos, lo que contribuye al limitado conocimiento de la vulnerabilidad. Los datos que existen suelen centrarse en las situaciones y las vulnerabilidades de los viajes hacia el Norte Global, lo que genera un sesgo intrínseco (a menudo eurocéntrico) en los datos y en los análisis posteriores.

## 2.4. Conclusión y recomendaciones

En el presente capítulo se ha delineado mejor el contorno de la vulnerabilidad como concepto analítico complejo, que está adquiriendo cada vez más importancia en diversas esferas, incluido el derecho internacional. Como se ha indicado, la base de datos y pruebas disponibles sobre la vulnerabilidad de los niños migrantes o afectados por el desplazamiento forzoso es exigua y fragmentaria, y frustra los esfuerzos por elaborar una sistematización profunda de los numerosos aspectos y factores determinantes. El resultado de ello es que la comunidad internacional tiene grandes dificultades para proteger de forma adecuada a este grupo particularmente vulnerable.

En diciembre de 2018, los dirigentes mundiales dieron un paso decisivo y reconocieron la importancia de abordar las vulnerabilidades de todos los migrantes y refugiados al aprobar el Pacto Mundial para la Migración Segura, Ordenada y Regular y el Pacto Mundial sobre los Refugiados (Naciones Unidas, 2018). Ambos pactos incluyen disposiciones específicas sobre los niños, y un aspecto absolutamente central de ellos —y, más en general, de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible— es la necesidad de mejores datos, sin los cuales ni los Estados ni la comunidad internacional podrán cumplir los ambiciosos objetivos que se han fijado. Lo mismo se aplica a la protección adecuada y el empoderamiento de los niños vulnerables, la coordinación de las respuestas en casos de emergencia, y la elaboración de las políticas y programas basados en datos contrastados que tan desesperadamente se necesitan.

[98] En el capítulo 4 se examinan más a fondo las consideraciones éticas en la investigación de los temas relacionados con los niños migrantes desaparecidos.

Para galvanizar la acción a favor de los objetivos de los pactos mundiales y de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), el UNICEF y otros (2018:5-7) emitieron en 2018 un llamamiento a la acción conjunto, en que formularon cinco recomendaciones fundamentales. En ellas se detallan los modos en que la disponibilidad de mejores datos puede reforzar la protección de los niños migrantes o afectados por el desplazamiento forzoso, entre otras cosas al permitir prevenir su desaparición y entender mejor sus vulnerabilidades en los países de origen, tránsito y destino. Estas recomendaciones pueden servir de guía a los Estados en sus iniciativas para llevar a la práctica los pactos mundiales y cumplir los ODS, al indicar las medidas mínimas que es indispensable adoptar en el ámbito de los datos y la información contrastada.

Las recomendaciones son las siguientes:

**(a) Desglosar los datos por edad y sexo**. Los datos sobre los niños deberían desglosarse más detalladamente, en función de las categorías de edad estándar, desde la primera infancia hasta la adolescencia; de otras características demográficas y socioeconómicas como la discapacidad, el nivel de instrucción y el hecho de que vivan o no con sus padres; y del estatus migratorio.

**(b) Incluir todas las cuestiones clave relacionadas con los niños afectados por la migración y el desplazamiento**. Los datos sobre la migración y el desplazamiento deberían incluir información sobre los flujos regulares e irregulares, la trata de seres humanos, los efectos económicos de los movimientos migratorios y de refugiados, y las necesidades de los migrantes, los refugiados y las comunidades de acogida, así como datos cualitativos y longitudinales sobre las repercusiones del retorno y la reintegración. Para asegurar el bienestar de los niños durante la migración se precisan también datos sobre el acceso a servicios esenciales tales como la educación, la atención de salud, la nutrición, el agua y el saneamiento, y la protección infantil, y sobre los niños no acompañados o separados de sus familias, la reunificación familiar y los niños dejados atrás por los padres migrantes.

**(c) Aprovechar mejor los datos existentes y compartirlos.** La recopilación de datos relacionados con la migración y el asilo es mayor que la que se conoce comúnmente. En muchos casos, los Estados reúnen datos pero no los analizan lo suficiente, ni los dan a conocer en su totalidad a otros organismos nacionales o a otros países. En la actualidad existen pocos mecanismos reconocidos internacionalmente para que los países u organismos intercambien información sobre los niños migrantes o afectados por el desplazamiento forzoso.

**(d) Coordinar la labor relacionada con los datos dentro de los países y a nivel internacional.** Asegurar el bienestar de los niños que cruzan las fronteras o que tienen que desplazarse dentro de sus países es una tarea inmensa que requiere la colaboración de los Gobiernos y otros actores. Los datos son esenciales para ello, especialmente la información sobre la protección y los servicios disponibles para los niños. Sin embargo, muchos de los datos que existen siguen estando dispersos en los distintos países y, dentro de cada uno de ellos, entre organismos y ministerios que no siempre trabajan en colaboración.

**(e) Desarrollar esfuerzos especiales para reunir datos sobre los niños y analizarlos.** Aunque los niños figuran entre los migrantes y refugiados más vulnerables, muchas veces se los pasa por alto en los esfuerzos de recopilación de datos. Los países y los organismos internacionales deberían establecer una agenda de investigaciones que permitan entender y abordar los problemas de los niños migrantes o afectados por el desplazamiento forzoso. La perspectiva del niño debería tenerse en cuenta en todas las etapas de este proceso, desde la concepción de los métodos de recopilación hasta el procesamiento y análisis de los datos.

Para alcanzar los objetivos de estas recomendaciones se precisan asociaciones a nivel nacional e internacional, y entre los organismos y las oficinas, así como inversiones técnicas y financieras. Los múltiples proyectos y buenas prácticas ya existentes —ya sea que tengan por objeto mejorar los datos disponibles o proteger a los niños migrantes o afectados por el desplazamiento forzoso— demuestran que el éxito es posible (UNICEF 2018a:22-23, 2017c). Ese éxito beneficiará en fin de cuentas a las comunidades, las economías y las naciones, y puede ayudar a lograr que se respeten los derechos fundamentales del niño a la supervivencia y el desarrollo.

# Referencias

Abubakar, I., R. Aldridge, D. Devakumar, M. Orcutt, R. Burns, M. Barreto, P. Dhavan, F. Fouad, N. Groce, Y. Guo, S. Hargreaves, M. Knipper, J. Mirande, N. Madise, B. Kumar, D. Mosca, T. McGovern, L. Rubenstein, P. Sammonds, S. Sawyer, K. Sheikh, S. Tollman, P. Spiegel y C. Zimmerman
2018 The UCL–Lancet Commission on Migration and Health: The Health of a World on the Move. *The Lancet* 392, no. 10164 (5 de diciembre de 2018):2606–54.

Academia Americana de Pediatría (AAP)
2018 Extreme temperatures: Heat and cold. Disponible en www.aap.org/en-us/Pages/Default.aspx (consultado el 17 de enero de 2019).

Alemi, Q., S. James, R. Cruz, V. Zepeda y M. Racadio
2014 Psychological distress in Afghan refugees: A mixed-method systematic review. *Journal of Immigrant and Minority Health*, 16 (6):1247–61.

Ali, Nimo-Ilhan
2016 *Going on Tahriib: The Causes and Consequences of Somali Youth Migration to Europe*. Rift Valley Institute, Londres.

Base de Datos Colaborativa sobre la Trata de Personas (CTCD)
2018 *Counter Trafficking Data Collaborative Data Codebook Version 6 – November 2017*. OIM, Ginebra.

Bhabha, J. y V. Digidiki
2017 *Emergency within an Emergency: The Growing Epidemic of Sexual Exploitation and Abuse of Migrant and Forcibly Displaced Children in Greece.* Universidad de Harvard, Boston, Mass.

Bolter, M. y J. Chishti
2018 Family separation and 'zero-tolerance' policies rolled out to stem unwanted migrants, but may face challenges. Disponible en www.migrationpolicy.org (consultado el 17 de enero de 2019).

Cahill, H., A. Farrelly, R. Forster y K. Smith
2014 *Building Resilience in Children and Young People: A Literature Review for the Department of Education and Early Childhood Development (DEECD).* DEECD, Melbourne.

Centro de Análisis de Datos Mundiales sobre Migración (GMDAC) de la OIM
2016 Children and unsafe migration in Europe: Data and policy, understanding the evidence base. Data Briefing Series No 5. OIM, Berlín.

Centro de Seguimiento de los Desplazamientos Internos (IDMC)
2017 *Global Report on Internal Displacement.* IDMC, Ginebra.

Comisión de Estadística de las Naciones Unidas
2017 *Handbook on Measuring International Migration through Population Censuses*. UNSTATS, Nueva York.

Defensoría del Niño de Suecia
2017a *Nyanlända Barns Hälsa. Delrapport i Barnombudsmannens Årstema 2017 – Barn På Flykt*. Barnombudsmannen, Estocolmo.
2017b *Ensamkommande Barn Som Försvinner*. Barnombudsmannen, Estocolmo.

Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de las Naciones Unidas (DAES de las Naciones Unidas)

2017 *International Migration Report 2017: Highlights.* DAES de las Naciones Unidas, Nueva York.

Departamento de Estado de los Estados Unidos

2019 Protecting and assisting LGBT refugees (consultado el 17 de enero de 2019).

Dickerson, C.

2018 Detention of migrant and forcibly displaced children has skyrocketed to highest levels ever. *The New York Times*, 13 de septiembre.

Ernst, L.M.

2018 Og ingen holder på mig, nej. *Weekendavisen*, 22 de noviembre.

Filges, T., E. Montgomery y M. Kastrup

2015 *The Impact of Detention on the Health of Asylum Seekers*. Available from www.campbellcollaboration.org (consultado el 17 de enero de 2019).

Fineman, M.

2008 The vulnerable subject: Anchoring equality in the human condition. *Yale Journal of Law and Feminism*, 20(25):1-23.

Flegar, V.

2016 Vulnerability and the principle of non-refoulement in the European Court of Human Rights: Towards an increased scope of protection for persons fleeing from extreme poverty? *Contemporary Readings in Law and Social Justice*, 8(2):148-169. Disponible en Social Science Research Network.

Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF)

2015a UNICEF Procedure for Quality Assurance in Research. CF/PD/DRP/2015-001. UNICEF, Nueva York.

2015b UNICEF Procedure for Ethical Standards in Research, Evaluation, Data Collection and Analysis. UNICEF, Nueva York.

2016a *Uprooted: The Growing Crisis for Refugee and Migrant and Forcibly Displaced Children*. UNICEF, Nueva York.

2016b *Broken Dreams: Central American Children's Dangerous Journey to the United States.* Child Alert. UNICEF, Nueva York.

2017a *A Deadly Journey for Children: The Central Mediterranean Migration Route.* Child Alert. UNICEF, Nueva York.

2017b *A Child Is a Child: Protecting Children on the Move from Violence, Abuse and Exploitation.* UNICEF, Nueva York.

2017c *Beyond Borders: How to Make the Global Compacts on Migration and Refugees Work for Uprooted Children*. UNICEF, Nueva York.

2018a *A Right to Be Heard: Listening to Children and Young People on the Move*. UNICEF, Nueva York.

2018b *'No Mother Wants Her Child to Migrate': Vulnerability of Children on the Move in Somaliland.* Proyecto de informe. Centro de Investigaciones Innocenti del UNICEF, Florencia (Italia).

2018c *Protected on Paper? An Analysis of Nordic Country Responses to Asylum-Seeking Children*. Centro de Investigaciones Innocenti del UNICEF, Florencia (Italia).

2018d *Snapshot: Data Gaps and Mixed Migration between West and North Africa and Europe*. UNICEF, Nueva York.

Gruberg, S., C. Rooney, A. McGovern, S. Mirza y L. Durso
2018 Serving LGBTQ immigrants and building welcoming communities. Center for American Progress, Washington. D.C.

Grupo Interinstitucional de Coordinación contra la Trata de Personas (ICAT)
2017 Issue Brief #5. Smuggling of migrants, trafficking in persons and contemporary forms of slavery, including appropriate identification, protection and assistance to migrants and trafficking victims. ICAT, Nueva York.

Human Rights Watch
2014 'I wanted to lie down and die': Trafficking and torture of Eritreans in Sudan and Egypt. Human Rights Watch, Nueva York.

Iacono, E.L.
2014 Victims, sex workers and perpetrators: Gray areas in the trafficking of Nigerian women. *Trends in Organized Crime*, 17(1–2):110–28.

İçduygu, A.
2016 *Turkey: Labour Market Integration and Social Inclusion of Refugees*. Parlamento Europeo, Bruselas.

Jervelund, S., M. Norredam, K. Chirstiansen, C. Obel, J. Hilden y A. Krasnik
2008 *Mental Health among Children Seeking Asylum in Denmark - The Effect of Length of Stay and Number of Relocations: A Cross-Sectional Study,* 8 (September): 293. Disponible en https://bmcpublichealth.biomedcentral.com (consultado el 17 de enero de 2019).

Jonzon, R., P. Lindkvist y E. Johansson
2015 A state of limbo – in transition between two contexts: Health assessments upon arrival in Sweden as perceived by former Eritrean asylum seekers. *Scandinavian Journal of Public Health*, 43 (5):548–58.

Lambda Legal
2010 *When Health Care Isn't Caring: Lambda Legal's Survey on Discrimination against LGBT People and People Living with HIV*. Lambda Legal, Nueva York.

Naciones Unidas
2018 Refugees and Migrants. Global Compacts for Migration and on Refugees. Disponible en https://refugeesmigrants.un.org (consultado el 17 de enero de 2019).

Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (ACNUDH)
1989 Convención sobre los Derechos del Niño, ACNUDH, Ginebra.

Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR)
2010 The Protection of Lesbian, Gay, Bisexual, Transgender and Intersex Asylum-Seekers and Refugees. Documento de debate, ACNUR, Ginebra.
2018 *UNHCR Global Trends - Forced Displacement in 2017*, Annex Tables V4. ACNUR, Ginebra.

Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC)
2016 *Global Report on Trafficking in Persons 2016*. UNODC, Viena.
2018a *Global Report on Trafficking in Persons 2018*. UNODC, Viena.
2018b *Global Study on Smuggling of Migrants 2018*. UNODC, Viena.

Oficina de las Naciones Unidas para la Reducción del Riesgo de Desastres (UNISDR)
2016 Report of the Open-Ended Intergovernmental Expert Working Group on Indicators and Terminology Relating to Disaster Risk Reduction. A/71/644, septuagésimo primer período de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas. UNISDR, Nueva York.

Oficina del Inspector General del Departamento de Salud y Servicios Humanos de los Estados Unidos
2019 Separated children placed in office of refugee resettlement care. Issue Brief OEI-BL-18-00511. Departamento de Salud y Servicios Humanos de los Estados Unidos, Washington, D.C.

Omorodion, F.I.
2009 Vulnerability of Nigerian secondary school to human sex trafficking in Nigeria. *African Journal of Reproductive Health / La Revue Africaine de La Santé Reproductive,* 13(2):33-48.

Organización Internacional para las Migraciones (OIM)
2011 *Glossary on Migration.* OIM, Ginebra.
2015 *Addressing Human Trafficking and Exploitation in Times of Crisis: Evidence and Recommendations for Further Action to Protect Vulnerable and Mobile Populations*. OIM, Ginebra.
2016 *Migrant Smuggling Data and Research: A Global Review of the Emerging Evidence Base*. OIM, Ginebra.
2017a International Dialogue on Migration 2017: Understanding migrant vulnerabilities: A solution-based approach towards a global compact that reduces vulnerabilities and empowers migrants. OIM, Ginebra.
2017b *Migrant Vulnerability to Human Trafficking and Exploitation: Evidence from the Central and Eastern Mediterranean Migration Routes.* OIM, Ginebra.
2017c *Fatal Journeys Volume 3 Part 1: Improving Data on Missing Migrants.* OIM, Ginebra.
2019 Proyecto Migrantes Desaparecidos (consultado el 17 de enero de 2019).

OIM Italia
2017 *La Tratta Di Esseri Umani Attraverso La Rotta Del Mediterraneo Centrale: Dati, Storie e Informazioni Raccolte Dall'organizzazione Internazionale per Le Migrazioni.* OIM, Roma.

OIM y Polaris
2018 Counter-Trafficking Data Collaborative (CTDC) (accessed 17 January 2019).

Peroni, L. and A. Timmer
2013 Vulnerable groups: The promise of an emerging concept in European Human Rights Convention Law. *International Journal of Constitutional Law*, 11 (4):1056-85.

Pobjoy, J.M.
2015 The best interests of the child principle as an independent source of international protection. *International Comparative Law Quarterly 327*. Disponible en Social Science Research Network.

Sallin, K., H. Lagercrantz, K. Evers, I. Engström, A. Hjern y P. Petrovic
2016 Resignation syndrome: Catatonia? Culture-bound? *Frontiers in Behavioral Neuroscience* 10 (January): Article 7.

Secretaría Regional de Migración Mixta (RMMS) para África Oriental y el Yemen
2017a Human smuggling – no victimless crime: A compilation of quotes and stories from migrants and refugees migrating out of the Horn of Africa. RMMS Briefing Paper 4. RMMS, Nairobi.
2017b Unpacking the myths: Human smuggling from and within the Horn of Africa. I RMMS Briefing Paper 6. RMMS, Nairobi.

Secretaría Regional de Migración Mixta para África Oriental y el Yemen y Save the Children
2016 Young and on the move: Children and youth in mixed migration flows within and from the Horn of Africa. Mixed Migration Study 10. RMMS, Nairobi

Servicio de Información por Países del Servicio de Inmigración Finlandés
2015 Human trafficking of Nigerian women to Europe. Public theme report, "Suuntaus project". Servicio de Información por Países del Servicio de Inmigración Finlandés, Helsinki.

Singleton, A.
2018 Data: Creating the empirical base for development of child migration policy and protection. In: *Research Handbook on Child Migration* (J. Bhabha, J. Kanics and D. S. Hernández, eds.). Edward Elgar Publishing, Cheltenham, Reino Unido; Northampton, Mass., págs. 334 a 44.

Stone-Cadena, V. y S. Álvarez Velasco
2018 Historicizing mobility: Coyoterismo in the indigenous Ecuadorian migration industry. *The ANNALS of the American Academy of Political and Social Science*, 676 (1):194-211.

Turner, B.S.
2006 *Vulnerability and Human Rights*. Penn State University Press, University Park, Pa.

UNICEF y OIM
2017 *Harrowing Journeys: Children and Youth on the Move across the Mediterranean Sea, at Risk of Trafficking and Exploitation."* UNICEF, Nueva York.

UNICEF, OIM, ACNUR, Eurostat y OCDE
2018 *A Call to Action: Protecting Children on the Move Starts with Better Data*. UNICEF, Nueva York.

UNICEF y REACH
2017 Children on the move in Italy and Greece. REACH, Ginebra, y UNICEF, Ginebra.

Zappulla, A.C.
2018 Forgotten twice: The untold story of LGBT refugees (19 de enero de 2018).

Zhang, S.X., G. Sanchez y L. Achilli
2018 Crimes of solidarity in mobility: Alternative views on migrant smuggling. *The ANNALS of the American Academy of Political and Social Science*, 676 (1):6-15.

# Capítulo 3 Obligaciones jurídicas de los Estados respecto de las muertes y desapariciones de niños migrantes

Jacqueline Bhabha[99]

## 3.1. Introducción: obligación general de los Estados de proteger a los niños durante la migración

Los Estados tienen obligaciones de protección con respecto a todos los niños que se encuentran en su territorio, ya sea que sean ciudadanos, residentes permanentes o migrantes temporales. Estas responsabilidades conforman un conjunto de obligaciones anidadas una dentro de la otra que abarcan un amplio espectro de deberes, desde el deber particular de atender a todo niño necesitado hasta el deber general de prestar a todos los niños los servicios sociales públicos, como la educación y la atención de salud.

La base jurídica de estas obligaciones comprende desde antiguas doctrinas de carácter general hasta obligaciones municipales específicas y vinculantes. Al igual que en el caso de otros aspectos examinados en este volumen, la eficacia de todas estas medidas jurídicas – ya sean de amplio alcance o muy específicas – depende de dos factores generales: la movilización de la voluntad política para traducir la obligación en una actuación práctica, y el establecimiento de una red de colaboración que permita una coordinación eficaz entre los organismos de ejecución pertinentes.

Un punto de partida para investigar las obligaciones de los Estados con respecto a los niños es la doctrina del *parens patriae* o de las funciones tutelares del Estado. Esta doctrina jurídica de larga data, cuyo nombre en latín significa "padre de la nación", se deriva de la antigua prerrogativa de la Corona Británica de actuar como guardián por excelencia de las personas situadas bajo su jurisdicción que fueran legalmente incapaces de actuar por sí solas. Los niños constituyen un componente fundamental de este grupo de personas. La doctrina del *parens patriae* se ha incorporado en una amplia variedad de ámbitos internos de los países, desde las cuestiones de la justicia juvenil hasta las de la educación obligatoria y el trabajo infantil (Thomas, 2007). Cuando está incorporada en el derecho interno, la doctrina se aplica independientemente de la nacionalidad, residencia u otra condición jurídica del interesado. Por consiguiente, en esas circunstancias comprende a todos los niños no ciudadanos que se encuentren bajo la jurisdicción del Estado, incluidos los niños en ruta[100] por su territorio, tengan o no un estatus de inmigración permanente o regular. Debido a su antigüedad —mucho mayor que la de las convenciones internacionales que se invocan normalmente para proteger los derechos del niño y los migrantes en la actualidad— la doctrina establece un umbral mínimo crucial para el compromiso de los Estados de proteger a los niños que migran por el mundo, a saber, la responsabilidad de actuar como guardián por excelencia de quienes no son capaces de actuar por sí solos. Las obligaciones relativas a los derechos humanos de los niños, que se detallan a continuación, especifican el nivel mínimo de protección requerido. La no ratificación de determinados tratados, las reservas formuladas a los artículos de algunos de ellos y las interpretaciones jurídicas de ciertos instrumentos pueden restringir las obligaciones por las que un determinado Estado se considera vinculado. Sin embargo, nada de ello puede condicionar el punto de partida básico, que es que el Estado tiene la responsabilidad máxima por todos los niños, incluidos todos los niños migrantes, que se encuentren en su territorio.

[99] Jacqueline Bhabha es Profesora de Práctica de la Salud y los Derechos Humanos en la Escuela de Salud Pública T.H. Chan de la Universidad de Harvard y Directora de Investigaciones en el Centro FXB de Salud y Derechos Humanos de la misma universidad.

[100] La expresión "niños en ruta" abarca a los niños que están en viaje por distintos motivos, voluntarios o involuntarios, de forma permanente o temporal, con o sin sus padres u otros tutores.

A esta obligación general de proteger se han añadido otros deberes más específicos del Estado: los deberes establecidos a lo largo del tiempo y articulados en determinados instrumentos jurídicos, internacionales, regionales y nacionales. Algunos de estos deberes revisten una importancia especial para la protección de los niños en camino por el mundo. Tal vez el más importante sea **la obligación de no discriminar** establecida en la Convención sobre los Derechos del Niño de 1989, un tratado internacional que consolida todos los derechos humanos de los niños en un único instrumento que ha sido ratificado por todos los Estados Miembros de las Naciones Unidas, salvo los Estados Unidos de América. En virtud del artículo 2 de esta Convención, los derechos del niño no pueden restringirse mediante distinciones basadas en "la raza, el color, el sexo, el idioma, la religión, la opinión política o de otra índole, el origen nacional, étnico o social, la posición económica, los impedimentos físicos, el nacimiento o cualquier otra condición del niño, de sus padres o de sus representantes legales". Esta disposición establece una obligación muy amplia y de gran importancia para todos los niños migrantes. Las políticas de los Estados que penalizan o estigmatizan de alguna otra forma a estos niños, por ejemplo calificándolos despectivamente de "niños ancla" o "miembros de pandillas", o de "ilegales" o "terroristas", violan claramente la obligación de no discriminar, al clasificar peyorativamente a todo un grupo de niños sobre la base de su estatus migratorio y aludir explícita o implícitamente a un deber de atención de calidad inferior por parte de los funcionarios estatales que interactúan con ellos (ACNUDH, 2016, principio 6). También otras políticas de los Estados pueden ser discriminatorias, como las que niegan a los niños migrantes no acompañados el apoyo de asistencia social que los Estados otorgan a sus nacionales menores de edad (no migrantes) que necesitan protección, por ejemplo porque han sido abandonados o maltratados. Este tipo de discriminación se da en las situaciones en que se niega a los niños migrantes no acompañados el acceso a personal médico y de asistencia cualificado, a un alojamiento seguro y adaptado a las necesidades de los menores, o a las oportunidades de educación que tienen los niños nacionales. Otro ejemplo es la práctica de retener a los niños migrantes en centros de detención de inmigrantes, una forma de castigo *de facto* a la que no están expuestos los niños que tienen la ciudadanía.

Otra obligación fundamental y de amplio alcance que los Estados tienen con respecto a todos los niños, incluidos los niños migrantes, es el respeto del **principio del interés superior**. Este principio se aplica en muchos contextos, como se establece en el artículo 3, párrafo 1, de la Convención sobre los Derechos del Niño: "En todas las medidas concernientes a los niños que tomen las instituciones públicas o privadas de bienestar social, los tribunales, las autoridades administrativas o los órganos legislativos, una consideración primordial a que se atenderá será el interés superior del niño." El principio cristaliza el deber del *parens patriae* mencionado al comienzo, al exigir a los Estados que tengan en cuenta los intereses de los niños en toda "medida" que los concierna. La esencia del principio del interés superior no se cuestiona: es una obligación de protección poderosa dimanante de un enfoque del desarrollo que confiere al niño el derecho a un trato y una consideración que respeten su dignidad fundamental y tengan en cuenta su posible vulnerabilidad, reconociendo así tanto su dependencia como su agencia o capacidad de actuación (Lansdown, 2005). Pero el alcance preciso del principio del "interés superior del niño" —quién lo determina, cómo debe determinarse, y en cuáles consideraciones personales, familiares o de carácter social más amplio debe basarse esa determinación— es objeto de debate (Hashim y Thorsen, 2011). Algunos critican la que consideran una interpretación reduccionista del principio del interés superior, en virtud de la cual muchos organismos administrativos (incluso los que se ocupan de los niños migrantes en las fronteras o en los albergues) traducen el principio en un conjunto rígido de directrices que no tienen suficientemente en cuenta el contexto, la cultura, la clase, la evolución de la madurez y la movilidad. Otros cuestionan el concepto esencialista de la infancia, que universaliza ilegítimamente la norma occidental sobre el trato que debe darse a los niños en los contextos de amplios recursos financieros (por ejemplo en las municipalidades que disponen de fondos para el desarrollo en la primera infancia o de medios para que los adolescentes puedan estudiar sin tener que contribuir a los ingresos familiares). Estas voces critican a las autoridades que formulan las políticas por su escasa consideración de otras realidades en que los recursos son más limitados.

Una gran variedad de prácticas de los Estados, muchas de ellas ampliamente visibles, vulneran el principio del interés superior al no otorgar a los niños un trato y una consideración que respeten su dignidad fundamental, como lo exige el principio. Estas prácticas administrativas incluyen políticas de visado que deliberadamente restringen el acceso de las poblaciones de refugiados, compuestas en más del 50% por niños (ACNUR, 2018), a la entrada segura y legal en su territorio, así como las prácticas de patrullaje de fronteras que intencionalmente deniegan el auxilio vital

a los migrantes necesitados[101] que detectan en alta mar o en tramos remotos de las regiones fronterizas. Otras medidas que violan los derechos son las políticas de detención que confinan a los niños migrantes o los separan de sus familias, y los procedimientos de expulsión que someten a los niños al riesgo de traumas o de explotación (ACNUDH, 2016, principio 5). Las instituciones públicas no son las únicas obligadas por el amplio mandato establecido en el artículo 3 de la Convención sobre los Derechos del Niño. Las "instituciones ... privadas de bienestar social" también están incluidas en esa obligación. Las entidades —como la Organización Internacional para las Migraciones (OIM), que realiza operaciones de repatriación y retorno voluntario asistido de centenares de niños migrantes en apuros varados en Libia, transportándolos de vuelta a sus países de origen al sur del Sahara— tienen la obligación de tomar en consideración el interés superior de los niños que trasladan, y de preguntarse si los van a devolver a hogares en que los maltraten, a condiciones de vida posiblemente peligrosas, de falta de vivienda e indigencia, o a situaciones que bien podrían impulsarlos a volver a migrar y poner en peligro su vida.

Los principios de la no discriminación y del interés superior están integrados en una estructura más amplia de obligaciones que los Estados tienen hacia los niños, incluidos los niños migrantes, y que abarcan derechos civiles y políticos (como el derecho a la libertad de pensamiento, de conciencia y de religión y el derecho a la libertad de reunión pacífica) y derechos económicos, sociales y culturales (como el derecho a la educación y el derecho a ser protegido de la explotación económica)[102]. Muchos de estos derechos revisten suma importancia para la vida de los niños migrantes y, lamentablemente, se quebrantan con gran frecuencia. Un ejemplo de ello fue el conjunto de incidentes de gran cobertura mediática en que niños vulnerables, solicitantes de asilo, fueron expulsados por la fuerza del campamento de "la Jungla", un asentamiento informal en las afueras de Calais, en el norte de Francia, sin haber adoptado previamente arreglos alternativos satisfactorios para su acogimiento. El uso generalizado y abusivo de la detención es una estrategia para disuadir y castigar a los niños migrantes, y el hecho de negarles el acceso a servicios adecuados de educación y atención de la salud es otro ejemplo indignante del incumplimiento por los Estados de sus obligaciones de derechos humanos[103].

Varios derechos merecen particular atención en relación con los niños migrantes no acompañados o separados de sus familias, porque ofrecen un puntal para acceder a la protección necesaria en ausencia de un entorno familiar permanente, estable y amparador. Entre ellos, ocupan un lugar primordial el derecho a la vida y el derecho a ser escuchado: estos derechos establecen un conjunto de deberes correlativos que exigen la existencia de mecanismos institucionales especializados para garantizar el cumplimiento de esas obligaciones.

En el caso del **derecho a la vida**, los Estados deben actuar tanto antes como después del daño. Los riesgos conocidos, como las rutas migratorias peligrosas, con frecuentes agresiones sexuales, o los itinerarios turbulentos asociados con una alta mortalidad, generan obligaciones de intervención para los Estados: los actos por omisión deliberada o negligente no dejan de ser actos, y violan las obligaciones de los Estados de prevenir el daño y de promover una protección eficaz. Está demostrado que los mensajes de advertencia y los procedimientos disuasorios, que suelen constituir la estrategia de elección de los Gobiernos, contribuyen en muy escasa medida a apartar a los niños y los jóvenes de sus estrategias de supervivencia, cuando no hay opciones más seguras y más atractivas reales o por lo menos aparentes[104]. El enfoque basado en los derechos que propugna la creación de oportunidades y alternativas viables, ya sea en el lugar de origen, a lo largo de la ruta migratoria o en el lugar de destino, es claramente preferible

[101] La "migración por necesidad" ha sido definida como una "migración impulsada por la desesperación, la vulnerabilidad y la privación, es decir, por condiciones de vida que se perciben como insoportables o profundamente insatisfactorias y que son obstáculos insuperables para una vida razonable o tolerable" (Bhabha, 2018:65).

[102] Véase un examen de estos principios en relación con los niños migrantes por necesidad, en su calidad de migrantes y niños a la vez, en la observación general conjunta núm. 3 (2017) del Comité de Protección de los Derechos de Todos los Trabajadores Migratorios y de sus Familiares y núm. 22 (2017) del Comité de los Derechos del Niño sobre los principios generales relativos a los derechos humanos de los niños en el contexto de la migración internacional. Disponible en www.refworld.org.es/docid/5bd780094.html (consultada el 13 de marzo de 2019).

[103] Véase una descripción de las circunstancias de los niños no acompañados en "la Jungla" de Calais en Doucet (2016). Ver también Singh (2018).

[104] Numerosos Gobiernos han advertido a los niños migrantes de que no emprendan la migración no acompañados, destacando los grandes riesgos a que se exponen, incluido el de perder la vida. Véase Nixon (2018).

para proteger el derecho a la vida de los niños migrantes que el rescate de último momento o la disuasión punitiva[105].

El **derecho a una voz**, estrechamente relacionado con el derecho a la vida, es un principio cardinal e innovador consagrado en la Convención sobre los Derechos del Niño. Mientras que el legado del *parens patriae* sirvió de base para el desarrollo de la obligación relativa al interés superior, un enfoque protector en que los niños son vistos como intrínsecamente vulnerables y necesitados de la tutoría de un adulto, un planteamiento más moderno del desarrollo y la agencia o capacidad de actuación social sirvió de base para el establecimiento del derecho a una voz, que destaca el potencial de autonomía y agencia del niño. En virtud de la Convención sobre los Derechos del Niño, los Estados "garantizarán al niño que esté en condiciones de formarse un juicio propio el derecho de expresar su opinión libremente en todos los asuntos que afectan al niño, teniéndose debidamente en cuenta las opiniones del niño, en función de la edad y madurez del niño" (art. 12, párr. 1). Los niños migrantes que temen la repatriación a un hogar violento, los que están huyendo de las represalias de una banda en su comunidad de origen y los menores no acompañados que buscan asilo contra la persecución necesitan desesperadamente que se les dé la oportunidad de expresar sus opiniones y que estas "se tengan debidamente en cuenta" (ACNUDH, 2016). La actitud de los Gobiernos de presuponer por defecto, sin el beneficio de una investigación caso por caso, que el interés superior de los niños se cumple devolviéndolos a sus países de origen viola la obligación de dar a los niños migrantes el derecho a ser escuchados antes de tomar una decisión sobre sus casos.

Por último, entre las obligaciones generales de los Estados con respecto a los niños durante la migración figuran un conjunto de deberes aparentemente técnicos que se relacionan con la prueba de la identidad jurídica del niño. La **inscripción del nacimiento**, que deja constancia del hecho, el lugar y el momento del nacimiento, es una obligación fundamental de los Estados respecto de todos los nacimientos ocurridos en su territorio, que se aplica tanto si la madre ha inmigrado legalmente y da a luz en un establecimiento médico reconocido, como si no. La inscripción del nacimiento es un derecho de todo niño, una pieza clave para la demostración de su identidad legal, y un documento crucial como prueba futura de la edad, la nacionalidad y la ascendencia. Debido a las dramáticas consecuencias de la no inscripción de los nacimientos —que incluyen la facilitación del infanticidio femenino y la adopción ilegal o la venta de bebés— la Convención sobre los Derechos del Niño articula la obligación de inscribir los nacimientos en términos claros y perentorios: "El niño *será* inscripto *inmediatamente* después de su nacimiento …" (art. 7, párr. 1). Los niños en camino en las rutas migratorias, incluidos los que nacen de padres refugiados durante la huida, tienen derecho a esta protección en la misma medida que cualquier otro niño. La inscripción del nacimiento es un elemento esencial para la adquisición de una identidad legal, pero otros derechos, como el **derecho a un nombre** y el **derecho a una nacionalidad**, también lo son. En muchas culturas, es costumbre no dar un nombre de inmediato al recién nacido, sino esperar hasta la celebración de un acto ceremonial establecido, como el bautizo o el primer cumpleaños. En un creciente número de Estados, la nacionalidad no se adquiere automáticamente por el mero hecho de nacer en el territorio del país, sino que depende de la transmisión de la nacionalidad de los padres o de una prueba de la residencia permanente de los padres, o de una prolongada residencia del niño en el territorio. Estas complicaciones pueden poner en peligro la adquisición de los elementos fundamentales para la identidad del niño migrante, a menos que los Estados cumplan las obligaciones de protección adicional establecidas en la Convención sobre los Derechos del Niño, en virtud de la cual: "Cuando un niño sea privado ilegalmente de algunos de los elementos de su identidad o de todos ellos, los Estados Partes deberán prestar la asistencia y protección apropiadas con miras a restablecer rápidamente su identidad" (art. 8, párr. 2). En el caso de los niños que perecen en las travesías mortales o que desaparecen por el camino, el hecho de que estén inscritos y tengan un nombre puede ser decisivo para facilitar su localización y, si es el caso, su protección.

[105] Véase un análisis completo de las necesidades y obligaciones relacionadas con los viajes migratorios posiblemente mortales, incluidas las que afectan a los niños, en Mediterranean Missing (2018), *Mediterranean Missing: Understanding Needs of Families and Obligations of Authorities*. Disponible en www.mediterraneanmissing.eu (consultado el 19 de marzo de 2019).

## 3.2. Obligaciones de los Estados respecto de las muertes y desapariciones de niños migrantes

En la esfera de la protección infantil ha predominado por mucho tiempo el criterio de la actuación después del daño. Aunque en algunos ámbitos de la protección infantil, especialmente en la atención médica y la salud mental, se han hecho progresos considerables en el fomento de programas de prevención eficaces para los niños y los jóvenes en que se interviene antes del inicio del problema de salud, la esfera de la migración está muy a la zaga[106]. Y sin embargo, muchas de las consideraciones aplicables —la importancia de velar por que los niños se conviertan en adultos productivos y capaces, las cambiantes necesidades de apoyo de las familias del siglo XXI para poder criar adecuadamente a sus hijos y los diferentes recursos comunitarios que se precisan ahora para favorecer el desarrollo de ciudadanos competentes— son *mutatis mutandis*[107] las mismas. La gran escasez de estrategias de prevención de daños en el ámbito de la migración es francamente sorprendente.

El elemento que ilustra quizás más claramente esta laguna es la actitud generalizada de los Estados ante el importante problema de la trata de menores. No obstante la penalización de la trata mediante instrumentos internacionales que han generado un consenso y la definición de este fenómeno adoptada a nivel mundial, que entre otras cosas facilitan la cooperación entre los Estados en la lucha contra la trata transfronteriza, la mayoría de los Estados aún concentran el grueso de sus intervenciones contra este fenómeno en las prácticas *post facto*, en particular en el rescate y la devolución. Los programas que reducen el riesgo de la trata o que promueven alternativas eficaces para las familias empujadas a vender a sus hijos o a consentir en su reclutamiento con fines de explotación son más escasos. También el enfoque de las muertes de niños migrantes tiende a concentrarse aún en la preocupación a posteriori, con un grave descuido de las oportunidades de intervención preventiva *ex ante*. Un buen ejemplo de ello es el lamentable estado de las políticas de reintegración destinadas a los niños que migraron por necesidad y que son deportados o devueltos a casa de alguna otra forma. Ya sea en Centroamérica o en Nigeria o el Afganistán, está claro que muchos repatriados jóvenes llegan al mismo conjunto de circunstancias desoladoras o peligrosas que los impulsaron a migrar sin papeles. En ausencia de sólidas estrategias de reintegración que modifiquen la situación del lugar de origen en lo que respecta a la educación, el empleo u otras opciones de desarrollo, una gran proporción de los niños y jóvenes que regresan se ven tentados a volver a migrar, posiblemente por rutas más peligrosas y clandestinas que las que utilizaron la primera vez[108]. Ante esta situación, se necesitan con urgencia evaluaciones que indiquen los riesgos de antemano, mediante el uso de las herramientas de alerta temprana que ya están ampliamente disponibles, como la cartografía geoespacial de los flujos migratorios por tierra y de las rutas por mar y aire, los datos generados colectivamente de los lugares con altas concentraciones de muertes anteriores, o las fuentes antropógenas de luz detectables desde el espacio (como el alumbrado eléctrico o los fogones para cocinar) hasta en las regiones más remotas. Estas estrategias novedosas permiten actualmente la localización de la movilidad humana y facilitan una estimación mucho más exacta de la dirección y la escala de los flujos de población de lo que era posible hasta hace poco. Los Estados partes y las organizaciones humanitarias y de protección de los niños tienen la obligación de movilizar recursos para hacer un uso sistemático de estas nuevas y poderosas herramientas de recopilación de datos que podrían permitirles evitar daños graves, incluso posiblemente mortales. Estos recursos son de hecho el equivalente, en el campo de la migración, de las herramientas epidemiológicas que se emplean desde hace tiempo en el ámbito sanitario. Sin embargo, su uso parece ser muy escaso.

[106] Véase un breve resumen de la labor de prevención en el campo de la salud infantil en R. Weissberg y otros (2003).

[107] La expresión *latina mutatis mutandis* significa "cambiando lo que se deba cambiar"; por lo tanto, lo que se quiere decir es que, una vez aplicados los cambios debidos a las diferencias entre las intervenciones médicas y jurídicas, las consideraciones son las mismas: la prevención es mejor que la intervención después de los hechos.

[108] No existe un rastreo cuantitativo sistemático de estos movimientos, pero la información cualitativa disponible indica que la magnitud de este fenómeno es considerable, especialmente después de la trata y/o del fracaso de las estrategias de reintegración. Véase A. Jobe (2010). Véase también M. Timéra y F. Vacchiano (2018).

Un ejemplo innovador de los efectos secundarios positivos que puede tener esta labor estratégica de extracción de datos fue el uso de los datos generados colectivamente, cuando se produjo la huida masiva de los refugiados rohinyás de la violencia y la persecución en Myanmar, para prever la ruta que tomarían los refugiados. Esta información se utilizó para realizar controles de salud de emergencia entre los rohinyás que huían, lo que permitió detectar los bajísimos niveles de inmunización infantil y proceder a una rápida vacunación de muchas personas antes de que se aglomeraran en condiciones de gran hacinamiento y escasa higiene en los campamentos de Cox's Bazar (Bangladesh). La detección de las rutas tomadas por los niños refugiados y la administración preventiva de vacunas antes de que se produjeran brotes epidémicos permitió evitar una posible catástrofe sanitaria y humana.

Los niños migrantes por necesidad constituyen un subconjunto de menores que, por el mero hecho de estar lejos de sus hogares, están más expuestos a sufrir daños que el universo completo de todos los niños (Comité de los Derechos del Niño, 2005). La pérdida del entorno familiar y del apoyo de la comunidad son parte de toda migración por necesidad, pero para los niños pueden tener consecuencias particularmente graves debido a su dependencia del apoyo familiar y de la comunidad para sobrevivir y prosperar. Cuando esos factores se ven agravados por experiencias de pérdida y dolor, o por la violencia o las atrocidades de que son testigos, el riesgo para el bienestar de los niños es aún mayor. Además, si los niños que migran en esas condiciones no van acompañados (viajan solos) o quedan separados de sus padres u otros tutores pero en compañía de otros adultos (por ejemplo, de traficantes o de personas que practican la trata con fines de explotación sexual o laboral, o de desconocidos encontrados a lo largo de la ruta), el riesgo de sufrir daños se eleva todavía más. Los Estados están obligados, en virtud del principio de la no discriminación, a velar por que esos niños tengan el mismo acceso a ejercer sus derechos que todos los demás niños, pero además tienen la obligación de elaborar soluciones individualizadas, que tengan en cuenta los factores específicos que afectan a estos niños particularmente vulnerables (Comité de los Derechos del Niño, 2013).

En la actualidad, por increíble que parezca dadas sus vulnerabilidades conocidas y previsibles, los niños tienen menos acceso a opciones de migración segura, legal y regular que los adultos. Ya sea que esto se deba a su falta de peso económico o político o a la presunción de su relación de dependencia con migrantes adultos que los acompañan, la realidad es que la migración legal pero independiente de los niños y adolescentes —para estudiar, cursar un aprendizaje o adquirir experiencia, o trabajar— es prácticamente imposible para todos salvo una minoría muy pequeña y selecta que incluye a la cohorte de niños de familias muy ricas o con talentos excepcionales. Por consiguiente, como se examina más adelante, el loable propósito expresado en la meta 10.7 de los Objetivos de Desarrollo Sostenible —facilitar la migración ordenada, segura, regular y responsable— es una prioridad urgente que puede servir para poner freno a la actual complicidad *de facto* de los Estados con las pérdidas de vidas y desapariciones en gran escala de niños y adolescentes que migran por necesidad.

Las obligaciones de los Estados con respecto a las muertes y desapariciones de niños migrantes por necesidad incluyen todas las obligaciones aplicables a los migrantes adultos en situaciones similares, como la realización de operaciones de rescate de emergencia, la aplicación de procedimientos de acogida adecuados y, cuando es necesario, la recuperación y otras operaciones de gestión de los restos mortales de los fallecidos (Grant, 2016). Pero las obligaciones de los Estados respecto de los niños y adolecentes en este contexto son más amplias. En el caso de los niños migrantes, la urgencia de localizar a los desaparecidos[109] para evitar que perezcan o sufran daños graves es mayor porque: a) los niños tienen una necesidad particular del apoyo de los adultos para su supervivencia y bienestar; b) los niños tienden a ser víctimas más fáciles del engaño, el fraude y la coacción por adultos depredadores; y c) el efecto duradero de las experiencias traumáticas puede ser mucho mayor en los niños pequeños que en los adultos (Shonkoff y Garner, 2012; Steinberg, 2014). Incluso períodos relativamente breves de separación de sus cuidadores habituales, por ejemplo como consecuencia de la trata o del caos en los grandes movimientos de migración por necesidad, pueden causar pánico y desesperación, con un daño mental permanente. Por consiguiente, la documentación meticulosa de todas las



[109] En todo este capítulo, la autora utiliza el término "desaparecido" para referirse a los niños que no figuran en los registros oficiales.

etapas del proceso es un medio de protección de importancia crítica. Esto se aplica, en primer lugar, al proceso de documentación de la desaparición o separación, pero es muy importante también durante la recopilación y el registro de los datos personales. Los encargados de estas actividades deben recibir capacitación para que puedan rastrear de manera cuidadosa y confidencial los datos personales de identificación y aplicar rigurosamente las estrategias de localización y reunificación de las familias. Esta puede ser una tarea compleja, que exige habilidades y buen juicio, dados los riesgos de trata e intentos de adopción ilegal que existen en las situaciones de emergencia o en otras situaciones de grandes desplazamientos de poblaciones. En estos contextos, los profesionales que intervienen deben identificar responsablemente a los adultos que se presentan como parientes o rescatadores, en lo posible aplicando protocolos detallados, debidamente ensayados y supervisados. Estas competencias requieren información especializada, experiencia y supervisión, para reducir al mínimo los riesgos de error o abuso que se dan en las situaciones estresantes, en que deben tomarse decisiones importantes a la escala adecuada y con rapidez. Deben tenerse en cuenta una multitud de consideraciones referentes específicamente a los niños, incluida una comprensión matizada de lo que implican la norma del interés superior y la confidencialidad de las circunstancias personales en esas situaciones de emergencia. Los responsables de la protección de los niños en estos contextos deben tener también una idea muy clara de los cortafuegos necesarios para proteger a los niños vulnerables con necesidades humanitarias agudas de los procedimientos penales o de inmigración punitivos, hasta que se hayan evaluado y atendido sus necesidades y sus intereses superiores (ACNUDH, 2016, principio 2).

## 3.3. Objetivo 8 del Pacto Mundial para la Migración: salvar vidas y emprender iniciativas internacionales coordinadas sobre los migrantes desaparecidos

En su importante reunión de septiembre de 2016, la Asamblea General de las Naciones Unidas emitió una declaración trascendental, la Declaración de Nueva York para los Refugiados y los Migrantes. En ella, manifestó por primera vez en la historia de las Naciones Unidas la intención de convocar a los Estados Miembros para intentar mejorar de forma colectiva y colaborativa la gestión de los procesos relacionados con la migración y los refugiados, un reto mundial que hasta ese momento había estado exclusivamente en manos de los distintos Estados, al margen del marco internacional. La Declaración contenía una referencia explícita a la tarea inconclusa de proteger a los niños afectados por la migración:

> *Protegeremos los derechos humanos y las libertades fundamentales de todos los niños refugiados y migrantes, independientemente de su condición, teniendo en cuenta en todo momento el interés superior del niño como consideración principal. Esto se aplicará en particular a los niños no acompañados y los que estén separados de sus familias" (Asamblea General de las Naciones Unidas, 2016, párr. 32).*

Un resultado clave de la Declaración que dio cierto peso a la intención proclamada de "proteger plenamente los derechos humanos de todos los refugiados y los migrantes, independientemente de su condición" fue la puesta en marcha del proceso encaminado a generar dos nuevos Pactos Mundiales, uno sobre los refugiados y otro sobre la migración (Asamblea General de las Naciones Unidas, 2016, párr. 5). Aunque son instrumentos no vinculantes, sujetos en última instancia a los procesos de decisión y ejecución nacionales, estos pactos representan hitos en la historia del diálogo mundial y la cooperación internacional sobre la migración. Tras una extensa consulta interestatal que duró dos años, en diciembre de 2018 se finalizó en Marruecos el primer acuerdo internacional de la historia sobre los movimientos de poblaciones, el Pacto Mundial para la Migración, que fue firmado por 164 Estados Miembros de las Naciones Unidas. Este Pacto aborda una variedad de medidas de protección de gran importancia para los niños migrantes, articuladas en 23 objetivos con miras a abrir las puertas a la migración legal y a desalentar al mismo tiempo los desplazamientos irregulares e inseguros.

Estos objetivos están bien expresados en el propósito central del Pacto Mundial para la Migración, que es promover la consecución de la importante meta 10.7 de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), relativa a la migración. Esta meta exhorta a los Estados a "[f]acilitar la migración y la movilidad ordenadas, seguras, regulares y responsables de las personas, incluso

mediante la aplicación de políticas migratorias planificadas y bien gestionadas" (Asamblea General de las Naciones Unidas, 2015, meta 10.7). Dada la ausencia histórica de opciones de migración y movilidad para los niños, especialmente en comparación con los adultos, esta meta central del Pacto Mundial podría representar un importante cambio en sus perspectivas para el futuro. Naturalmente, esto solo ocurrirá, en la práctica, si los distintos Estados signatarios adoptan y aplican rigurosamente sus objetivos.

La *Iniciativa para los Derechos del Niño en los Pactos Mundiales* (la *Iniciativa*), un esfuerzo de múltiples interesados para lograr que los responsables de la formulación de políticas se ocupen de las cuestiones centrales y ampliamente descuidadas de los derechos del niño en el contexto de la migración, ha fijado varias esferas prioritarias para mejorar la protección de los niños migrantes. Entre ellas figuran principios fundamentales de los derechos humanos, como la no discriminación y la consideración del interés superior del niño, así como retos de política particularmente graves, como la detención y la falta de acceso a servicios. En un documento de trabajo en que se unificaron las principales obligaciones establecidas en el derecho internacional con respecto a los niños migrantes, la *Iniciativa* adoptó la estrategia de los ODS de dividir las obligaciones globales en segmentos manejables —objetivos, metas e indicadores (O/M/I)— para generar puntos de referencia concretos que pudieran ser de ayuda en el proceso de reforma de las políticas (Bhabha y Dottridge, 2017). Los objetivos indican las prioridades generales de la acción concertada; las metas están concebidas como hitos o etapas en el camino hacia el logro de los objetivos, y los indicadores cumplen la función de proporcionar los datos para evaluar si se han hecho o no progresos en la consecución de las metas y los objetivos fijados. Esta estrategia basada en el uso de puntos de referencia es ampliamente aceptada en el ámbito de los derechos humanos, en particular en la aplicación de los derechos sociales y económicos que, a diferencia de los mandatos centrales e inmediatamente vinculantes, como la prohibición de la tortura o la obligación de respetar la vida familiar, pueden ser objeto de una mejora gradual o, para emplear la expresión técnica, de una "realización progresiva". Al establecer etapas claras, discretas y progresivas para mejorar la práctica en relación con objetivos complejos y a veces intimidantes, como la inclusión de los niños migrantes en los sistemas nacionales de bienestar infantil, o la garantía de la representación legal y el acceso a la custodia, según corresponda, para todos los menores no acompañados, el uso de puntos de referencia facilita una reforma concreta y acumulativa.

Una condición indispensable para el éxito de este proceso es la generación meticulosa de datos empíricos exactos, específicos y desglosados, para contar con una robusta base de información contrastada que vincule el proceso de evaluación del cumplimiento con la trayectoria de los O/M/I. Esta perspectiva orientó todo el proceso del Pacto Mundial para la Migración, y el imperativo de recopilar datos de calidad se recoge, de hecho, en su primer objetivo. Para los niños, descritos a menudo como relativamente "invisibles" en el proceso de la migración, este mandato de reunir datos no podría ser más importante. La magnitud del fenómeno de los "niños desaparecidos" en Europa (es decir, de los niños que no figuran en los registros estadísticos oficiales y/o de los que los Estados partes pertinentes desconocen el paradero) preocupa, desde hace un tiempo, tanto a la Europol como al Parlamento Europeo. Entretanto, las entidades de otras regiones en que el problema es por lo menos igual de grave aún no han empezado a ocuparse de este fenómeno con las competencias y los recursos requeridos[110].

Dos finalidades fundamentales del Pacto Mundial que revisten particular interés para esta investigación y que se mencionan por primera vez en su preámbulo son "salvar vidas y evitar que los migrantes sufran daño" (párr. 13) y defender "el principio del interés superior del niño en todo momento, como consideración primordial" (párr. 15). De ellas, solo la primera se articula luego como objetivo, el Objetivo 8 (O8), mientras que la segunda puede considerarse un principio transversal que se aplica a los 23 objetivos del Pacto Mundial para la Migración y se menciona explícitamente en algunos de ellos[111].

El O8 es "[s]alvar vidas y emprender iniciativas internacionales coordinadas sobre los migrantes desaparecidos". Este objetivo tiene, pues, dos componentes generales, uno de prevención y

[110] Véanse las recomendaciones detalladas formuladas en la Declaración de Mitilini, que se describe en el recuadro situado al final de este capítulo y se reproduce íntegramente en el anexo 1 del presente informe.

[111] O3 for example calls for the establishment of child-sensitive information points along relevant migration routes, a potentially important life saver for children who often receive no assistance or advice once they have left home. O4 highlights the importance of avoiding statelessness among child migrants. O5 commits States to facilitating educational opportunity, skill training and other productive exchanges for children, and to making family reunification and the support for family life more broadly an aspect of best interests compliance.

uno de reparación. El componente preventivo, salvar vidas y evitar que los migrantes mueran o sufran lesiones, genera obligaciones en todo el espectro de las competencias de los Estados. Supone asignar recursos a fin de crear alternativas atractivas para los niños y los jóvenes, que eliminen o reduzcan el incentivo a emprender un viaje que puede ser mortal. La reducción de la xenofobia y el estigma que pesa sobre los migrantes, el aumento de las oportunidades de educación y de empleo y los esfuerzos encaminados a eliminar el maltrato infantil y otras formas de violencia opresiva y explotadora son prioridades fundamentales que podrían tener importantes efectos secundarios en la incidencia de la peligrosa migración infantil. Este objetivo también entraña modificar algunas prácticas arraigadas de los Estados con respecto a los niños migrantes. En particular, requiere que los agentes estatales, como los funcionarios de inmigración de las fronteras que tratan con niños, se ocupen primero de las necesidades y los problemas inmediatos de estos, antes de pasar a los aspectos jurídicos relacionados con la inmigración. Un niño desesperado, enfermo o hambriento debería recibir cuidados y protección antes de ser interrogado sobre su estatus migratorio. Este criterio, que es una aplicación directa del principio del interés superior, se aplica también a otros problemas agudos que se plantean en las fronteras. Por ejemplo, cuando no haya certeza sobre la minoría de edad, la primera respuesta debería ser ofrecer al migrante el beneficio de la duda. En otras palabras, si un funcionario de inmigración no está seguro de que una persona que se presenta como niño realmente sea menor de 18 años, debería tratar a esa persona como niño mientras se realizan las investigaciones adicionales necesarias. Con gran frecuencia, los Estados hacen exactamente lo contrario, con el resultado de que muchos niños son recluidos por error en centros de detención de adultos, hasta que los recursos legales que impugnan la determinación de la edad rectifican la situación.

El componente preventivo del O8 supone también mejorar los servicios de recopilación anticipada de datos, ya sea mediante la vigilancia por GPS, las encuestas entre los migrantes en tránsito o la captación masiva de los datos que emiten, para poder llegar a los niños migrantes en peligro y ponerlos en seguridad antes de que ocurra una catástrofe, y para tener un registro de ellos en caso de que desaparezcan. A tal fin es necesario vigilar, con cuidado y sin violar ningún derecho, tanto las rutas migratorias peligrosas conocidas como los agentes conocidos que ofrecen estrategias de migración peligrosas, ya sea con buenas intenciones o con fines de lucro.

Esta vigilancia debe encontrar la forma de prevenir los viajes que ponen en peligro la vida sin bloquear en modo alguno la migración segura, lo que claramente no es el fin deseado. Requiere la formación de una serie de profesionales que ya trabajan en los “puntos críticos” de la migración, para que sean capaces de identificar y evitar las actividades que puedan costar la vida a los migrantes, incluidas las que ellos mismos propicien. Los actores pertinentes a este respecto son los agentes de la policía de fronteras, los organismos de vigilancia costera, las autoridades reguladoras del tráfico de trenes y camiones, y las entidades policiales que supervisan los lugares en que se congregan los niños migrantes o futuros migrantes, con sus familias o solos, antes del inicio de los episodios de migración arriesgada. También es necesario invertir más en la investigación de los factores que impulsan a migrar de manera irregular y peligrosa, a fin de que los funcionarios pertinentes puedan mejorar las medidas para proteger a los migrantes. El O8 requiere la capacitación no solo de los mencionados profesionales del campo de la migración, sino también de los representantes consulares en las zonas en que la migración puede ser mortal. También requiere el nombramiento de especialistas en protección infantil, formados para detectar a los niños vulnerables y responder a sus necesidades, y capaces de trabajar en contextos de migración masiva y en equipos multidisciplinarios. Por último, la prevención eficaz presupone una estrecha y sistemática coordinación y colaboración entre los diferentes organismos interesados, a fin de establecer un flujo sin trabas de información exacta, por ejemplo, cuando sea el caso, sobre los niños y las familias que hayan sobrevivido a un viaje peligroso en el mismo contexto, y poder adoptar con rapidez las medidas que procedan.

El componente de reparación del O8 —establecer iniciativas internacionales coordinadas para localizar a los niños migrantes desaparecidos o de paradero desconocido— también requiere muchas de esas estrategias. Los datos de calidad, la formación especializada, la coordinación integral y la prestación de particular atención a las necesidades y vulnerabilidades específicas de los niños son elementos esenciales del conjunto de medios que necesitan los Estados para encontrar a los migrantes o, en el peor de los casos, para identificar de forma rápida y respetuosa sus restos mortales y facilitar el intercambio de información con sus familias (cuando ello redunde en el interés superior del niño migrante). Cuando desaparecen los padres del niño durante el viaje, la responsabilidad primordial de proteger al niño y prever sus necesidades pasa de la familia al Estado, con los problemas adicionales que se derivan del intenso trauma causado por la separación.

**El principio del interés superior del niño en el Pacto Mundial para la Migración**

El principio transversal del interés superior del niño se aplica a varios objetivos:

- El O3 propugna el establecimiento de puntos de información que tengan en cuenta las necesidades de los niños a lo largo de las rutas migratorias pertinentes, lo que puede salvar la vida de muchos niños, que rara vez reciben la asistencia o el asesoramiento adecuados una vez que han abandonado el hogar.
- El O4 pone de relieve la importancia de evitar la apatridia entre los niños migrantes.
- El O5 exige a los Estados que mejoren las oportunidades de educación, aprendizaje de oficios y otros intercambios productivos para los niños, y que integren en mayor medida la reunificación de las familias y el apoyo a la vida familiar en el cumplimiento del principio del interés superior del niño.
- El O6 subraya la urgencia especial de aplicar leyes que combatan el trabajo forzoso y el trabajo infantil para salvaguardar las condiciones de trabajo de los migrantes.
- El O7 destaca la particular vulnerabilidad de los niños migrantes al maltrato y la explotación, especialmente cuando viajan solos o han quedado separados de sus familias. También subraya la importancia de dar cuenta de los niños migrantes en los sistemas nacionales de protección de la infancia, incluidos los procedimientos jurídicos y administrativos, y en los servicios consulares y otros marcos de cooperación transfronteriza.
- El O9 y el O10 exigen que los Estados presten especial atención a las necesidades de protección de los niños migrantes que han sido objeto de la trata y el tráfico.
- El O11 destaca acertadamente la importancia de integrar a las autoridades encargadas de la protección infantil en la determinación del interés superior de los niños en las fronteras, y de aumentar las oportunidades de formación para que este principio se respete más de lo que se hace actualmente.
- El O13 pide que se ponga fin a la detención de los niños migrantes.
- El O15 y el O16 ponen de relieve la importancia de fortalecer el acceso de los niños migrantes a oportunidades de educación de mejor calidad, que incluyan formación profesional, pasantías y capacitación técnica, y de promover la creación de entornos educativos acogedores e incluyentes, que se opongan activamente al racismo y la xenofobia.
- El O21 hace hincapié en la urgencia particular de promover programas de retorno y reintegración adaptados a las necesidades de los niños, pero fomentando ese retorno solo cuando se haya determinado que redunda en el interés superior del niño y se hayan adoptado disposiciones para el adecuado acompañamiento de este en el proceso de retorno.

## 3.4. Conclusión: resumen de los resultados y recomendaciones

Está claro que las obligaciones de los Estados con respecto a los niños migrantes, tanto las que se derivan del principio del *parens patriae* como las que dimanan de la normativa jurídica internacional aplicable, comprenden una enérgica aplicación de estrategias de prevención de daños. Estas estrategias pueden incluir el uso de procedimientos eficaces de evaluación previa de los riesgos, la aplicación integral de procedimientos de evaluación y determinación del interés superior de los niños migrantes, y una considerable ampliación de la capacitación sobre la protección infantil impartida al personal pertinente en los diferentes contextos afectados por la migración que pone en peligro la vida de los niños, como aquellos en que hay niños migrantes muertos o desaparecidos. Ninguna de estas obligaciones, ni el trabajo práctico enérgico y cuidadoso que entrañan, serán cumplidos sistemáticamente por todos los encargados de esta labor si no se genera y mantiene una voluntad política que respalde esta acción de manera específica. El encuentro con migrantes traumatizados, vulnerables y en situaciones de necesidad es una experiencia fuerte y difícil para los funcionarios, especialmente cuando los migrantes son

muy jóvenes y llegan en grandes números, y cuando los recursos necesarios para atender a sus necesidades son inadecuados o simplemente no dan abasto.

Aunque una firme voluntad política es indispensable para el éxito de las políticas migratorias referentes a los niños, por sí sola no es suficiente. Estas políticas requieren una recopilación de datos mucho más eficaz, que ofrezca una fuente de información transparente y actualizada para el trabajo y la adopción de decisiones de los actores pertinentes. También requieren una vigorosa imposición de la práctica de la no discriminación como principio universal, a fin de que todos los migrantes, independientemente de su edad, género, situación jurídica o raza, sean tratados con el mismo respeto y tengan, en la vida y en la muerte, la misma dignidad que los demás seres humanos.

La Declaración de Mitilini, aprobada por una coalición de actores de la sociedad civil preocupados, supone un avance importante en la determinación de los principios necesarios para garantizar el tratamiento digno de los migrantes desaparecidos y fallecidos y de sus familias, pero es mucho lo que queda por hacer. Solo un liderazgo político resuelto y perseverante permitirá dar respuesta al imperativo urgente de prever el daño que pueden sufrir los niños migrantes, evitarlo cuando sea posible, y procurar repararlo con prontitud cuando la prevención proclamada en valiosos pero abstractos acuerdos y declaraciones no se haya plasmado en las medidas prácticas de protección diligente sobre el terreno que tanto se necesitan para garantizar los derechos de todos los niños, incluidos los afectados por los retos de la migración contemporánea.

### Recuadro 6. *Last Rights* y la Declaración de Mitilini

*Catriona Jarvis y Syd Bolton*[112]

Tras un proceso de consulta, el 11 de mayo de 2018 se aprobó en Lesbos, en una reunión convocada por *Last Rights*, la **Declaración de Mitilini**[113], a la que siguieron dos días de debates entre los expertos de la sociedad civil de todo el mundo congregados en la isla. Consideramos que este es un hito en el establecimiento de los derechos de las personas que sufren dolor y otros daños por la muerte o desaparición de sus seres queridos durante la migración, y de los deberes con respecto a ellas. Exhortamos a todos los países y a los órganos internacionales a que velen por que esos derechos se respeten y por que las normas establecidas en la Declaración se apliquen con urgencia. La Declaración está abierta a la aprobación de todos[114].

Los signatarios de la Declaración de Mitilini se comprometieron también a ultimar, a más tardar el 11 de mayo de 2019, un Protocolo de la Declaración que comprendería **directrices**, en que se establecerían normas, entre otras cosas sobre la igualdad de trato y los niños, y una **nota explicativa** sobre los derechos y principios proclamados en la Declaración, junto con un **glosario**.

Otro propósito fundamental del proyecto *Last Rights* desde su comienzo ha sido elaborar un conjunto de directrices claras, y sobre todo prácticas, basadas en el derecho internacional vigente, que las familias y todos los que trabajen y tengan responsabilidades en relación con personas fallecidas o desaparecidas y sus familiares puedan utilizar para facilitar su acceso a la justicia y el respeto de sus derechos. Las directrices incluirán, entre otras cosas, normas relativas a la localización de las familias, el entierro digno en una tumba identificada, la exhumación y repatriación, cuando sea el caso, y la posibilidad de hacer el luto y de "pasar página". Todas las normas tendrán una aplicación local inmediata, pero servirán también para establecer arreglos y sistemas de trabajo nacionales y transnacionales, como los mecanismos nacionales que defendemos firmemente.

El paso siguiente inmediato es la finalización de los elementos que conformarán el Protocolo de Mitilini, pero los trabajos no terminarán ahí; en particular, se organizarán nuevas consultas con las familias de los migrantes desaparecidos.

[112] Catriona Jarvis, exjuez del Reino Unido, y Syd Bolton, abogado especializado en los derechos humanos de los niños, son fundadores y copatrocinadores del proyecto Last Rights. Actualmente están radicados en Londres, Lesbos y el norte de Francia.
[113] Disponible en el anexo 1 del presente informe y en https://docs.google.com/document/d/1dNiarOI0WkDTvE7cuOqC9x8v3vFTKpCxp80jsXYHTXc/edit (consultada el 13 de marzo de 2019).
[114] Disponible en http://lastrights.net/endorse/4594312095 (consultado el 13 de marzo de 2019).

# Referencias

Asamblea General de las Naciones Unidas
2015 Transformar nuestro mundo: la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. Documento de las Naciones Unidas A/RES/70/1, 21 de octubre.
2016 Declaración de Nueva York para los Refugiados y los Migrantes. Documento de las Naciones Unidas A/71/L.1, 13 de septiembre.

Bhabha, J.
2018 Can we solve the migration crisis? Polity Press, Oxford.

Bhabha, J. y M. Dottridge
2017 Children in the Global Compacts: Recommendations for protecting, promoting and implementing the human rights of children on the move in the proposed Global Compacts. ACNUR, Ginebra.

Bhabha, J., J. Kanics y D. Senovilla-Hernández (eds.)
2018 *Research Handbook on Child Migration.* Edward Elgar Publishing, Cheltenham, Reino Unido.

Comité de los Derechos del Niño
2005 Observación general núm. 6: Trato de los menores no acompañados y separados de su familia fuera de su país de origen. ACNUDH, Nueva York.
2013 Observación general núm. 14: Derecho del niño a que su interés superior sea una consideración primordial.

Doucet, L.
2016 "Afghans endure 'Jungle' squalor in hope of better life", *BBC News*, 7 de mayo. Disponible en www.bbc.com/news/world-europe-36232981 (consultado el 13 de marzo de 2019).

Grant, S.
2016 Dead and missing migrants: The obligations of European States under International Human Rights Law. IHRL Briefing.

Hashim, I. y D. Thorsen
2011 *Child Migration in Africa.* Zed Books, Chicago.

Jobe, A.
2010 *The Causes and Consequences of Re-Trafficking: Evidence from the IOM Human Trafficking Database*, OIM, Ginebra. Disponible en https://publications.iom.int/system/files/pdf/causes_of_retrafficking.pdf.

Lansdown, G.
2005 The Evolving Capacity of the Child. UNICEF, Florencia.

Nixon, L.
2018 "U.S. campaign against migration goes unheard, or unheeded, in Guatemala", *New York Times*, 7 de octubre. Disponible en www.nytimes.com/2018/10/07/world/americas/guatemala-immigration-usa-mexico-border.html (consultado el 13 de marzo de 2019).

Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (ACNUDH)
1989 Convención sobre los Derechos del Niño (consultada el 13 de marzo de 2019).
2016 Principios recomendados para orientar las acciones relativas a los niños en tránsito y otros niños afectados por la migración (consultado el 13 de marzo de 2019).

Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR)
2018 Statistical Yearbook: Figures at a Glance (consultado el 9 de mayo de 2019).

Pacto Mundial para la Migración
2018 Pacto Mundial para la Migración Segura, Ordenada y Regular. Naciones Unidas, Nueva York. 13 de julio.

Shonkoff, J. y A. Garner
2012 The lifelong effects of early childhood adversity and toxic stress. *Paediatrics*, 129(1):232–246.

Singh, L.
2018 "Challenges of upholding children's rights in immigration policy: lessons learnt from Australia", *Research Handbook on Child Migration* (J. Bhabha, J. Kanics y D. Senovilla-Hernández, eds.).

Steinberg, L.
2014 *The Age of Opportunity: Lessons from the New Science of Adolescence*. Mariner Books, Wilmington, Massachusetts.

Thomas, G.
2007 "Limitations on Parens Patriae: The State and the Parent/Child Relationship", *16 J. Contemporary Legal Issues 51* (2007).

Timera, M. y F. Vacchiano
2018 "Desiring mobility: Child mobility, parental distress and constraints on the future in North Africa", in Research Handbook on Child Migration (J. Bhabha, J. Kanics y D. Senovilla-Hernández, eds.).

Weissberg, R.P., K.L. Kumpfer y M.E. Seligman
2003 Prevention that works for children and youth: An introduction, *American Psychologist*, June/July:425-432.

Esta ilustración, tomada de la novela gráfica “Como si nunca hubieran sido”, de los hermanos Javier y Juan Gallego, es un poema visual sobre la tragedia de los que mueren en el mar intentando llegar a Europa, y que son más que meros números en una lista. La ilustración simboliza a las mujeres, niños y hombres cuya muerte quedó documentada en los datos reunidos por el Proyecto Migrantes Desaparecidos de la OIM entre enero y agosto de 2018. Las imágenes son solo ilustrativas y no representan los verdaderos rostros de los migrantes desaparecidos. Licencia editorial otorgada por Penguin Random House Grupo Editorial, S.A.U. © 2018/Juan GALLEGO

# Capítulo 4 Consideraciones éticas en la investigación sobre los niños migrantes desaparecidos

Samuel Okyere[115]

## 4.1. Introducción

A raíz del conflicto sirio y de la migración masiva de niños en América Latina, ha crecido la preocupación por los niños que desaparecen[116] en sus migraciones para huir de conflictos o en busca de protección contra diversas formas de violencia, o de oportunidades económicas, educativas y de otro tipo para sí mismos y sus familias. Sin embargo, el número de niños afectados por estas situaciones solo puede estimarse aproximadamente, debido a las distintas rutas de viaje que utilizan y a las diferencias en la categorización y el conteo (o no conteo) de los niños migrantes desaparecidos por los distintos países, entre otros factores (Bhabha, 2014a). En general, hay grandes lagunas en el conocimiento de las formas en que desaparecen los niños migrantes y de los motivos de ello, las experiencias que viven durante los períodos en que se desconoce su paradero y lo que ocurre finalmente con ellos. Por consiguiente, miembros del mundo académico, organizaciones de la sociedad civil, organizaciones no gubernamentales (ONG), Gobiernos, órganos regionales como los de la Unión Europea (UE) y organismos de las Naciones Unidas, así como otras instancias interesadas en el tema, han puesto de relieve la urgente necesidad de investigaciones rigurosas para entender más a fondo la dinámica de este fenómeno y proteger mejor el interés superior de los niños afectados (OIM, 2016, 2017a; Bhabha y otros, 2018).

El objeto del presente capítulo es examinar las consideraciones éticas aplicables a la investigación y la información sobre los niños migrantes desaparecidos, incluidos los que pierden la vida durante la migración. Tras un examen del problema global de la migración infantil —centrado principalmente en los desafíos y riesgos que afectan a los niños migrantes, como la pérdida o desaparición, la exposición a diversas formas de explotación y, en los casos extremos, la muerte durante el viaje— se pasa a analizar las consideraciones éticas aplicables, y los obstáculos con que se tropieza, en las investigaciones sobre los niños migrantes que desaparecen en esas circunstancias. A lo largo de este examen y en la sección final del capítulo, se ofrecen asesoramiento, soluciones y directrices sobre las mejores prácticas para ayudar a los académicos, los periodistas, las organizaciones de la sociedad civil, los Gobiernos, los organismos de las Naciones Unidas y otros interesados a tener en cuenta las consideraciones éticas y sortear los obstáculos señalados.

## 4.2. Desafíos y riesgos de la migración infantil

Tanto si viajan acompañados por la familia y otros compañeros como si lo hacen por su cuenta, los niños migrantes tropiezan con toda suerte de complicaciones, que comienzan antes del inicio del viaje. De hecho, la decisión de migrar es con frecuencia fruto de problemas tales como la violencia, la persecución y las privaciones socioeconómicas, la malnutrición y otras dificultades (Hart, 2014; Rees y otros, 2015). Al comenzar el viaje, estos problemas se agravan por el hecho de

[115] Samuel Okyere es Profesor Auxiliar en la Universidad de Nottingham, donde se desempeña también como Revisor del Comité de Ética de la Investigación de la Universidad.

[116] En todo este capítulo, el autor utiliza el término "desaparecido" para referirse tanto a los desaparecidos y presuntamente muertos como a los desaparecidos cuya suerte aún se desconoce.

que muchos niños migrantes y sus familias tienen que utilizar rutas y arreglos extremadamente peligrosos, debido a las políticas de inmigración cada vez más hostiles de los países receptores en los últimos dos decenios (Gibney, 2004; Hammerstad, 2014; Pisani, 2016). Cada año, miles de niños y adultos se ven obligados a utilizar los servicios de traficantes para intentar cruzar el mar Mediterráneo en busca de protección y de una vida mejor en Europa (Human Rights Watch, 2009; Bhabha, 2014b; Save the Children, 2017). Tan solo en la ruta del Mediterráneo central perdieron la vida por lo menos 15.000 adultos y niños entre 2014 y 2018 (OIM, 2019). De igual modo, en Centroamérica los niños migrantes tienen que vérselas con las redes de delincuencia y los cárteles de narcotraficantes en sus intentos de buscar refugio y oportunidades o de reunirse con sus parientes en los Estados Unidos de América; muchos de esos niños desaparecen o pierden la vida (Kennedy, 2014; Carlson y Gallagher, 2015; Cantor, 2016; Clemens, 2017).

En los lugares de destino, la vida puede ser igualmente precaria, como lo demuestran los estudios realizados (Allsop y Chase, 2017; Hillman y Dufner, 2017; Humphries y Sigona, 2017). Es posible que los niños migrantes y sus compañeros de viaje vean denegado su ingreso al país sin más trámite, o sean expulsados sumariamente, en contravención de numerosos tratados internacionales sobre los derechos humanos y los derechos del niño (Johnson, 2015; Cuéllar, 2017). Muchos son colocados en escuálidos campamentos e instalaciones donde inician una espera aparentemente interminable, hasta que se tramiten sus solicitudes de asilo y protección (Johnson, 2015; UNICEF Australia y Save the Children, 2016; Linton y otros, 2017). El campamento de refugiados de Moria en Lesbos (Grecia), que alberga a cientos y, a veces, incluso miles de niños migrantes y sus familias procedentes de la República Árabe Siria, el Afganistán y el Iraq, ha sido descrito por muchos periodistas y ONG como no apto para la habitación humana debido a las cantidades incontrolables de basura y aguas residuales, a la violencia mortal y al hacinamiento (Nye, 2018; Stubley, 2018). También ha habido denuncias de deshumanización y trato de tortura por parte del Gobierno de Australia en relación con la detención de niños migrantes en la isla de Nauru y en otros lugares (Newman, 2016; UNICEF Australia y Save the Children, 2016).

Estos problemas predominantes de la migración infantil en el último decenio plantean muchos desafíos éticos para los académicos, los periodistas, las organizaciones de la sociedad civil, los Gobiernos, los organismos de las Naciones Unidas y otros interesados que participan en la investigación, el intercambio de datos, la elaboración de informes y la creación de conciencia sobre los niños migrantes desaparecidos. Esas consideraciones éticas se examinan en las secciones siguientes.

## 4.3. Ética de la investigación sobre los niños migrantes desaparecidos

El estudio de una cuestión compleja como la muerte o desaparición de niños migrantes plantea numerosas e intrincadas consideraciones éticas. Además de las que dimanan de las experiencias de los niños migrantes examinadas en el capítulo 2, están las que se plantean en relación con las identidades de los investigadores, los guardianes y otros informantes. El entorno socioespacial en que se realizan los estudios de los niños migrantes fallecidos o desaparecidos, como los campamentos de refugiados, las ONG, las oficinas de las organizaciones de beneficencia, las ciudades y comunidades que albergan a grandes poblaciones de migrantes y las que se encuentran a lo largo de la ruta migratoria, también plantea cuestiones éticas para los investigadores (Weine y otros, 2013; El-Khani y otros, 2018; Oppedal y otros, 2018). En el presente capítulo se examinan algunas de estas consideraciones éticas y las medidas que pueden evitar o reducir al mínimo la conducta no ética en estas situaciones. Debido al carácter expansivo del fenómeno en examen, esta orientación debe considerarse un punto de partida, y no una lista exhaustiva o definitiva de las cuestiones éticas que están en juego y que deben tenerse en cuenta en la investigación y en el intercambio y publicación de información sobre los niños migrantes fallecidos y desaparecidos.

**Recuadro 7. Directrices del UNICEF para la investigación ética con niños[117]**

El proyecto Investigación Ética con Niños (ERIC) del UNICEF distingue cuatro ámbitos principales en que son importantes las consideraciones éticas al realizar investigaciones con niños. En resumen, esos ámbitos son:

- **Daños y beneficios**. Lo primero y lo más fundamental al realizar una investigación con niños es determinar si la investigación realmente se justifica, y en qué medida y de qué forma deberían intervenir los niños. Esto incluye el examen de todo daño que puedan sufrir los menores que participen en la investigación, así como sus familias y las comunidades en que viven, y el estudio de una estrategia para reducirlo al mínimo.
- **Consentimiento informado**. La obtención del consentimiento de todos los niños interesados es esencial, como lo es que estén plenamente informados sobre la investigación de que se trate, sobre su propia participación y sobre la posibilidad de retirar su consentimiento en cualquier momento. También deberían estudiarse cuidadosamente las ventajas y desventajas de obtener el consentimiento de los padres y/o de los dirigentes comunitarios.
- **Privacidad y confidencialidad**. La información y los datos sobre los niños que participen en la investigación deben considerarse confidenciales, lo que significa que han de almacenarse, protegerse y destruirse de forma segura. En todos los casos, los niños participantes deben tener conocimiento de los límites de las medidas de privacidad. Además, deben poder aportar o retener información según lo deseen.
- **Retribución y compensación**. Siempre que sea posible, deberían reembolsarse debidamente todos los gastos en que hayan incurrido los participantes, teniendo en cuenta también el tiempo dedicado y los ingresos perdidos. Sin embargo, los investigadores deben cerciorarse de que la retribución no represente de ningún modo una presión que induzca a los niños o a los padres a aceptar participar en la investigación.

## 4.3.1. Consentimiento informado y voluntario

Es un hecho generalmente aceptado que los niños (es decir, los menores de 18 años), y especialmente los muy pequeños, no pueden dar un consentimiento informado voluntario de forma independiente en las investigaciones y otras actividades. No obstante, muchos están de acuerdo también en que la edad civil por sí sola no es una base fiable para juzgar la capacidad o competencia de un niño, y en numerosos países las personas de 16 y 17 años pueden adoptar decisiones con independencia de sus padres y tutores. De hecho, muchos adolescentes migran por su cuenta, y los investigadores a menudo tratan de entablar contacto con estos viajeros independientes o no acompañados para entender las experiencias de otros niños migrantes, incluidos los que fallecieron o desaparecieron por el camino. Por consiguiente, el examen del consentimiento informado voluntario se aplica a los esfuerzos por recabar la participación tanto de adultos como de menores de edad en los estudios sobre los niños migrantes desaparecidos. En esta sección se presenta primero una descripción general del principio ético del consentimiento informado voluntario de los niños y luego se examinan sus aspectos específicos.

[117] La información presentada en este recuadro se basa en la publicación *Ethical Research Involving Children*, de Graham y otros (2013).

El principio del consentimiento informado y voluntario es fundamental en todas las investigaciones, especialmente en los estudios con participantes humanos. Este principio ético impone a los investigadores la obligación de proporcionar a los posibles participantes (y a otras partes interesadas en la investigación, como los guardianes) información honesta y detallada que les permita decidir de manera voluntaria y con conocimiento de causa si desean o no participar en el estudio. Como mínimo imprescindible, los posibles participantes deben ser informados de[118]:

- la identidad del investigador o los investigadores, y las instituciones para las que trabajan o que representan, si es el caso;
- la institución que financia la investigación (si se aplica) y la organización que ha otorgado la aprobación ética o el permiso para realizar el estudio;
- las razones por las que los participantes o sus comunidades han sido contactados para participar en el estudio;
- el carácter concreto de su participación (entrevista privada, grupo de discusión, dibujos, etc.) y la duración prevista;
- todos los detalles sobre la naturaleza y el propósito de la investigación;
- cualquier beneficio que la investigación pueda reportar a los participantes, las partes interesadas y sus comunidades;
- todo riesgo, amenaza, incomodidad o efecto adverso a que el estudio pueda previsiblemente dar lugar para los participantes y sus comunidades;
- sus derechos a la privacidad, la confidencialidad y el anonimato;
- su derecho a retirarse del proyecto en cualquier momento sin consultar con el investigador ni dar explicación alguna si no lo desean;
- la información de contacto de la persona a la que los participantes o la comunidad afectada podrán dirigirse si tienen preocupaciones o quejas con respecto al estudio o a la conducta de los investigadores.

Esta información se proporciona por lo general mediante formularios informativos, pero también puede darse verbalmente. No corresponde, por ejemplo, facilitar información por escrito a los participantes analfabetos o que no están familiarizados con el proceso muy oficial y aparentemente jurídico de firmar formularios o estampar la huella dactilar para confirmar el consentimiento (Czymoniewicz y otros, 2010). Lo que se espera, en general, es que la información sobre el consentimiento se proporcione a los posibles participantes en un lenguaje o por otros medios que permitan la comprensión más clara posible.

Además, el consentimiento debe ser no solo informado, sino también voluntario. Los estudios sobre los niños migrantes fallecidos o desaparecidos requieren una reflexión más profunda sobre la cuestión del carácter voluntario de la participación, debido a las diferencias socioeconómicas, políticas, de identidad y de poder que normalmente existen entre los investigadores y los participantes. Los participantes proceden con frecuencia de familias con niños migrantes muertos o desaparecidos, poblaciones de migrantes y otros grupos marginados o en situaciones de adversidad socioeconómica, mientras que los investigadores suelen pertenecer a las categorías, comparativamente privilegiadas, de los universitarios, periodistas, oficiales públicos, trabajadores de ONG y funcionarios de los organismos de las Naciones Unidas. En algunos casos, los investigadores pueden ser empleados o asociados de organizaciones que prestan servicios a los participantes y sus comunidades. En estas situaciones, las personas pueden sentirse obligadas a participar en el estudio, por la idea de que la participación les conferirá alguna prioridad en la prestación del servicio, mientras que el rechazo de la invitación podría dar lugar a sanciones o a un trato menos favorable por parte del investigador o la organización. Esto se aplica a los participantes adultos y niños por igual, y especialmente a los más vulnerables, marginados o necesitados. Para evitar estas ideas equivocadas, durante el proceso de reclutamiento (y a lo largo de todo el estudio) los investigadores deben recalcar a los futuros participantes que la colaboración en el estudio no tendrá repercusiones ni positivas ni adversas en la prestación de los servicios que ellos mismos o sus organizaciones ofrezcan.



[118] Adapted from Sarantakos (2013:19).

También hay que tener cuidado con el uso de regalos u otras recompensas en los estudios de este tipo. Es adecuado agradecer a los participantes el tiempo dedicado con pequeñas recompensas en dinero, regalos simbólicos o comidas. Los regalos y los pagos pueden también ayudar a algunos participantes a superar diversos obstáculos para participar en el estudio. De hecho, cabe considerar poco ético no recompensar a los participantes en situaciones de graves privaciones socioeconómicas por su tiempo y su contribución, no rembolsarles los gastos de transporte o no ayudarlos, cuando sea posible, a hacer frente a otras pérdidas o inconvenientes que sean atribuibles directamente a su participación en el estudio. Sin embargo, la perspectiva de recibir ayudas materiales, financieras y de otro tipo puede hacer que sea difícil para las personas en situaciones de adversidad socioeconómica extrema rechazar la invitación a participar. Si la perspectiva de un pago, un regalo u otra recompensa es claramente el único motivo de las personas para participar en la investigación, su consentimiento puede considerarse afectado por la persuasión o la inducción, y no un acto libre y voluntario.

El aspecto principal no es si se ofrece algún pago, regalo o recompensa a los participantes, sino si ese aliciente es la principal razón de su participación. Para reducir ese riesgo en este contexto específico, los investigadores que tengan previsto ofrecer beneficios financieros o materiales deberían evitar que ese aspecto ocupe un lugar destacado en el proceso de reclutamiento del participante. Puesto que puede dar lugar a un consentimiento inducido o forzado, y no libre y voluntario, entre los participantes en situación socioeconómica desfavorecida, puede ser conveniente no informar sobre los regalos o los pagos durante el reclutamiento de los participantes. La información sobre el pago o las recompensas puede retenerse también a lo largo del estudio, al fin de que no sea un obstáculo para quienes deseen retirarse después de haber dado su acuerdo inicial. No es necesariamente problemático ofrecer a los participantes un pago o un regalo o recompensa a modo de agradecimiento o compensación al final del estudio, sin haberlos informado de antemano de ello.

En relación con lo anterior, otra dimensión importante de la obtención del consentimiento informado en el contexto de la investigación sobre los niños migrantes desaparecidos es la gestión de las expectativas de los participantes. Cuando se contacta a los padres de las comunidades con niños desaparecidos para invitarlos a participar en el estudio, es de vital importancia que el investigador aclare a los participantes el uso previsto de los datos que proporcionarán. En particular, es aconsejable tener cuidado de no crear en los padres, hermanos y comunidades de los niños desaparecidos y en las otras instancias interesadas la impresión de que el hecho de relatar su historia al investigador puede ayudar a encontrar al niño desaparecido. La búsqueda de los parientes perdidos o desaparecidos rara vez es el objetivo de los estudios de investigación, y la transparencia a este respecto con los padres y los participantes afectados desde el comienzo mismo del estudio es fundamental. La falta de transparencia, o los intentos de aclarar la situación cuando ya se creó la idea equivocada, pueden dejar a los participantes con la sensación de haber sido engañados o embaucados.

Una cuestión particularmente polémica es el uso de métodos encubiertos, ya que en las investigaciones encubiertas no es posible obtener un consentimiento informado del tipo generalmente aceptado. La mayoría de las organizaciones evitarán los estudios encubiertos de su personal sobre este tema, no solo porque entrañan el engaño, sino también porque suponen graves riesgos para los investigadores y los participantes por igual. Vale la pena mencionar un argumento aducido por Stark (2007:778), en el sentido de que los principios éticos tales como el consentimiento informado voluntario existen, en parte, para salvaguardar el derecho de las personas a no ser investigadas, independientemente del valor percibido o real del estudio o de cuán inofensivo sea. En definitiva, la investigación encubierta no está proscrita. Pero su uso debería ser excepcional, y solo un último recurso cuando sea imposible obtener datos esenciales o descubrir información crucial por otros medios, como ha aconsejado la British Sociological Association (2002:6). Además, en algunos casos los investigadores pueden tener que conseguir igualmente el consentimiento de los participantes después de acabado el trabajo sobre el terreno (ESRC, 2015:21). A la luz de las novedades más recientes en el ámbito de la protección de los datos, la privacidad y el anonimato, como la publicación del Reglamento General de Protección de Datos (RGPD) de la UE, los investigadores deberían tener en cuenta también la legalidad de recopilar, procesar, almacenar e intercambiar datos obtenidos mediante estudios encubiertos.

### *Obtención del consentimiento informado voluntario en el caso de los niños*

En los debates internacionales sobre los derechos del niño predomina el supuesto de que los menores de 18 años no pueden dar un consentimiento informado voluntario porque son inmaduros e incapaces de hacerlo. Sin embargo, las interpretaciones de la madurez o inmadurez y de la falta de capacidad también difieren de una cultura a otra, y la edad cronológica no

siempre es el fundamento principal para esa determinación (James y Prout, 1997; Clark-Kazak, 2009; Huijsmans y Baker, 2012). En algunas sociedades, los niños de 16 y 17 años gozan de gran autonomía y pueden adoptar normalmente decisiones "de adultos" con independencia del control de los padres u otros adultos. Muchos son considerados maduros y suficientemente capaces de sopesar de forma autónoma las ventajas y los inconvenientes de participar en un estudio de investigación. Aun así, la participación de niños en una investigación siempre plantea problemas éticos mayores, debido a las vulnerabilidades relacionadas con su relativa inmadurez biológica, su experiencia relativamente limitada de la vida y sus inseguridades. Ante esta situación de fondo, la mayoría de las organizaciones han elaborado orientaciones éticas que exigen el consentimiento de los padres, los tutores o los guardianes adultos como condición para entablar contacto con los niños y recabar su consentimiento a participar en la investigación.

El proceso exige por lo general que los investigadores se pongan primero en contacto con los padres o los tutores para informarlos sobre el estudio y obtener su autorización para hablar de este con el niño. Con la autorización (y la supervisión, cuando es necesario) de los padres o el tutor, el investigador puede entonces explicar el estudio de investigación al niño para ver si estaría interesado en participar. Aunque esto parece sencillo, la experiencia de varios estudios con niños indica que en la práctica la adhesión puede verse complicada por varios sucesos imprevistos (Adu-Gyamfi, 2015; Cheah y Parker, 2015; Okyere, 2017). Estas complicaciones pueden ser especialmente grandes en los estudios con participantes que están migrando. En muchos casos, quienes poseen conocimientos útiles sobre los niños migrantes que han muerto o desaparecido en la ruta migratoria son los coetáneos o compañeros de esos niños, buena parte de los cuales son niños migrantes no acompañados. La obtención de información de niños migrantes independientes o no acompañados puede plantear un verdadero dilema ético, una situación en que no hay opciones exentas de problemas. Algunos sostienen que es lícito hacer participar a niños migrantes no acompañados en investigaciones cuando no existe un guardián adulto que supervise o presencie el encuentro. Otros arguyen también que los niños migrantes independientes que deseen comunicar lo que saben sobre sus compañeros fallecidos o desaparecidos no deberían ser privados de la oportunidad de hacerlo solo porque viajen sin la compañía de adultos, ya sea por elección propia o debido a las circunstancias de la migración.

No existe una postura inequívocamente correcta o errónea sobre esta cuestión, y los investigadores que necesitan tomar una decisión al respecto deben juzgar la situación teniendo en cuenta todas las circunstancias. Los características específicas de las investigaciones pueden variar enormemente, y ninguna orientación ética puede resolver por sí sola todas las dudas y los dilemas éticos que se plantean en la investigación (BSA, 2002; Morris 2015). Sin embargo, en todos los casos en que sea posible, los investigadores deberían tratar de hacer participar a otros adultos (ojalá de las comunidades o los círculos a los que pertenezcan los niños migrantes no acompañados), así como a instancias que tengan una posición neutra con respecto al proyecto, por ejemplo las organizaciones de defensa de los derechos de los migrantes, en el esfuerzo por reclutar a esos niños para la investigación. Esta actitud aumentará la supervisión, la rendición de cuentas y las salvaguardias en el encuentro con los niños.

El principio ético del consentimiento informado voluntario no debe considerarse un requisito que queda cumplido una vez que los participantes firman o estampan su huella dactilar en un formulario, o dan su acuerdo verbal a la participación en el estudio. Por el contrario, este principio exige una constante "concienciación y reflexión ética" (Warin, 2011:805). En otras palabras, debe considerarse un proceso y no un acto fijo o puntual. Los investigadores deben celebrar consultas continuas con los participantes (y las principales partes interesadas) para ponerlos al día sobre las últimas novedades y la nueva información que revista interés para el estudio y su participación en él. Esto tiene una importancia crucial, porque la dinámica de una investigación de un tema complejo como el de los niños migrantes desaparecidos puede cambiar rápidamente. La información dada a los participantes al comienzo del proyecto y sobre la base de la cual consintieron inicialmente en participar, puede resultar haber sido errónea una vez que comienza y avanza el estudio (Mackenzie y otros, 2007:307). A la luz de este hecho, algunos ponen en tela de juicio que los participantes (adultos y niños por igual) puedan realmente dar un consentimiento informado. Según esta postura, los participantes (y también los investigadores) por lo general no comprenden plenamente el grado en que pueden ser despersonalizados a través del propio proceso de investigación, ni todas las repercusiones que puede tener el uso de sus fotografías y relatos en informes y noticias y en los medios de comunicación (O'Connell Davidson, 2008:51). La concepción del consentimiento informado voluntario y de otros principios éticos como un proceso que abarca toda la investigación (desde el diseño hasta la divulgación) puede ofrecer a los participantes una comprensión mejor fundamentada de lo que supone su participación en el estudio.

## 4.3.2. Privacidad, confidencialidad y anonimato

La investigación es una actividad social con inmensas implicaciones para los participantes, porque la información que facilitan puede tener repercusiones en su propia privacidad, confidencialidad, seguridad y anonimato y en los de otras personas. En los estudios de los niños migrantes desaparecidos participan con frecuencia niños (y adultos) que carecen de la documentación legal necesaria para migrar por rutas más seguras. Estos participantes, sus parientes y sus compañeros corren un riesgo permanente de acoso, detención y expulsión, porque sus desplazamientos y entradas en diferentes países están penalizados. La revelación imprevista de su identidad, del lugar en que se encuentran y de su condición de indocumentados u otra información puede ponerlos en grave peligro de distintas formas. Por ejemplo, los traficantes que facilitan los viajes pueden simplemente dejarlos abandonados. O los delincuentes pueden lanzar ataques de represalia si descubren que los migrantes revelaron información relacionada con su *modus operandi*, su identidad u otros aspectos contrarios a los intereses de los traficantes o las redes delictivas. La vulneración de los derechos de los participantes a la seguridad, el anonimato y la confidencialidad puede también conducir a su detención por el personal de seguridad, los funcionarios de inmigración o los vigilantes de los grupos antimigrantes, junto con otras consecuencias que comprometen el resultado de sus propias solicitudes de asilo y de las de otras personas.

Además de lo anterior, la noticia inesperada de la desaparición y la muerte posible o confirmada de un niño migrante puede causar inmenso sufrimiento, angustia y daño psicológico a los padres, los parientes y las comunidades, especialmente si desconocían el hecho y se enteran de él de esa forma, a causa de una mala gestión de la información delicada por parte de los investigadores. Los participantes o informantes que comunican esa información dolorosa pueden no tener ninguna intención de que pase a ser de dominio público, o por lo menos no con la crudeza con que se presentó al investigador. De hecho, puede haber ramificaciones legales en juego cuando se violan la privacidad, el anonimato y la confidencialidad. Por consiguiente, el respeto de los principios de la confidencialidad, el anonimato y la privacidad es de vital importancia en este campo de investigación, debido a que las formas en que se reúne, procesa, almacena y comunica la información encierran las tres clases de amenaza señaladas por Lee (1993). Estas son: las "amenazas de indiscreción", que se refieren a la revelación de información o detalles que son profundamente privados, sagrados o sacrosantos para los participantes; las "amenazas políticas", que se relacionan con la posibilidad de que la información sea utilizada por las autoridades del Estado, que podrían perseguir a los participantes o perjudicar sus intereses, como la tramitación de sus solicitudes de asilo o del estatus de refugiado; y las "amenazas de sanción", que se relacionan con la posibilidad de que la información facilitada por los participantes o acerca de otros sea utilizada para estigmatizar o discriminar a esas personas o para atribuirles una anormalidad de algún tipo. En el caso de las personas de comunidades que ya sufren marginación, persecución, discriminación, violaciones de sus derechos y denegaciones de distinta índole, la falta de la debida protección de su privacidad, anonimato y confidencialidad puede ser mortal.

Para reforzar las medidas de protección de la confidencialidad, la privacidad y el anonimato de los participantes pueden asignarse seudónimos, elegidos por los propios participantes, que se utilizarán a lo largo de todo el estudio. Todos los datos y la información personales, como los nombres, números y lugares que pueden servir para identificar a los participantes y a otros, deben anonimizarse desde el momento de la recopilación y almacenarse de manera segura en dispositivos cifrados o protegidos por contraseña, o en una caja fuerte o un armario bajo llave, si están en papel. Los participantes deben ser puestos al corriente, como parte del proceso del consentimiento informado, de las medidas adoptadas para salvaguardar su privacidad, anonimato y confidencialidad y, si es viable, también de la estrategia de privacidad, anonimato y protección de datos del proyecto. Otra salvaguardia puede consistir en restringir el período durante el cual se conservan los datos brutos. Los investigadores deberían apuntar a reunir solo la mínima información necesaria para cumplir los objetivos de su investigación. Para ello es preciso efectuar comprobaciones y evitar las duplicaciones de datos y la redundancia causadas por el hecho de que distintos investigadores (generalmente del mismo proyecto) conversen con los mismos participantes sobre el mismo tema múltiples veces. El RGPD de la UE contiene más orientaciones útiles que pueden ayudar a resolver los problemas éticos en esta esfera.

La protección del anonimato, la privacidad y la confidencialidad de los participantes es especialmente compleja en los estudios que incluyen la recogida de muestras de ADN. Aunque se pueden emplear seudónimos, no es posible anonimizar realmente los datos del ADN, como observan Robitzski (2018) y Ossola (2017) en relación con la propuesta de utilizar pruebas genéticas para reunir a los niños migrantes que quedaron separados de sus familias con sus padres y parientes en los Estados Unidos de América. Por lo tanto, es importante que los investigadores examinen la posibilidad de efectuar la reunificación (o la identificación de los fallecidos) con algún otro método. Cuando la recogida de material genético se considere inevitable, los investigadores deberán velar por que los datos genéticos del participante no se comercialicen ni empleen de ninguna forma que pueda ser contraria a los intereses del participante y de otros. Un ejemplo de buena práctica a este respecto es la labor del Centro Colibrí de Derechos Humanos, que se describe más a fondo en el capítulo 5 del volumen 3 de *Travesías mortales* (OIM, 2017:89). El RGPD de la UE ofrece buenas orientaciones sobre la conducta ética también en este ámbito: el artículo 5 de este Reglamento dispone que los datos genéticos deben protegerse contra usos secundarios que se aparten del propósito para el que se recogieron o sean incompatibles con él.

### 4.3.3. Principio de la beneficencia y la evitación del daño

Las investigaciones con niños y otros grupos sociales vulnerables o con una capacidad y responsabilidad disminuida plantean inmensos problemas éticos. Estos problemas son particularmente agudos en los estudios sobre los niños migrantes desaparecidos, porque estos estudios se refieren a casos de muerte, desaparición y otros infortunios que pueden causar intensas reacciones emocionales y gran sufrimiento entre los participantes y otras personas. Por esta razón, este es un campo de investigación delicado, que requiere una consideración más a fondo del principio de la beneficencia o la evitación del daño. El "daño" en este contexto transciende del dolor de los participantes o del daño físico y emocional que puedan sufrir ellos mismos o incluso los investigadores. El modo en que se comunican los resultados puede causar un daño también a la reputación de personas o comunidades, o un daño material debido a la denegación de oportunidades como consecuencia del estudio.

Dados los numerosos daños posibles en este ámbito y los riesgos de traumatizar u ofender a participantes y comunidades que ya tienen inmensos problemas y preocupaciones, es legítimo preguntarse si no debería dejar de realizarse ese tipo de estudios. Sin embargo, cabe también argumentar que la participación de los niños migrantes, sus familias y sus comunidades es crucial para desarrollar un conocimiento profundo y holístico del fenómeno de los niños migrantes muertos y desaparecidos. Sin la participación de esas personas, los resultados estarían distorsionados y no reflejarían las realidades de los más afectados por los problemas que el estudio pretende examinar, con los consiguientes efectos colaterales adversos en las políticas y las intervenciones. La inclusión de los niños en esos estudios puede justificarse también sobre la base del artículo 12 de la Convención sobre los Derechos del Niño, de las Naciones Unidas, que reconoce a los niños como miembros plenos de sus comunidades y como personas que deben poder expresar sus preocupaciones, intereses y opiniones en todos los asuntos que los afecten.

En los ámbitos de la sociología, el desarrollo infantil, la psicología, el derecho, el trabajo social y la geografía y en otros campos hay acuerdo en que, cuando tiene sentido hacerlo, la inclusión de niños en la investigación, sin exponerlos a ningún riesgo, puede mejorar la comprensión de los mundos en que viven (Alderson, 1995; Shier, 2001; Hill y otros, 2004; Sinclair, 2004). La participación de niños en la investigación, incluso en el caso de temas muy delicados, puede mejorar también sus propios conocimientos y su autoestima (Morrow, 1999; Sinclair, 2004; Kallio, 2012). Más en general, las sensibilidades, la posibilidad de un daño y los otros dilemas éticos que se plantean en relación con los temas difíciles o delicados no deberían conducir a la proscripción de la investigación de esos temas, porque esa investigación se centra con frecuencia en problemas que figuran entre los más apremiantes de la sociedad, y negarse a abordarlos puede ser totalmente irresponsable (Sieber y Stanley, 1988:55).

Lo más importante es que los investigadores establezcan salvaguardias y medidas sólidas para reducir al mínimo los daños que pueda causar el estudio. La seguridad de los participantes, su interés superior y su bienestar deben ser las consideraciones primordiales en todas las decisiones. Las opciones metodológicas seleccionadas y los diseños y estrategias de la investigación deben tener salvaguardias incorporadas. Las entrevistas de carácter cualitativo pueden no ser adecuadas cuando la posibilidad de un daño emocional sea excesivamente alta si se pide al

participante que relate o describa ciertas experiencias más en detalle. En esos casos, conviene utilizar cuestionarios. También pueden emplearse fuentes de datos o información secundarias ya existentes, si permiten responder a la pregunta del estudio. El uso de fuentes secundarias minimiza asimismo el nivel de intrusión en la vida de los participantes y sus comunidades, que puede ser excesivo cuando ha desaparecido un niño.

Las conversaciones con los participantes deberían comenzar con temas menos sensibles, personales o importunos. Las preguntas indirectas, los eufemismos y el lenguaje adecuado desde el punto de vista sociocultural reducen al mínimo la probabilidad de desencadenar reacciones emocionales adversas o negativas (McCosker, 1995; Linkie y otros, 2004). Las cuestiones más complicadas o emocionalmente difíciles deberían plantearse solo cuando los participantes estén suficientemente relajados o hayan sacado a relucir ellos mismos esos aspectos. También es fundamental que esos estudios sean realizados por investigadores cualificados o experimentados, que sean capaces de detectar los signos de angustia y turbación en los participantes y reaccionen con la debida sensibilidad. Esos signos pueden ser una expresión facial, un silencio del participante o un brusco cambio de tema (Kay y otros, 2003). En estos casos, la mejor práctica consiste en interrumpir la interacción y continuarla solo cuando el participante esté dispuesto a ello, o remitir al participante a un profesional cualificado o a una persona que esté preparada para esos casos. Es conveniente poner fin a la conversación con una nota positiva, dando las gracias al participante por el tiempo dedicado a la entrevista, ya que un cese abrupto puede ser interpretado equivocadamente por algunos participantes como una señal de que el investigador considera la conversación una pérdida de tiempo, lo que puede aumenta su malestar (Alderson y Morrow, 2004:53).

Además, no debería reclutarse a participantes que hayan vivido experiencias de sufrimiento especialmente agudo o mostrado reacciones adversas a temas delicados. Los investigadores pueden tener dificultades para distinguir a estas personas, cuando acaban de conocerlas o no están familiarizados con la comunidad en que se realizará la investigación. Por lo tanto, deberían establecerse medidas de seguridad en el trabajo de campo y planes para reducir al mínimo el daño y mitigar otras preocupaciones éticas, en consulta con organizaciones bien informadas de defensa de los derechos de los migrantes, con los tutores adecuados y con miembros de la comunidad, guardianes, profesionales de las disciplinas pertinentes y personas con un conocimiento más sólido del entorno de la investigación. Además, en algunos casos es posible que la entrevista de la investigación sea la primera vez que los participantes comunican información sobre sus hijos, amigos o hermanos fallecidos o desaparecidos. Por este motivo y por la alta probabilidad de que haya revelaciones dolorosas en esos estudios, los investigadores deberían trabajar con asesores cualificados, profesionales de salud mental, líderes religiosos y dirigentes comunitarios que puedan ayudar con intervenciones psicológicas breves a todos los interesados en el estudio.

Otro enfoque adecuado de los aspectos éticos de una investigación sobre temas delicados es que los investigadores entablen una buena relación con los participantes. Aunque esto no está exento de problemas, el establecimiento de una relación es “la condición primordial para que las personas se conozcan mutuamente y acepten la intromisión del otro en la propia vida”, como señala Oakley (1981:58). La medida en que los participantes en la investigación se abren a los investigadores depende con frecuencia de la relación que tienen con ellos. La conexión con los participantes en un plano “humano”, personal o afectivo puede desactivar las reservas e inducirlos a compartir su sufrimiento y la carga emocional producida ya sea por el estudio o por las experiencias vividas. La confianza, la empatía y el respeto entre los participantes y los investigadores contribuyen también a minimizar o eliminar los desequilibrios de poder, que en algunos casos pueden conducir a abusos o causar daño.

### 4.3.4. Comunicación de las conclusiones y los resultados

El deber de diligencia de los investigadores con respecto a los participantes incluye el aspecto de la comunicación de los datos y la difusión de las conclusiones. Los resultados y las conclusiones deben comunicarse de forma fiel y exacta. El problema de los niños migrantes desaparecidos o fallecidos es un elemento intrínseco de los debates más amplios sobre la migración, las fronteras y la movilidad, como se ha descrito en secciones anteriores de este capítulo. Por consiguiente, en el proceso de investigación y en la comunicación de las conclusiones puede plantearse el clásico dilema entre “ser objetivo” o “tomar partido”, cuando es necesario decidir si —y en qué medida—

los informes ahondarán en cuestiones políticamente sensibles, como la creciente tendencia de los Estados a dar prioridad a los controles de frontera y a la disuasión de la migración, en desmedro de los derechos del niño y de las obligaciones en materia de derechos humanos.

La postura defendida en este capítulo es que es aceptable y deseable amparar el bienestar o los intereses de los participantes. Para ello puede ser necesario destacar las dificultades y los dilemas que afrontan y abogar por que se les dé respuesta. También puede ser preciso poner de relieve los factores y actores que contribuyen directa e indirectamente a crear las condiciones en que los niños migrantes desaparecen o pierden la vida. Entre estos factores figuran la adopción, por ciertos países y Gobiernos, de políticas de migración y asilo cada vez más hostiles, la denegación de opciones de viaje seguras, el maltrato de los niños migrantes y las prácticas abusivas de los que organizan los viajes. Sin embargo, es poco ético explotar con fines sensacionalistas o alterar deliberadamente los relatos de los participantes y las conclusiones de la investigación en aras de este objetivo. Las noticias sensacionalistas captan la atención, pero también generan recelo respecto de las historias de los participantes y, con el tiempo, reducen el apoyo público a la causa. Además, la reputación de los investigadores puede sufrir menoscabo si sale a relucir que exageraron los hechos en sus informes.

La obligación de los investigadores de proteger a los participantes se amplifica cuando los informes y la información que se hacen públicos revelan abusos y problemas de seguridad. Algunos profesionales, como los trabajadores sociales, tienen la obligación de denunciar esos abusos. Sin embargo, también es importante verificar o corroborar la información obtenida de los participantes, cuando es posible. Si no ha sido posible comprobar la información, ello debe reflejarse adecuadamente en el informe. La cuestión de los hechos que se revelan requiere también una reflexión profunda, porque tiene implicaciones relacionadas con la privacidad, la confidencialidad, el anonimato y otros aspectos, si los informes y los datos comunicados dan a conocer hechos íntimos de los participantes (y de otras personas). Si no se puede garantizar la seguridad de los participantes, o si están expuestos a represalias o persecuciones contra las que no es posible protegerlos, no es aconsejable divulgar la información que proporcionaron. En lo posible, la decisión de divulgar la información debería adoptarse en consulta con el participante.

Al comunicar las conclusiones y los datos debe prestarse también la debida atención a las repercusiones que pueden tener en los propios participantes. Las tres amenazas señaladas por Lee (1993) como posibles consecuencias de una conducta poco ética en la investigación —las amenazas de indiscreción, las amenazas políticas y las amenazas de sanción— pueden orientar la adopción de decisiones a este respecto. La preocupación principal debería ser si los datos compartidos o comunicados pueden ser utilizados para sancionar a los participantes o como base para adoptar medidas que sean contrarias a sus intereses. Los informes o datos incluso de estudios exploratorios pequeños pueden ser utilizados por los proveedores de servicios o por entidades del Estado para perseguir a los participantes y a grupos enteros de personas, o denegarles el asentamiento, el asilo o la condición de refugiado, o la atención de sus necesidades de asistencia social, si no se tiene el debido cuidado. Al redactar sus informes, los investigadores, periodistas y ONG deberían también evitar "causar daño a través del lenguaje", es decir, utilizar estereotipos, términos peyorativos y descripciones que puedan inadvertidamente ofender, estigmatizar y "otrificar" a los participantes y a enteras comunidades o provocar reacciones racistas o xenófobas en su contra. El volumen 3 de la serie *Travesías mortales* (OIM, 2017:47-54) ofrece, en su capítulo 3, una excelente orientación sobre el lenguaje apropiado, las formas de evitar el sensacionalismo y otras estrategias para una información responsable sobre los desastres migratorios.

La presentación (y distorsión) de las estadísticas y estimaciones es un aspecto especialmente delicado en la comunicación de los resultados de las investigaciones. Es importante admitir las limitaciones de los datos cuantitativos y evitar contribuir a la percepción popular errónea de que las estadísticas y las cifras representan verdades irrefutables o hechos incuestionables. Como señala Best (2002:1), las estadísticas no existen independientemente de los investigadores o las personas que las elaboran. Los investigadores deciden las preguntas que formularán, qué contabilizarán, cómo efectuarán el conteo, y a cuáles aspectos de los datos darán o restarán importancia. Así pues, por motivos de transparencia y de integridad, los académicos, los periodistas, las organizaciones de la sociedad civil, los Gobiernos, los organismos de las Naciones Unidas y otros que investigan, intercambian datos y difunden información estadística sobre los niños migrantes desaparecidos deberían indicar claramente el conjunto de opciones, soluciones de compromiso y circunstancias que influyeron en la obtención de las cifras que presentan.

Otra cuestión ética igualmente importante es el uso de imágenes de los hijos fallecidos o desaparecidos de los participantes en informes, actividades de promoción y otras actividades de divulgación. Aquí están en juego consideraciones relacionadas con la privacidad y el consentimiento. En primer lugar, los muertos no pueden dar su consentimiento a la publicación de sus imágenes. En segundo lugar, esta publicación puede vulnerar el imperativo de tratar a los fallecidos, sus familias y sus comunidades con dignidad y respeto. Y en tercer lugar, es importante que las familias en duelo tengan un espacio para llorar su pérdida. Más en general, en muchos casos es difícil evaluar en todo su alcance las repercusiones socioculturales, políticas y de otra índole que puede tener la revelación de la identidad de los niños migrantes fallecidos o la publicación de fotografías de sus rostros (Pink, 2007). Un resultado no previsto de la publicación de una imagen que pasa a ser "emblemática", como la del cuerpo sin vida de un niño, y de la forma en que se comunica la noticia, es que la historia de la muerte de una persona se transforma en un debate sobre las tragedias y los fallos humanitarios, en lugar de centrar la atención en la cuestión más fundamental de las políticas de inmigración aplicadas, por ejemplo, por los Estados de la Unión Europea (Hodder y otros, 2015).

Por consiguiente, los periodistas, los académicos, las ONG, las organizaciones de la sociedad civil y los otros actores que deseen publicar esas imágenes deben tomar en consideración las repercusiones que ello tendrá en los interesados, el modo en que las imágenes serán recibidas e interpretadas por diversos públicos, y si la publicación de esas fotografías tiene algún valor o utilidad real para los afectados, como aconseja Davidov (2004). White y Singleton (2017) también recomiendan no revelar el nombre de los niños migrantes fallecidos en los pies de fotos, dado el daño emocional y de otro tipo que ello puede causar a sus familias y seres queridos. Si es necesario utilizar fotografías, pueden desenfocarse los rostros y las otras características que permitan identificar fácilmente a la persona, para mantener cierto grado de privacidad y anonimato. Algunos académicos están en contra del desenfoque de los rostros en la comunicación de los resultados de las investigaciones sociales (p. ej., Banks, 2001). Sin embargo, es una forma útil de mitigar algunas de las preocupaciones éticas que suscita este tema (Pink, 2007).

Por último, se considera una práctica óptima que los investigadores compartan los informes y las conclusiones con los participantes. A veces, los límites entre los participantes y los investigadores no están claramente definidos, ya que estos últimos puede ser también participantes en el estudio, y viceversa. Independientemente de la situación de que se trate, es una buena práctica dar a conocer las conclusiones y el proyecto de informe a los que participaron en el estudio, antes de su publicación. Esto brinda a los participantes la posibilidad de corregir las representaciones erróneas o distorsiones de sus relatos, y a los investigadores, una última oportunidad de confirmar el consentimiento de los participantes al uso de sus datos en el informe y, más en general, a su participación en el proyecto.

## 4.4. Conclusión y recomendaciones

El estudio del problema de los niños migrantes desaparecidos plantea numerosos dilemas éticos. Por lo tanto, los académicos, los periodistas, las organizaciones de la sociedad civil, los Gobiernos, los organismos de las Naciones Unidas y los otros interesados que participan en la investigación, intercambian datos e informan sobre el tema deben considerar detenidamente y aplicar las medidas apropiadas. Ningún código de conducta ética o plan puede, por sí solo, dar respuesta a todas las situaciones posibles y todos los dilemas de la investigación. Esto se aplica especialmente a las investigaciones en que los participantes están migrando y la recopilación de datos se efectúa en zonas y condiciones de constante flujo. Los planes formulados antes del trabajo de campo pueden resultar no ser adecuados a la realidad sobre el terreno.

En vista de todo ello, la primera recomendación de este capítulo es que los principios éticos del consentimiento informado voluntario, la beneficencia, la evitación del daño, la justicia y la dignidad de los participantes, sus familias y las comunidades afectadas se enfoquen como un proceso y no como actos fijos y puntuales. Las estrategias y consideraciones éticas deberían abarcar todo el ciclo de la investigación, desde la búsqueda de financiación hasta la publicación de los resultados y su uso en la labor de promoción.

Al solicitar el consentimiento libre y voluntario de los participantes, debe dárseles el máximo tiempo posible, o todo el que necesiten, para decidir si participarán o no en el estudio. Los

investigadores deben ser prudentes en el uso de regalos y pagos, y tener cuidado de no crear expectativas que no se puedan cumplir o que se conviertan en el motivo de la participación en el estudio, infringiendo el principio del consentimiento libre y voluntario.

Los niños son vulnerables, y para obtener su consentimiento informado voluntario a participar en la investigación se requieren medidas especiales. Sin embargo, los niños no son un grupo homogéneo y, en función de sus edades y capacidades, pueden aplicarse criterios diferentes para obtener su consentimiento informado, evitar todo daño y lograr una participación más amplia en la investigación. Independientemente de la edad y la madurez, deben utilizarse espacios propicios o adaptados a los niños para la recopilación de datos. Como destacan tanto el UNICEF de los Estados Unidos de América[119] como la ONG *Kids in Need of Defence* (KIND)[120] la violencia sexual y de género son determinantes clave de la migración de ciertos grupos de niños migrantes, como las niñas y los que se identifican como personas lesbianas, gais, bisexuales, transgénero, queer e intersexuales (LGBTQI) en Centroamérica. Estos grupos de niños migrantes corren más riesgo de ser detenidos, secuestrados, violados y asesinados, o de desaparecer de las corrientes migratorias y de los registros públicos. Por consiguiente, los investigadores deben imperativamente aplicar medidas adicionales para salvaguardar la seguridad, el anonimato, la privacidad y otros derechos de los niños migrantes.

Los investigadores deberían hacer participar como consultores o como miembros de las juntas asesoras a personas de las comunidades de los participantes o que conozcan bien el entorno de la investigación, a miembros de los grupos de migrantes y de las organizaciones de defensa de sus derechos, y a profesionales de las disciplinas pertinentes. Estas personas pueden asesorar sobre la seguridad en el trabajo de campo, los planes para reducir al mínimo el daño y mitigar otros riesgos, las formas adecuadas o socioculturalmente idóneas de obtener el consentimiento informado y voluntario, y las estrategias para tratar la información sobre los daños y abusos que los participantes revelen. También pueden formular observaciones sobre el diseño y la estrategia propuestos para la investigación y destacar otras consideraciones que a primera vista tal vez no sean evidentes para los investigadores que no tengan ninguna experiencia o no estén familiarizados con las culturas de los participantes y el entorno de la investigación.

Es posible que los participantes en la investigación informen sobre hijos, amigos o parientes fallecidos o desaparecidos. Por este motivo, y por la posibilidad de que estos estudios generen revelaciones dolorosas, los investigadores deberían trabajar con asesores cualificados, profesionales de salud mental, líderes religiosos y dirigentes comunitarios que puedan ayudar con intervenciones psicológicas breves a todos los interesados en el estudio.

Al informar sobre las conclusiones y comunicar los datos, los investigadores, las ONG, los periodistas y otros actores deben encontrar un equilibrio entre el uso de titulares e imágenes sensacionalistas que capten la atención pública, por una parte, y el empleo de los datos o la comunicación de la información de formas que no despersonalicen o estigmaticen a los participantes y a sus comunidades, ni catalicen acciones que puedan ser contrarias a sus intereses, por otra. Los investigadores pueden y deben “tomar partido” y defender el bienestar o los intereses de los participantes en este importante ámbito de los derechos del niño. Sin embargo, es poco ético distorsionar deliberadamente las conclusiones con este o con cualquier otro propósito. Las limitaciones de los datos cuantitativos y de las estadísticas deben admitirse claramente, para evitar alimentar la percepción de que las cifras son datos incuestionables.

Las ONG, los académicos, los organismos de las Naciones Unidas, los periodistas y los autores de estudios de investigación tienen que trabajar frecuentemente con presupuestos limitados, plazos estrechos y requisitos organizativos que pueden restringir su capacidad de aplicar todas las medidas examinadas en este y otros capítulos. Sin embargo, los intereses de los participantes deberían ser siempre el factor preponderante en todos los estudios. Por lo tanto, cuando las condiciones no permitan a los investigadores adoptar todas las salvaguardias necesarias, deberían tomarse en consideración otros diseños y métodos de recopilación de datos para la investigación, como las fuentes de datos secundarias, los cuestionarios y otros métodos que no requieran todas las salvaguardias señaladas en este capítulo.

Por último, debido al amplio alcance de la ética de la investigación y a la ilimitada variedad de consideraciones y dilemas éticos que pueden surgir durante la indagación, la información y el

[119] Véase www.unicefusa.org (consultado el 6 de marzo de 2019).
[120] Véase https://supportkind.org (consultado el 6 de marzo de 2019).

intercambio de datos sobre un tema complejo como el de los niños migrantes desaparecidos, la orientación ofrecida en este capítulo debería considerarse un mero punto de partida, y no una lista exhaustiva o definitiva de todas las consideraciones éticas posibles. Para obtener más orientaciones a este respecto, pueden consultarse la publicación del UNICEF Investigación Ética con Niños (ERIC), de Graham y otros (2013), y los textos más generales sobre los métodos y la ética de las investigaciones.

## Referencias

Adu-Gyamfi, J.
2015 Ethical challenges in cross-cultural field research: a comparative study of UK and Ghana. *African Social Science Review*, 7(1):44-53.

Alderson, P.
1995 Listening to children: Children, ethics and social research. Barnardo's, Londres.

Alderson, P. y V. Morrow
2004 Ethics, social research and consulting with children and young people. Barnardo's, Essex.

Allsopp, J. y E. Chase
2017 Best interests, durable solutions and belonging: Policy discourses shaping the futures of unaccompanied migrant and refugee minors coming of age in Europe. *Journal of Ethnic and Migration Studies*, 45:2, 293-311.

Banks, M.
2001 Visual Methods in Social Research. Sage, Londres.

Best, J.
2002 People count: The social construction of statistics. W. M. Keck Statistical Literacy Project, otono de 2002 (consultado el 24 de noviembre de 2018).

Bhabha, J.
2014a *Child Migration & Human Rights in a Global Age*. Princeton University Press, Nueva Jersey.
2014b Moving children: Lacunae in contemporary human rights protections for migrant children and adolescents. *Revue européenne des migrations internationals*, 30(1):35-57.

Bhabha, J., J. Kanics y D. Senovilla-Hernández (eds.)
2018 *Research Handbook on Child Migration.* Edward Elgar Publishing, Cheltenham.

British Sociological Association (BSA)
2002 Statement of Ethical Practice for the British Sociological Association (consultado el 24 de noviembre de 2018).

Cantor, D.
2016 Gang violence as a cause of forced migration in the Northern Triangle of Central America. In: *The New Refugees: Crime and Forced Displacement in Latin America* (D.J. Cantor and N. Rodríguez Serna, eds.). Universidad de Londres, Londres, págs. 27 a 45.

Carlson, E. y A.M. Gallagher
2015 Humanitarian protection for children fleeing gang-based violence in the Americas. *Journal on Migration and Human Security*, 3(2):129-58.

Cheah, P.H. y M. Parker
2015 Are children always vulnerable research participants? *Asian Bioethics Review*, 7(2):151-163.

Clark-Kazak, C.
2009 Towards a working definition and application of social Age in international development studies. *Journal of International Development*, 45(8):1307-1324.

Clemens, M.A.
2017 Violence, development, and migration waves: Evidence from Central American child migrant apprehensions. Working paper 459. Center for Global Development, Washington, D.C.

Consejo de Investigaciones Económicas y Sociales (ESRC)
2015 ESRC Framework for Research Ethics (consultado el 24 de noviembre de 2018).

Cuéllar, G.
2017 Deportation as a sacrament of the state: The religious instruction of contracted chaplains in U.S. detention facilities. *Journal of Ethnic and Migration Studies*, 45:2, 253-272.

Czymoniewicz-Klippel, M.T., B. Brijnath y B. Crockett
2010 Ethics and the promotion of inclusiveness within qualitative research: Case examples from Asia and the Pacific. *Qualitative Inquiry*, 16(5):332.

Davidov, V.
2004 Representing representations: The ethics of filming at ground zero. *Visual Studies*, 19(2):162-169.

El-Khani, A., F. Ulph, S. Peters y R. Calam
2018 Syria: Refugee parents' experiences and need for parenting support in camps and humanitarian settings. *Vulnerable Children and Youth Studies*, 13(1):19-29.

Gibney, M.
2004 *The Ethics and Politics of Asylum: Liberal Democracy and the Response to Refugees.* Cambridge University Press, Cambridge.

Graham, A., M. Powell, N. Taylor, D. Anderson y R. Fitzgerald
2013 *Ethical research involving children*. Centro de Investigaciones Innocenti del UNICEF, Florencia. Esta publicación puede consultarse en el sitio web de ERIC (https://childethics.com) y en la página del Centro de Investigaciones Innocenti del UNICEF (www.unicef-irc.org/article/1809-ethical-research-for-children.html).

Hammerstad, A.
2014 The securitisation of forced migration. En: *The Oxford Handbook of Refugee and Forced Migration Studies* (E. Fiddian-Qasmiyeh, G. Loescher, K. Long y N. Sigona, eds.). Oxford University Press, Oxford, págs. 266 a 277.

Hart, J.
2014 Children and forced migration. En: *The Oxford Handbook of Refugee and Forced Migration Studies* (E. Fiddian-Qasmiyeh, G. Loescher, K. Long y N. Sigona, eds.). Oxford University Press, Oxford, págs. 383 a 394.

Hill, M., J. Davis, A. Prout y K. Tisdall
2004 Moving the participation agenda forward. *Children and Society*, 18:77-96.

Hillmann, L. y A. Dufner
2017 Better off without parents? Legal and ethical questions concerning refugee children in Germany. *Journal of Ethnic and Migration Studies*, 45:2, 331-348.

Hodder, J., S. Legg y M. Heffernan
2015 Introduction: Historical geographies of internationalism, 1900–1950. *Political Geography*, 49:1-6.

Huijsmans, R. y S. Baker
2012 Child trafficking: Worst forms of child labour, or worst approach to young migrants? *Development and Change*, 43(4):919-946.

Human Rights Watch
2009 Pushed back, pushed around: Italy's forced return of boat migrants and asylum seekers, Libya's mistreatment of migrants and asylum seekers. Human Rights Watch, Nueva York.

Humphries, R. y N. Sigona
2017 Outsourcing the 'best interests' of unaccompanied asylum-seeking children in the era of austerity. *Journal of Ethnic and Migration Studies*, 45:2, 312-330.

James, A. y A. Prout
1997 *Constructing and Reconstructing Childhood: Contemporary Issues in the Sociological Study of Childhood.* Psychology Press, Londres.

Johnson, N.
2015 Deterrence, detention, & deportation: Child migrants in the United States & the European Union. Heinrich Böll Stiftung, Washington, D.C.

Kallio, K.P.
2012 Desubjugating childhoods by listening to the child's voice and the childhoods at play, *ACME: An International E-Journal for Critical Geographies*, 11(1):81-109.

Kay, H., V. Cree, K. Tisdall y J. Wallace
2003 At the edge: Negotiating boundaries in research with children and young people. *Forum: Qualitative Social Research*, 4(2).

Kennedy, E.
2014 *No Childhood Here: Why Central American Children Are Fleeing Their Homes.* The American Immigration Council, Washington, D.C.

Lee, R.M.
1993 *Doing Research on Sensitive Topics*. Londres, Nueva York, Thousand Oaks, CA., Estados Unidos: Sage Publications Ltd.

Linkie, M., R.J. Smith y N. Leader-Williams
2004 Mapping and predicting deforestation patterns in the lowlands of Sumatra. *Biodiversity and Conservation*, 13(10):1809-1818.

Linton, J.M., M. Griffin y A.J. Shapiro
2017 Detention of immigrant children. *Pediatrics*, 139(4):1-13.

MacKenzie, C., C. McDowell y E. Pittaway
2007 Beyond 'do no harm': The challenge of constructing ethical relationships in refugee research. *Journal of Refugee Studies*, 20(2):299-319.

McCosker, H.
1995 Women's conceptions of domestic violence during the childbearing years. Tesis de Maestría en Enfermería. Universidad de Tecnología de Queensland, Brisbane.

Morris, N.
2015 Providing ethical guidance for collaborative research in developing countries. Publicado en *Research Ethics*, 11(4):211-235, junio de 2015.

Morrow, V.
1999 'We are people too': Children's and young people's perspectives on children's rights and decision-making in England. *The International Journal of Children's Rights*, 7:149-70.

Newman, L.
2016 Sending children back to Nauru risks creating a generation of damaged people. *The Conversation*, 4 de febrero.

Nye, C.
2018 Children 'attempting suicide' at Greek refugee camp. *BBC News*, 28 de agosto.

O'Connell Davidson, J.
2008 If no means no, does yes mean yes? Consenting to research intimacies. *History of the Human Sciences*, 21:4, 49-67.

Oakley, A.
1981 Interviewing women: A contradiction in terms. En: *Doing Feminist Research* (Helen Roberts, ed.). Routledge & Kegan Paul, Londres, págs. 30 a 62.

Okyere, S.
2017 'Like the stranger at a funeral who cries more than the bereaved': Ethical dilemmas in ethnographic research with children. *Qualitative Research* (consultado el 24 de noviembre de 2018).

Oppedal, B., S. Özer y S.R. Sirin
2018 Traumatic events, social support and depression: Syrian refugee children in Turkish camps. *Vulnerable Children and Youth Studies*, 13:(1), 46-59.

Organización Internacional para las Migraciones (OIM)
2016 Children and unsafe migration in Europe: Data and policy, understanding the evidence base. Global Migration Data Analysis Centre Data Series Issue No. 5 (consultado el 20 de noviembre de 2018).
2017 Improving data on missing migrants. En: *Fatal Journeys Volume 3 Part I* (consultado el 30 de octubre de 2018).
2019 Base de datos del Proyecto Migrantes Desaparecidos (consultado el 17 de enero de 2019).

Ossola, A.
2017 Welcome to the future, a place where everyone knows your genetic code (consultado el 24 de noviembre de 2018).

Pink, S.
2007 *Doing Visual Ethnography*. Segunda edición, Sage, Londres.

Pisani, M.
2016 "Illegal bodies" on the move: A critical look at forced migration towards social justice for young asylum-seekers. *Perspectives on Youth*, 3:83-98.

Rees, S., R. Thorpe, W. Tol, M. Fonseca y D. Silove
2015 Testing a cycle of family violence model in conflict-affected, low-income countries: A qualitative study from Timor-Leste. *Social Science & Medicine*, 130:284-291.

Robitzski, D.
2018 By turning down 23andMe, immigration activists are actually being responsible about genetic privacy (consultado el 24 de noviembre de 2018).

Sarantakos, S.
2013 *Social Research* (cuarta edición). Palgrave Macmillan, Basingstoke, Reino Unido.

Save the Children
2017 Keeping children at the centre: Time for EU solidarity in protecting migrant and refugee children's rights. Save the Children, Roma.

Shier, H.
2001 Pathways to participation: Openings, opportunities and obligations. *Children and Society*, 15:107-17.

Sieber, J.E. y B. Stanley
1988 Ethical and professional dimensions of socially sensitive research. *American Psychologist*, 43:49-55.

Sinclair, R.
2004 Participation in practice: Making it meaningful, effective and sustainable. *Children and Society*, 18:106-18.

Stark, E.
2007 *Interpersonal violence. Coercive control: How men entrap women in personal life*. Oxford University Press, Nueva York.

Stubley, P.
2018 Greece's Moria refugee camp faces closure over 'uncontrollable amounts of waste'. *The Independent*, 10 de septiembre.

UNICEF Australia y Save the Children
2016 At What Cost? The Human, Economic and Strategic Cost of Australia's Asylum Seeker Policies and the Alternatives (consultado el 20 de junio de 2018).

Warin, J.
2011 Ethical mindfulness and reflexivity managing a research relationship with children and young people in a 14-year qualitative longitudinal research (QLR) study. *Qualitative Inquiry*, 17:805-814.

Weine, S.M., N. Ware, T. Tugenberg, L. Hakizimana, G. Dahnweih, M. Currie, M. Wagner y E. Levin
2013 Thriving, managing, and struggling: A mixed methods study of adolescent African refugees' psychosocial adjustment. *Adolescent Psychiatry*, 3(1):72-81.

White, A. y A. Singleton
2017 Mixed messages: Media coverage of migration and fatalities. En: *Fatal Journeys Volume 3*, Part 1: Improving data on missing migrants (F. Laczko, A. Singleton, J. Black, eds.) OIM, Ginebra.

Cumbre Mundial de Madres de Migrantes Desaparecidos, Ciudad de México, noviembre de 2018.
© OIM/Marta SÁNCHEZ DIONIS

# Capítulo 5 Conclusión: balance de una cuestión compleja – los pasos siguientes

Ann Singleton[121]

El presente informe indica que desde 2014 el Proyecto Migrantes Desaparecidos (PMD) de la OIM ha registrado la muerte y desaparición de más de 30.000 personas durante su migración por el mundo. En cada capítulo se demuestra, con diferentes razones, que las cifras contabilizadas son probablemente muy inferiores al número real de decesos, y se exponen los retos jurídicos y éticos que plantea la investigación de la muerte de niños durante la migración. La importancia de este informe no radica solo en la documentación de los problemas que entraña la comunicación de datos, sino también en las metodologías y prácticas que propone para mejorar la base de información contrastada en este ámbito.

Entre 2017 y 2018, el número de muertes y desapariciones registradas por la OIM a nivel mundial pasó de 6.279 a 4.734, siendo esta la primera vez, desde 2014, que el número de decesos registrados no aumentó. La atención de los medios de comunicación y de las políticas se sigue centrando en el mar Mediterráneo, aunque los datos del PMD indican claramente que en todo el mundo ocurren muertes durante la migración. El número de niños muertos o desaparecidos desde 2014 llegó a casi 1.600, pero esta cifra —al igual que el total de migrantes desaparecidos registrados en el mundo entero— es una subestimación del total real.

Este informe imprime un nuevo enfoque al análisis de los datos del PMD, al dejar constancia de lo que se sabe sobre la muerte y desaparición de niños migrantes a nivel mundial y en las distintas regiones. La OIM no pretende que este sea un informe completo o definitivo, por las numerosas razones que se exponen en los capítulos precedentes. Sin embargo, por primera vez desde que comenzó la publicación de la serie *Travesías mortales*, existe un reconocimiento mundial por parte de los responsables de las políticas de que estos datos (sobre los adultos y los niños) son necesarios. El Objetivo 8 del Pacto Mundial para la Migración Segura, Ordenada y Regular es "[s]alvar vidas y emprender iniciativas internacionales coordinadas sobre los migrantes desaparecidos". En este contexto, se exhorta a mejorar la cooperación y a estandarizar la recopilación y el intercambio de información para ayudar a identificar a los migrantes muertos o desaparecidos y establecer mejores formas de comunicar con sus familias. También cabe observar que la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, la iniciativa mundial en que la mayoría de los países se comprometieron a alcanzar los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible, insta a no dejar a nadie atrás. Esto, a su vez, implica que los principales indicadores del desarrollo deben desglosarse por sexo y por edad.

La mejora de la calidad y cobertura de los datos puede ser solo una contribución pequeña a la mejora de las políticas; pero es una tarea necesaria, que se ve complicada por el hecho de que se basa en tres variables sobre las que no se dispone de toda la información requerida: los niños, la migración y las muertes. Esta última variable es más fácil de definir que las dos primeras, que han sido (y siguen siendo) definidas de manera diferente en distintas partes del mundo y a lo largo del tiempo. No existen fuentes de datos de todo el mundo que proporcionen un conjunto de datos suficientemente fiable y comparable sobre las tres variables. Además, la no inscripción de los nacimientos en muchos países hace que la existencia de numerosos niños sea invisible tanto en la vida como en la muerte. El registro del sexo y el género de los niños y adultos, y de las discapacidades con que viven y mueren, es otra tarea aparentemente imposible en la mayoría de las situaciones. El cuadro es solo parcial debido principalmente a la falta de fuentes de datos sobre las rutas de migración irregularizadas, y a que muchos de los que fallecen no llevan consigo ninguna documentación oficial.

[121] Ann Singleton es Investigadora Superior en la Universidad de Bristol y Asesora Superior del Centro de Análisis de Datos Mundiales sobre la Migración, de la OIM.

En el presente informe, al igual que en los volúmenes anteriores de la serie *Travesías mortales*, no se han incluido los decesos que ocurren después de los viajes migratorios, en las situaciones de empleo precario o de vivienda y condiciones de trabajo arriesgadas, ni las que se producen tras las interceptaciones y devoluciones al lugar de partida. El cuadro es parcial también porque no todas las entidades que recopilan y almacenan datos sobre las muertes comparten esta información, ya sea por inercia institucional o por consideraciones políticas, falta de recursos, falta de confianza o simple desconocimiento de que esos datos se están reuniendo a nivel mundial. La acción e inacción oficial complica el problema del conteo. Por ejemplo, en el mar Mediterráneo, la disminución de las operaciones de búsqueda y salvamento por parte de las autoridades y las organizaciones no gubernamentales (ONG) a finales de 2017 y en 2018 ha tenido por consecuencia que no haya forma de saber cuántas personas perecieron en el intento de cruzar el mar. Es probable que este sea un factor importante en el descenso del número de muertes de migrantes registrado entre 2017 y 2018.

Teniendo en cuenta todos estos problemas, este informe integra la información empírica aportada por las fuentes oficiales de todo el mundo, junto con los datos reunidos gracias a la labor incansable de ONG, organizaciones de familiares, entidades de beneficencia y organizaciones de la sociedad civil, que en gran parte se resumen en los cuatro recuadros situados al final de este capítulo. Las aportaciones y las importantes percepciones de académicos y expertos en derechos del niño, derecho internacional y ética de la investigación enriquecen esta obra, aumentando la coherencia y especificidad del análisis de los datos disponibles. De este modo, el informe representa una contribución sin igual a la promoción de la importancia de los datos, al aunar la labor de funcionarios, académicos y grupos humanitarios y abordar explícitamente la necesidad de políticas que establezcan rutas de migración legal y segura. Se espera que este trabajo inspire la formulación de políticas mejores a nivel nacional y ayude a defender la necesidad de una mejor base de información contrastada para alcanzar las metas establecidas en el Objetivo 8 del Pacto Mundial para la Migración. En relación con la necesidad de mejores datos, y basándose en la labor del Proyecto Migrantes Desaparecidos de la OIM y en los volúmenes anteriores de la serie *Travesías mortales,* este informe formula varias recomendaciones que se resumen a continuación.

## 5.1. Qué se sabe

En el capítulo 1 (“Datos del Proyecto Migrantes Desaparecidos: panorama global”) se presenta una amplia reseña de la situación actual, es decir, de lo que el PMD sabe sobre el número de personas que han muerto o desaparecido durante la migración irregularizada. Este es un ejemplo de la labor que se está realizando para determinar las rutas ya establecidas y las que van cambiando, el número de muertes notificadas y las características (cuando se conocen) de los fallecidos. Las deficiencias del conocimiento a nivel mundial, regional y nacional quedan claramente indicadas por las lagunas en los gráficos y en los textos descriptivos. El cuadro es parcial sobre todo porque, en la mayoría de los casos notificados, se desconoce la identidad de las personas que fallecieron o desaparecieron. La mayor parte de los muertos no están identificados. Esto significa que los familiares pueden pasar años en la incertidumbre total, sin saber si sus parientes están vivos o muertos. Los resultados presentados en el capítulo 1 demuestran cuánto se ha avanzado en la recopilación de datos en los últimos años, pero también cuánto más queda por hacer. Por ejemplo, como se señala en el recuadro 3 sobre las tasas de mortalidad, el cálculo de un indicador importante para las políticas públicas como la “tasa de mortalidad” incluye componentes inciertos, obtenidos de fuentes no coherentes entre sí. Los principales métodos utilizados son: a) el cálculo de la proporción entre el número de llegadas conocidas y el número de muertes conocidas; y b) el cálculo de la proporción entre el número total de llegadas y muertes conocidas, y el número de muertes. La población total “de interés” incluye en realidad a muchos miles de personas que intentan la travesía pero son interceptadas y devueltas al país de partida. Sin esta cifra, no es posible calcular la tasa de mortalidad con algún grado de certeza. El desconocimiento del número total de partidas, llegadas y regresos, así como del número total de muertes, genera simplemente una cantidad demasiado grande de incógnitas para poder obtener una medición exacta de la seguridad de una ruta migratoria. Aun

así, estos elementos del cálculo indican que los viajes por ciertas rutas son extremadamente peligrosos y generan cifras mucho más altas de muertes conocidas.

En comparación con años anteriores, se sabe ya mucho más sobre los migrantes desaparecidos, incluidos los niños; pero es necesario aprovechar mejor estos datos, y que todos los interesados centren el trabajo futuro en las necesidades de las familias y los supervivientes, para que la localización de los que quedaron atrás pase a ser una prioridad. Ese avance facilitaría el logro del objetivo, establecido en el párrafo 24 f) del Pacto Mundial para la Migración, de "[h]acer todo lo posible ... para recuperar, identificar y repatriar a sus países de origen los restos de los migrantes fallecidos, respetando los deseos de sus familias"[122].

La recopilación de la información básica —es decir, de los casos de muerte notificados—seguirá siendo el primer paso en la construcción de la base de datos contrastados que se necesita. Para mejorar la cobertura de esos datos, los expertos que contribuyeron a este informe abogan por la aplicación de las normas más elevadas posible en la recopilación de datos y la investigación con niños, supervivientes y familiares. Una de esas normas es la necesidad de trabajar de manera eficiente y ética, utilizando métodos y enfoques que sitúen proactivamente los derechos humanos y las prácticas no discriminatorias en el centro de toda la actividad relacionada con los datos. Esto es, de por sí, un reto inmenso en cualquier tipo de investigación con seres humanos, y plantea dificultades específicas cuando se trata de reunir pruebas sobre la muerte de niños. Las ponderadas recomendaciones formuladas en este informe ofrecen los elementos medulares de la que podría ser la base de los enfoques prácticos, pragmáticos y ejemplares para alcanzar el Objetivo 8 del Pacto Mundial para la Migración.

## 5.2. Qué hay que hacer y cómo hacerlo

En el capítulo 3 ("Obligaciones jurídicas de los Estados respecto de las muertes y desapariciones de niños migrantes"), Jacqueline Bhabha sostiene, con una clara argumentación, que las políticas migratorias relativas a los niños no tendrán éxito si no se mejora considerablemente la eficacia de la recopilación de datos y no se garantiza la vigorosa aplicación de una práctica no discriminatoria como principio universal. Esto se considera esencial para que todos los migrantes —independientemente de su edad, género, condición jurídica o raza— gocen del mismo respeto y la misma dignidad, en la vida y en la muerte, que cualquier otro ser humano. El propósito ha de ser reunir datos para trabajar juntos en pro de la justicia en la vida y en la muerte para los niños migrantes y sus familias. Bhabha destaca las obligaciones contraídas por los Estados respecto de los niños migrantes en virtud del derecho internacional, señaladas también en el Proyecto Desaparecidos en el Mediterráneo[123] (2016) y en Grant (2016), así como por el Proyecto *Last Rights*[124] y en la Declaración de Mitilini[125] descrita en el recuadro 6 del presente informe. Bhabha también argumenta a favor de una enérgica aplicación de **estrategias de prevención de daños**. Para que esas estrategias sean eficaces, considera necesarios:

> *el uso de procedimientos eficaces de evaluación previa de los riesgos, la aplicación integral de procedimientos de evaluación y determinación del interés superior de los niños migrantes, y una considerable ampliación de la capacitación en materia de protección infantil impartida al personal pertinente en los diferentes contextos afectados por la migración que pone en peligro la vida de los niños (pág. 82).*

En el capítulo 2 ("Vulnerabilidades de los niños migrantes o afectados por el desplazamiento forzoso"), elaborado por Claus Hansen, Danzhen You y Jan Beise, se examinan más a fondo las necesidades de los niños. Los autores se remiten al llamamiento a la acción hecho en febrero de 2018 por el UNICEF, el ACNUR, la OIM, la Eurostat y la OCDE, Protecting children on the

[122] Véase un examen más a fondo del párrafo 24 en Bolton, S. y Jarvis, C. (2018).
[123] Mediterranean Missing: Understanding needs of families and obligations of authorities. Disponible en www.mediterraneanmissing.eu (consultado el 31 de marzo de 2019).
[124] Véase http://lastrights.net
[125] Disponible en https://docs.google.com/document/d/1dNiarOI0WkDTvE7cuOqC9x8v3vFTKpCxp80jsXYHTXc/edit.

move starts with better data,[126] y a los siguientes puntos de acción de este llamamiento, que comprenden medidas específicas relacionadas con la necesidad de datos y piden a los organismos que recopilan datos y a los investigadores que:

- **desglosen los datos** por edad y sexo;
- incluyan todas las **cuestiones clave relacionadas con los niños afectados por la migración y el desplazamiento**;
- **aprovechen mejor los datos existentes (y los compartan)**;
- coordinen la labor relacionada con los datos **dentro de cada país y a nivel internacional; y**
- desarrollen **esfuerzos especiales para reunir datos sobre los niños y analizarlos**.

Todos los temas que vinculan estos capítulos comprenden la necesidad de mejorar la coordinación de los trabajos, compartir los conocimientos y las prácticas óptimas para aumentar la cobertura y calidad de los datos, y facilitar la recopilación de información sobre las variables que permiten el desglose por edad y por sexo. Para ello se requerirá el uso de métodos de investigación cuantitativos y cualitativos, y una visión común de las dimensiones y obligaciones éticas de la gestión y el intercambio de los datos.

En el capítulo 4 ("Consideraciones éticas en la investigación sobre los niños migrantes desaparecidos"), de Samuel Okyere, un detenido examen indica la necesidad de situar las consideraciones éticas en la primera línea de todas las actividades de investigación y recopilación de datos sobre los niños migrantes. Se aboga por que en todas esas actividades los **principios éticos** "del consentimiento informado voluntario, la beneficencia, la evitación del daño, la justicia y la dignidad de los participantes, sus familias y las comunidades afectadas **se enfoquen como un proceso** y no como actos fijos y puntuales" (pág. 97). También se recomienda que en todo proyecto de investigación se haga participar como consultores o como miembros de las juntas asesoras a personas de las **comunidades de los participantes** o que conozcan bien el entorno de la investigación, a miembros de los grupos de migrantes y de las organizaciones de defensa de sus derechos y a profesionales de las disciplinas pertinentes. En ausencia de una financiación suficiente para la investigación y la recopilación de datos, algunas de estas recomendaciones parecerán inalcanzables en el momento actual, pero el objetivo debería ser avanzar hacia el logro de la práctica óptima. Esto debería incluir, en todos los proyectos de investigación pertinentes, el trabajo con **asesores cualificados, profesionales de salud mental, líderes religiosos y dirigentes comunitarios** que puedan ayudar con intervenciones psicológicas breves a todos los interesados en el estudio, dado que los participantes pueden haber comunicado información sobre hijos, amigos o parientes muertos o desaparecidos durante la investigación. Esta recomendación debería ser aplicada también por todos los Gobiernos y organismos de las Naciones Unidas que participen en esas investigaciones. Last (2018:99) ha señalado que el trabajo sobre este tema con académicos ("especialmente jóvenes y especialmente empíricos") en entornos de investigación traumatógenos[127] puede causar estrés traumático secundario.

Además de las recomendaciones sobre la forma ética de comunicar la información formuladas en el capítulo 3 del volumen 3, parte 1, de *Travesías mortales* (White y Singleton, 2017), Okyere sostiene que la comunicación de los datos y los incidentes y el intercambio de esa información entre los investigadores, las ONG, los periodistas y otros actores deben ser equilibrados. Debe evitarse el empleo problemático de titulares e imágenes sensacionalistas para captar la atención. Los datos deben utilizarse y comunicarse de formas que no causen daño, es decir, que no "**despersonalicen o estigmaticen** a los participantes y a sus comunidades, **ni catalicen acciones** que puedan ser contrarias a sus intereses".

[126] Disponible en https://data.unicef.org/resources/call-action-protecting-children-move-starts-better-data/ (consultado el 24 de abril de 2019).
[127] Que pueden causar traumas.

## 5.3. El camino a seguir

Las preocupaciones éticas deben integrarse en toda la labor de investigación y recopilación de datos, con el objetivo primordial de orientar las políticas y prácticas para reducir el número de personas —adultos y niños— que mueren y desaparecen durante la migración.

### 5.3.1. Aplicación de las recomendaciones ya existentes

En el volumen 3 de *Travesías mortales* se formularon cinco recomendaciones fundamentales para mejorar los datos sobre los migrantes desaparecidos. Estas recomendaciones, junto con algunas sugerencias adicionales, siguen siendo la base para la acción futura:

- **Aprovechar mejor los datos administrativos**. Las autoridades locales, nacionales y regionales deben adoptar medidas para estandarizar y hacer públicos los datos sobre las muertes de migrantes.
  - Los Gobiernos nacionales pueden hacer más para prevenir las muertes y para llevar un registro de las que ocurren, teniendo presente la necesidad de un tratamiento adecuado de los restos mortales.
- **Promover la recopilación de datos mediante encuestas**, para aumentar la cobertura de los datos sobre las muertes y desapariciones de migrantes en las zonas en que pocas instituciones reúnen datos o en que el acceso es un problema.
  - Aplicar orientaciones y normas éticas adecuadas al trabajo con niños en todo el proceso de investigación, encuesta, y gestión y comunicación de los datos.
- **Explorar nuevas tecnologías**: deben investigarse las técnicas de recopilación de datos nuevas y emergentes, como el uso de los macrodatos, con vistas a mejorar la disponibilidad e integralidad de los datos sobre las muertes de migrantes.
  - Aplicar orientaciones y normas éticas adecuadas al trabajo con niños en todo el proceso de investigación, encuesta, y gestión y comunicación de los datos.
- **Trabajar con la sociedad civil y las familias**, que pueden ser una fuente de información y aumentan la probabilidad de poder verificar los datos. La participación de las **familias de los desaparecidos** en los procesos de recopilación de datos e identificación puede ayudar a aliviar la incertidumbre con respecto a la suerte corrida por los seres queridos.
  - Las necesidades específicas de los padres y de los familiares más próximos deben ocupar el primer lugar en las consideraciones de política y en la labor de identificación.
  - El ejemplo de Marruecos demuestra que ya se están realizando iniciativas de este tipo (PNPM, 2019).
- Apoyar el **intercambio de datos** en todas las regiones y los sectores, para elevar al máximo la exactitud y mejorar la comprensión de los riesgos que corren los migrantes en todo el mundo.

### 5.3.2. Iniciativas nuevas

La OIM se ha propuesto ampliar su labor de recopilación, análisis y comunicación de datos por medio de una **red mundial de monitores de datos**, para mejorar la reunión de datos en las regiones del mundo en que hasta ahora ha sido difícil recopilar información sobre las muertes ocurridas durante la migración. El paso siguiente consistirá en contratar a expertos regionales para que reúnan sistemáticamente esos datos sobre las muertes y desapariciones de migrantes. Trabajando desde las oficinas regionales de la OIM y desde las oficinas de la Organización en países clave, estos expertos vigilarán los informes sobre las muertes de migrantes y mantendrán el contacto con los Gobiernos, las ONG y los investigadores. Además, la OIM trabajará en el desarrollo de una herramienta de aprendizaje autónomo asistido para mejorar la detección de las noticias sobre las muertes de migrantes en los medios sociales y en los medios de comunicación.

Se realizará un estudio piloto sobre las **necesidades de las familias de los migrantes desaparecidos**, para tratar de entender las repercusiones que tiene en la familia la desaparición de un pariente durante la migración, y determinar:

- los problemas jurídicos, administrativos y psicosociales que afrontan esas familias en sus intentos de encontrar a los migrantes desaparecidos;
- las dificultades con que tropiezan para acceder, identificar y repatriar los restos mortales de sus familiares fallecidos durante la migración;
- qué hacen las familias para buscar información sobre los parientes que desaparecieron durante la migración; y
- el papel que cumplen actualmente los organismos y las ONG que prestan apoyo a las familias, y como podría aumentarse su capacidad.

El enfoque del Proyecto Migrantes Desaparecidos evoluciona continuamente y extrae enseñanzas de las diferentes iniciativas. A título de ejemplo, en un ejercicio independiente realizado por *Associated Press* (AP),[128] se reunieron estimaciones que utilizaban una definición más amplia del concepto de "migrantes desaparecidos". Estas estimaciones incluían, por ejemplo, los fallecimientos ocurridos tras la llegada al país de destino y en otras situaciones. Este enfoque diferente arrojó totales más altos. Sin embargo, tampoco este ejercicio logró una cobertura completa, debido a la falta de uniformidad en los métodos de estimación de las diversas fuentes de datos utilizadas, aunque sí demostró que era posible reunir más información a partir de los registros municipales, como han señalado Spijkerboer (2013) y Last (2018), entre otros. Estas iniciativas y las de las ONG y de muchas otras entidades —varias de las cuales han hecho aportaciones a la serie *Travesías mortales*— han demostrado la necesidad de mejorar la cobertura.

Está claro que con suficientes recursos, cooperación, colaboración e intercambio de información corroborada podría hacerse mucho más para mejorar los datos y el conocimiento. El logro de este objetivo seguirá inspirando los esfuerzos de recopilación de datos en el futuro.

### Recuadro 8. Comité Internacional de la Cruz Roja – Proyecto Piloto Transregional Migrantes Desaparecidos en el Mediterráneo

*Angela Valenza*[129]

El *Proyecto Piloto Transregional Migrantes Desaparecidos en el Mediterráneo*, del Comité Internacional de la Cruz Roja (CICR), se centra en el naufragio que tuvo lugar el 18 de abril de 2015 frente a las costas de Libia, en que perdieron la vida alrededor de 1.000 personas. Aproximadamente un año después, las autoridades italianas recuperaron la embarcación y los restos humanos, con el fin de identificar a los fallecidos y posibilitar su digna sepultura.

Con arreglo a un Acuerdo Tripartito firmado en 2017 con la Oficina del Comisionado Especial del Gobierno Italiano para las Personas Desaparecidas, el CICR y la Cruz Roja Italiana colaboran en los esfuerzos para identificar los cadáveres de los migrantes recuperados de este y otros naufragios.

En el marco de este proyecto piloto, la función específica del CICR —en cooperación con las sociedades nacionales de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja— es ponerse en contacto, cuando es posible, con las familias de migrantes desaparecidos[130] que puedan estar afectadas por este naufragio en sus países de residencia, y reunir la información necesaria para la identificación. Este trabajo se enmarca en la labor más

[128] Disponible en https://apnews.com/TheMissing (consultado el 24 de abril de 2019).
[129] Angela Valenza es Jefa del Proyecto Migrantes Desaparecidos del CICR. Está radicada en Dakar (Senegal).
[130] El CICR incluye en el concepto de "personas desaparecidas" a aquellas de las que los familiares desconocen el paradero y/o que, sobre la base de información fidedigna, han sido declaradas desaparecidas a raíz de un conflicto armado, otras situaciones de violencia, desastres naturales u otras crisis humanitarias, así como a las que han desaparecido en el contexto de la migración.

amplia de la Red de Restablecimiento del Contacto entre Familiares[131]. Sin embargo, la búsqueda de los familiares de los migrantes desaparecidos sigue siendo una tarea extremadamente difícil, debido a la escasa información disponible.

En el caso de este naufragio particular, además de recopilar los datos ante mortem[132] de las personas desaparecidas, es necesario tomar muestras de referencia biológica (ADN) de los familiares para compararlas con las huellas genéticas extraídas de los restos humanos en Italia. A tal fin, con la aprobación de las autoridades competentes, el CICR —junto con la Media Luna Roja de Mauritania— ha tomado muestras biológicas de las familias de Mauritania y ha transmitido las huellas genéticas a Italia. Se espera que este esfuerzo dé pronto los primeros frutos. En el Senegal también ha comenzado esta operación, en cooperación con la Cruz Roja. Habida cuenta del carácter sumamente delicado de la información reunida, el CICR garantiza la anonimización de las muestras biológicas tomadas de los familiares de migrantes desaparecidos, y solo transmite a las partes en el mencionado Acuerdo Tripartito la información estrictamente necesaria para los fines de la identificación[133].

Este proyecto piloto tiene por objeto ayudar a las familias de migrantes desaparecidos a aclarar la suerte corrida por sus seres queridos. Más en general, ayudará también a elaborar prácticas que faciliten la búsqueda de los migrantes desaparecidos, y a hacer las identificaciones cuando haya personas fallecidas.

**Recuadro 9. *Trace the face*: ayuda para encontrar a los seres queridos desaparecidos**

Haji[134] se presentó en la oficina del Comité Internacional de la Cruz Roja (CICR) de Kabul (Afganistán) en octubre de 2015[135]. Allí relató al personal el caso de su hijo de 15 años, Shafiq, que estudiaba en la República Islámica del Irán y soñaba con proseguir sus estudios en una universidad de Europa. Cuando otros parientes llegaron a la República Islámica del Irán camino de Europa y le ofrecieron llevarlo consigo, Shafiq llamó a su padre para pedirle su autorización. Tras una larga reflexión, Haji consintió. Sin embargo, después de la partida de Shafiq y sus parientes hacia Turquía algunas semanas más tarde, Haji no volvió a saber de su hijo.

Alarmado, recurrió a diversos intermediarios para tratar de descubrir qué había ocurrido. Al parecer, el grupo había llegado a Grecia, pero luego había sido devuelto a Turquía. Oscilando entre la esperanza y la desesperación, Haji pasó de un contacto a otro, hasta que sus llamadas por teléfono empezaron a quedar sin respuesta. Como otros miles de migrantes, Shafiq, de solo 15 años, había desaparecido en su camino a Europa. Numerosos relatos e informes narran situaciones de este tipo, o casos en que familias enteras que estaban migrando juntas quedaron separadas y sus integrantes, incluso los menores de edad, terminaron en diferentes rincones del mundo, sin saber adónde habían ido a parar sus parientes ni si estaban a salvo.

Para ayudar a las familias a encontrar a sus parientes desaparecidos, en 2013 varias sociedades nacionales de la Cruz Roja de Europa y el CICR lanzaron una plataforma en línea denominada *Trace the Face*[136]. Esta plataforma permite a las personas que buscan a parientes desaparecidos cargar una fotografía de sí mismas acudiendo a la oficina más próxima de la Cruz Roja, la Media Luna Roja o el CICR. Su fotografía

[131] La Red de Restablecimiento del Contacto entre Familiares —compuesta por el CICR (la Agencia Central de Búsquedas y las unidades de búsqueda de las delegaciones) y los servicios de búsqueda de las sociedades nacionales— ayuda a evitar que las personas desaparezcan o queden separadas de sus familias, y se esfuerza por restablecer y mantener el contacto entre los familiares siempre que es posible. También procura ayudar a las personas a descubrir qué ocurrió con sus seres queridos desaparecidos.

[132] Los datos *ante mortem* comprenden la información sobre las personas desaparecidas, en particular la información personal, física, médica y dental, y sobre las circunstancias en que se produjo su desaparición.

[133] El CICR ha establecido sus propias reglas de protección de datos, que son acordes con las normas reconocidas internacionalmente para la protección de los datos personales: CICR, "Rules on Data Protection", enero de 2016, disponible en www.icrc.org/en/document/data-protection.

[134] Los nombres se han modificado, por motivos de protección de datos.

[135] Esta historia está tomada de un artículo más largo del CICR sobre Shafiq y Haji, disponible en www.icrc.org/en/document/afghanistan-migrants-missing-silence-hardest (consultado el 13 de marzo de 2019).

[136] Véase www.tracetheface.org (consultado el 13 de marzo de 2019).

y el vínculo familiar con la persona desaparecida son la única información que se publica en línea. Las fotografías de los niños menores de 15 años no se publican, ni tampoco otros nombres de personas o lugares. De conformidad con la política de protección de datos del CICR, solo el personal autorizado de los proveedores de servicios de la Cruz Roja/Media Luna Roja tiene derechos de acceso a los datos personales para poder hacer las comprobaciones cruzadas entre diferentes países y aumentar así las probabilidades de encontrar a las personas buscadas[137].

A diciembre de 2018, el sitio web de *Trace the Face* había superado las 190.000 visitas, y más de 5.400 personas habían subido su fotografía con la esperanza de encontrar a sus familiares desaparecidos. Desde su creación, *Trace the Face* ha reunificado a 132 familias. Tan solo en 2018, un promedio de una familia por semana pudo restablecer el contacto con un pariente del que había quedado separada, gracias una búsqueda en el sitio web.

Un logro reciente de *Trace the Face* fue el reencuentro de un padre con su hijo, que había sido reasentado con el resto de la familia en Noruega. Nueve años habían estado sin noticias el uno del otro. El padre, que había abandonado el Afganistán en 2008 y vivía en Turquía, reconoció la fotografía de su hijo en el sitio web y se puso en contacto con la Media Luna Roja Turca. Lamentablemente, muchos otros no han experimentado la felicidad de esta familia reunificada; uno de ellos es Haji, que, después de casi tres años, sigue a la espera de noticias de su hijo. Encontrar a las personas desaparecidas suele llevar tiempo, y durante el período de separación las familias sufren y viven la angustia constante de no saber qué ocurrió con sus parientes desaparecidos.

La reunificación de los familiares separados es uno de los mandatos fundamentales de la Agencia Central de Búsquedas[138] y la misión del CICR desde su fundación hace más de 150 años. Sin embargo, hacen falta más esfuerzos para localizar a las personas desaparecidas y apoyar a sus familias.

Creado y utilizado inicialmente por las sociedades nacionales de la Cruz Roja de Europa en relación con la migración hacia este continente, *Trace the Face* es ahora un servicio adicional del programa mundial de Restablecimiento del Contacto entre Familiares de la Cruz Roja, que procura aumentar las probabilidades de encontrar a las personas desaparecidas en el contexto de la migración[139]. a plataforma es utilizada por varias delegaciones del CICR y sociedades nacionales de la Cruz Roja y la Media Luna Roja de países situados a lo largo de las rutas migratorias hacia Europa e intraeuropeas. Al mes de diciembre de 2018, 32 delegaciones del CICR y sociedades nacionales de la Cruz Roja/Media Luna Roja de Europa, África, Asia y América del Norte habían ayudado a personas en busca de familiares desaparecidos a publicar sus fotografías en el sitio web de *Trace the Face.*

El Movimiento Internacional de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja está orgulloso de los avances logrados. Es alentador que cada vez más países se sumen a sus esfuerzos; cuantos más países participen, mayores serán las probabilidades de encontrar a los parientes desaparecidos. El CICR está estudiando también nuevos sistemas y herramientas para mejorar las búsquedas y aumentar las probabilidades de reconectar a las familias separadas, como la introducción del reconocimiento facial y los algoritmos de búsqueda de nombres. Las nuevas tecnologías que apoyan el procesamiento de datos pueden ser herramientas transformadoras, pero tienen también sus riesgos. El primer principio es “no hacer daño”, y la protección de los datos personales y de la seguridad de las personas es fundamental[140].

Al final de 2018, 4.500 personas que habían publicado sus fotografías en *Trace the Face* seguían buscando a sus parientes perdidos.

[137] Véase también www.youtube.com/watch?v=HsGRt4YSrGo (consultado el 13 de marzo de 2019).
[138] Véase https://casebook.icrc.org/glossary/central-tracing-agency (consultado el 13 de marzo de 2019).
[139] Véase https://familylinks.icrc.org (consultado el 13 de marzo de 2019).
[140] Véase una descripción de los riesgos de la nueva tecnología y del servicio de Trace the Face en el detallado artículo, “Help me find my family”, de Bollag (2018). Disponible en www.devex.com/news/help-me-find-my-family-92470 (consultado el 13 de marzo de 2019). Véanse también la política de protección de datos del CICR, en www.icrc.org/en/document/data-protection (consultado el 13 de marzo de 2019), y el artículo “Restoring Family Links Code of Conduct on Data Protection”, disponible en www.icrc.org/en/document/rfl-code-conduct (consultado el 13 de marzo de 2019).

## Recuadro 10. Un proceso eficaz para dar cuenta de los migrantes desaparecidos

*Alessandra La Vaccara*[141]

En junio de 2018, la Comisión Internacional sobre Personas Desaparecidas[142] (CIPD) organizó, con el apoyo del Gobierno de Suiza, un evento titulado "Perfiles de los Desaparecidos: el Viaje a Europa y los Derechos de los Migrantes Desaparecidos", en que supervivientes de la travesía del Mediterráneo relataron sus experiencias. Uno de los participantes fue Walid Khalil Murad, que había huido de Sinjar (Iraq) con su familia en diciembre de 2014. Walid y su familia habían emprendido un tortuoso y difícil viaje que los había llevado a intentar el cruce por mar entre Turquía y Grecia. Cuando la costa griega ya estaba a la vista, la embarcación naufragó. La esposa de Walid, sus tres hijos, su hermana, dos sobrinos y una sobrina perecieron. "Mi familia se hundió ante mis ojos", dijo en el evento en Roma, "Aún oigo sus voces. Mis hijos me llaman: '¡Padre, ayúdanos!'"

La única respuesta aceptable ante este sufrimiento es adoptar medidas eficaces para poner freno al enorme costo humano de la migración irregular. Ya se ha realizado cierta labor de recopilación de datos sobre los migrantes desaparecidos. Aunque algunos países tienen la capacidad forense de identificar los restos humanos de los migrantes, la mayoría no la tienen o no disponen de los recursos necesarios para utilizarla. Los países afectados por el problema de los migrantes desaparecidos (los países de origen, de tránsito y de destino) aún no han coordinado sus estrategias ni su uso de los recursos y la información existentes. El uso compartido de las bases de datos y los registros no es todavía una práctica habitual, y un número creciente de bases de datos colocan los datos sobre la migración y los migrantes desaparecidos en compartimentos aparte, en muchos casos aislados, a los que solo tienen acceso un número restringido de personas o instituciones nacionales. Como se destacó durante la primera mesa redonda interinstitucional sobre el tema de los migrantes desaparecidos organizada por la CIPD en 2016, esta falta de coordinación caracteriza también el trabajo realizado por las organizaciones internacionales y de otra índole que se ocupan directa o indirectamente de la cuestión de los migrantes desaparecidos. La falta de interoperabilidad de las bases de datos mantenidas por las organizaciones internacionales y nacionales es ciertamente un gran obstáculo para ofrecer un apoyo eficaz a los esfuerzos de los Estados por dar cuenta de los migrantes desaparecidos.

La creación y gestión de un programa eficaz para dar cuenta y razón de decenas de miles de personas es una tarea ardua, pero factible. Por ejemplo, la CIPD estableció un programa de ese tipo tras el conflicto en la ex Yugoslavia. Fueron necesarias extensas campañas de proyección pública para llegar a los parientes de los desaparecidos, y modificaciones legislativas e institucionales para establecer el nuevo proceso encaminado a buscar a los desaparecidos. Además, se establecieron centros fijos y equipos móviles de recopilación de datos para llevar a cabo esta tarea tanto en los países de la ex Yugoslavia como en Europa Occidental, América del Norte y Oceanía, donde se encontraban muchas familias refugiadas y miembros de la diáspora. Hasta la fecha, en el territorio de la ex Yugoslavia ha sido posible dar cuenta[143] de bastante más del 70% de las 40.000 personas que fueron declaradas desaparecidas durante el conflicto.

[141] Alessandra La Vaccara es Directora del Programa Migrantes Desaparecidos de la CIPD.

[142] La CIPD es una organización internacional creada en virtud de un tratado, con sede en La Haya. Su mandato consiste en fomentar la cooperación de los Gobiernos y otras instancias en la localización de las personas desaparecidas a raíz de conflictos, violaciones de los derechos humanos, desastres, actividades de la delincuencia organizada, migraciones irregulares y otras causas, y en ayudarlos en esa tarea. Es la única organización internacional cuya misión se centra exclusivamente en las personas desaparecidas.

[143] "Dar cuenta" de las personas desaparecidas es más que simplemente identificarlas. Un proceso destinado a dar cuenta de las personas desaparecidas comprende, entre otras cosas, una recopilación de datos incluyente e imparcial; medios eficaces para localizar e identificar a los desaparecidos y reunirlos con sus parientes; y apoyo a las familias en el ejercicio de su derecho a la verdad, la justicia y la reparación.

Para crear los mecanismos institucionales que facilitarían el intercambio de información sobre las capacidades y los recursos nacionales con respecto a los migrantes desaparecidos, hay dos imperativos urgentes: evaluar la capacidad existente y mejorar la cooperación entre todos los países interesados. La CIPD considera esencial que los Gobiernos aúnen sus recursos y coordinen sus esfuerzos. Si lo hacen, podrán empezar a afrontar los retos que plantea la migración irregular y a cumplir el mandato obligatorio de los Estados —en virtud del derecho internacional y nacional— de dar cuenta de las personas que desaparecen[144]. Este mandato se aplica independientemente de la condición de los migrantes, y de que la persona desaparecida haya huido de la guerra, del terror o de la pobreza.

Por invitación de la CIPD, representantes de Chipre, Grecia, Italia y Malta se reunieron en Roma el 11 de junio de 2018 y proclamaron su intención de elaborar un Proceso Conjunto destinado a mejorar la cooperación entre los Estados europeos y otros Estados para dar cuenta de los migrantes muertos o desaparecidos en la región del Mediterráneo. Los Estados participantes en el Proceso Conjunto reconocen la necesidad crítica de cooperación entre los Estados, las organizaciones internacionales asociadas y la sociedad civil. Las iniciativas prácticas concretas tales como el Proceso Conjunto de la CIPD pueden ayudar a minimizar el costo y maximizar el impacto mediante la mancomunación de los recursos. La participación y el apoyo de un mayor número de países de Europa y de la Unión Europea aumentaría el impacto del esfuerzo de cooperación puesto en marcha por estos cuatro países.

El Proceso Conjunto destaca la importancia fundamental de la cooperación entre los países de destino, de origen y de tránsito. Como elemento clave en la fase de apertura del Proceso Conjunto, la CIPD está llevando a cabo una evaluación sistemática de las capacidades y los recursos en Chipre, Grecia, Malta e Italia. Los principales ámbitos que se están investigando son las ciencias forenses y el procesamiento de datos, la aplicación de la ley y los sistemas de respuesta en casos de emergencia, y los marcos de protección y asistencia que apoyan a las familias de los migrantes desaparecidos. En el primer semestre de 2019, la CIPD someterá las principales conclusiones y recomendaciones a la consideración de los países participantes en el Proceso Conjunto.

El Proceso Conjunto exige también una mayor cooperación entre las organizaciones internacionales y nacionales, ya que ninguna entidad tiene por sí sola las competencias necesarias para abordar todos los aspectos que intervienen en la cuestión de los migrantes desaparecidos. En respuesta a esta necesidad, la CIPD ha organizado tres mesas redondas interinstitucionales para determinar las formas de mejorar la colaboración entre los organismos, incluida la cooperación en el intercambio, la recopilación y el análisis de los datos.

En función de los resultados de la evaluación, en la fase siguiente, que comenzará en junio de 2019, el Proceso Conjunto procurará:

- Aplicar mejoras en la notificación de los migrantes desaparecidos y en la recopilación de datos en apoyo del cotejo del ADN, así como de otros tipos de investigaciones forenses;
- Establecer un procesamiento de datos completo y eficaz con respecto a la cuestión de los migrantes desaparecidos entre las instituciones nacionales y entre las organizaciones internacionales y de otra índole;
- Comprobar la aplicación de las normas internacionales en los procesos de investigación nacionales;

[144] En relación con las obligaciones de los Estados respecto de los migrantes desaparecidos, véase más información en Grant, S. (2016).

- Mejorar la comunicación con los países de origen y con las familias que se encuentran en esos países, y conseguir la ayuda de organizaciones humanitarias y de otro tipo; y
- Establecer una base de datos centralizada sobre los migrantes desaparecidos. A este respecto, los importantes avances en la secuenciación de la próxima generación, que se están aplicando ahora en el sistema de laboratorios de análisis del ADN de la CIPD, prometen mejorar considerablemente la capacidad de identificación cuando estos procedimientos forenses se combinen con la gestión de una base de datos adaptada a ese propósito.

El Proceso Conjunto representa un enfoque pragmático de un reto que es formidable pero no imposible de afrontar. Adoptando estas medidas sensatas, los países y organizaciones que están intentando hacer frente al problema de las decenas de miles de migrantes que desaparecen podrán hacerlo de manera más cooperativa y eficaz. La CIPD cree que si los países que bordean el Mediterráneo logran dar cuenta de los migrantes desaparecidos, sus esfuerzos servirán de modelo a otros países.

**Recuadro 11. Actividades del ACNUR en Italia: empoderamiento de los niños para reducir los riesgos de la migración**

ACNUR Italia

La Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) colabora con el Gobierno de Italia, otras organizaciones internacionales y los refugiados para promover el acceso de los refugiados, los solicitantes de asilo y los apátridas al ejercicio de sus derechos. Estas actividades tienen por objeto empoderar a los niños que llegan a Italia para que puedan adoptar decisiones bien fundamentadas con respeto a sus derechos, así como a las oportunidades y los posibles riesgos, y de esta manera reducir la probabilidad de que se expongan a la violencia y los abusos que pueden llevar a su desaparición.

El personal del ACNUR, que incluye a mediadores culturales, acude a varios lugares del sur de Italia cuando hay procedimientos de desembarco de personas que cruzaron el Mediterráneo, y ofrece a los recién llegados información sobre la protección internacional y otros procedimientos pertinentes, mediante folletos y sesiones de información en grupos. El ACNUR también apoya a las autoridades en la identificación de las personas con necesidades específicas, como las que necesitan asistencia médica, las mujeres embarazadas, los niños no acompañados o separados de sus familias, las víctimas de traumas y los supervivientes de la tortura o de la violencia sexual y de género.

El personal del ACNUR también está presente en el norte de Italia cuando, en estrecha coordinación con la OIM y con organizaciones de la sociedad civil, se organizan actividades para mejorar la capacidad de las autoridades de informar a las personas en tránsito sobre la forma de acceder al proceso de asilo y a otros procedimientos pertinentes. En particular, el equipo de Italia septentrional vigila los procedimientos de admisión y readmisión en las fronteras terrestres del país, apoyando a las autoridades en la aplicación de las salvaguardias mínimas para garantizar la debida sensibilidad en la gestión de las fronteras. El objetivo es prevenir las prácticas de devolución que amenazan la protección de las personas, en particular de las que tienen necesidades específicas, como los niños no acompañados o separados de sus familias. El ACNUR colabora estrechamente con las autoridades locales y las ONG para mejorar la protección de estos niños en las

zonas fronterizas, proporcionándoles información y apoyo jurídico adaptados a su edad y velando por que los niños que están migrando tengan acceso a instalaciones de acogida adecuadas.

El personal del ACNUR colabora con las autoridades y los empleados de los centros de acogida para desarrollar mecanismos, competencias y buenas prácticas basadas en el principio del "interés superior del niño"[145], junto con la protección internacional, la cooperación y la gobernanza y participación[146]. A fin de ofrecer la información más pertinente y una base para fijar las prioridades generales de la programación, el personal celebra consultas con los niños no acompañados y separados de sus familias, por ejemplo en grupos de discusión. Un resultado de ello es la labor realizada por el ACNUR para mejorar el material informativo que explica a los niños los procedimientos de protección internacional en Italia. El ACNUR trabaja también en asociación con la Autoridad Italiana Independiente para Niños y Adolescentes[147], con el fin de promover la participación de los niños refugiados en las medidas que los conciernen y de atender a las necesidades y carencias que expresan. En particular, en 2018 el ACNUR y la Autoridad Italiana realizaron visitas conjuntas a los centros de acogida de niños no acompañados y separados de sus familias para facilitar la evaluación participativa de las lagunas en la protección de los niños acogidos en los centros, lo que incluyó la organización de grupos de discusión para escuchar las necesidades y propuestas de esos niños. También se realizaron actividades participativas en los centros de acogida del *Sistema di protezione per richiedenti asilo e rifugiati* (Sistema de Protección para Solicitantes de Asilo y Refugiados, SPRAR)[148] de la Toscana y los Abruzos (Italia), con el propósito de promover la integración e inclusión social de los niños no acompañados y separados de sus familias en las comunidades de esas regiones y de mejorar el componente participativo de la capacitación de "tutores voluntarios" promovida por la Autoridad Italiana. La finalidad de este trabajo es atender a las necesidades de los niños y, de este modo, reducir el riesgo de que prosigan sus viajes migratorios sin acompañamiento.

La labor del ACNUR sobre el terreno ha demostrado que sigue habiendo lagunas en la protección de los niños, y que esas lagunas contribuyen posiblemente a la desaparición de muchos niños migrantes una vez que llegan a Italia, que comienza con la fuga de las zonas designadas y de los centros de acogida a los que han sido enviados y puede conducir a riesgos más graves para su seguridad. Las encuestas realizadas por el ACNUR, como la que se tituló "Protección de los niños que migran"[149] (2012) y, más recientemente, la encuesta "Dejados en el limbo" (2017)[150], relativa a la aplicación del Reglamento de Dublín III, han puesto de manifiesto las persistentes deficiencias en la aplicación efectiva del principio del interés superior y de los mecanismos de reunificación familiar. Las encuestas también han indicado que la ausencia de un sistema de datos eficaz para una localización eficiente es un factor de riesgo en el fenómeno de la desaparición de niños extranjeros no acompañados[151].

[145] Véase un examen más a fondo de este tema en el capítulo 3 del presente volumen ("Obligaciones jurídicas de los Estados respecto de las muertes y desapariciones de niños migrantes"), por Jacqueline Bhabha.

[146] La Autoridad Italiana Independiente para Niños y Adolescentes y el ACNUR colaboraron en una evaluación fotográfica participativa de los niños no acompañados y separados de sus familias en determinados centros de acogida de Roma, para alentar a los jóvenes solicitantes de asilo a expresarse a través de la fotografía. Véase *Accoglienza dei Minori Stranieri Non Accompagnati.* Disponible en www.unhcr.it/cosa-facciamo/progetti-europei/minori-non-accompagnati/accoglienza-dei-minori-stranieri-non-accompagnati (consultado el 13 de marzo de 2019).

[147] Véase www.garanteinfanzia.org/ (consultado el 13 de marzo de 2019).

[148] Véase www.sprar.it (consultado el 13 de marzo de 2019).

[149] Disponible en www.refworld.org/docid/522852c34.html (consultado el 13 de marzo de 2019).

[150] Disponible en www.refworld.org/docid/59d5dcb64.html (consultado el 13 de marzo de 2019).

[151] Con respecto a las actividades del ACNUR en Italia, véase más información en ACNUR: What we do in Italy. Disponible en https://reliefweb.int/report/italy/unhcr-what-we-do-italy-august-2018 (consultado el 13 de marzo de 2019).

# Referencias

Bolton, S. y C. Jarvis
2018 GCM Commentary: Objective 8: Save lives and establish coordinated international efforts on missing migrants. Refugee Law Initiative. Blog sobre el derecho de los refugiados y la migración forzosa (consultado el 31 de marzo de 2019).

Grant, S.
2016 Dead and missing migrants: The obligations of European States under International Human Rights Law. Proyecto Desaparecidos en el Mediterráneo. IHRL Briefing, septiembre de 2016 (consultado el 31 de marzo de 2019).

Last, T.
2018 Deaths along southern EU borders. Migration Law Series. Vrije Universiteit, Amsterdam.

Plateforme Nationale Protection Migrants (PNPM)
2019 Identification des personnes migrantes décédées aux frontières maritimes marocaines. Platforme Nationale Protection Migrants, Rabat.

Spijkerboer, T.
2013 Moving Migrants, States and Rights. Human Rights and Border Deaths, *Law and Ethics of Human Rights*, 2013 (7–2), págs. 213 a 242.

White, A. y A. Singleton
2017 Mixed messages: Media coverage of migration and fatalities. En: *Fatal Journeys Volume 3*, Part 1: Improving data on missing migrants (F. Laczko, A. Singleton, J. Black, eds.). OIM, Ginebra.

Dos niños y los camiones utilizados para cruzar el desierto del Sahara en uno de los centros de tránsito de la OIM en el Níger. © OIM/Amanda NERO

# Anexo I

# Declaración de Mitilini para el tratamiento digno de todas las personas desaparecidas y fallecidas y sus familias

**Nosotros los abajo firmantes (o signatarios) hacemos esta declaración**

**Para el tratamiento digno de todas las personas desaparecidas y fallecidas y sus familias**

**como consecuencia de los viajes migratorios**

**(La Declaración Mitilini)**

*Reconoce*

El derecho inherente a la vida

*y*

"... la importancia de respetar y garantizar el derecho a la verdad para contribuir a poner fin a la impunidad y promover y proteger los derechos humanos"

*y*

"... los seres humanos tienen el derecho a no perder su identidad después de la muerte ..."

instamos a todos los Estados a que traten a todas las personas por igual, independientemente de su raza, nacionalidad, género, orientación sexual, religión, edad, capacidad o cualquiera que sea su estatus,

y acorde con sus obligaciones legales internacionales y deberes de:

**A.**

1. Proporcionar un pasaje seguro para aquellos que buscan seguridad
2. Desistir de todas las acciones que puedan conducir a la devolución
3. Fortalecer los protocolos de búsqueda y rescate para todos los migrantes, incluidos aquellos que están desaparecidos
4. Cooperar con, y no procesar a las víctimas, familias, asociaciones de familiares y a la sociedad civil en el ejercicio legítimo de la búsqueda y salvamento humanitario, y el apoyo a los migrantes
5. Recuperar, examinar y preservar todos los cuerpos
6. Respetar los cuerpos de los fallecidos y garantizar la cadena de custodia de los cuerpos desde la recuperación hasta el destino final
7. Tomar todas las medidas razonables para identificar al fallecido y determinar la causa y la forma de la muerte
8. Realizar investigaciones efectivas para impartir justicia, establecer responsabilidades y determinar la indemnización correspondiente
9. Recopilar y preservar para todos los migrantes desaparecidos, ante mortem, información de antecedentes e información genética de los parientes biológicos; recopilar y conservar, para todos los restos no identificados, la reconstrucción e información post mortem, incluyendo las muestras de ADN post mortem

10. Preservar los efectos personales de los fallecidos y garantizar la devolución de los mismos a las familias
11. Proporcionar toda la asistencia necesaria a las familias de los migrantes fallecidos identificados para la expedición de un certificado de defunción
12. Desarrollar procedimientos accesibles para las familias que requieren declaración de ausencia y certificados de presunción de fallecimiento
13. Hacer todo lo posible para localizar y notificar a la familia de los fallecidos y desaparecidos
14. Facilitar la repatriación de los restos de los fallecidos a su familia si es posible
15. Cuando no se puedan repatriar los restos a la familia, se debe disponer de ellos de manera digna y respetuosa
16. Registrar la ubicación del entierro de los restos no reclamados ni identificados y hacer respetar y mantener las tumbas en los países donde se encuentran los cuerpos
17. Proporcionar protección especial para los niños de migrantes desaparecidos y fallecidos
18. Crear mecanismos nacionales en los países de origen, tránsito y / o destino relacionados con los migrantes desaparecidos, que deben incluir a los gobiernos, la sociedad civil, las familias, las asociaciones de familias, las comunidades de migrantes y expertos.

**B. Los derechos de los desaparecidos y de los fallecidos y sus familias en duelo incluyen, entre otros, los siguientes:**

1. Los miembros de la familia de una persona desaparecida o fallecida, u otras personas relevantes, incluidos los testigos, donde sea que residan, no deben ser sometidos a detención administrativa y / o expulsión o procedimientos de devolución o expulsión, en ninguna etapa de la investigación, procedimientos administrativos y legales.
2. Los miembros de la familia tendrán derecho a elegir a la/las organización(es) de la sociedad civil y a los representante(s) legales que deseen asistirles y abogar en su nombre en cualquier etapa, en todos los procesos y procedimientos relacionados con la búsqueda, identificación e investigación y la decisión sobre sus derechos en relación con sus familiares desaparecidos y fallecidos, incluida la condena y la reparación (indemnización) cuando corresponda.
3. Los familiares de una persona desaparecida o fallecida tienen derecho a que se les mantenga informados y sean consultados en todas las etapas de la investigación, de los procedimientos administrativos y legales, de la búsqueda y recuperación de familiares desaparecidos y fallecidos y de sus efectos personales.
4. Los familiares de una persona desaparecida o fallecida deben recibir de las autoridades estatales todo el apoyo y la asistencia necesaria para facilitar su derecho a una participación adecuada y efectiva en la investigación y recibir asistencia jurídica gratuita, el acceso a la documentación que incluya la búsqueda de la recuperación de personas desaparecidas y familiares fallecidos y sus efectos personales, ya sea en tierra o en el mar.
5. Los miembros de la familia de una persona desaparecida o fallecida deben, en todo momento, estar habilitados para dar consentimiento informado sobre los pasos que deben tomar las autoridades y quienes actúan en su nombre.
6. Los familiares de una persona fallecida deben poder decidir sobre el lugar y el momento de los preparativos funerarios, ya sean temporales o permanentes, y el destino final de los restos siempre acorde a la dignidad de la persona.
7. Se debe ayudar a los miembros de la familia a planificar y participar en los ritos funerarios de sus familiares fallecidos, incluyendo, cuando sea necesario, ayudas económicas y facilitar la entrada o la expedición de visados.

8. Se debe permitir a los miembros de la familia, con una antelación razonable, visitar el lugar de descanso de su familiar fallecido, incluyendo, antes de un funeral, los lugares de descanso temporal, como los que brindan las funerarias, y permitir también la realización de rituales no sólo en este momento, sino también las futuras visitas al lugar de descanso final o conmemorativo.
9. Se debe permitir a los miembros de la familia, cuando sea posible, con un aviso razonable, visitar el lugar donde se sabe o se cree que murió su familiar o donde se vio por última vez, incluso para permitir la realización de rituales.
10. Las instalaciones de apoyo y asistencia deberán, sujetas a revisión periódica, estar a disposición hasta que la persona desaparecida haya sido ubicada o la persona fallecida haya sido recuperada e identificada, y se encuentre descansando en paz después del debido proceso legal, incluidos la finalización de cualquier investigación judicial o procedimientos relacionados.
11. En todo momento se debe garantizar a los niños protección y apoyo especial en conformidad con la Convención de las Naciones Unidas sobre los Derechos del Niño de 1989.
12. El interés superior de cualquier niño afectado por la muerte o la desaparición de uno de sus padres u otro pariente cercano es de primordial consideración en la prestación de cualquiera de los servicios anteriores y apoyo para ellos de forma individual y para su familia en general, incluido el mantenimiento o restablecimiento de la unidad familiar para cualquier niño afectado con parientes sobrevivientes, tan pronto como sea posible, de acuerdo con el interés superior.

Y además nos comprometemos a incluir como Protocolo a esta Declaración un Glosario, Pautas y Notas Explicativas de los derechos y principios establecidos en este documento.

Firmado el once de mayo del dos mil dieciocho (11 de mayo de 2018).

como la “Declaración Mitilini”

en Thermi, Mytiline, Lesbos, Grecia

Organizaciones firmantes

| **Nombre** | **Organización** |
|---|---|
| Catriona Jarvis | LAST RIGHTS |
| Syd Bolton | LAST RIGHTS |
| Danai Angeli | LAST RIGHTS |
| Agnes Callamard | UN Special Rapporteur on Extrajudicial, Summary or Arbitrary Executions |
| Yonous Mohammadi | Greek Forum of Refugees |
| Ann Singleton | University of Bristol |
| Markella Papadouli | THE AIRE CENTRE |
| Lorena Núñez Carrasco | University of the Witwatersrand |
| Carolyn Horn | Senior Advisor to the Special Rapporteur on Extrajudicial, Summary or Arbitrary Executions on the Report of the Unlawful Death of Refugees and Migrants |
| Mercedes Doretti | Argentine Forensic Anthropology Team (EAAF) |
| S Chelvan | No 5 Barristers Chambers |

| | |
|---|---|
| Deborah J. Coles | Executive Director Inquest |
| Sophia Koufopoulou | Michigan State University - Synyparxi |
| Karl Kopp | PROASYL |
| Günter Burkhardt | PROASYL |
| Dora Papadopoulou | ARSIS Social Support for Youth |
| Natassa Strachini | Refugee Support Aegean |
| Vasileios Papadopoulos | Lawyer (Greek Council for Refugees) |
| Kouceila Zerguine | Collectif des Familles des Harragas disparus en mer |
| Vasilios Kerasiotis | HIAS Greece (Director) |
| Robin Reineke | Colibri Center for Human Rights |
| Mohammadi Naiem | R.S.A. - PROASYL |
| Ana Lorena Delgadillo | Fundación para la. Justicia y el Estado Democrático de Derecho |
| Boats4People | Boats4People |
| Aurelie Ponthieu | Humanitarian Aid Worker |
| Benedicte Lienard | Artist in Residence, Université Catholique de Louvain |
| Theodoros Nousias | Coroner, Mytilini General Hospital (Lesvos) |
| Nuala Mole | The AIRE Centre |
| Philippa Kempson | |
| Eric Kempson | |
| Giorgia Mirto | |
| Jan Bikker | |
| Tara Brian | |
| Efi Latsoudi | |

*Source*: Last Rights Project.

UK Aid del Gobierno del Reino Unido ha financiado esta publicación, ello no obstante, las opiniones expresadas en la misma no reflejan necesariamente las políticas oficiales del Reino Unido.

GMDAC

Centro de Análisis de Datos Mundiales sobre la Migración de la OIM

OIM

ONU MIGRACIÓN